UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

E.A.P. DE ARTE

PROYECTOS ESTATALES Y PRIVADOS PARA ERIGIR UN MONUMENTO PÚBLICO AL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN EN LIMA Y CALLAO (1822-1921)

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Arte

AUTOR

Luis Rodolfo Monteverde Sotil

Lima – Perú

2014

Dedicatoria

a mi inolvidable abuela,
a mi padre por ser el soporte de mi vida,
a mi madre, hermanos y a Ernestito.

Índice de contenido

Introducción 07

Capítulo I
Proyecto para erigir un monumento al Día de la Independencia y a San Martín durante el Protectorado (1821-1822) 12

1.1. Propaganda nacionalista-anticolonial, espacio público y manifestación visual del nuevo poder en Lima 12
1.2. Monumento al Día de la Independencia (1821) 24
1.3. El segundo óvalo donde se erigiría el monumento al Día de la Independencia 32
1.4. La plaza de la Constitución, la instauración del Congreso Constituyente y el monumento a San Martín (1822) 42
1.4.1. Propuesta y proyecto de un monumento a San Martín (julio de 1822) 46

Capítulo II
Dos propuestas del Congreso Constituyente para erigir un monumento a San Martín (1822-1823) y a Simón Bolívar (1825) 53

2.1. Propuesta de un monumento a San Martín (setiembre de 1822) 53
2.2. Proyecto de un monumento a San Martín (1823) y el monumento a Simón Bolívar en la plaza de la Constitución (1825) 56

Capítulo III
Proyecto de un monumento a San Martín durante la bonanza económica y estabilidad política de mediados del siglo XIX 61

3.1. Lima: ciudad y monumentos públicos (gobiernos de Castilla y Echenique) 63

3.2. San Martín en Europa y su amistad con Castilla 65
3.3. Proyecto de un monumento a San Martín (1850) 70

Capítulo IV
El sentir patriótico después del Combate del Dos de Mayo de 1866: monumentos efímeros en el Callao y el proyecto estatal de 1869 para erigir un monumento a San Martín como respuesta al reclamo ciudadano limeño 76

4.1. Columna al Combate del Dos de Mayo y los monumentos efímeros chalacos de 1866 y 1867 76
4.2. Arco Triunfal con la escultura ecuestre de ¿San Martín? en la calle Constitución 84
4.3. Reclamos ciudadanos por un monumento a San Martín y el proyecto estatal de 1869 86

Capítulo V
Proyecto para erigir un monumento a San Martín en 1890 durante la reconstrucción nacional de la post Guerra del Pacífico 94

5.1. Militarismo y reconstrucción nacional post Guerra del Pacífico 94
5.2. Cáceres y el decreto que manda colocar la primera piedra para construir el monumento a San Martín (julio 1890) 97
5.3. La primera piedra del monumento a San Martín 100
5.4. Convocatoria y bases del concurso 108

Capítulo VI
El nacionalismo y la República Aristocrática: tres proyectos para erigir un monumento público a San Martín en los últimos años del XIX e inicios del XX 113

6.1. Nacionalismo, reconstrucción nacional y modernización de Lima 113
6.2. El comité patriótico del Callao y los encargados de realizar el proyecto del primer monumento a San Martín en el Perú 115
6.2.1. Características del monumento a San Martín 118
6.2.2. Remodelación de la plaza donde se colocó el monumento a San Martín y su inauguración el 30 de julio de 1901 123
6.2.3. Nacionalismo entorno al monumento de San Martín y la confraternidad con Argentina 127
6.3. El monumento a San Martín donado a Lima por el Lorenzo Pérez Roca en 1903 131
6.3.1. Erección del monumento en Lima sin inauguración oficial (1906) 134
6.3.2. Reinauguración del monumento en el distrito de Barranco (1924) 141
6.3.3. Características del monumento a San Martín 143
6.3.4. La escultura alegórica del monumento a San Martín y el monumento al Centenario de la Batalla de Ayacucho en Barranco 154
6.4. Proyecto estatal de un monumento a San Martín en 1904 159
6.4.1. El polémico concurso estatal de 1906 161
6.4.2. Siete proyectos del concurso 166
6.4.2.1. *Parea ch´a danza e non á morte andasse* 167
6.4.2.2. *Al Héroe* 167
6.4.2.3. *Libertador Magno* 168
6.4.2.4. *Libertas* 170
6.4.2.5. *Bel Sol Peruano* 175
6.4.2.6. *Liberté, Egalité, Fraternité* 177

Capítulo VII
Entre la anulación del concurso estatal para erigir un monumento público a San Martín (1906) y las vísperas del Centenario de la Independencia del Perú (1921) 189

7.1. Mariano Benlluire y el encargo estatal para que construya el monumento a San Martín 189
7.2. Las propuestas escultóricas de Benlliure y el rechazo de su maqueta ecuestre por parte de algunos sectores de la sociedad limeña 193
7.3. Aprobación de la primera maqueta de Benlliure y los trabajos para erigir el monumento 195
7.4. Características del monumento a San Martín 203
7.4.1. Parte superior del monumento 204
7.4.2. Lado oeste del monumento 209
7.4.3. Lado este del monumento 213
7.4.4. Lado norte del monumento 214
7.4.5. Lado sur del monumento 214
7.4.6. Placas conmemorativas añadidas al monumento desde 1921 215
7.5. Historia y características de la plaza San Martín 216
7.6. Inauguración de la plaza y del monumento a San Martín (27 de julio de 1921) 230
7.7. El Centenario de la Independencia y la reproducción iconográfica del monumento a San Martín 236
7.7.1. La maqueta ecuestre de San Martín en una estampilla conmemorativa del Centenario 236
7.7.2. La placa de la proclama de la Independencia del monumento a San Martín en una cara de la medalla *Primer Centenario* 238
7.7.3. Caricaturas del monumento a San Martín que ironizan situaciones políticas o sucesos resaltantes de 1921 241

Conclusiones 243

Bibliografía 248

Anexos 273

Introducción

Mis motivaciones por investigar sobre la historia de los monumentos al general José de San Martín en el Perú nacieron en el curso de Arte Latinoamericano del siglo XIX dictado por la profesora Nanda Leonardini en la Escuela Profesional de Arte de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En esa ocasión me tocó investigar sobre los retratos del protector realizados por el pintor peruano José Gil de Castro. Poco tiempo después me aventuré a realizar un detallado registro fotográfico de los monumentos públicos de Lima y el Callao. Dentro de mi registro estaban los monumentos a San Martín en Lima, Barranco y el Callao. Luego de comentarle a la profesora Nanda sobre dicho registro, me animó a investigar sobre estos tres monumentos y a escribir un pequeño artículo para la revista de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos titulada *Hacia el bicentenario: 200 años de vida republicana (2010-2024).* Así lo hice y la revista salió publicada en el 2010.

Conforme fui desarrollando mi trabajo para la revista, encontré que se habían publicado escasos trabajos de investigación sobre los monumentos a San Martín en el Perú, a pesar que en diversas bibliotecas de Lima y el Callao existía gran cantidad de información bibliográfica y hemerográfica, del XIX y XX, que hacen alusión a los proyectos estatales, concursos públicos, ceremonias de inauguración, entre otros, no solo a los tres monumentos del protector erigidos en Lima y el Callao sino a muchos otros que nunca pudieron concretarse en el país.

Asimismo, esta tesis también fue desarrollada con la intención de contribuir modestamente con las investigaciones y publicaciones relacionadas a las celebraciones de nuestro próximo Bicentenario de la Independencia (2021). El camino no ha sido fácil. Han pasado varios años que empecé a recopilar información, a procesarla y a escribirla, pero motivado por lo comentado y por los tres objetivos que todo investigador social debe cumplir: investigar, difundir y proteger al patrimonio, así como el cariño por mi ciudad natal, Lima, hicieron que no me detuviera para poder lograr mi Licenciatura. Como todo trabajo de investigación esta tesis no es concluyente y espero que abra nuevos senderos para el conocimiento del patrimonio escultórico público nacional.

Antecedentes

Luego de haber recabado información en diversas bibliotecas y buscadores en línea no encontré un trabajo en el cual se investigara específicamente la historia de los proyectos estatales y privados para erigir un monumento público a San Martín en el Perú durante los primeros cien años de la República, salvo someras introducciones o pequeños resúmenes. El proyecto que mayor atención ha recibido es el que se logró concretar en 1921, durante las celebraciones del Centenario de nuestra Independencia. Pero cabe mencionar, que estas investigaciones en su mayoría carecen de soporte documental primario como diarios, revistas, decretos, leyes o fotografías de la época.

Textos como *Historia y odisea de monumentos escultóricos conmemorativos* (1974) y *Obras de arte y turismo monumental, bronces ecuestres-estatuas (de pie y sentadas) bustos-obeliscos* (1996), escritos por José Antonio Gamarra Puertas, recopilan por primera vez información sobre la mayoría de monumentos públicos de Lima y el Callao. Si bien estos dos libros poseen algunos errores con respecto a fechas y metodología académica, consideramos que fueron buenos aportes para el conocimiento de los monumentos a San Martín en Lima, el Callao y Barranco.

En años posteriores, Alfonso Castrillón en su artículo "Escultura monumental y funeraria en Lima" (1991) hace alusión al monumento a San Martín erigido en 1921. Natalia Majluf enfoca sus estudios en la escultura pública limeña de la segunda mitad del XIX en su libro *Escultura y espacio público. Lima 1850-1879* (1994), en el cual menciona el proyecto estatal para erigir un monumento al Día de la Independencia. Por su parte, Nanda Leonardini en su tesis doctoral *Los italianos y su influencia en la cultura artística peruana en el siglo XIX* (1998) investiga la importancia de estos escultores europeos en el derrotero de nuestra escultura pública como la de Ludovico Marazzani quien realizó un monumento al protector erigido en el Callao en 1901.

La reciente tesis de maestría del arquitecto Víctor Mejía *Prefiguración de la plaza San Martín y su monumento (1899-1921)* (2013) como el título lo indica analiza los antecedentes y el contexto en que fueron planteados e inaugurados el monumento y la plaza San Martín en 1921. Asimismo, esta plaza ha sido objeto de estudio por diversos

investigadores como Wiley Ludeña en *Tres buenos tigres. Urbanismo y vanguardia en el Perú del siglo XX* (2004) y Johanna Hamann Mazure en su tesis doctoral titulada *Monumentos públicos en espacio urbanos de Lima 1919-1930* (2011).

Por su parte los monumentos de San Martín en Barranco y en el Callao no han recibido mayor atención más allá de pequeños acápites recopilatorios en libros o revistas como *Frontera al Castillo del Sol. El Callao en sus calles, plazas, iglesias e instituciones* (2002) escrito por Santiago Risso, *Barranco eterno 1874-1994* (s/f) de Javier Rodrigo Fernández y "Barranco" de Ernesto Ascher (1974).

Objetivos

Al realizar este trabajo de tesis nos planteamos cumplir con dos objetivos. El primero de ellos fue investigar la historia de los proyectos estatales y privados para erigir un monumento público a José de San Martín en Lima y el Callao, propuestos durante los primeros cien años de vida republicana (1821-1921), desde el primer intento hasta la inauguración del primer proyecto estatal, durante las celebraciones del Centenario de la Independencia, con la intención de aproximarnos a conocer el contexto en que fueron proyectados, descartados o concretados. El segundo objetivo fue analizar las continuidades y discontinuidades en las exigencias de los proyectos planteados durante este periodo de tiempo, para conocer de manera sincrónica y diacrónica las propuestas escultóricas y el contexto social, político y económico en el que surgieron y desarrollaron.

Metodología

La investigación de nuestra tesis fue realizada en cuatro fases bajo una metodología histórica desde la perspectiva de la historia del arte. En la primera fase se recopiló material hemerográfico y bibliográfico, para lo cual se visitaron las siguientes bibliotecas: Instituto Riva Agüero, Museo de Arte de Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Biblioteca Nacional del Perú, Municipalidad de Lima, Municipalidad del Callao, Municipalidad de Barranco y

Biblioteca del Congreso del Perú. Asimismo, se consultaron páginas web con textos e imágenes relacionados a nuestro tema de investigación. En la fase dos se procedió a fotografiar los monumentos y a fotocopiar y escanear las imágenes del material hemerográfico, bibliográfico, planos y dibujos. En la siguiente fase se estructuró y organizó el material recabado. Finalmente, en la cuarta fase se procedió a la redacción final de la tesis.

Estructura de la tesis

Este trabajo ha sido estructurado en siete capítulos. En el primero se analiza el contexto del protectorado, primer año de la república peruana, en el que se proyectó erigir un monumento al Día de la Independencia y otro al general José de San Martín. En el segundo capítulo estudiamos las propuestas del Congreso Constituyente para erigir un monumento al protector al poco tiempo que dejó el Perú.

En el tercer capítulo se analiza el proyecto estatal propuesto por el presidente Ramón Castilla para erigir un monumento a raíz del reciente fallecimiento del protector acontecido en Francia (1850). En el capítulo siguiente repasamos, dentro del contexto nacionalista del post Combate del Dos de Mayo, dos proyectos. El primero de ellos propuesto por un grupo de ciudadanos (1867) y el segundo por el presidente José Balta (1869).

En el quinto capítulo analizamos la historia del proyecto estatal de 1890. Dicho proyecto fue planteado por Andrés Avelino Cáceres pocos años después de finalizada la Guerra del Pacífico, dentro del contexto de la reconstrucción nacional. El citado año de 1890 se colocó la primera piedra y se convocó a concurso público. En el sexto capítulo estudiamos tres propuestas; dos de iniciativa privada (fines del XIX y 1903) y una estatal (1904).

En el capítulo siete examinamos el concurso público de 1906 llamado por el estado en 1904, que después de largos años dio como resultado el monumento ecuestre de San Martín, obra del español Mariano Benlliure, inaugurado en 1921 con motivo de las celebraciones del Centenario de la Independencia.

Finalmente, a modo de complemento esquemático elaboramos los anexos donde entregamos cinco tablas referidas a: (1) el contexto de las iniciativas estatales y privadas, el malestar general por no haberse podido concretar ninguno y hasta donde lograron prosperar estos proyectos; (2) el contexto que evitó concretar muchos proyectos, en su mayoría estatales; (3) espacios públicos en los cuales se planificó colocar el monumento; (4) los encargados de ejecutar el monumento y la plaza San Martín donde se erigió el monumento en 1921 y; (5) las continuidades y discontinuidades en las características del monumento durante cien años. Los anexos se complementan con una imagen donde se muestran las intenciones de los proyectos estatales y privados para colocar el monumento a San Martín durante en Lima.

Agradecimientos

Esta tesis no hubiera sido posible sin el apoyo desinteresado de varias personas. Mi eterno agradecimiento a mis padres, hermanos y a Ernestito por confiar en mí y animarme a concluir la tesis. A Nanda Leonardini, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por motivarme a investigar y publicar durante mis estudios de pre grado, gracias por haber aceptado ser mi asesora de tesis y por haber corregido y criticado incontables veces mi trabajo. A Gabriel Ramón Joffré, por invitarme a exponer en diversos seminarios sobre monumentos públicos de Lima y facilitarme información bibliográfica sobre Lima. A Alex Loayza, por sus acertadas críticas y por invitarme a publicar un capítulo de mi tesis en un libro que saldrá pronto publicado por el Fondo Editorial del Congreso de la República. A George Lau, por permitirme exponer parte de la tesis en University of East Anglia (Londres) en enero 2014. A los profesores sanmarquinos Jaime Mariazza y Martín Fabbri por sus objetivos y favorables comentarios sobre mi trabajo. A Álvaro Monteverde Sotil por acompañarme en algunos recorridos por la ciudad para realizar el registro fotográfico de los monumentos. A la Municipalidad de Lima por organizar el concurso Juan Gunter 2013, en el cual participé y obtuve mención honrosa por mi trabajo basado en el primer capítulo de la tesis. Finalmente, quiero agradecer a los trabajadores de las bibliotecas por sus recomendaciones bibliohemerográficas, especialmente a los del Instituto Riva Agüero y la Municipalidad de Lima.

Capítulo I

Proyecto para erigir un monumento al Día de la Independencia y a San Martín durante el Protectorado (1821-1822)

1.1. Propaganda nacionalista-anticolonial, espacio público y manifestación visual del nuevo poder en Lima

El general José de San Martín[1] desembarcó en Paracas el 7 de setiembre de 1820[2]. Después de ingresar a Lima el 12 de julio del año siguiente[3], sin mayor pompa oficial[4], estableció su cuartel general sobre el camino al Callao a las afueras de la muralla de la ciudad[5]. Luego de proclamar la Independencia, el 28 de julio, asumió el cargo de protector del Perú desde el 3 de agosto de 1821[6] hasta el 20 de setiembre de 1822[7].

[1] Hijo de españoles, José Francisco de San Martín nació el 25 de febrero de 1778 en Yapeyú, hoy Argentina. En 1811, alimentado por las ideas libertarias viajó a Buenos Aires, centro de la resistencia sudamericana. Luego de asumir el mando de las tropas independentistas, luchó con ellas en Chile entre 1817 y 1818. La batalla de Maipú, 5 de abril de 1818, selló la Independencia de este país. Luego de su paso por el Perú se autoexilió en Francia, donde falleció el 17 de agosto de 1850. Basadre 2005: 43. Tomo I.

[2] La Escuadra Libertadora, liderada por San Martín, partió el 20 de agosto de 1820 desde Valparaíso (Chile) hacia el Perú. Desembarcó en Paracas el 7 de setiembre y luego en Huacho el 9 de noviembre de 1820. O'Phelan 2010: 17 y 31.

[3] Hall 1998: 68. El capitán escocés Basil Hall, fue comandante de la escuadra oficial británica en aguas del Pacífico. Estuvo en el Perú entre 1820 y 1824. Realizó descripciones de Lima, Chorrillos, el Callao, Ancón y Huacho. Núñez 1989: 192, 203 y 206.

[4] A San Martín le disgustaba la pompa oficial hacia su persona, por ello esperó a que oscureciera para entrar a caballo a Lima, sin escolta y acompañado por un simple ayudante. Asimismo, este disgusto es evidente cuando regresó a Buenos Aires, donde logró entrar sin ser sentido. Hall 1998: 71.

[5] Hall 1998: 71. Específicamente estableció su cuartel en La Legua, a medio camino entre Lima y Callao. Stevenson 1971: 294. El inglés William Stevenson llegó a Chile en 1804 en un barco que se dedicaba al contrabando. Fue arrestado por los españoles y enviado al Callao. Estuvo preso ocho meses en Lima. En 1811 fue enviado preso a Guayaquil. Logró escapar y regresó a Lima. En 1819 se puso al servicio de la escuadra patriótica. En Chile fue nombrado por O'Higgins como profesor de inglés y francés del Instituto Nacional. Siguió la campaña marítima del Pacífico y visitó el Perú entre 1820 y 1824. Núñez 1989: 192, 263 y 264.

[6] "Por tanto, declaro lo siguiente: 1. Quedan reunidos desde hoy en mi persona [San Martín], el Mando supremo político y militar de los departamentos libres del Perú, bajo el título de Protector… El actual decreto solo tendrá fuerza y vigor hasta tanto que se reúnan los Representantes de la Nación Peruana, y determinen sobre su forma y modo de gobierno.". Decreto declarando al General San Martín, que quedan reunidos en su persona el mando supremo político y militar 1821 [En línea].

[7] *Gaceta del Gobierno* del domingo 22 de setiembre de 1822: 5.

José de San Martín y su asesor Bernardo Monteagudo[8] iniciaron desde antes de su llegada al Perú, y durante su permanencia en el país, una campaña revolucionaria contra el gobierno español que resultó ser una eficiente arma sicológica[9] que provocó, en palabras del virrey Pezuela[10] (16 de diciembre de 1820), "que la opinión de todos los pueblos del Perú esté en favor de la independencia"[11]. Dicha campaña consistió, básicamente, en ardorosas proclamas a las tropas y en especial a los peruanos, exigiendo el cese del gobierno español, discurso antipeninsular y pro independentista repartido con rapidez en la capital y en casi todo el territorio[12].



1. Quero elaborado entre 1820 y 1822. Tomado de *Visiones y símbolos. Del Virreinato criollo a la República peruana* 2006: 326.

[8] Nació el 20 de agosto de 1789 en Tucumán, una de las Provincias Unidas del Río de la Plata. De familia humilde, estudió abogacía en Córdova y Chuquisaca. Participó activamente en la revolución de La Paz. En 1810 fue auditor de guerra en el Alto Perú. En Bueno Aires fue parte del grupo que inauguró la Sociedad Patriótica Literaria, fundó *Mártir* o *Libre* en 1813 y fue desterrado en 1815 pero logró escapar del barco donde estaba preso. Volvió a los Andes en 1817 con San Martín. En Chile redactó el Acta de Independencia de la ex Capitanía General. Llegó al Perú junto con San Martín en 1820. Fue asesinado misteriosamente en Lima el 28 de enero de 1825. Mc Evoy 1999: 18 y 19.

[9] Loayza 1998: 17, 18 y 26 y 27.

[10] El virrey Pezuela fue depuesto el 29 de enero de 1821 debido a sus yerros políticos y militares que pusieron al país al borde del precipicio. En su reemplazo se nombró a José de la Serna. Loayza 1998: 23 y 24.

[11] Loayza 1998: 26 y 27.

[12] Loayza 1998: 17 y 18.

La influencia de la campaña propagandística de San Martín y de Monteagudo antes y en los primeros meses de su presencia en el Perú[13], quedó materializada en la elaboración de un quero[14], objeto de profundas raíces andinas, realizado entre 1820 y 1822, en el cual, entorno a su superficie externa, se desenvuelven dos composiciones alegóricas relativas al triunfo de la Independencia sobre España. En una de se aprecia un militar patriota, tal vez el mismo San Martín, portando en una mano una espada y en la otra la primera bandera creada por él, pisa a un soldado español que yace tendido sobre el suelo, junto a su bandera, en posición cúbito ventral. En otra escena la Patria porta sobre una vara el gorro frigio y a sus pies un vencido león sedente, símbolo de España. Complementan ambas escenas un cóndor que sobrevuela con una rama de laurel en el pico, sinónimo de victoria, y un sol radiante, que simboliza al Perú. (imagen 1). Cabe resaltar que el soporte y las imágenes representadas en él, rompían con la iconografía de los queros de la colonia, ya que unía íconos tomados de la tradición andina, como el cóndor, y la europea.

Ya en Lima, San Martín intentó acercarse a la nobleza limeña y a los pobladores en general en busca de respaldo[15], para lo cual hizo uso de su gran habilidad con la finalidad de atraer a todas las personas que estaban al alcance de sus argumentos y estimularlos para abrazar el principio de la Independencia[16]. Según San Martín "¿de qué me serviría Lima, si sus habitantes me fueran hostiles en opinión pública?"[17]. Así, durante todo el convulsionado primer año de la República se intentó establecer una conciencia nacionalista-separatista, exaltando la Independencia entre los limeños, para aliviar la incertidumbre, el descontento social y recordar a los españoles el nuevo orden establecido, aunque su ejército aún permanecía a las afueras de Lima.

De esta manera, el nacimiento de la nueva iconografía republicana estaba de la mano con el inicio del Protectorado y en especial con la declaración de la Independencia, momento a partir del cual se requería de símbolos nuevos y diferentes a los coloniales para ser difundidos en el imaginario colectivo a fin de transmitir mensajes

[13] Monteagudo también difundió su pensamiento a través de los periódicos *El Censor* (Santiago de Chile) y *El Pacificador* (Lima). *El Palacio Legislativo. Arquitectura, arte e historia* 2008: 205.
[14] *Visiones y símbolos. Del Virreinato criollo a la República peruana* 2006: 326.
[15] O'Phelan 2010: 31.
[16] Hall 1998: 47.
[17] Hall 1998: 47 y 50.

diametralmente distintos[18], para lo cual se recurrió a diferentes medios de comunicación que incluían soportes como medallas, monedas, escudos, placas con inscripciones y monumentos[19]. Estos últimos fueron propuestos para ser inaugurados en espacios públicos de la capital en medio de festividades populares ante una población estimada en setenta mil habitantes[20]. Así, la propaganda y la campaña política desarrollada, en especial por Monteagudo[21] para subvertir el orden colonial, nunca se detuvieron durante el protectorado y causó temor y zozobra entre los que se oponían a la Independencia[22].

En muchas ocasiones la campaña antipeninsular cometió abusos maniobrados por Monteagudo[23], ministro de Guerra y Marina, desde el 3 de agosto de 1821[24], y luego de Gobierno y Relaciones Exteriores, a partir del 1 de enero de 1822[25]. Entre sus acciones podemos mencionar: la deportación de peninsulares[26] y de criollos que apoyaban (o que se sospechaba que apoyaban) a la Corona e incluso de patriotas opuestos a sus planes[27] y la expropiación de sus bienes[28], lo cual provocó pánico entre los españoles a pesar que San Martín les había prometido protección[29]. Estas medidas causaron desajustes en la

[18] Leonardini 2010: 30.
[19] San Martín y Monteagudo respaldaban la idea que la Independencia y la libertad debía no ser un cambio abrupto. O'Phelan 2010: 31; *El Palacio Legislativo. Arquitectura, arte e historia* 2008: 205. Monteagudo planteaba que la libertad debía concederse de manera moderada y plasmarse de acuerdo con el grado de instrucción de los pueblos. Así la marcha de la nueva sociedad solo se realizaría en la medida que ésta lograra ilustrarse. Según él: de que servía cambiar el lenguaje si los sentimientos no cambia. *El Palacio Legislativo. Arquitectura, arte e historia* 2008: 205.
[20] Estaba compuesta por 25000 españoles (casi todos criollos ya que los nacidos en España habían salido del país), 2500 monjas, monjes y clero secular, 15000 mulatos, 15000 esclavos, 7200 mestizos y 5000 indios. Datos recogidos en abril de 1821 por Caldcleugh 1971: 185. Para 1822 se estima 80000 habitantes en Lima. Lafond 1971: 109.
[21] Loayza 1998: 106 y 107.
[22] Loayza 1998: 17 y 18.
[23] Mc Evoy 1999: 1; O'Phelan 2010: 32.
[24] "El [Ministerio] de la Guerra y Marina, al teniente Coronel D. Bernardo Monteagudo, auditor de guerra del ejército y marina, secretario del despacho". En este mismo decreto nombró como Ministro de Estado y Relaciones Exteriores a Juan García del Río y como Ministro de Hacienda a Hipólito Unánue. Decreto declarando al General San Martín, que quedan reunidos en su persona el mando supremo político y militar 1821 [En línea].
[25] Leguía y Martínez 1972: 8-9.
[26] El 2 de mayo a las 3 de la madrugada soldados patriotas rodearon las casas de todos los españoles y los sacaron de ellas para conducirlos, a pie o a caballo, al puerto del Callao, para ser deportados. Mathison 1971: 307 y 308.
[27] Leguía y Martínez 1972: 95.
[28] O'Phelan 2010: 34, 35, 36, 37 y 49.
[29] En un decreto dado por San Martín el 17 de julio de 1821, se prohibía que se insultaran o cometieran vejaciones contra los españoles. Stevenson 1971: 294.

administración burocrática, el funcionamiento del clero, el comercio y en general dentro de la economía del antiguo virreinato del Perú[30].

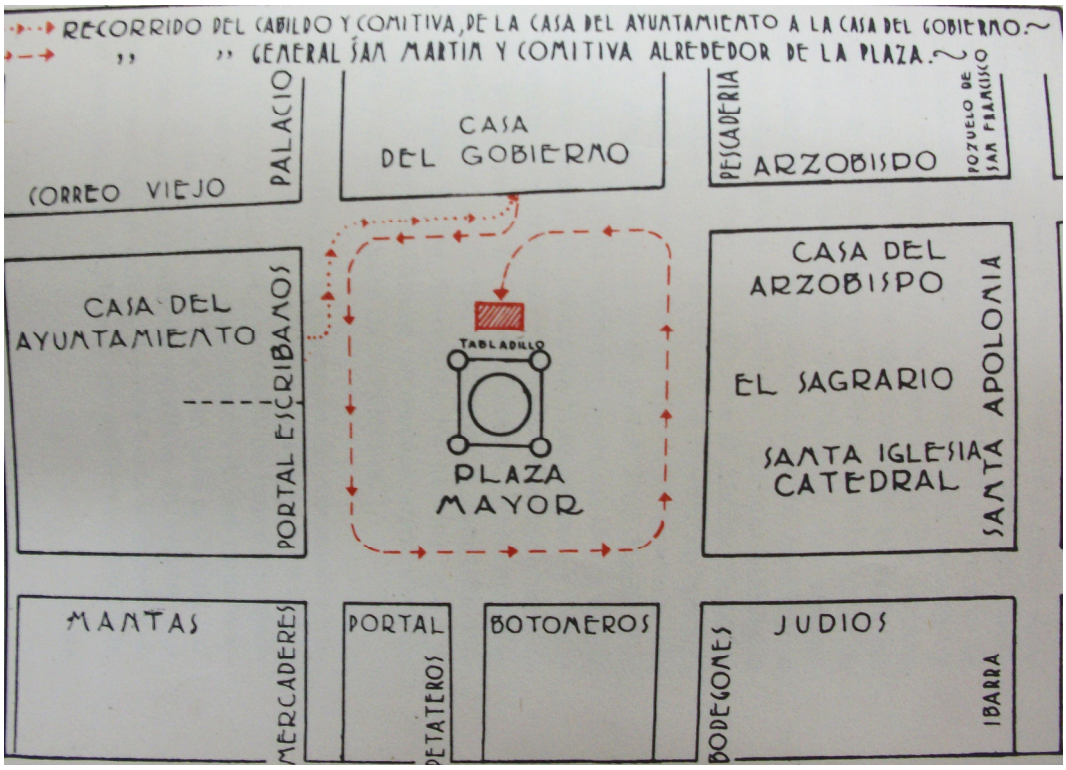

2. Tabladillo colocado el 28 de julio de 1821 para la proclama de la Independencia en la plaza Mayor de Lima. Tomado de Gamio 1971.

El día de la proclama de la Independencia dio inicio a una serie de actividades públicas en las que se buscaba que la población participara de manera activa. El 25 de julio de 1821, San Martín expidió un decreto donde, resaltando la libertad de los pueblos soberanos, invitaba a los habitantes a concurrir a la proclama el sábado 28 de julio; asimismo, que adornaran e iluminaran sus casas el viernes, sábado y domingo, para que el júbilo fuera de conocimiento mundial[31]. Además del pueblo y los oficiales del Estado Mayor del Ejército, participaron altos funcionarios de la Universidad de San Marcos,

[30] O'Phelan 2010: 50 y 51.

[31] "He determinado que el sábado inmediato veintiocho se proclame vuestra feliz independencia, el primero que da la libertad de los pueblos soberanos… y para que se haga con solemnidad correspondiente, espero que este notable vecindario autorice al augusto acto de la jura concurriendo a él; que adorne e ilumine sus casas en la noche del viernes, sábado y domingo, para que la demostraciones de júbilo se den al mundo lo más fuertes testimonios del interés con que la ilustre capital del Perú celebra el día primero de su independencia, y el de la incorporación a la gran familia americana." San Martín 25 de julio de 1821. En Odriozola 1873: 314. Tomo cuarto.

militares, jueces, varios miembros de la nobleza, prelados de las órdenes religiosas y miembros del cabildo[32], quienes recorrieron, luego de la proclama en la plaza Mayor[33] (imagen 2) las principales calles de Lima, deteniéndose en la plaza de la Merced (frente a la iglesia del mismo nombre), plaza Santa Ana (hoy plaza Italia) y plaza de la Inquisición (hoy plaza del Congreso)[34] (imagen 3), para repetir la proclama y jurar la Independencia en aquellos sitios públicos donde, a decir del viajero inglés Basil Hall, el antiguo gobierno español hacía que el pueblo soportara sus cadenas y miserias[35].

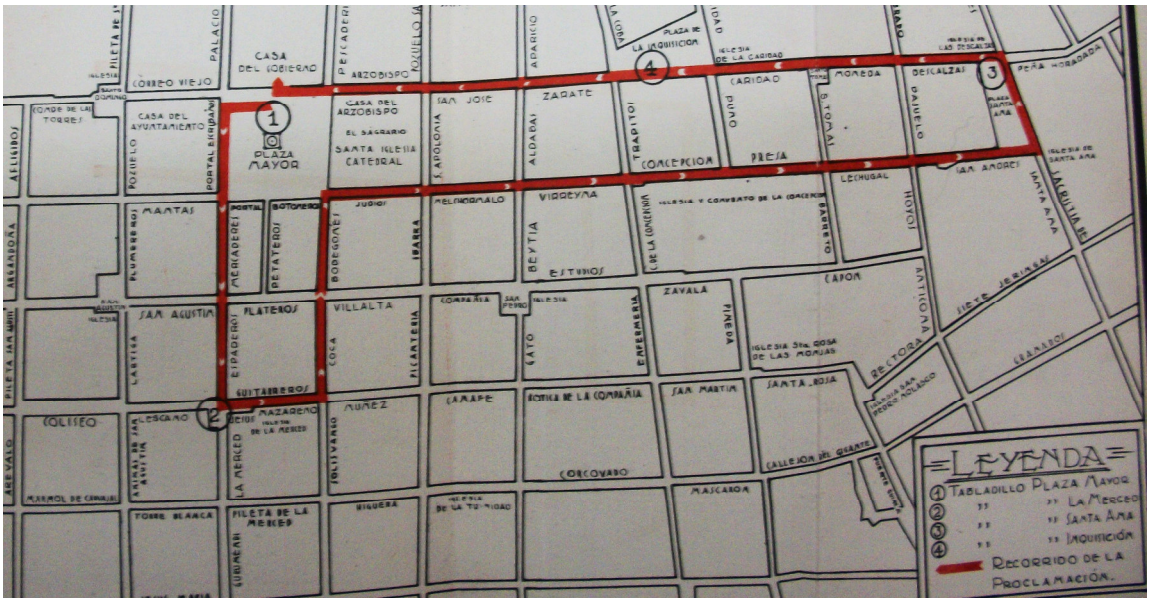

3. Recorrido y plazas donde se proclamó la Independencia el 28 de julio de 1821. Tomado de Gamio 1971.

De esta manera, la teatralización visual del poder político, militar y religioso, respaldaba la Independencia del Perú por las calles, ante la gente alborotada de júbilo que veía desfilar a los mandos del nuevo gobierno sobre caballos ricamente aderezados[36]. El

[32] Stevenson 1971: 295.
[33] El espacio público principal en la colonia, Esta plaza caracterizaba socialmente a los pobladores. Ramón 2005: 106; y era el eje social y político durante la colonia. Majluf 1994: 9.
[34] Gamio 1971: 92 y 33; Cayo 2004: 25. Otros autores señalan que en el espacio frente al Teatro Principal, a la espalda de la iglesia San Agustín y a dos cuadras de la plaza de la Merced, San Martín también se detuvo a proclamar la Independencia. Leonardini 1998: 302. Pero, según planos de la colonia y de 1821, en este lugar no existía una plaza. *Planos de Lima 1613-1983* 1983. Recién en 1822 se le crea con el nombre 7 de Setiembre. Decreto disponiendo que el terreno cedido para el público por el convento de San Agustín se forme una plazuela frente al teatro y que esa calle se denomine del 7 de setiembre 1822.
[35] Hall 1998: 77 y 78.
[36] Stevenson 1971: 295.

reparto de medallas conmemorativas[37] también formó parte del espectáculo[38]. Algunas de ellas tenían inscrito: "Lima aseguró su independencia el 28 de julio de 1821, bajo la protección del Ejército Libertador mandado por San Martín"[39],

Meses después, 9 de febrero de 1822, se ordenó cambiar el nombre de plaza Mayor por plaza de la Independencia[40] y en la fuente

> … en el lado del pedestal… que mira a la Iglesia Catedral, se sustituirá la siguiente inscripción a la que tiene actualmente [no especifica]: Memoria eterna al 7 de setiembre de 1820 [fecha del desembarco de San Martín en Paracas]… en los demás lados se distribuirán las armas del Estado, consultando su mejor colocación[41].

El cambio de nombre a la plaza mencionada iba de la mano con otros decretos similares que señalaban, incluso desde antes de la proclama de la Independencia, eliminar la Constitución Española (9 de abril de 1821)[42]; eliminar los escudos españoles de todos los lugares públicos de la ciudad (17 de julio de 1821[43] y 9 de febrero de 1822[44]); prohibir el tránsito de oficiales españoles con escarapelas o insignias españolas (21 de julio de 1821)[45]; cambiar el nombre del castillo Real Felipe por el de La Independencia (21 de setiembre de 1821)[46]; y modificar el nombre de la plaza de la Inquisición por el de plaza de La Constitución (6 de julio de 1822)[47].

---

[37] Caldcleugh 1971: 195. Alexander Caldcleugh. Marino inglés, llegó al Callao a borde del navío *Superb* en 1820. Estuvo en Perú hasta 1821. Núñez 1989: 192, 241 y 242.
[38] Sobre un detallado análisis del "ritual" de la proclama de la Independencia que posterior devino en "mito social" consultar Ortemberg 2009.
[39] Stevenson 1971: 295.
[40] Álvarez 2000: 14.
[41] Decreto que ordena realizar una inscripción, en memoria eterna del 7 de setiembre de 1821 1822 [En línea]. Consultamos bibliografía concerniente a esta pileta y no encontramos referencia alguna sobre la inscripción o las armas del Estado que el decreto mandaba colocar. En la actualidad la pileta no presenta evidencia sobre las mismas. Al parecer no llegó a concretarse esta propuesta.
[42] Firmado por San Martín y Monteagudo. En Odriozola 1873: 325, Tomo cuarto.
[43] Dado por San Martín. Stevenson 1971: 294.
[44] Decreto que ordena realizar una inscripción, en memoria eterna del 7 de setiembre de 1821 1822 [En línea].
[45] Firmado por San Martín. En Odriozola 1873: 312, Tomo cuarto.
[46] Firmado por San Martín y Monteagudo. En Odriozola 1873: 364, Tomo cuarto.
[47] Decreto que dispone se levante una columna, en la plazuela de la Constitución, que represente al protector del Perú 1822 [En línea].

Anteriormente, San Martín había establecido la primera bandera del Perú (21 de octubre de 1820)[48] y había convocado a un concurso público para crear el Himno Nacional (7 de agosto de 1821)[49]. Asimismo, se decretó que los oficiales del ejército patriota portaran



4. Moneda acuñada en 1822. Se aprecia en el anverso las armas provisionales del Estado y en el reverso a la Justicia y la Paz, con una columna en el centro, y las inscripciones que dice, por la virtud y la justicia. Tomado de O'Phelan 2010: 32.

una medalla de oro y los soldados una de plata, suspendida en una cinta roja, las cuales tenían inscrita de un lado "fui del Ejército Libertador" y del otro "Perú libre a sus libertadores"[50]; que se pronunciara en voz alta "viva la patria" en todo acto público (15 de febrero de 1822)[51]; que se creara la plazuela 7 de Setiembre en honor al desembarco en Paracas (26 de marzo de 1822)[52]; que al pueblo de La Magdalena se le denomine

[48] *Colección Documental de la Independencia del Perú* 1974: 3. Tomo X.

[49] Según Pons Muzzo no existen, en diarios de la época, registros de la realización del concurso para elegir el Himno Nacional, tampoco el fallo de la comisión encargada de su elección. Asimismo, en la *Gaceta del Gobierno* no se da noticia de la realización de un concurso, el fallo del jurado, los nombres de los autores premiados, la letra y la música del Himno oficialmente adoptado. Los únicos datos que proporciona son la convocatoria al concurso (7 de agosto de 1821), su prórroga (19 de setiembre de 1821), noticias que se cantó en el teatro de Lima "la canción patriótica" (5 de setiembre), que en la condecoración de la Orden del Sol se tocó la "marcha nacional" (12 de diciembre de 1821) y que se ordena a los niños acudir a la plaza de la Independencia (plaza Mayor) para cantar todos los domingos a las 4 de la tarde la "marcha nacional" (13 de abril de 1822). Los documentos que registran la música y letra del himno son posteriores al Protectorado. Pons Muzzo 1974: s/p; *Colección Documental de la Independencia del Perú* 1974: 114, 117, 127 y 128-130. Tomo X.

[50] Lafond 1971: 144.

[51] Decreto disponiendo que en todo acto público se diga "Viva la patria" 1822 [En línea]. Posteriormente, el 24 de noviembre de 1822 se le reemplazó por "Viva el Perú". *Gaceta del Gobierno* del sábado 1 de febrero de 1823: 1.

[52] Decreto disponiendo que el terreno cedido para el público por el convento de San Agustín se forme una plazuela frente al teatro y que esa calle se denomine del 7 de setiembre 1822.

Pueblo Libre (10 de abril de 1822)[53]; y que se acuñara una nueva moneda "con las armas provisionales del Estado, que llevará en el anverso con esta inscripción, Perú Libre, y en el reverso, la justicia y la paz, con una columna en el centro, y las inscripciones que dice, por la virtud y la justicia" (17 de julio de 1822)[54] (imagen 4). Estos íconos respondían al gusto neoclásico europeo y estaban íntimamente ligados a las imágenes de la Independencia y la República, por lo tanto no eran casuales ideológica ni estilísticamente.

Otro ejemplo del manejo de las masas exaltando fechas conmemorativas y el uso de la imagen de San Martín y de los altos mandos del gobierno sucedió el 13 de abril de 1822, cuando se vivía pánico, alboroto, confusión y alarma generalizada ante una posible toma de Lima por parte del ejército español, posibilidad que causó alegría entre sus simpatizantes[55], aunque también provocó temor entre los mismos españoles residentes en la capital, ante las posibles represalias que podrían tomar sus connacionales[56] al entrar a la ciudad. Cabe recordar que el día en que San Martín asumió el Protectorado, el ejército español incursionó en el Callao para retirar "los tesoros que ahí se habían guardado al sacarlos de Lima antes de abandonar la ciudad"[57] el 6 de julio de ese mismo año[58]. Por lo ya referido el miedo ante la amenaza de una toma de Lima estuvo siempre presente durante el Protectorado.

El 13 de abril, los realistas ocuparon Pisco luego de vencer a los patriotas y lograron avanzar hasta Cañete[59]. Para distraer a la población, al día siguiente, con motivo de conmemorar la rendición de la fragata *Prueba*

> … la plaza pública [ex Plaza Mayor] fue iluminada, y se ofrecieron fuegos artificiales. En cada extremo de la plaza había bandas de música militar, y al centro fue erigido un templo transparente, en el cual se presentaban retratos de San Martín, Torre Tagle y Monteagudo, con una serie de divisas a alegóricas toscamente pintadas. Las casas fueron variadas y jocosamente pintadas de acuerdo con el gusto o habilidad de sus

[53] Decreto disponiendo que el pueblo de la Magdalena, se denomine Pueblo Libre 1822 [En línea].
[54] *Gaceta del Gobierno* del sábado 17 de julio de 1822: 1 y 3.
[55] Mathison 1971: 289 y 290
[56] Mathison 1971: 297 y 298.
[57] Caldcleugh 1971: 195.
[58] Esta fecha es señalada en una proclama de Torre Tagle publicada en la *Gaceta del Gobierno* del sábado 27 de julio de 1822: 1.
[59] Mathison1971: 289, 290 y 291.

> propietarios; algunas con viejas alfombras y piezas de tapicerías colgadas en las paredes; otras, con espejos, pinturas de santos y luces de aceite en vaso de cristal…[60].

La colocación del templete respondía, simultáneamente, al gusto neoclásico apropiado por la República como estilo oficial. Simbolizaba el nuevo orden, el equilibrio y la estabilidad. Asimismo, empieza a nacer la suplantación de íconos, ahora los santos eran cambiados por los protectores quienes aseguraban tranquilidad a los peruanos frente a los abusos españoles.

Si analizamos la descripción del inglés Gilbert Mathison, notamos: (1) la ceremonia se realizó de noche, razón por la cual se iluminó la ciudad, para disminuir el miedo a la oscuridad y al enemigo que acechaba oculto; (2) se emplearon fuegos artificiales lo cuales, además de iluminar por ratos, permitían que el ruido de los festejos se sintiera y las luces de los mismos se vieran desde lejos en lo alto del cielo; (3) la música que tocaba la banda era militar con lo que se hacía sentir mayor protección entre los pobladores y al mismo tiempo, se hostigaba a los que estaban en favor de la colonia y; (4) el centro de la celebración eran San Martín y Monteagudo, cabezas del Protectorado quienes habían traído la Independencia.

Cabe resaltar que por estos días San Martín, quien casi no se dejaba ver en público, con frecuencia se paseaba a caballo por las calles de Lima escoltado por dos lanceros[61]. Es posible que a pesar de lo agitado de su agenda, su preocupación hiciera que se movilizara más de lo normal, razón por la que sus apariciones hayan sido intencionales para que el pueblo viera al que declaró la Independencia y así se sintiera aliviado y esperanzado[62].

Luego de la derrota en Pisco y del avance del ejército español hasta Cañete, tropas nacionales, mandadas por Monteagudo, sacaron de sus casas a 600 españoles la madrugada del 2 de mayo de 1822; conducidos al Callao, fueron subidos a varios

---

[60] Mathison 1971: 290.
[61] Mathison 1971: 307-308.
[62] Ese 13 de abril se publicó el decreto del supremo delegado ordenando a los niños de las escuelas concurrir los domingos a la plaza de la Independencia (de Armas) para cantar la marcha nacional "que por ahora se ha adoptado". *Gaceta del Gobierno* del sábado 13 de abril de 1822: 1.

barcos y deportados del Perú[63], deportaciones que continuaron los días 4 y 10 de ese mes[64]. Lo irónico es que una de las embarcaciones que sirvió para estos fines se llamaba *Monteagudo*[65]. De esta manera, simbólicamente, el ministro en persona se encargaba de expulsar a todos los españoles, como él mismo se había propuesto[66].

Durante este ajetreo se vendieron, a algunos españoles, pasaportes para que pudieran pasar a barcos neutrales con comodidades[67]; los precios de estos documentos variaban dependiendo del poder económico del comprador.

La expulsión de españoles, en la noche del 4 de mayo, coincidió con la primera reunión de los Miembros de la Orden del Sol realizada en Palacio[68]. Ese mismo día, amigos del gobierno realizaron una procesión en señal de gratitud por la decisión, tomada por Monteagudo, de expulsar españoles, a la cual consideraron un acto de venganza llena de sobriedad[69].

> Cerca de una docena de mujeres notoriamente disolutas, vestidas con abundancia de adornos y cintas nacionales, órdenes del sol, etc., encabezaban la marcha hacia Palacio de Gobierno, precedidas por una banda de músicos, banderas y enormes antorchas de cera. Fueron recibidas por Monteagudo, y leyeron un comunicado en el nombre de las damas de Lima, que fue respondido con toda cortesía y respeto por el gran personaje al cual estaba dirigido[70].

Otra vez el pueblo y el espacio público eran usados para respaldar las decisiones del Estado exponiendo los emblemas de la Independencia, que usaban las damas, en marchas acompañadas por bandas de músicos en pro de Monteagudo. La propaganda política del ministro argentino se convirtió en un entretenimiento popular[71].

Los castigos y represalias fueron maquinados como ejemplo público si se oponían a los ideales de la Independencia y del gobierno mismo. Se sabe del caso de una española que por expresarse mal de San Martín fue llevada a la ex plaza Mayor donde le pusieron un cartel en el pecho, un hueso humano en la boca y una cuerda atada al cuello para luego

---

[63] Mathison 1971: 307-308.
[64] Mathison 1971: 315; Stevenson 1971: 332.
[65] Stevenson 1971: 332.
[66] Mathison 1971: 317.
[67] Stevenson 1971: 331.
[68] Stevenson 1971: 331.
[69] Mathison 1971: 312.
[70] Mathison 1971: 312.
[71] Mathison 1971: 312.

pasearla por las calles jaladas por un verdugo. Luego, fue llevada al Callao, donde murió al poco tiempo[72], antes de ser desterrada.



5. Retrato de Bernardo de Torre Tagle. Atribuido a José Gil de Castro (*Circa* 1820). Tomado de *Visiones y símbolos. Del Virreinato criollo a la República peruana* 2006: XIV.

Este era el contexto político-social que vivió Lima en el primer año de su Independencia. El apoyo a la República decayó a los pocos meses[73], entre otras razones por el descontento en contra de los abusos de Monteagudo[74] y del nombramiento como Supremo Delegado[75] del dubitativo y manipulable[76] Bernardo de Torre Tagle[77] (imagen

[72] Stevenson 1971: 332.
[73] O'Phelan 2010: 31.
[74] O'Phelan 2010: 34.
[75] Decreto delegando la suprema potestad directiva en el marqués de Torre Tagle 1822 [En línea].

5), el 19 de enero de 1822, que hizo San Martín poco tiempo antes de realizar su primer viaje a Guayaquil (8 de febrero)[78] para entrevistarse con Simón Bolívar. A su regreso, San Martín no volvió a ejercer el cargo de protector. En este interín, Torre Tagle, manejado por Monteagudo y coludido con él, cometió abuso de poder, en muchos casos ante la mirada impávida de San Martín, quien prácticamente desapareció de la escena pública y política. El 24 de julio de ese año[79] estalló un motín en contra de Monteagudo razón por la cual fue deportado del Perú seis días después[80].

Después del segundo viaje de San Martín a Guayaquil, a fines de julio de 1822[81], el general constató que algunas personas contrarias a él le habían atribuido la pretensión de querer auto coronarse rey[82]. Luego que Torre Tagle renunció al cargo de Supremo Delegado[83], San Martín reasume con disgusto su función como protector, a fines de agosto de 1822[84]. Apresuró instalar el Congreso, acto varias veces postergado y declinó ante éste el 20 de setiembre de 1822, fecha de su instauración[85]. Dos días después, San Martín abandonó para siempre el Perú, con rumbo a Valparaíso[86].

1.2. Monumento al Día de la Independencia (1821)

En el contexto descrito, el 11 de mayo de 1822 se decide, por decreto firmado por Torre Tagle[87], realizar una actividad cívica, programada para el 16 del mismo mes, para

---

[76] "… tenía falta de luces, ausencia de carácter, poca moralidad,… juguete indubitable de Monteagudo de sus imposiciones y caprichos, impotente para pensar y decidir nada por sí mismo…". Leguía 1972: 14. Sin embargo, su nombramiento causó conmoción a favor porque era limeño. Leguía 1972: 14.

[77] O'Phelan 2010: 92. José Bernardo Tagle y Portocarrero, IV marqués de Torre Tagle nació en 1779, fue un criollo limeño, caballero de la Orden de Santiago, desde 1810 empezó a relacionarse con los movimientos independentistas. En 1811 fue elegido primer alcalde de Lima. Cuando se desempeñaba como intendente de Trujillo proclamó la Independencia del norte del Perú en diciembre de 1820. Murió en el castillo del Real Felipe en 1825 donde se había refugiado. O'Phelan 2010: 20; Basadre 2005: 69. Tomo I.

[78] Colombres 1940: 17.

[79] Mc Evoy 1999: 37.

[80] Mc Evoy 1999: 1.

[81] En el primer viaje a Guayaquil, San Martín no pudo reunirse con Bolívar. Cayo 2004: 25. La reunión por fin se realizó el 26 de julio de 1822. Basadre 2005: 43, Tomo I.

[82] Cayo 2004: 26. El autor no especifica quienes fueron.

[83] *Gaceta del Gobierno* del jueves 22 de agosto de 1822: s/p.

[84] *Gaceta del Gobierno* del sábado 24 de agosto de 1822: 2.

[85] Decreto declarándose el Congreso oficialmente instalado 1822 [En línea].

[86] Basadre 2005: 42, Tomo I

[87] Decreto disponiendo se haga una función cívica con asistencia del Gobierno y de los empleados públicos 1822 [En Línea].

colocar la primera piedra de un monumento en homenaje al día de la Independencia, el cual había sido mandado a construir por San Martín el 28 de julio de 1821[88] y ratificado por él con el decreto del 17 de enero de 1822[89] antes de su primer viaje a Guayaquil.

El decreto del 28 de julio, señalaba levantar

> … un monumento que inmortalice el día primero de su Independencia,… el día más augusto de una nación independiente no debe quedar sepultado en el olvido del tiempo. Al americano libre corresponde transmitir a sus hijos la gloria de los que contribuyeron a la restauración de sus derechos. La memoria del gran momento en que por la unión y el patriotismo se dio la libertad a medio mundo, es el legado más sublime de un pueblo a la prosperidad[90].

Este decreto, así como en la mayoría de los dados durante el Protectorado, fue un medio de propaganda en pro de la Independencia y en contra del gobierno español, con lo cual justificaba el nuevo orden establecido y lo que se mandaba a través de él. La propaganda del Protectorado, como comentamos, además de buscar echar raíces en Lima y en todo el Perú, intentaba que los ideales de la Independencia perduraran a través del tiempo, idea evidente en los decretos del 28 de julio 1821[91] y en el del 11 de mayo de 1822[92]; en este último se anunciaba una fiesta cívica con motivo de colocar la primera piedra del monumento:

> Los acontecimientos memorables de los pueblos se inmortalizan por sí mismos, y pasarán a la posteridad, sin que el tiempo o la distancia marchiten su esplendor… ninguna vicisitud jamás ha podido hacer olvidar la época en que sus antepasados proclamaron aquellos derechos, que las cadenas y los últimos suplicios no hacen más que exaltar, dando un carácter venerable a las víctimas de la tiranía…

Firmado por Torre Tagle, este documento buscaba exaltar los ideales de la Independencia y corresponde con la idea de asolapar la inestabilidad y miedo social ante una posible invasión a Lima del ejército español y a la vez justificar la reciente deportación de españoles. La ceremonia fue planificada para el 16 de mayo para que encajara en la coyuntura de esos días.

---

[88] José de San Martín 28 de julio de 1821. En Odriozola 1873: 270, Tomo cuarto.
[89] Decreto nombrando una comisión que active y dirija los trabajos de un monumento que inmortalice el día que se declaró la Independencia del Perú 1822 [En línea].
[90] Firmado por San Martín. En Odriozola 1873: 270. Tomo cuarto.
[91] Firmado por San Martín. En Odriozola 1873: 270. Tomo cuarto.
[92] Decreto disponiendo se haga una función cívica con asistencia del Gobierno y de los empleados públicos 1822 [En Línea].

Su localización, propuesta por San Martín en 1821 "en el camino del puerto del Callao hacia la capital"[93], estaba dentro de la ya mencionada propaganda anticolonial y teatralización del poder estatal en espacios públicos, al ser este camino la entrada principal del Callao a Lima[94], a través de una portada en la muralla que rodeaba la ciudad[95]. Así lo deja en claro el decreto del 11 de mayo de 1822[96]:

> … la Independencia del Perú… que aunque jamás será olvidada… vendrá tiempo en que todo viajero sensible que se acerque a esta capital, al llegar al segundo óvalo, olvide enteramente el objeto de su venida, y solo se ocupe hasta saciar su admiración, en contemplar los años y los héroes que recordará aquel monumento… ojalá que antes de ver concluido el monumento, no quede un solo español armado en nuestro territorio… podremos decir, al ver el monumento coronado por la estatua de la Libertad: Desde esa altura, por más de cien siglos, la libertad preside al nuevo mundo…

La propuesta del monumento a la Independencia iniciaba, junto con la República, un cambio radical asociado al espacio público nunca ocupado con escultura durante la colonia. Ahora la escultura sería de grandes dimensiones; se emplearían el mármol y el bronce; ya no estaría ligada a temas religiosos o limitada a espacios interiores[97]; sería de carácter civil-militar, para perennizar a la vista de todos sus habitantes, o de los que venían a esta ciudad, fechas claves de la Independencia. En palabras de Torre Tagle[98]: "… los hombres se complacen en añadir el renombre inmortal de sus acciones, monumentos que luchen con la tendencia que tiene a la destrucción todo lo que edifican, hasta que al fin se cumple esa ley general de la naturaleza, y desaparecen aún los vestigios del poder humano."

En el decreto del 17 de enero de 1822[99] San Martín indica que el monumento sería financiado por el Estado:

---

[93] Firmado por San Martín. En Odriozola 1873: 270, Tomo cuarto.
[94] Proctor 1971: 293.
[95] Fuentes 1985: 8.
[96] Decreto disponiendo se haga una función cívica con asistencia del Gobierno y de los empleados públicos 1822 [En Línea].
[97] Stastny 2001: 108-109.
[98] Decreto disponiendo se haga una función cívica con asistencia del Gobierno y de los empleados públicos 1822 [En Línea].
[99] Decreto nombrando una comisión que active y dirija los trabajos de un monumento que inmortalice el día que se declaró la Independencia del Perú. 1822 [En línea].

> … se formará un fondo especial para los gastos que ella demande, a cuyo efecto queda aplicado desde la fecha el uno por ciento de todos los derechos que percibe el consulado… la comisión recibirá estas cantidades con la debida formalidad y llevará una cuenta exacta de su inversión para rendirla oportunamente. El ministro de Estado queda encargado y facultado para tomar todas las medidas que exija la más pronta ejecución de este decreto.

El 18 de mayo, dos días después que se colocó la primera piedra, la *Gaceta del Gobierno*[100] publicó una nota donde se pedía a la población se subscribieran voluntariamente para contribuir con la construcción del monumento. En efecto, hacer una obra más apoteósica requería de la ayuda de particulares, pues el gobierno no podía cubrir los gastos debido a que la situación económica no era buena por aquellos días[101]. El pedido resultó positivo ya que hubo contribuyentes hasta mediados de 1823[102].

La comisión encargada de realizar la obra estaría conformada por "… tres individuos a saber: el conde de Torre-Velarde, D. Diego de Aliaga y D. Matías Maestro, que se encargue de dirigir y activar los trabajos que exige tan importante obra…"[103]. Como vemos uno de ellos era el arquitecto Matías Maestro (Cádiz 1766-Lima 1835) quien había introducido el neoclasicismo[104]. Por ello, no sorprende que forme parte del equipo ejecutor con sus ideas antibarrocas y de remodelar el espacio urbano de Lima, que encajaban dentro del nuevo derrotero anticolonial.

Los decretos dados por San Martín[105] para el monumento, así como en el de la primera piedra[106] o las noticias sucedidas el día de su inauguración[107], no dieron detalles de las características ni del material que se emplearía. En el decreto del 11 de mayo, tan solo Torre Tagle menciona: "… ojalá,… podremos decir, al ver el monumento coronado por la estatua de la Libertad: Desde esa altura, por más de cien siglos, la libertad preside al

---

[100] *Gaceta del Gobierno*, sábado 18 de mayo de 1822: 4.
[101] O'Phelan 2010: 50 y 51.
[102] Majluf 1994: 41, nota 9.
[103] Decreto nombrando una comisión que active y dirija los trabajos de un monumento que inmortalice el día que se declaró la Independencia del Perú 1822 [En línea].
[104] Stastny 2001: 107. La obra más significativa de Maestro es de carácter civil: el Cementerio General de Lima, iniciado en 1808 a las afueras de la ciudad. Fue un declarado destructor de monumentos religiosos de estilo barroco; estilo artístico que caracterizó a casi toda la colonia. Stastny 2001: 107.
[105] José de San Martín 28 de julio de 1821. En Odriozola 1873: 270, Tomo Cuarto; Decreto nombrando una comisión que active y dirija los trabajos de un monumento que inmortalice el día que se declaró la Independencia del Perú 1822 [En línea].
[106] Decreto disponiendo se haga una función cívica con asistencia del Gobierno y de los empleados públicos 1822 [En Línea].
[107] *Gaceta del Gobierno* del sábado 18 de mayo de 1822: 2-3; Mathison 1971: 317 y 318.

nuevo mundo…"[108]. Es de resaltar que la representación de la Libertad[109] y de la República formó parte de la iconografía neoclásica de la Revolución Francesa (1789), representada en esculturas públicas que alcanzaron su mayor apogeo durante la primera época de Napoleón Bonaparte (1800-1815)[110], proyecto que encajó perfectamente en la ideología del Protectorado.

Al ser uno de los encargados Matías Maestro y por el contexto artístico de la época, la obra debería tener características neoclásicas, y fabricada en mármol con placas o inscripciones en bronce. Asimismo, se pudo haber tratado de una columna, como en la moneda acuñada, el 17 de julio de 1822[111], dos meses después de la colocación de la primera piedra del Monumento al Día de la Independencia, donde se aprecia en el reverso a la Virtud y a la Justicia con trajes de corte imperio y separadas por una columna dórica, que representaría al Árbol de la Libertad concebido como símbolo del nacimiento de la justicia y la fraternidad durante la Revolución Francesa[112] (imagen 4)

Es interesante recordar la pintura en el quero citado (1820-1822) y el lienzo cuzqueño anónimo (1821-1825) titulado *Triunfo de la Independencia Americana*[113], los que podrían dar luces acerca de las imágenes que se representarían, a mayor escala, en el monumento. Por ejemplo, el ejército patriota, alegorías a la Patria, la Justicia, la Esperanza, la estabilidad del nuevo orden, el terrible pasado colonial, el avance en unidad hacia el futuro, y en general, la sobre posición y dominio de la República sobre la derrotada Corona española (imágenes 1 y 6).

---

[108] Decreto disponiendo se haga una función cívica con asistencia del Gobierno y de los empleados públicos 1822 [En Línea].
[109] En 1825 Simón Bolívar promovió la creación de un monumento a la Libertad en Ayacucho donde fue sellada la Independencia del Perú el 9 de diciembre de 1824. Este monumento no llegó a concretarse. Majluf 1994: 10.
[110] Voionmaa 2004: 50-51, Tomo 1.
[111] *Gaceta del Gobierno* del sábado 17 de julio de 1822: 1 y 3.
[112] Voionmaa 2004: 59, Tomo 1.
[113] En la pintura cuzqueña se lee la siguiente inscripción que describe la temática y los motivos que fueron representados en ella: "El genio de la Independencia Americana coronado por manos de la Prudencia y de la Esperanza y llevando en las suyas el símbolo de la Libertad [el gorro frigio] empieza su carrera triunfante. Seis caballos tiran de su carro en representación de las repúblicas de MÉXICO, GUATEMALA, COLOMBIA, BUENOS AÍRES, PERÚ Y CHILE. La templanza y la justicia las dirigen".



6. Pintura cuzqueña anónima, hacia 1821-1825, titulada *Triunfo de la Independencia Americana, alegoría de la patria.* Tomado de O'Phelan 2010: 32.

Aquel 16 de mayo de 1822, declarado feriado[114], se colocó la primera piedra en el segundo óvalo del camino de Lima a Callao. Las actividades se iniciaron en Palacio de

[114] Mathison 1971: 317.

Gobierno desde donde partió una "esplendida" procesión[115]. Encabezada por Torre Tagle, su carruaje era seguido por ministros y oficiales principales[116]. San Martín no asistió al acto, pues desde que había dejado a cargo a Torre Tagle ya no participaba en ceremonias públicas[117]. Resaltaban entre la multitud un importante número de damas e incontables jinetes[118]. La ceremonia pública se realizó según lo previsto[119].

En palabras de Mathison "… la escena total formaba uno de los [eventos] más animados e interesantes… que he presenciado en el país"[120]. El viajero inglés quedó sorprendido al ver "… las calles magníficamente adornadas, brillaban con la alegría del corazón, que es la gala de un pueblo libre, en los días que celebra la restauración de sus derechos"[121]. Es probable que los efectos de asombro causados en él fueran los deseados por el gobierno al pretender deslumbrar a la gente y exaltar los ideales de la Independencia que en breve iban a ser materializados en su monumento.

A las cinco y cuarto de la tarde, luego de entonar la marcha nacional (himno nacional) y realizar descargas de artillería[122], el supremo delegado con el ministro de Estado y el plenipotenciario de Colombia, llevaron la piedra "sagrada", que se hallaba puesta a la izquierda del óvalo en un lugar suntuosamente decorado, hasta el sitio en que debía colocarse[123]. Luego siguieron proclamas en homenaje a la Independencia y se juró defenderla delante del pueblo. En una caja de plomo[124] se guardaron medallas conmemorativas, monedas de Colombia, Chile y Argentina, el acta del primer juramento cívico de la Independencia, el estatuto provisorio dado por San Martín y la institución de la Orden del Sol[125], así como documentos que memoraban los nombres de los principales libertadores y patriotas.

---

[115] Mathison 1971: 317 y 318.
[116] Cabe resaltar que la asistencia de los principales representantes del Gobierno era obligatoria. Decreto disponiendo se haga una función cívica con asistencia del Gobierno y de los empleados públicos 1822 [En Línea].
[117] Mathison 1971: 317.
[118] Mathison 1971: 317 y 318.
[119] *Gaceta del Gobierno* del sábado 18 de mayo de 1822: 2-3; Mathison 1971: 317 y 318.
[120] Mathison 1971: 317 y 318. Gilbert Mathison. Marino inglés al servicio de la armada portuguesa, que protegía un convoy de mercantes fletado con destino al Brasil. Llegó al Perú por su cuenta, permaneció en el país entre abril y mayo de 1822. Núñez 1989: 192 y 247.
[121] *Gaceta del Gobierno* del sábado 18 de mayo de 1822: 2-3.
[122] Mathison 1971: 317 y 318.
[123] *Gaceta del Gobierno* del sábado 18 de mayo de 1822: 2-3.
[124] *Gaceta del Gobierno* del sábado 18 de mayo de 1822: 2-3.
[125] *Gaceta del Gobierno* del sábado 18 de mayo de 1822: 2-3.

Entonces Monteagudo se dirigió al público asistente:

> … el presente Gobierno habrá de mantener la causa de la Independencia contra el mundo entero, con las armas, si fuera necesario, y en el curso de los años [esperamos] desterrar del Perú a todos los tiranos y pillos españoles… [en la caja] están consignados a la gloria y renombre inmortal, los nombres, siempre memorables de aquellos gentiles patriotas que libertaron a su patria del yugo español… Las futuras generaciones aprenderán a bendecir su memoria. El niño aún por nacer los saludará como benefactores, los historiadores habrán de conmemorar sus valientes logros y los poetas cantaran sus alabanzas a través de todo el mundo habitable[126].

Acto seguido cerró herméticamente la caja de plomo y la enterró esperando "… que algún día, registrando la posteridad las ruinas de los tiempos antiguos, llegase a descubrir este depósito, lejos de maldecir nuestra memoria, lea con enternecimiento y gratitud la siguiente inscripción: La primera generación independiente del Perú a los siglos futuros"[127]. Antes que se retiraran los asistentes, en medio de vivas, aclamaciones, marchas patrióticas y salvas de artillería, la caja quedó completamente cubierta[128].

San Martín estuvo simbólicamente en el discurso de Monteagudo. Es probable que la decisión tomada por el protector, de no estar, fuera discutida en privado, ya que no iba de la mano con la campaña de Monteagudo. Si él hubiera dirigido la ceremonia el impacto habría sido mayor entre la gente. A pesar de ello, en dicha ceremonia quedó nuevamente, y en mayor escala, patentizada la campaña nacionalista anti hispánica de Monteagudo, consistente en manifestaciones públicas, discursos ardorosos y uso y manipulación de emblemas patrios en los espacios públicos de Lima. Ésta tuvo éxito ese 16 de mayo; ya que cualquier extraño al país "… hubiera supuesto que el Perú era el país más ilustre e importante de la tierra, si juzgase por los discursos y proclamas actuales de los gobernantes", según las impresiones recogidas ese día por Mathison[129].

---

[126] Mathison 1971: 317 y 318.
[127] *Gaceta del Gobierno* del sábado 18 de mayo de 1822: 2-3.
[128] *Gaceta del Gobierno* del sábado 18 de mayo de 1822: 2-3.
[129] Mathison 1971: 317 y 318.

1.3. El segundo óvalo donde se erigiría el monumento al Día de la Independencia

Desde el XVII Lima estuvo rodeada de una gran muralla construida para protegerla del ataque de piratas y rebeliones indígenas[130]. Contaba con doce portadas que permitían controlar el ingreso y salida de la ciudad[131]. Un tramo de ella se prolongaba sobre la actual avenida Alfonso Ugarte donde se localizaba la portada del Callao, denominada así porque de ella salía, hacia el oeste, el camino al puerto chalaco[132] (imagen 7 y 8). Una nueva portada del Callao, de estilo neoclásico, y su nuevo camino fueron mandados a construir en 1797 por el virrey Ambrosio O'Higgins, marqués de Osorno[133].

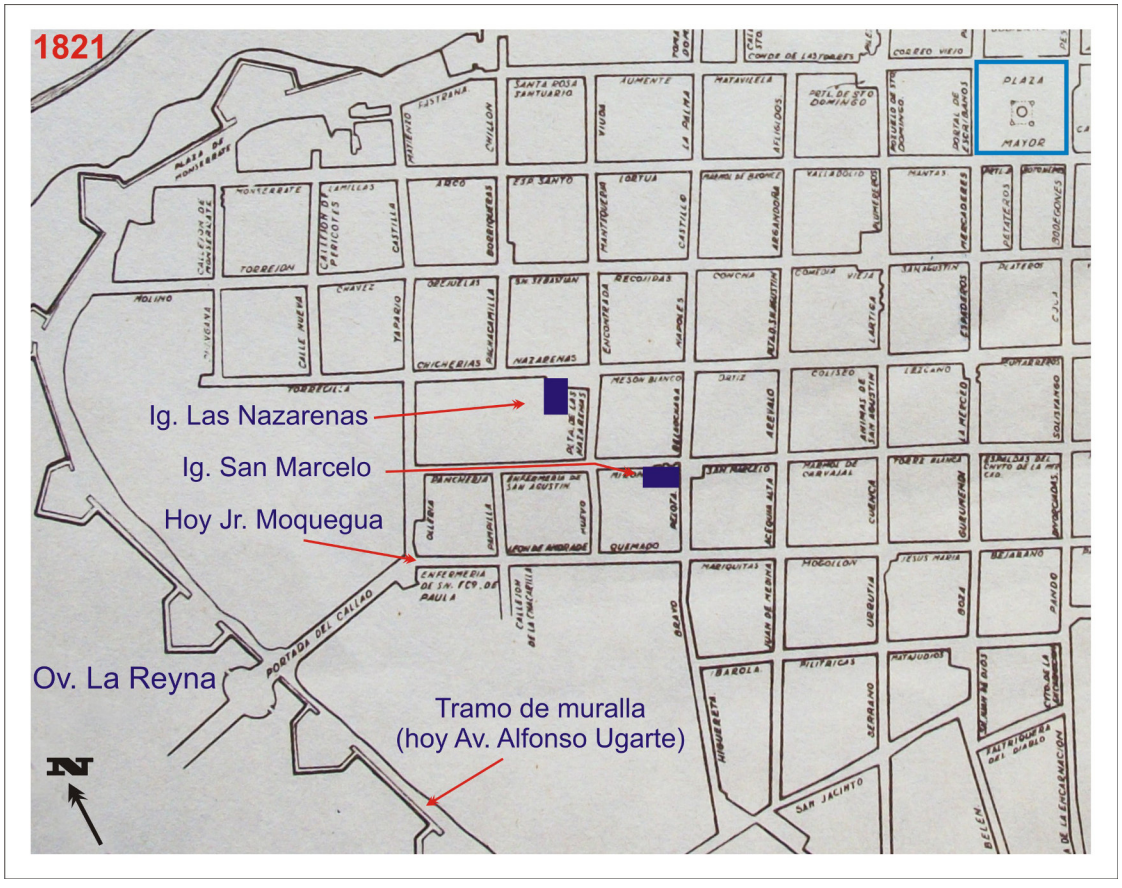

7. Plano de Lima de 1821, donde se aprecia parte de la muralla y la portada del Callao. Tomado de *Planos de Lima 1613- 1983* 1983.

[130] Gunter y Mitrani 2013: 4.
[131] La del Callao, San Jacinto, Martinete, Maravillas, Barbones, Cocharcas, Santa Catalina, Guadalupe (2), Juan Simón y Monserrat (2). Fuentes 1985: 8.
[132] Unánue 1874: 363; Fuentes 1985: 9.
[133] Se realizaron con el financiamiento del Consulado de Lima. Unánue 1874: 362; Fuentes 1985: 9.

En una foto de 1865 (imagen 9) se aprecia, detrás de la puerta central de la deteriorada portada[134], la primera calle por la cual se accedía a la urbe. Al respecto el inglés

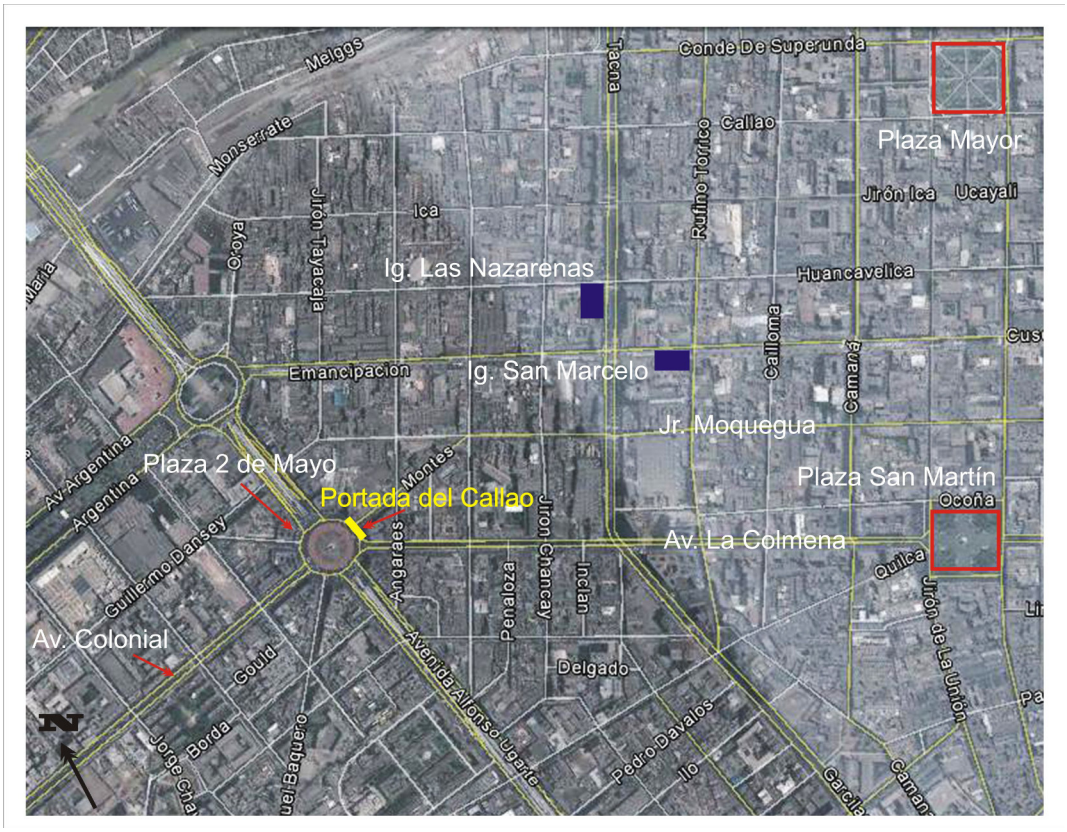

8. Plano de Lima de 2013, donde se aprecia la avenida Alfonso Ugarte prolongándose sobre el antiguo tramo de la muralla y la plaza del 2 de Mayo que se construyó sobre el óvalo de la Reyna. Tomado de *Google Earth 2013.*

[134] La cual tenía "… tres puertas... Su planta [estaba] en la línea de la muralla… Su basamento de cantería y de mampostería fina de ladrillo el cuerpo y decoraciones, arregladas a un orden jónico compuesto. En el frontón se lee: Imperante Carolo IV – ANNO MDCCC. Sobre un cuadro de la puerta derecha: PRO REGE MARCHIONE AB OSORNO. Sobre otro de la izquierda: SUMTIBUS COMMERCII LIMANI CONSULATUS. CURANTE. DON ANTONIO ELIZALDE. EQUITE AUREATO. Tiene por remates las armas del Rey en el medio, las de la ciudad a la derecha, y las del Consulado a la izquierda.". Unánue 1874: 363. El 10 de abril de 1822 un decreto firmado por el supremo delegado, Monteagudo, mandó que en "el segundo ático de la portada que mira al Callao se restablecerá la siguiente inscripción sobre una lámina de bronce: Se fabricó siendo Virrey del Perú D. Ambrosio O'Higgins. Ningún español siguió su ejemplo…". La decisión, que iba en contra de todos los decretos dados en aquella época para retirar de espacios públicos nombres y emblemas hispanos, se debió a que la portada y el camino fueron considerados "… dignos de representar una época de la antigua administración, debidos a un gobernante extranjero…" Decreto ordenando colocar una inscripción en memoria del virrey D. Ambrosio O´Higgins 1822 [En línea]. Para 1867 Anastasio Fuentes resalta el mal estado de la portada y del camino "… todos esos escudos y las bases en que descansaban se derribaron, hace algunos años, conservándose por único adorno sobre las puertas, una simple cornisa…" "… la alameda del Callao,…; se encuentra en muy mal estado; descuidados sus árboles; destrozadas las vías, y constantemente anegada por los desbordes de las acequias…". Fuentes 1985: 9 y 74.

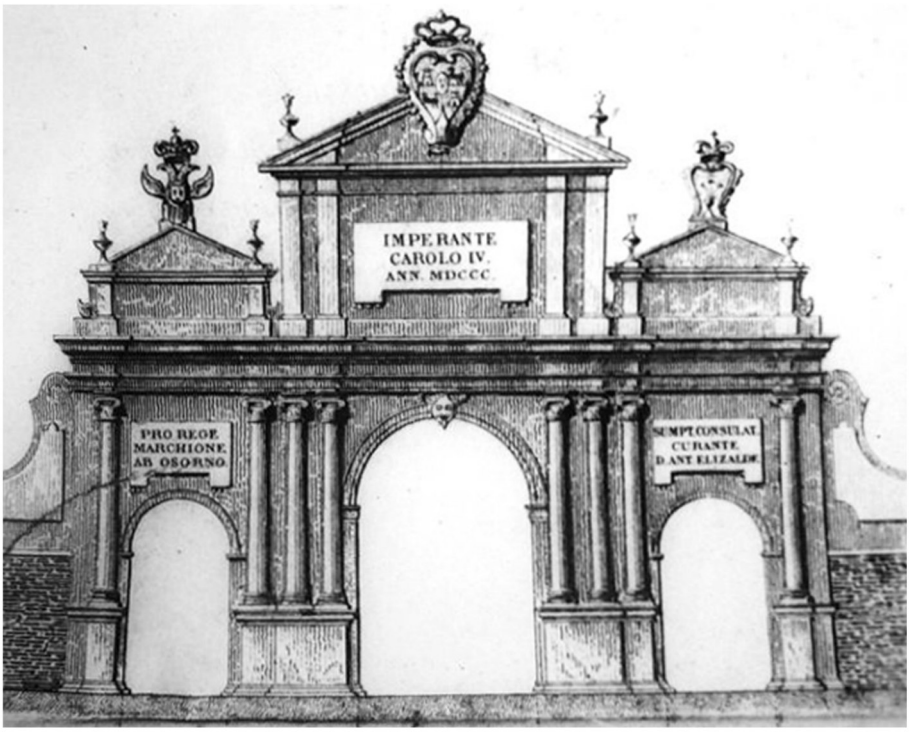



9. Portada del Callao ideada por el virrey O'Higgins. Dibujo tomado de Unánue 1810. En la foto inferior, de 1865, se aprecia la portada muy deteriorada. Tomado de *Rays of sunlight from South America* 1865.

Proctor[135], entre 1823 y 1824, la describió así: "Por la puerta pasamos a una calle corta y ancha, empezada por San Martín, pero nunca concluida; y es de lamentar mucho la ausencia de una calle buena que lleve desde la puerta directamente al corazón de la ciudad…". Esta calle sería la prolongación del actual jirón Moquegua, también conocida como calle Montes. Y la cúpula y la torre de una iglesia, que se aprecian en esa misma foto, a la izquierda de la calle descrita, corresponderían a la iglesia de las Nazarenas (imagen 10).

De esta portada nacía el camino al puerto del Callao, en línea casi recta con una longitud de dos leguas[136] (aproximadamente 10 km.)[137], según Lafond, o de 13,310 varas castellanas (aproximadamente 11 km.). Según Unánue[138], el virrey O'Higgins no llegó a concluir su obra, que sólo abarcó una milla y media (2,413.5 m.)[139], contando desde la portada; por ello en determinado tramo el nuevo camino empalmaba con el antiguo[140].

Unánue, en 1810, describió así este tramo:

> … el camino real va sobre un terraplén elevado sobre el terreno, fortalecido por dos calzadas de cali-canto, y macizado al centro de cascajo y capas de tierra hasta quedar una superficie perfectamente anivelada. En los muros de las calzadas se han construido escalerillas de cincuenta en cincuenta varas [42 m.] para comodidad de los concurrentes… tienen además unos guardaruedas hechas de ladrillo triangular de uno a dos pies de altura [aprox. 60 cm.], colocados a sardinel para que los defiendan de una sensible ruina, impidan el paso sobre ellos a las gentes de a pie o a caballo, e igualmente a los carruajes para que se precipiten. Los muros están flanqueados por serie de árboles plantados a cordel… Los caminos laterales van a nivel del terreno con un piso muy suave, y defendidos con atajadizos de mampostería para que las bestias no entren en ellos… llevan igualmente a su lado externo una serie de árboles paralela

[135] Proctor 1971: 191. El inglés Robert Proctor estuvo en el Perú entre 1823 y 1824. Vivió en Lima y Trujillo. Fue un financista encargado de informar a Inglaterra sobre las condiciones económicas, crediticias y políticas del Perú. Núñez 1989: 192 y 208.
[136] Lafond 1971: 104.
[137] Hyslop calcula que una legua mide aproximadamente 5 km. Hyslop 1992: 174.
[138] Unánue 1874: 363. En su dibujo a escala, Unánue emplea como medida de longitud la vara castellana. El *Diccionario de la Lengua Española* señala que una vara española tenía valores diferentes que oscilaban entre 76.8 y 91.2 cm. *Diccionario de la Lengua Española* 2001: 1541, Tomo 10. Nosotros hemos promediado estas dos medidas y emplearemos la medida de 84 cm. para convertir una vara castellana.
[139] Una milla equivale a 1609 m. Diccionario de la Lengua Española 2001: 1021. Tomo 7. Lafond no se equivocó cuando comentó acerca del camino terminado por O'Higgins: "…si se le juzga por el trecho acabado, que es apenas la cuarta parte, hubiese llegado a ser un camino verdaderamente real…". Lafond 1971: 104. Recordemos que el camino total tenía entre 10 y 11 km.
[140] Lafond 1971: 104; Proctor 1971: 191.

al del camino del centro… de espacio en espacio hay canapés para el descanso de los caminantes[141].



10. Detalle de la portada del Callao donde se aprecia la cúpula de la iglesia las Nazarenas. Tomado de *Rays of sunlight from South America* 1865. En la otra foto se puede ver la misma cúpula de la iglesia. Foto Monteverde 2013.

Además, comentó y dibujó las tres plazas semi circulares[142] (imagen 11 y 12). Él las asigna, contando desde la portada, las letras Y, P y Q. La plaza de La Reyna (Y)[143], primer óvalo, se localizaba a 13 varas (10.92 m.)[144] de la portada. Construida a modo de anfiteatro, su diámetro mayor, norte-sur, era 108 varas (90.72 m.) y el menor, este-oeste, 72 varas (60.48 m.), con un muro interno ceñido por cuatro niveles o gradas y el exterior por sauces. A la entrada a la plaza había dos leones sobre pedestales. Contaba con dos salidas en la parte media, lados norte y sur, para poder acceder a los contornos externos de la muralla.

[141] Unánue 1874: 363. Por su parte Lafond, en 1822, describió este tramo de camino de la siguiente manera: "… un espléndido paseo sin rival en el mundo entero. Una doble fila de sauces regados por un arroyo límpido, traza sus contornos…" Lafond 1971: 104. Y Proctor, entre 1823 y 1824, comentó: "… entré en la bella alameda que conduce a la ciudad; los árboles, especie de sauce, casi se tocan con las copas y hacen sombra gratísima…". Proctor 1971: 191.

[142] Unánue 1874.

[143] Antes de entrar a este óvalo existían a la izquierda la casa del guardia de rentas y a la derecha un canapé. Unánue 1874: 363.

[144] Unánue 1874: 363.



11. Plano del antiguo camino al callao y sus óvalos, ambos mandados a construir por el virrey O'Higgins. Tomado de Unánue 1810.

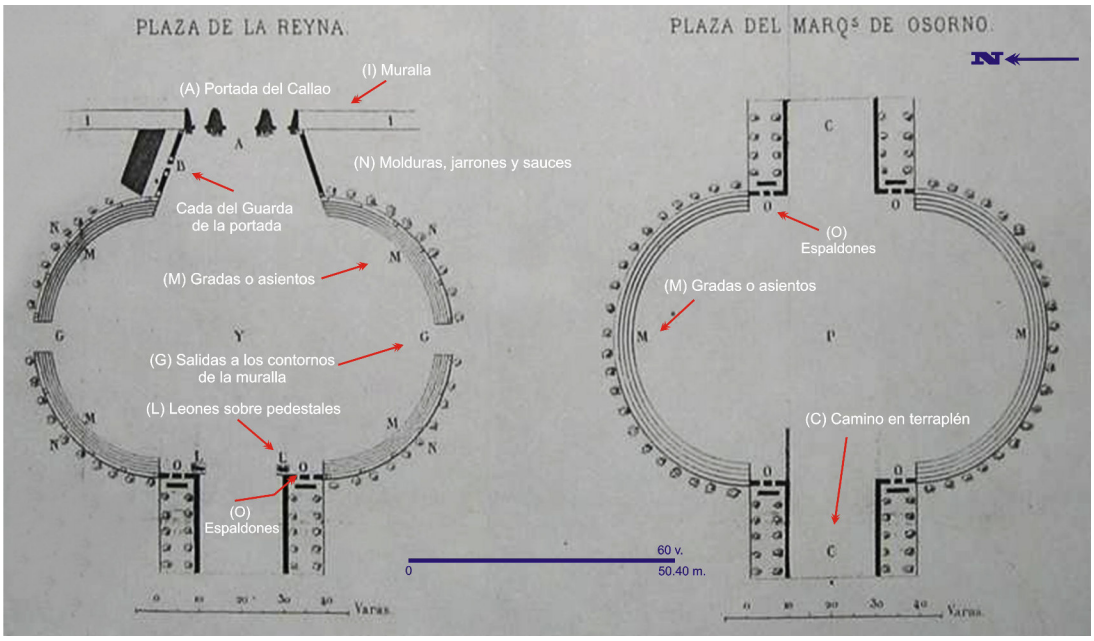

12. Dibujos de planta de los óvalos o plazas en el camino al Callao. Tomado de Unánue 1810.

La plaza del Marqués de Osorno (P), segundo óvalo, se localizaba a 1198 varas (1006.32 m.)[145] de La Reyna. Tenía un diámetro mayor, norte-sur, de 88 varas (73.92 m.), y otro menor, este-oeste, de 52 varas (43.68 m.), construida también, a modo de anfiteatro, con cuatro niveles o gradas en su muro interior.

[145] Unánue 1874: 363.

Desde este óvalo se entraba en el tercero nombrado del Consulado (Q) con las mismas dimensiones que el anterior. En este ovalo, que distaba de la portada de La Reyna 2533 varas (2127.72 m.)[146], terminan los caminos laterales de a pie y la perfecta rectitud del camino real de en medio. Esta descripción de Unánue coincide, más o menos, con la de Lafond, quien comentó que el camino construido por O'Higgins tenía una milla y media (2413.5 m.)[147].

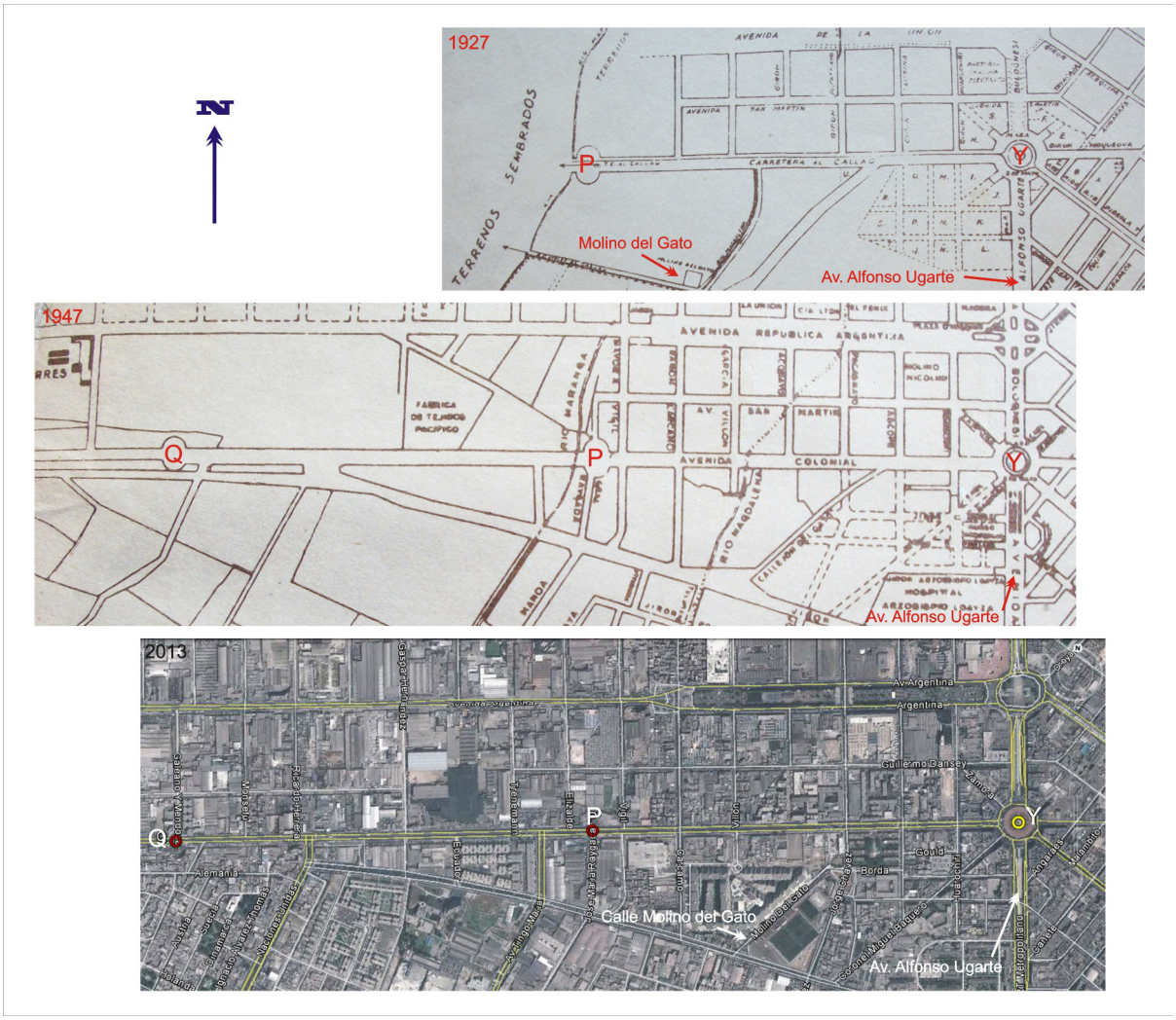

13. Planos de Lima de 1927, 1947 y 2013, donde se puede apreciar la localización de los óvalos del antiguo camino al Callao. Tomado de *Planos de Lima 1613-1983* 1983 y *Google Earth* 2013.

En adelante el camino seguía flanqueado por dos líneas de árboles hasta llegar al cuarto óvalo, llamado Bellavista, debido a su proximidad a este pueblo. Su diámetro menor era

[146] Unánue 1874: 363.
[147] Lafond 1971: 104.

de 40 varas (33.6 m.) y se hallaba a 8795 varas (7387.8 m.)[148] del tercer óvalo. La última parte del camino continúa en la longitud de 1908 varas (1602.72 m.)[149] hasta el quinto óvalo, el de Pescadores, cuyo diámetro menor era de 52 varas (43.68 m.).

Con el paso de los años, el camino al Callao se convirtió en la carretera al Callao[150] hoy avenida Colonial[151]. Al confrontar el dibujo de Unánue[152] y un plano de 1821[153], en donde figuran la plaza de La Reyna (Y), con uno de 1921[154], 1927[155], 1947[156] y 2013[157] (imágenes 13), vemos que la plaza 2 de Mayo se construyó donde estaba la plaza de La Reyna (Y). En una foto de 1874, donde se aprecian los últimos trabajos de la colocación del monumento al 2 de Mayo, se ven las que probablemente serían parte de las gradas que circundaban la plaza de La Reyna (Y) y la antigua localización de la portada del Callao (imágenes 14 y 15), carente del tramo de la muralla que corría por la actual avenida Alfonso Ugarte.



14. Comparación del antiguo óvalo La Reyna con la plaza 2 de Mayo. Tomado de Unánue 1810 y Google Earth 2013.

[148] Unánue 1874: 363.
[149] Unánue 1874: 363.
[150] *Planos de Lima 1613-1983* 1983.
[151] *Planos de Lima 1613-1983* 1983.
[152] Unánue 1874.
[153] *Planos de Lima 1613-1983* 1983.
[154] *Planos de Lima 1613-1983* 1983.
[155] *Planos de Lima 1613-1983* 1983.
[156] *Planos de Lima 1613-1983* 1983.
[157] *Google Earth* 2013.

En los planos de 1927[158], 1947[159] y 2013[160] figura un óvalo en el mismo lugar donde Unánue ubicó la plaza del Marqués de Osorno (P), hoy día en el cruce de la cuadra 8 de la avenida Colonial con la calle José María Raygada; y a 1087 m. de la plaza 2 de Mayo, distancia similar con la proporcionada por Unánue (1006.32 m.)[161]. Continúa siendo alargado de norte a sur (73.80 m.) y achatado en sus lados este y oeste (48.30 m.) (imágenes 16 y 17), es decir forma y medidas similares con la plaza Osorno (P) (73.92 m. por 43.68 m.)[162]. Cabe resaltar que Unánue dibuja cerca a esta plaza el Molino del Gato, el cual figura en el plano de 1927, molino que, si bien hoy no existe, en el plano del 2013 figura en la misma ubicación la calle Molino del Gato (imagen 13).

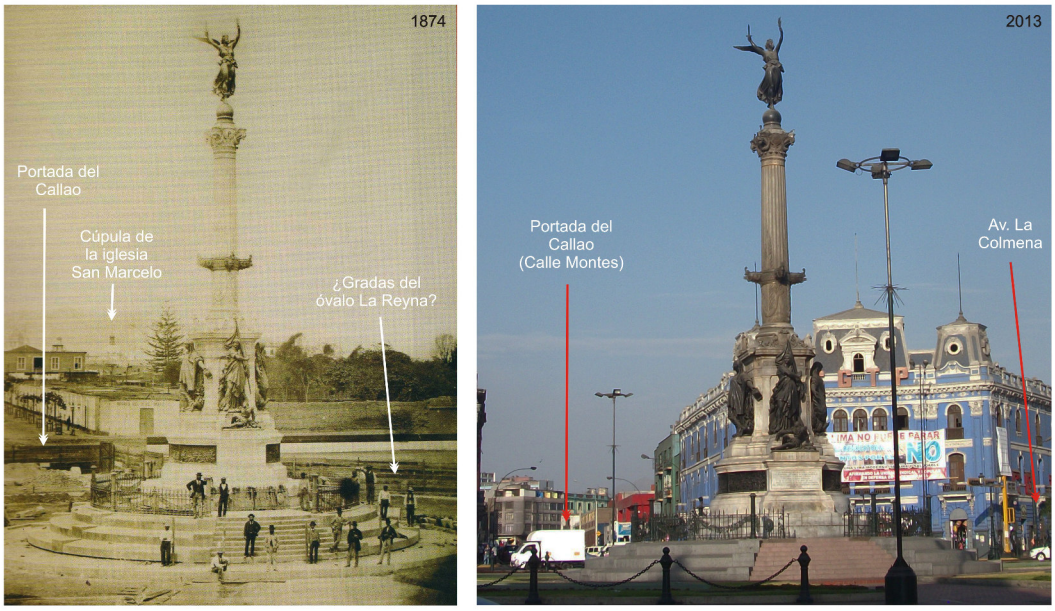

15. Plaza 2 de Mayo, dos vistas, de 1874 y 2013, donde se aprecia donde pudo haber estado la portada del Callao y en la foto de 1874 se ven posibles rezagos de la gradería del óvalo La Reyna. Foto tomada de Majluf 1994 y Monteverde 2013.

Entre la avenida Colonial, cuadra 17, y la calle Galeano y Mendoza existe otro óvalo en los planos de 1947[163] y 2013[164], que dista de la plaza 2 de Mayo aproximadamente 2116

[158] *Planos de Lima 1613-1983* 1983.
[159] *Planos de Lima 1613-1983* 1983.
[160] *Google Earth* 2013.
[161] Unánue 1874: 363.
[162] Unánue 1874: 363.
[163] *Planos de Lima 1613-1983* 1983.
[164] *Google Earth* 2013.

m., longitud similar con la de la plaza del Consulado (Q) de la portada del Callao (2127.72 m.)[165]. A pesar de estar alterado por la transformación de la ciudad continúa con su forma ovalada, alargada de norte a sur (68.69 m.) y achatada en sus lados este-oeste (42.81 m.). Coincide en forma y medidas con el óvalo anterior, como señala Unánue al comparar la plaza del Marqués de Osorno (P) con la del Consulado (Q).

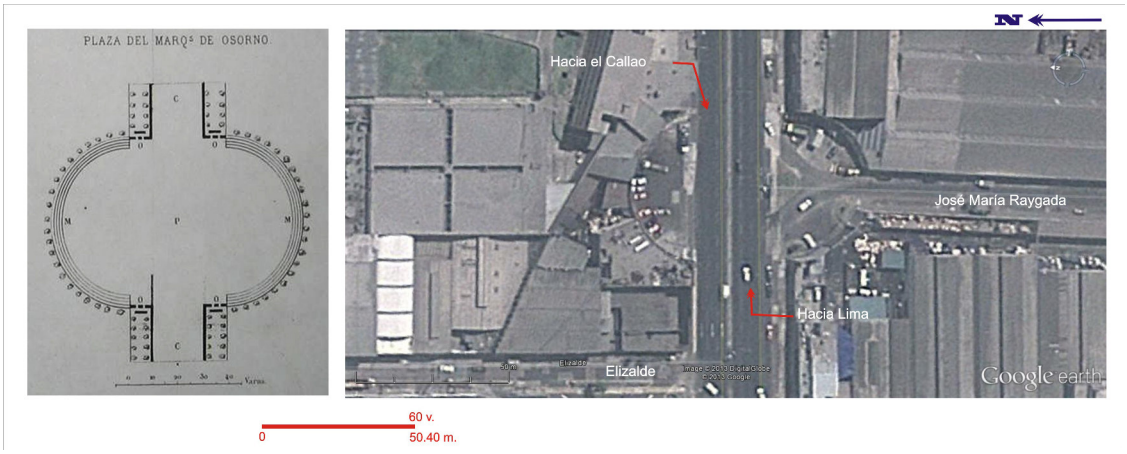

16. Comparación del antiguo óvalo Osorno con el óvalo que actualmente se encuentra en la avenida Colonial. Tomado de Unánue 1810 y Google Earth 2013. En este espacio se colocó el Monumento al Día de la Independencia en 1822.

Como se observa los tres óvalos de la avenida Colonial son los que describió y dibujó Unánue con las letras Y, P y Q al referirse al camino construido por O'Higgins. Específicamente, el de la avenida Colonial y la calle José María Raygada sería la plaza del Marqués de Osorno (P) o segundo óvalo, donde se colocó la primera piedra del Monumento al Día de la Independencia, aquel 16 de mayo de 1822 y en donde estaría enterrada la caja de plomo con las medallas, monedas y documentos que se guardaron en su interior[166].

En la actualidad estos tres óvalos han perdido lo elementos ornamentales: la vegetación, jarrones, gradas o asientos de fines del XVIII y primeras décadas del XIX. Ahora los vehículos los cruzan a alta velocidad, los usan como zona de estacionamiento, mientras la Plaza 2 de Mayo, intervenida en 1992 con un paso a desnivel, está rodeada por edificios construidos en 1924 hoy convertidos en negocios particulares. Asimismo, el

[165] Unánue 1874: 363.
[166] Decreto disponiendo se haga una función cívica con asistencia del Gobierno y de los empleados públicos 1822 [En Línea]; *Gaceta del Gobierno* del sábado 18 de mayo de 1822: 4.

camino ideado por el virrey O'Higgins, totalmente transformado en la avenida Colonial, es una de las principales arterias viales de la capital.



17. Vistas actuales de la avenida Colonial donde estuvo el óvalo Osorno. Foto tomada por Monteverde 2013.

1.4. La plaza de la Constitución, la instauración del Congreso Constituyente y el monumento a San Martín (1822)

La plaza de la Constitución (hoy plaza del Congreso o plaza Bolívar), también denominada en la colonia de la Inquisición, de la Universidad[167] o de las Condenaciones[168], se localiza a 405 m. al SE de la plaza Mayor. Considerada un espacio menor en el virreinato[169], poseía edificios notables a su alrededor[170] (la

[167] Decreto que dispone se levante una columna, en la plazuela de la Constitución, que represente al protector del Perú 1822 [En línea].
[168] Ramón 2005: 123.
[169] Ramón 2005: 120.
[170] Ramón 2005: 120.

Inquisición[171], la Universidad de San Marcos, el hospital de San Cosme y San Damián -La Caridad- y el Colegio Real de San Felipe)[172], con lo cual reproducía, en pequeña escala, la función de la plaza Mayor. De forma trapezoidal según el plano dibujado por Pedro Nolasco en 1685[173] (imagen 18) Ocupaba la mitad de una manzana. Fue uno de los puntos principales de abastecimiento de agua en la colonia, ya que contaba con un surtidor al centro[174]. A la llegada de las tropas independentista en ella funcionaba un mercado (imagen 19).

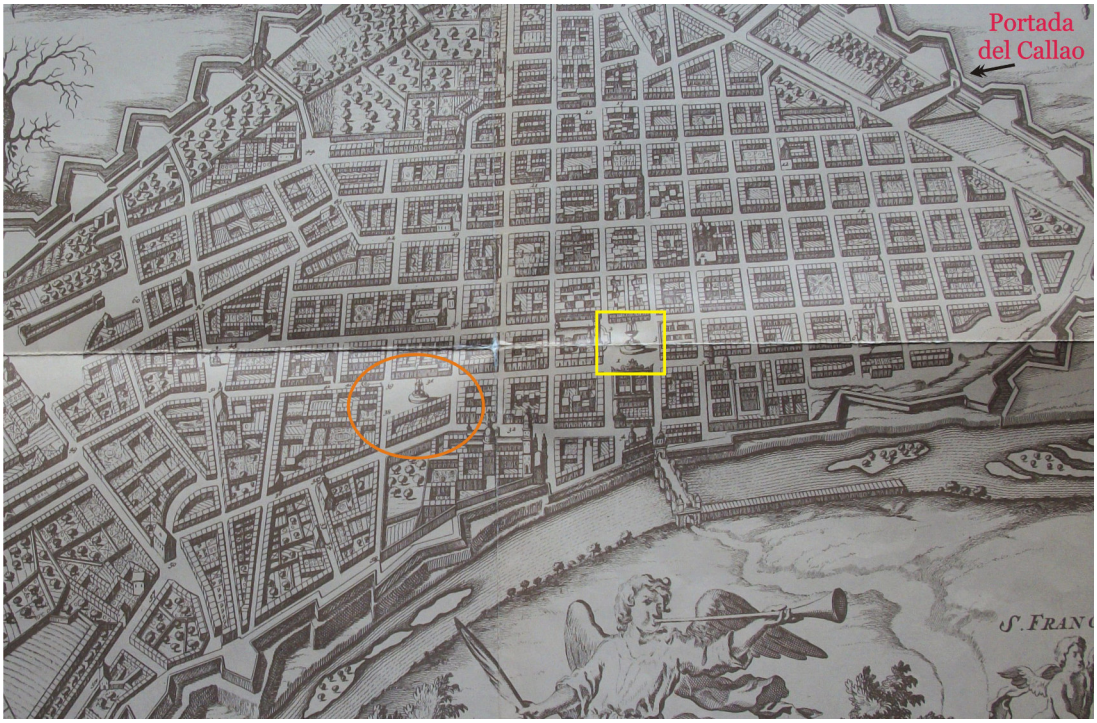

18. Detalle del plano de Pedro Nolasco de Lima de 1685, en donde se puede ver la plaza de la Inquisición, denominada de la Constitución en los inicios de la República y en donde se propuso colocar el monumento a San Martín. Hoy plaza del Congreso. Tomado de *Planos de Lima 1613-1983* 1983.

Poco tiempo después de poner la primera piedra del Monumento al Día de la Independencia, el gobierno se abocó a instalar el Congreso antes de que se cumpliera el

[171] Funcionó ahí hasta el 23 de setiembre de 1813, cuando fue saqueado por la población limeña. Volvió a funcionar en 1815 pero solo subsistió hasta la caída del virrey Pezuela. *El Palacio Legislativo. Arquitectura, arte e historia* 2008: 34.
[172] Esta plaza, junto con la de Santa Ana, poseía la mayor cantidad de edificios notables a su alrededor, especialmente eclesiásticos. Ramón 2005: 120.
[173] *Planos de Lima 1613- 1983* 1983.
[174] Ramón 2005: 123.

primer aniversario de la proclama de la Independencia[175]. Para ello se eligió el edificio donde funcionaba la Universidad de San Marcos. El decreto del 15 de junio[176] precisa trasladar la universidad "... provisionalmente al Colegio de San Pedro[177]… mientras se construye un edificio a propósito para las sesiones del Congreso" [178].

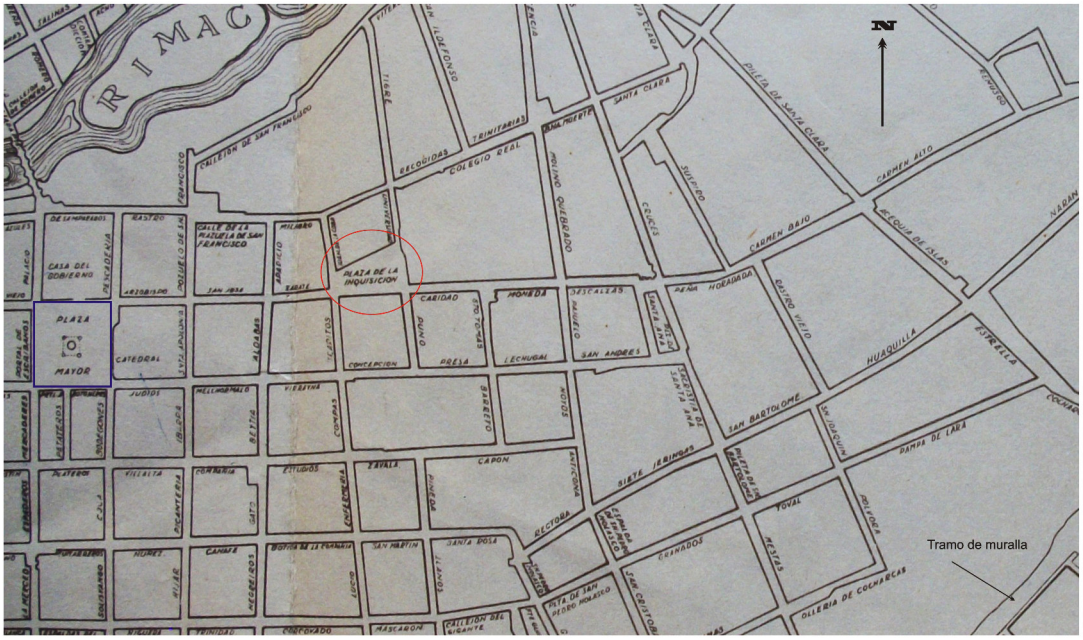

19. Detalle del plano de Lima de 1821, en donde se puede ver la plaza de la Inquisición, denominada de la Constitución en los inicios de la República y en donde se propuso colocar el monumento a San Martín. Hoy plaza del Congreso. Tomado de *Planos de Lima 1613- 1983* 1983.

Por tal motivo, el Estado se propuso remodelar la plaza de la Inquisición, trasladando el mercado que ahí funcionaba. El decreto del 18 de junio[179] mandaba que debía ser

[175] *Gaceta del Gobierno* del sábado 27 de julio de 1822: 1; *Gaceta del Gobierno* del sábado 29 de junio de 1822: 1.
[176] Decreto designando el local donde debe reunirse el Congreso 1822 [En línea].
[177] En la avenida Abancay donde actualmente funciona la Biblioteca Nacional del Perú. Posteriormente la universidad ocupó el local del Colegio de San Carlos, hoy Centro Cultural de la UNMSM conocido como la Casona de San Marcos. *El Palacio Legislativo. Arquitectura, arte e historia* 2008: 34.
[178] Luego de proclamada las bases de la Constitución Política de la República Peruana el 17 de diciembre de 1822, que crea el Senado, y después de su proclamación el 12 de noviembre del año siguiente, se dispuso que el nuevo organismo funcionara en local que había albergado a la Inquisición. *El Palacio Legislativo. Arquitectura, arte e historia* 2008: 34. En 1904 se inició la construcción de la actual sede del Congreso, en los terrenos antes ocupados por la Capilla de la Universidad San Marcos y el convento de la Caridad. La edificación inicial estuvo a cargo del arquitecto francés Emilio Robert. Luego, a partir de 1919 los trabajos fueron continuados por el Ingeniero Ricardo de Jaxa Malachowski, quien hizo algunas modificaciones. Algunos autores, como Ismael Echegaray señalan al día 24 de setiembre de 1908 como la fecha de inauguración del Palacio Legislativo. *Conociendo el Palacio Legislativo* [En línea].
[179] Leguía y Martínez 1972: 100.

repartirlo en cinco puntos distintos de la ciudad[180] antes del 10 de julio porque: "…estaba por reunirse el Congreso en el local de San Marcos...."[181]. La intensión se debía al desorden y falta de aseo que poseía:

> … la vista más desagradable de toda la población, el paso de los transeúntes, casi siempre embarazado, los comestibles esparcidos por el suelo, sobre esteras que es inevitable evitar la aglomeración de inmundicias, ni preservar la buena calidad de los alimentos; el piso cubierto de tropiezos e irregularidades, por la necesidad que tiene los vendedores de colocar una especie de toldos, para ponerse al abrigo de las estaciones….[182].

Otro decreto del 6 de julio[183], dado al año de la salida de las tropas realistas de Lima[184], respaldaba el del 18 de junio: "Para el 10 [de julio] del que se rige debe removerse el mercado de la plazuela denominada antes de la Universidad y más comúnmente de la Inquisición a los lugares que designa el decreto de 18 del pasado…". Además, ordena modificar el nombre a la plaza de la Inquisición por el de la Constitución, porque

> … aquel sitio será tan memorable en lo sucesivo como ha sido antes odioso por hallarse en él situado el Tribunal del Santo Oficio, donde han gemido tantas víctimas bajo el imperio de la superstición y de la tiranía política. Sus calabozos eran en los últimos tiempos la mansión de los más ilustres patriotas, y desde el fondo de su lóbrego y mortífero recinto, se han elevado al cielo clamores que no han dejado de ser oídos. La inquisición y los inquisidores ya no existen entre nosotros: en su lugar la Alta Cámara administra justicia, respetando las leyes que emanan de la razón y de la naturaleza, y cerca de este lugar va por último a reunirse el primer Congreso Peruano… la plazuela antes nominada antes de Inquisición, se llamará en lo sucesivo de la Constitución. [185].

Este decreto corresponde con la idea de desaparecer todo espacio público que diera evidencias del pasado hispano, proyecto iniciado en el Protectorado que incluía cambios

---

[180] "Mientras se realiza más en grande el proyecto de un nuevo mercado, que corresponda, en su utilidad y magnificencia, a las ideas del gobierno y a las necesidades del pueblo… se removerá antes del 10 de julio… los asientos de abastos se distribuirán en cien cajones móviles: y podrán supervisar sus construcciones en la plazuela de Santa Ana (30 cajones), en la de San Agustín, 20, en la del Baratillo, 20, en las de San Francisco y San Juan de Dios, 15 en cada una". Leguía y Martínez 1972: 100 y 101.

[181] Leguía y Martínez 1972: 100 y 101.

[182] Decreto del 18 de junio de 1822. En Leguía 1972: 100-101.

[183] Decreto que dispone se levante una columna, en la plazuela de la Constitución, que represente al protector del Perú. 1822 [En línea].

[184] "… hoy hace un año las tropas del General La Serna evacuaron la capital… ". *Gaceta del Gobierno* del sábado 6 de julio de 1822: 1.

[185] Decreto que dispone se levante una columna, en la plazuela de la Constitución, que represente al protector del Perú 1822 [En línea].

en los nombres de las plazas, eliminación de escudos e inscripciones hispanas en plazas y su reemplazo por la heráldica e inscripciones en pro de la Independencia, así como en la clausura de instituciones coloniales, campaña liderada, principalmente, por Monteagudo. La ejecución de los decretos estaba de la mano con la "cortina de humo" levantada por el gobierno ante la inestabilidad política y de inseguridad vivida durante el primer año de la República.

Que en el mismo decreto del 6 de julio se mandara a construir un monumento al protector del Perú tiene, evidencia la intensión de continuar con las actividades propagandísticas en pro de la Independencia y del Protectorado realizadas cuando se colocó la primera piedra del Monumento al Día de la Independencia.

1.4.1. Propuesta y proyecto de un monumento a San Martín (julio de 1822)

El 6 de julio, cerca del primer aniversario de la Independencia se determina levantar un monumento en honor a San Martín quien, aunque no ejercía el cargo, aún conservaba el título de protector[186].

El decreto[187] señalaba que debía colocarse al centro de la plaza de la Constitución, y que "… cerca de la base del monumento debía reponerse la fuente que ahí había existido…". El interés de reponer la fuente estaba relacionado con la idea de que la plaza continuara siendo paso obligado de los habitantes de Lima pues en ella debían abastecerse de agua. Recordemos que durante la colonia fue uno de los puntos principales de la ciudad por proporcionar el recurso hídrico. Ahora, lo harían a los pies del monumento, con lo cual, simbólicamente, San Martín les proporcionaba el elemento vital para sobrevivir, así como les había dado un año antes la libertad para vivir sin el yugo español.

Con respecto a la obra escultórica, el decreto especificaba:

---

[186] Lafond 1971: 138.

[187] Decreto que dispone se levante una columna, en la plazuela de la Constitución, que represente al protector del Perú 1822 [En línea].

> … se levantará una columna por el modelo de la columna trajana, y con las modificaciones del modelo que se dé… La columna será coronada por una estatua pedestre que represente al Protector del Perú, señalando el día en que proclamó su libertad, realzado en el pedestal con caracteres de oro… en la base se inscribirá el día en que se instale el Congreso constituyente… Se sobrepondrá a la columna en cada año un anillo de bronce dorado en que se inscriban los acontecimientos más memorables de él, y esta solemne ceremonia se practicará en los aniversarios sucesivos de la instalación del Congreso, para que la posteridad encuentre en ellos la historia de los sucesos que hayan influido en su destino… los gastos serán de cuenta del Estado, adoptándose todos los arbitrios económicos que exigen las circunstancias…

De este decreto se pueden desprender las siguientes intenciones del gobierno:

1. En la plaza de la Constitución se debía perennizar dentro de la ciudad la imagen de San Martín, complementada con el monumento al Día de la Independencia en el camino al Callao. Es decir, los que ingresaran a Lima verían materializado el día de la Independencia y ya en la ciudad podrían apreciar a quien la proclamó. A estos espacios públicos se acudiría cada vez que se cumplieran aniversarios o realizaran ceremonias cívicas.

2. El monumento serviría de soporte al discurso propagandístico para respaldar las acciones tomadas por el Estado y su perennización. Por este motivo se eligió como modelo la columna Trajana. Esta columna de 30 m. de alto, sobre un pedestal de 8 metros, fue erigida en mármol en Roma en el año 114 dC[188]. Estaba recorrida por un bajo relieve elicoidal, dividido en dos secciones separadas por la personificación de la Victoria. Conmemoraba los triunfos del emperador Trajano frente a los Dacios. En su interior tiene una escalera en caracol a través de la cual se asciende hasta una plataforma que sirve como mirador. Originalmente la columna estaba rematada por un águila, más tarde se colocó la imagen de Trajano y, finalmente se le reemplazó por una escultura de San Pedro (imagen 20a y 21a).

[188] *Wikipedia* [En línea].



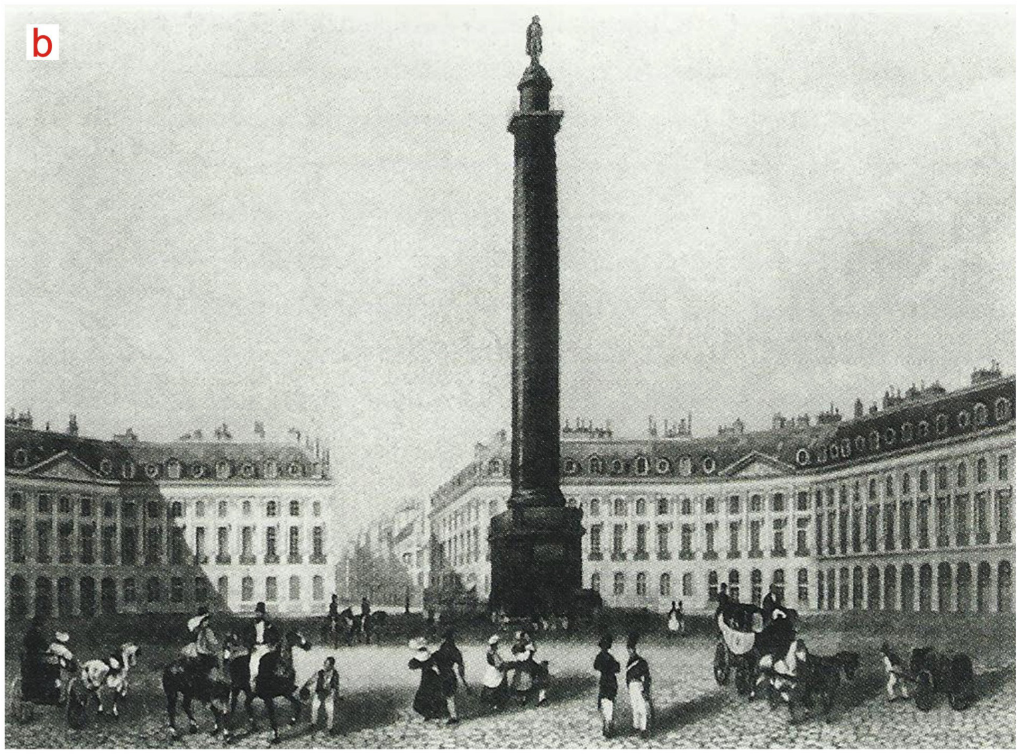

20. (a) Foro trajano en Roma. Grabado al aguafuerte. Johann Bernhard Fischer von Erlach (1656-1723). Tomado de *Teoría de la arquitectura* 2006: 362. (b) Plaza de Vendôme. Grabado de Berger. Tomado de Voionmaa 2005: 52, Tomo 1.



21. Columna Trajana (Roma) y columna de Vendôme (Paris). Ambas sirvieron de modelo para proponer el diseño y características del monumento a San Martín en 1822. Imágenes tomadas de *Wikipedia* [En línea].

El modelo de la columna Trajana fue retomado en 1810 para diseñar la columna de Vendôme, de 44 m. de alto, en la plaza del mismo nombre en la ciudad de París. Se inauguró para conmemorar el triunfo de la *Grand Armée* contra las fuerzas aliadas austro-rusas en Austerlitz. Napoleón hizo colocar sobre ella su escultura pedestre sosteniendo en una mano el globo terráqueo sobre el cual hay una alegoría a la Victoria[189]. La columna, que representa la gloria imperial de Napoleón[190], tiene bajos relieves con escenas de la guerra y en su interior existe una escalera que permite acceder a la parte superior, donde hay un mirador (imagen 20b y 21b).

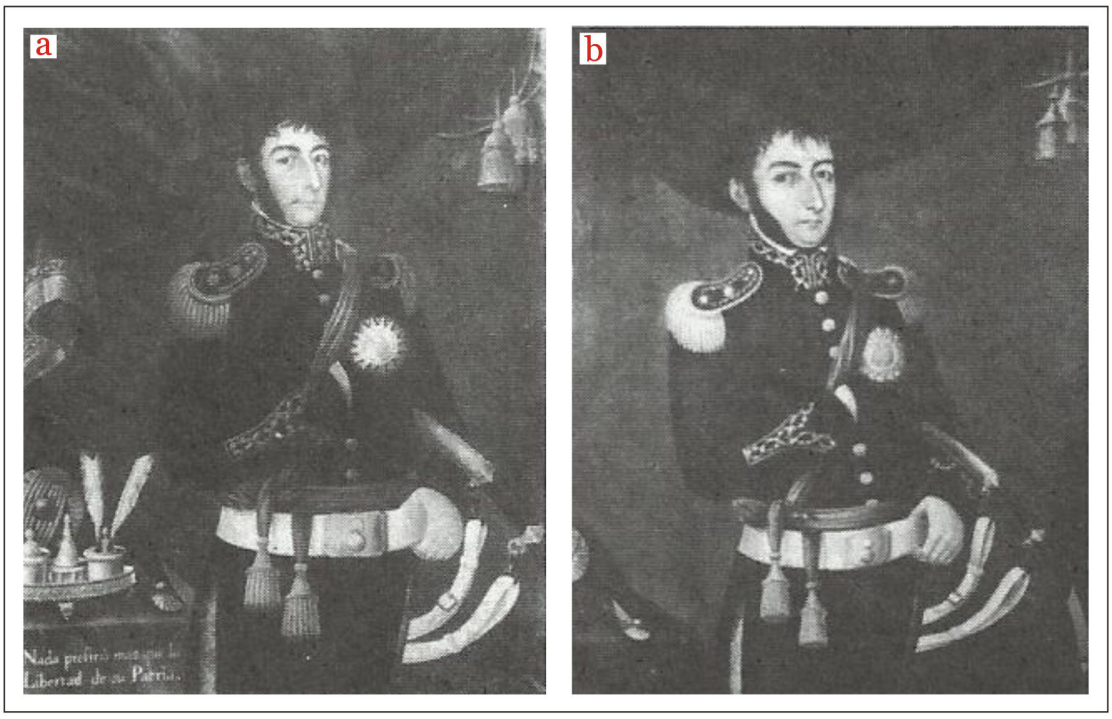

22. Retratos pintados al natural de San Martín. José Gil de Castro 1817. (a) óleo sobre cobre, 40 x 33 cm. Colección privada, Chile. (b) acuarela sobre marfil, miniatura 7.5 x 5.5 cm. Museo Histórico Nacional de Buenos Aires. Tomado de Monteverde 2010: 35.

Sobre la base de estos antecedentes escultóricos, en el proyecto de julio de 1822 se representaría la escultura pedestre de San Martín sobre una columna en la que se señalaría el día cuando el general proclamó la Independencia, el de la instalación del Congreso y, además, los acontecimientos más memorables que en el futuro sucederían y serían celebrados públicamente por las autoridades estatales con la activa presencia

[189] Voionmaa 2004: 52, Tomo 1.
[190] Voionmaa 2004: 51, Tomo 1.

del pueblo. De esta manera la columna de San Martín, en la plaza de la Constitución, representaría simbólicamente la Victoria, la igual que la columna de Vendôme, perennizaría su fama y lo consagraría públicamente en vida, en tanto que el Monumento al Día de la Independencia era el símbolo a la Libertad proclamada el 28 de julio de 1821 por el general. El general San Martín luciría su uniforme militar; tal vez el modelo a seguir podrían ser los retratos que el pintor peruano José Gil de Castro le había realizado, cuando el protector posó ante él, en Chile en 1817[191] (imagen 22).

3. Relación dinámica entre monumento y un simbólico espacio público. Ya se ha comentado la interrelación del recorrido espacial que se buscaba obtener entre el Monumento al Día de la Independencia y el de San Martín. Al tener el monumento de San Martín las características de las columnas Trajana y Vendôme, se establecería una dinámica entre ella, la plaza de la Constitución y el edificio del Congreso. De esta manera, esta plaza, considerada menor durante la colonia, pasaría a ser un nuevo eje central y uno de los espacios públicos más importantes. Recordemos que ella fue uno de los lugares donde San Martín había proclamado la Independencia el 28 de julio de 1821[192] (imagen 23). Por esto, la propuesta para erigir un monumento y sus características reforzaba, prolongaba y materializaba el discurso independentista y separatista de España.

El Perú llegó a su primer año de Independencia, sin que se lograra establecer el Congreso, como lo deja expreso Torre Tagle en una proclama del 27 de julio, donde alentaba a los limeños y retaba a los ejércitos españoles:

> Ciudadanos mañana vamos a celebrar el primer aniversario de la declaración de nuestra INDEPENDENCIA, por la cual hemos hecho grandes sacrificios y estamos próximos a hacerlos. Yo esperaba que este día hubiese sido más celebre, si reunidos los diputados de los departamentos libres, hubiese podido instalarse el Congreso Constituyente del Perú…. En medio de estas solemnes esperanzas, yo debo llamar vuestra atención en que se hallan los enemigos, no nosotros, si ellos vienes aprobar por última vez nuestro coraje. La ciudad unida al mismo ejército que la ha salvado otras veces, hará saber a sus agresores, que no se insulta en vano a un pueblo libre. Desde el general hasta el último soldado, perecerán, antes que ver profanado su suelo:

[191] Cabe resaltar que las primeras representaciones de San Martín, cuando estaba vivo, fueron pictóricas. El general posó dos veces ante el artista quien hizo un óleo sobre cobre y una miniatura en acuarela sobre marfil, a partir de las cuales recreó otras más. Estas pinturas respondieron a la necesidad de dar a conocer los rostros de los héroes de la Independencia. Monteverde 2010: 34.
[192] Leonardini 1998: 302; Cayo 2004:25.

> los muros de lima son sagrados, y los que salieron tras ellos el seis de julio del año anterior, no volverán a entrar, si no es la clase de vencidos…[193].

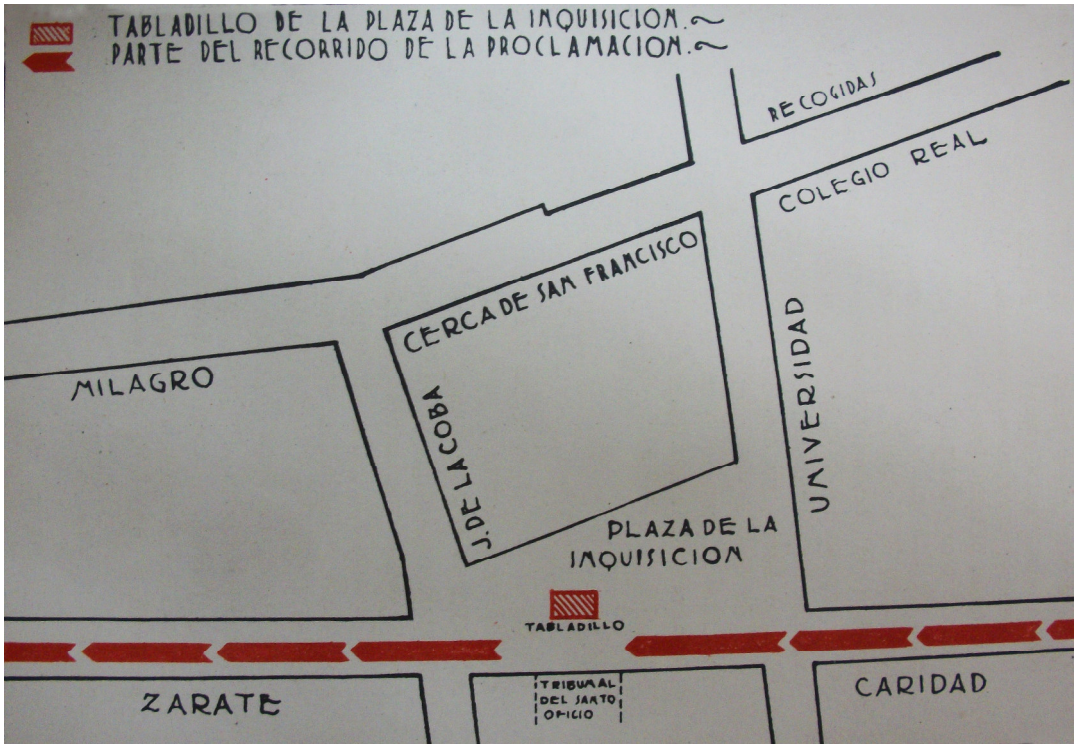

23. Tabladillo colocado el 28 de julio de 1821 para la proclama de la Independencia en la plaza de la Inquisición. Tomado de Gamio 1971.

Luego de la renuncia de Torre Tagle y de la nueva toma del mando de San Martín (21 de agosto)[194], el Congreso se instala el 20 de setiembre de 1822[195], día en que renuncia el general argentino. Los decretos expedidos con motivo de las actividades programadas[196] no dan noticia referida a la colocación de la primera piedra del citado monumento. Luego de retomar su cargo como Protector, para San Martín lo más urgente era que el Congreso iniciara sus funciones. Dos días después, abandona el Perú[197]; ninguno de los dos monumentos proyectados, durante su presencia en Lima, tenían visos de ser erigidos. Estos no pasaron de ser propuestas artística política, para crear y modificar los espacios públicos con símbolos del nuevo orden republicano.

---

[193] *Gaceta del Gobierno* del sábado 27 de julio de 1822: s/p.
[194] En Odriozola 1873: 144 y 145, Tomo quinto.
[195] Decreto Señalando el 20 de setiembre, como fecha para la instalación del Congreso, con todos los diputados cuyos poderes hayan sido reconocidos 1822 [En línea].
[196] Decreto Señalando el 20 de setiembre, como fecha para la instalación del Congreso, con todos los diputados cuyos poderes hayan sido reconocidos 1822 [En línea]. *Gaceta extraordinaria del Gobierno* del lunes 16 de setiembre de 1822: 1 y 2.
[197] Basadre 2005: 42, Tomo I.

Capítulo II

Dos propuestas del Congreso Constituyente para erigir un monumento a San Martín (1822-1823) y a Simón Bolívar (1825)

2.1. Propuesta de un monumento a San Martín (setiembre de 1822)

Dos días después que San Martín se retiró del poder, fue publicado un aviso oficial en la *Gaceta del Gobierno*[198], en el cual el Congreso mandaba erigirle "…una estatua, poniendo en un pedestal las inscripciones alusivas al objeto que la motiva, concluida que sea la guerra; colocándose en el entretanto su busto en la Biblioteca Nacional…"[199]. Como esta escueta descripción no alude a la propuesta del 6 de julio de ese año no queda en claro si se trataba de otro monumento.

Sin embargo, es de resaltar en este aviso, tres puntos interesantes. El primero, los homenajes al protector con un proyecto escultórico y otras distinciones que incluían una pensión vitalicia[200]. El segundo, la escultura debía realizarse luego de finalizada la guerra contra España entre otros motivos por la crisis económica que afectaba al país ya que los pocos recursos debían ser destinados a solventar la guerra. Mientras tanto, para subsanar el vacío, lo más acorde era un busto dentro de la Biblioteca Nacional, el cual demandaría menor presupuesto y tiempo de realización.

El tercer punto, tiene que ver con el busto en sí. Es probable que la idea era elaborarlo en mármol o bronce según las exigencias artísticas de la época. Cabe resaltar que en Lima no existían talleres que trabajaran dichos materiales, pues, como es sabido, las esculturas coloniales eran realizadas principalmente en madera, asociadas a cristos,

---

[198] *Gaceta del Gobierno* del domingo 22 de setiembre de 1822: 5.

[199] *Gaceta del Gobierno* del domingo 22 de setiembre de 1822: 5. El 28 de agosto de 1821 San Martín expidió un decreto estableciendo una biblioteca pública en Lima.

[200] El aviso oficial del 22 de setiembre también señalaba que "… se le distinga con el dictado de Fundador de la Libertad del Perú: que conserve el uso de la banda bicolor, distintivo que fue del Supremo Gefe del estado: que en todo el territorio de la nación se le hagan los mismos honores que al poder ejecutivo… que goce del sueldo que anteriormente disfrutaba; y que a semejanza de Wassington se le asigne una pensión vitalicia cuyo arreglo se a pasado a una comisión.". *Gaceta del Gobierno* del domingo 22 de setiembre de 1822: 5. También, ese día se le nombró "Generalísimo de las Armas del Perú…". *Gaceta del Gobierno* del domingo 22 de setiembre de 1822: 3.

vírgenes y santos para ser colocados en iglesias y casas particulares[201]. El busto de San Martín, destinado a un edificio laico, específicamente la Biblioteca Nacional, fundada por él[202], continuaba con el proyecto del Protectorado con nuevos símbolos.



24. Placa de mármol con retrato en bronce de Bernardo Monteagudo colocada en 1940 en el hall principal de la Biblioteca Nacional del Perú, sede Av. Abancay. Foto tomada por Monteverde abril 2013.

La Biblioteca (imagen 24) había sido inaugurada el 18 de setiembre de 1822[203], dos días antes de instalarse el Congreso y cuatro antes del aviso oficial en que se mandaba hacer la escultura. Las palabras que San Martín pronunció ese día reflejan el pensamiento de aquellos años y que en cierto modo justificaba el busto del general dentro de ella:

> … [la Biblioteca] es destinada a la ilustración universal, más poderosa que nuestros ejércitos para sostener la independencia. Los cuerpos literarios deben fomentar aquella, concurriendo sus individuos a la lectura de los libros, para estimular a lo general del pueblo a gustar las delicias del estudio. Yo espero que así sucederá; y que

[201] Stastny 2001: 108-109.
[202] Placa de mármol en el hall de ingreso a la Biblioteca localizada en la avenida Abancay. En la parte superior de ella se aprecia un busto de bronce en alto relieve de Monteagudo, los escudos de Perú y Argentina y la fecha 28 de enero de 1940.
[203] *Gaceta del Gobierno* del sábado 18 de setiembre de 1822: 2 y 3.

> este establecimiento, fruto de los desvelos del Gobierno, será frecuentado por los amantes de las letras y de su patria[204].

En la actualidad existe un busto de bronce en el hall principal en la Biblioteca Nacional, sede de la avenida Abancay, pero no posee registro de catalogación visible y no hemos podido encontrado información bibliográfica sobre esta escultura (imagen 25). En el busto se aprecia al protector con chaqueta de los Granaderos a Caballo[205] y una capa, que le envuelve el torso, representando simbólicamente cómo se cubrió para soportar el frío cuando cruzó los Andes.



25. Busto en bronce de San Martín, sin registro visible, en el hall principal de la Biblioteca Nacional del Perú, sede Av. Abancay. Foto tomada por Monteverde abril 2013.

[204] Dicho esto finalizó el acto de inauguración. San Martín se retiró después de haber recibido los homenajes "… de las musas que coronaron de guirnaldas al vencedor en Chile, al político y filósofo en Perú." *Gaceta del Gobierno* del sábado 18 de setiembre de 1822: 2 y 3.

[205] El uniforme de los Granaderos a Caballo era usado también por los jefes y oficiales del Ejército Libertador de los Andes. Era de dos piezas, de color azul, con cinturón blanco con una granada en la hebilla y con botones con el escudo argentino grabado, los cuales no fueron representados en el busto de la Biblioteca Nacional del Perú. Para su diseño San Martín se inspiró en los granaderos españoles que vio durante su permanencia en el ejército español. El nombre deriva del uso de granadas en combate, reemplazadas con el tiempo por el sable corvo. Monteverde 2010: 35.

2.2. Proyecto de un monumento a San Martín (1823) y el monumento a Simón Bolívar en la plaza de la Constitución (1825)

El 12 de abril de 1869 el presidente del Perú José Balta decretó erigir un monumento a San Martín[206]. Balta menciona, en este documento, que una ley del Congreso de 1823 mandó

> … erigir a nombre de la nación y en honor al Generalísimo de las Armas del Perú, Fundador de la Independencia, José de San Martín, una estatua con inscripciones que recuerden los grandes hechos de la Independencia y en muestra de nuestra gratitud eterna…

La norma es ambigua al no precisar la fecha exacta de la supuesta ley de 1823, dónde se colocaría el monumento, qué características debía tener o si éste retomaba la propuesta de julio o de setiembre de 1822, proyectos no mencionados por Balta.

Luego de haber revisado la *Gaceta del Gobierno* (1823), las Actas Autógrafas del Congreso (del 6 de agosto de 1823 al 9 de enero de 1824)[207] y el Archivo Digital del Congreso no hemos encontrado ninguna ley ordenando dicho monumento a San Martín en 1823.

Es posible que Balta se refería al proyecto de 1822 dado por Torre Tagle o al aviso oficial de setiembre de ese mismo año dado por el Congreso, y que el error es tipográfico en el decreto de 1869. Es más, el día que fue publicado el decreto de Balta, 24 de abril, *El Comercio*[208] publicó una nota felicitando la iniciativa para la construcción del monumento y resaltando que "han transcurrido cuarenta y siete años desde que el primer congreso constituyente del Perú… sancionó **la ley de 1822**… para que se erigiera la estatua del general San Martín"[209].

Otra explicación para la fecha dada por Balta es que tal vez sí se dio la ley en 1823 pero ésta se perdió y no se registró como sucedió con el documento del himno nacional[210]. Para nosotros es más probable que no se haya dado ninguna ley en 1823 para levantar

[206] Decreto para erigir un monumento a Don José de San Martín 1869: 271.
[207] Pons Muzzo y Tauro 1974.
[208] *José Balta. Presidente constitucional de la Republica* 1869.
[209] *Estatua del general San Martín* 1869. El resaltado es nuestro.
[210] Pons Muzzo 1974: s/p, Tomo X.

un monumento al protector, entre otros motivos, debido al caos social y político del Perú y a la presencia y victorias de Bolívar en el Perú, que sellaron la Independencia y desplazaron los logros obtenidos por el general argentino ausente del país desde setiembre de 1822 y quien, además, no quería encargarse de la guerra contra España ni volver a la carrera política[211].

Es más, San Martín mismo le escribió a Bolívar, el 3 de agosto de 1823, pidiéndole venir al Perú: "… concluya usted felizmente la campaña del Perú y que esos pueblos conozcan el beneficio que usted les hace"[212]. Con esta carta el general hizo manifestó un deseo que era el de la mayoría de peruanos y sudamericanos desde hacía meses, ya que la guerra contra España no era favorable al Perú ni al resto de América hispana y la Independencia americana peligraba luego de las derrotas sufridas en las dos campañas a Intermedios (en el sur del Perú)[213].



26. Plaza del mercado principal de Lima ubicado en la actual plaza Bolívar. Al fondo de aprecia la iglesia de la Caridad. Pintura de Juan de Rugendas (1843). Tomado de *El Palacio Legislativo. Arte, arquitectura e historia* 2008: 28.

[211] *Importante carta de San Martín a Castilla 1848.*
[212] Carrera 1971: 147.
[213] Carrera 1971: 146 y 147.

En 1823 el Perú necesitaba un líder que dirigiera la guerra contra España. Cargo que asumió Bolívar desde setiembre de ese año. Con su negación de volver y con la presencia de Bolívar, a partir de 1823 el protector fue ignorado por la mayor parte de la esfera política nacional, según la apreciación del viajero inglés Lesson durante su estadía en el Perú en ese año:

> San Martín retirado desde hace algún tiempo de los negocios públicos, vivía completamente ignorado y sin embargo, todos los periódicos de las primeras épocas de la guerra, le habían consagrado sus columnas laudatorias; cantatas de un ardiente patriotismo celebraban los altos hechos de este general, y medallas acuñadas en honor suyo recordaban que le patria le debía su independencia[214]



27. Plaza del mercado principal de Lima ubicado en la actual plaza Bolívar. A la izquierda se puede ver el local de la universidad San Marcos y a la derecha la iglesia de la Caridad. Grabado de Max Radiguet (Circa 1845). Tomado de *El Palacio Legislativo. Arte, arquitectura e historia* 2008: 29.

Por ello, no llama la atención que para 1823 aún no se hubieran iniciado los trabajos del monumento a San Martín en la plaza de la Constitución donde, según Lesson[215] esta plaza: "tiene forma triangular, no habiendo nada de notable en ella... Es allí donde

[214] Lesson 1971: 355.
[215] Lesson 1971: 345. René Lesson, geólogo y médico francés, llegó al Perú en 1823 a bordo del navío galo *La Coquille* en donde formaba parte del comité científico. Núñez 1989: 191 y 255.

sesionan los diputados de las provincias". Es más, el mercado seguía funcionando en ella, a pesar que en 1822 se había decretado sacarlo con motivo de la instalación del Congreso y de la colocación del monumento a San Martín; mercado que siguió funcionando por muchos años, como se puede ver en una pintura de Juan Rugendas (1843) y en un grabado de Max de Radiguet (1845), titulados *Plaza del Mercado Principal de Lima* (imágenes 26 y 27).

La figura de Bolívar se posesionó en 1824 cuando el libertador venció en las batallas de Junín y Ayacucho y obtuvo la capitulación española, que selló la independencia del Perú. El 10 de febrero de 1825 el Congreso le encargó a Bolívar el "supremo mando político y militar de la República"[216], y dos días después decretó una serie de homenajes al libertador, que incluían un monumento ecuestre:

> … el Perú debe al Libertador Simón Bolívar con su invencible ejército la existencia política que hoy goza, y la feliz cesación de las grandes calamidades de la guerra… que es una obligación de la gratitud nacional perpetuar de todos los modos posibles la memoria de estos inapreciables bienes… se abrirá una medalla en honor al Libertador que lleve por el anverso su busto con este mote: a su Libertador Simón Bolívar, y por el reverso, las armas de la república con este otro: el Perú restaurado en Ayacucho, año de 1824… se erigirá en la plaza de la Constitución un monumento con la estatua ecuestre del Libertador, que perpetué la memoria de los heroicos hechos que ha dado la paz y la libertad al Perú… en las capitales de los departamentos se fijará una lápida en la plaza mayor, con una inscripción de gratitud al Libertador… y en las casas de las municipalidades se colocará con todo decoro posible su retrato… la persona del Libertador disfrutará en todo tiempo los honores de Presidente de la República… se pone a disposición del Libertador la suma de un millón de pesos… queda el Libertador autorizado para instituir o señalar cualquiera otra clase de premios honoríficos o pecuniarios para mejor compensativo de los servicios ya prestados…[217]

Por ello, la campaña propagandística, que incluía la representación o materialización de los líderes de la Independencia a través de monumentos en espacios públicos haya sido retomada por Monteagudo, quien ahora era asesor político de Bolívar[218], ya que a pesar que San Martín había proclamado la Independencia y había instalado el Congreso,

---

[216] Concediendo al Libertador Bolívar autorización para suspender los artículos constitucionales que crea conveniente 1825 [En línea].

[217] Decreto disponiendo realizar una medalla, en honor del Libertador, así como una estatua en su honor 1825 [En línea].

[218] Recordemos que Monteagudo fue deportado del Perú en julio de 1822, pero pudo regresar debido a la amistad que trabó con Bolívar. Fue asesinado misteriosamente en Lima el 28 de enero de 1825. Mc Evoy 1999: 19.

Bolívar era el más gran prócer porque había puesto el punto final a la guerra contra España.

Asimismo, a diferencia de los proyectos, de 1822 y 1823 (¿?), para construir un monumento a San Martín, que sólo quedaron en propuestas no cumplidas, en menos de un año se colocó la primera piedra del monumento ecuestre a Bolívar, en la plaza de la Constitución, el 8 de diciembre de 1825[219], un día antes de celebrarse el primer aniversario de la Batalla de Ayacucho, aunque se hizo realidad en 1859 durante el tercer gobierno de Ramón Castilla (1857-1862)[220] (imagen 28).



28. Fotografía de 1860 tomada un año después de la inauguración del monumento a Simón Bolívar en la plaza de la Constitución. Al fondo se parecía la desaparecida iglesia de la Caridad. Tomado de Caja 1. *Plazas y plazuelas* 2008.

[219] Castrillón 1991 [En línea].
[220] La escultura ecuestre en bronce fue realizada por el italiano Adamo Tadolini y el pedestal en mármol por el romano Felipe Guacarini. Castrillón 1991 [En línea]; *Álbum conmemorativo…* 1935.

Capítulo III

Proyecto de un monumento a San Martín durante la bonanza económica y estabilidad política de mediados del siglo XIX

En 21 años, desde 1823 hasta 1844, el Perú que contó con 16 presidentes, sufrió graves crisis económicas y desórdenes internos[221]. Cuando el mariscal Ramón Castilla (imagen 29) asumió su primer gobierno (1845-1851)[222] se inició un periodo de apaciguamiento nacional, retorno a la institucionalidad y el Congreso, inactivo desde 1839, retomó el ejercicio legislativo[223].



29. Daguerrotipo de Ramón Castilla realizado por Pease y Vaughn en 1856. Tomado de Basadre 2005: 80, Tomo 6.

[221] Cayo 2004: 47 y 50.
[222] *Álbum conmemorativo…* 1935.
[223] Cayo 2004: 44.

Con el mariscal se dio la más grande explotación guanera y el país gozó de una bonanza económica que permitió afrontar la deuda interna y externa, al haberse logrado asegurar mercados en Europa y la costa oriental de los Estados Unidos[224] (imagen 30). Castilla decidió cancelar las deudas de la Independencia, desde 1820, a través de las leyes de Consolidación[225]. Asimismo, se preocupó de dotar al país de fuerzas armadas aliadas al Gobierno, que le permitieron asumir el poder en otras dos oportunidades (1855-1857/1857-1862)[226].



30. Foto de 1865 de un cerro de guano de 2 mil toneladas en las islas Chincha. Tomado de *Rays of sunlight from South America* 1865.

Fue el primer presidente, desde 1833, en terminar su mandato[227]. Propuso para la presidencia a su ex ministro de Guerra y Marina (1846-1847)[228], el general José Rufino Echenique[229], quien gobernó entre 1851 y 1855[230]. Pero el convulsionado panorama político de 1854, desembocó en una guerra civil entre ambos[231] que puso fin a una paz de nueve años y a un régimen legalmente elegido[232]. Entre otros motivos, esto se originó a razón de las leyes de Consolidación, que se convirtieron en una fácil manera

[224] Cayo 2004: 45. En 1846 la explotación guanera aportaba el 13.3 % del total de ingresos del país, para 1854 el 43 % y a partir de 1857 el 83% del total. Cayo 2004: 45.
[225] Cayo 2004: 47.
[226] *Álbum conmemorativo…* 1935.
[227] Basadre 2005: 186, Tomo 4.
[228] Cayo 2004: 47.
[229] Ugarte Eléspuru 1983: s/p; Cayo 2004: 47.
[230] *Álbum conmemorativo…* 1935.
[231] Cayo 2004: 48.
[232] Basadre 2005: 210, Tomo 4.

de enriquecimiento ilícito. Incuso Echenique llegó a afirmar que se falsificaron expedientes con la firma de San Martín[233]. Por ello, la bonanza económica de mediados de siglo ha sido denominada como "la orgía financiera del Perú"[234].

El segundo y tercer gobierno de Castilla logró la estabilidad perdida. Aunque la riqueza guanera propició una activa obra material al régimen, la frágil estabilidad política y social opacó el mandato[235], y Castilla fue acusado de desconocer la Constitución para hacerse del poder[236] e incluso, en 1860, sufrió un intento de asesinato en su propia casa[237].

3.1. Lima: ciudad y monumentos públicos (gobiernos de Castilla y Echenique)

Gracias al boom del guano, a inicios de 1850 la capital se convirtió en una de las ciudades más caras de Sudamérica y experimentó una serie de cambios sociales y materiales que transformaron su fisonomía. Además del alumbrado público a gas (1855)[238], Lima se expandió gracias al ferrocarril Lima-Callao (1851) y Lima-Chorrillos (1858) (imagen 31).

A fines de la citada década se inauguraron algunos monumentos y esculturas de mármol en espacios públicos[239] de Lima, de diversas temáticas, importados desde Europa, pues en el país no había quién pudiera erigir un monumento público, debido a que la escultura nacional era practicada en su mayor parte por artesanos que trabajaban dentro de una tradición drásticamente distinta a la, en ese momento, desarrollada en Europa[240]. A esto debe agregarse que el erario nacional contaba con suficientes fondos (debido a la venta del guano) para solventar gastos de esta naturaleza.

---

[233] Cayo 2004: 48.
[234] Cayo 2004: 47.
[235] Basadre 2005: 72, Tomo 5.
[236] Basadre 2005: 53, Tomo 5.
[237] Basadre 2005: 56, Tomo 5.
[238] Basadre 2005: 195, Tomo 6.
[239] Asimismo, la importación de esculturas desde Europa también se dio para casas y mausoleos. Leonardini 1998: 130.
[240] Majluf 1994: 26.

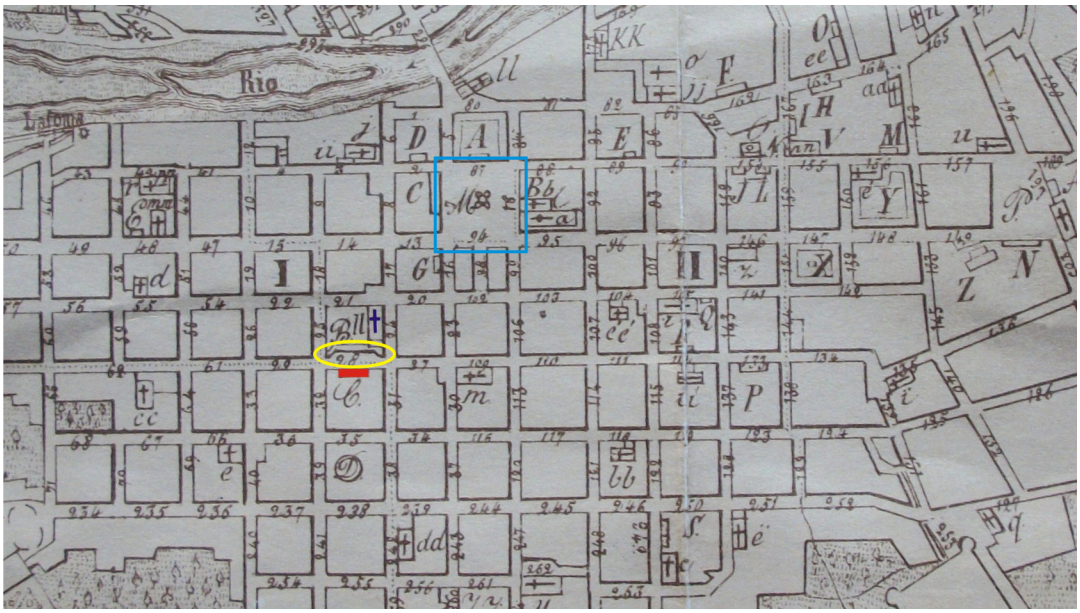

31. Detalle de un plano de Lima de 1858, en donde se aprecia el Teatro Principal (en rojo), la plaza 7 de Setiembre en donde se iba a colocar el monumento a San Martín en 1850 (en amarillo), la iglesia de San Agustín y la plaza Mayor (cruz azul). Tomado de *Planos de Lima 1613-1983* 1983.

De esta manera, los espacios públicos de Lima se llenaron de esculturas nunca antes vistas[241], alejados de las tradicionales plazas coloniales con iglesias. Por ejemplo, durante el tercer gobierno de Castilla, se inauguraron, en la renovada alameda de los Descalzos (desde 1858), las estatuas de los signos del zodiaco, mientras que en la remozada plaza de la constitución se levantó el monumento a Simón Bolívar (en 1859)[242]; y en la alameda de Acho el monumento a Cristóbal Colón (en 1860)[243].

Estos monumentos elaborados en Italia, en mármol y bronce, encajaban dentro de los gustos limeños por estos materiales en la década de 1850[244], reflejo de una de las primeras manifestaciones del gusto de una élite local que buscaba entrar en una nueva cultura internacional[245]. Al respecto un comentarista anónimo escribió en 1852:

[241] Majluf 1994: 7. Al mismo tiempo se inauguraron en provincias diversas esculturas como a La Libertad en Ayacucho (1852). Majluf 1994: 12.
[242] Majluf 1994: 11. El proyecto de 1825 fue retomado por Echenique en 1852 pero recién inaugurado en 1859 con motivo de los 25 años de la batalla de Ayacucho. Castrillón [En línea].
[243] Basadre 2005: 77, Tomo 6; *Álbum conmemorativo…* 1935; Castrillón [En línea].
[244] Majluf 1994: 27 y 28.
[245] Majluf 1994: 29.

> Los paseos públicos son barómetros de la cultura de los pueblos, y están llamados a ejercer una feliz influencia sobre las artes, y a promover el incremento y desarrollo de las relaciones de la vida, ningún gobierno debía desdeñarse de dirijir una mirada protectora sobre ellos, porque el extranjero inteligente que por primera vez visita una ciudad, juzga de su adelanto y del grado que ocupa en la escala de la civilización por su aspecto exterior…[246]

De esta manera monumentos y esculturas públicas comenzaron a formar parte integral del ornato público[247], ornato que ganó fuerza con Echenique y quedó establecido en el discurso oficial a partir del segundo periodo de Castilla[248]. Con esto, el Estado se reapropiaba del espacio urbano para ordenarlo y controlarlo, concebido además como su progreso[249]. Por ello, los proyectos escultóricos públicos iban de la mano con la renovación de las plazas, donde fueron colocados, y el empedrado de las calles[250] entorno a ellas. Cabe resaltar que en muchos casos se cometieron despilfarros económicos, como exigir traer piedras desde Inglaterra para empedrar las calles[251], como si en el país no existieran.

Dentro de este contexto Ramón Castilla dio un decreto estatal (1850) para erigir un monumento público a San Martín, intensión presidencial que además está, como veremos, estrechamente relacionada con la amistad y admiración del mariscal para con el protector, a quien quiso homenajear al poco tiempo de su muerte.

3.2. San Martín en Europa y su amistad con Castilla

Luego de la capitulación de España (1824), hubo varios intentos por tramitar el regreso de San Martín a Sudamérica, quien vivía retirado de la vida política en Europa. Por ejemplo, en 1829 el gobierno argentino lo invitó a volver, pero al llegar al país se enteró de la convulsionada situación política y decidió no desembarcar[252]. Diez años después, el presidente de la Confederación Argentina lo nombró ministro plenipotenciario en el

[246] Majluf 1994: 29.
[247] Majluf 1994: 9 y 12.
[248] Majluf 1994: 11.
[249] Majluf 1994: 20.
[250] Majluf 1994: 9 y 12.
[251] Cayo 2004: 47. Asimismo, se prohibió a carpinteros locales construir los vagones del ferrocarril a Chorrillos y se insistió que los materiales, como los rieles, vinieran de afuera. Cayo 2004: 47.
[252] *Importante carta de San Martín a Castilla* 1848.

Perú, cargo que no aceptó debido a que "… tratarían de hacerme un instrumento ajeno de mi misión y en oposición a mis principios" [253].

Asimismo, el 25 de abril de 1836 el presidente provisional del Perú, mariscal Luis José de Orbegoso[254], a través de un decreto, reconoció que la Independencia se debía a los esfuerzos de San Martín y de los soldados que lo acompañaron, que se les consideraran peruanos de nacimiento y que se cancele la deuda de la pensión al protector que el Perú tenía:

> Los administradores de la Tesorería General procederán a liquidar la cantidad que se adeuda al ilustre Generalísimo de las Armas Don José de San Martín, fundador de la libertad peruana, por la pensión íntegra que se le acordó por el Congreso [1822][255]; cuyo monto se le satisfará tan luego que lo permitan las circunstancias; sin perjuicio de abonársele, desde el presente mes, a la par de la lista militar, su haber corriente que se le entregará a su apoderado… Se declara peruano de nacimiento con opción a todos los empleos, a los generales, jefes, oficiales y demás autoridades civiles que vinieron en el ejército libertador a las órdenes del Generalísimo San Martín.

A pesar de las buenas intenciones, esto no llegó a cuajar. Durante sus gobiernos Castilla siguió el modelo político autoritario e ilustrado, enfocado en el desarrollo de la estructura material del país del protectorado[256]. Por ello, no extraña la gran admiración que sentía hacia San Martín y sus intentos por ganarse la amistad del protector.

La oportunidad que Castilla y San Martín se vieron cara a cara y se estrecharon las manos fue en febrero de 1822, cuando el mariscal, entonces un joven oficial, se presentó en la casa de La Magdalena para incorporarse a las filas del ejército patriota. Entonces, San Martín no sospechaba que la mano que estrechaba era de quien, casi 30 años después, le ayudaría en su vejez y pobreza (imagen 32) y que además, le mandaría erigir un monumento público con motivo de su fallecimiento[257].

---

[253] *El presidente de la Confederación Argentina nombra a San Martín su ministro plenipotenciario en el Perú* 1839.
[254] Presidente del Perú en dos ocasiones: 1834-1836 y 1837-1838. *Álbum conmemorativo…* 1935.
[255] "… que goce del sueldo que anteriormente disfrutaba; y que a semejanza de Wassington se le asigne una pensión vitalicia cuyo arreglo se a pasado a una comisión.". *Gaceta del Gobierno* del domingo 22 de setiembre de 1822: 5.
[256] Mc Evoy 1999: 26.
[257] Aguirre 1950: 49.



32. Óleo de San Martín pintado en 1919 por el peruano Guillermo Samanez. El artista se basó en los dos únicos daguerrotipos del protector realizados dos años antes que falleciera. Tomado de Basadre 2005: 201, Tomo 4.

En los últimos años de su primer gobierno, Castilla mantuvo constante comunicación postal con el protector. En 1848 el mariscal le solicitó: "… que no deje de dirigirme sus cartas con frecuencia, porque esto lo mirará como un servicio distinguido su más decidido amigo y servidor"[258]. San Martín respondió ese año: "Será para mí una

[258] *Carta de Castilla a San Martín invitándolo a venir al Perú* 1848.

satisfacción entablar con Ud. una correspondencia seguida… mis votos sinceros… permitiéndome al mismo tiempo que tenga la honra de titularse amigo de Ud…"[259].

San Martín ya contaba con setenta años de edad, sufría de la vista (cataratas)[260] y atravesaba por una situación económica difícil, entre otros motivos porque el pago de su pensión peruana estaba atrasado[261], así se lo comentó a Castilla en una carta de setiembre de ese año:

> … un millón de gracias por sus francos ofrecimientos… hechos a un hombre que, por su edad y achaques, es de una entera nulidad; yo los acepto para una sola cosa, a saber, rogar a Ud. que los alcances que resultan de los ajustes de mi pensión hechos por esas oficinas, puedan, si es de justicia, ser reconocidos por el Estado, pero con la precisa circunstancia de que nada será satisfecho hasta después de mi fallecimiento, en que mis hijos encuentren este cuerpo de reserva para su existencia…[262]

Castilla le respondió invitándolo, el 13 de noviembre de 1848, a radicar en el Perú: "… con gusto vería la elección que hiciera Ud. del Perú para pasar en él, de un modo tranquilo y en medio de verdaderos amigos, el último tercio de su vida, si se resolviese a dejar la Europa…"[263]. Además, Castilla le comentó que el pago de su pensión ya se había iniciado[264]:

> Todas las liquidaciones de las oficinas de hacienda hechas de la asignación que tiene Ud. señalada en el tesoro peruano, han sido mandadas reconocer en el acto como deuda nacional y si alguna hubiese pendiente, dispondré se haga lo mismo… Desde que mando el País, ha recibido el apoderado de Ud. cada mes de manos del habilitado de la Inspección General su haber, que no dudo habrá remitido a Ud.[265]

Casi un mes después, el 15 de diciembre de 1848, Castilla le escribió a San Martín, comentándole su preocupación por su salud al haber tenido que dejar París para mudarse a Boulogne Sur Mer, para lo cual le manda una ayuda económica. Asimismo, le hace llegar su voz de protesta por los años de ingratitud del Perú hacia su persona:

---

[259] *Importante carta de San Martín a Castilla* 1848.
[260] Aguirre 1950: 118.
[261] *Carta de San Martín al ministro de relaciones exteriores del gobierno de Buenos Aires* 1839.
[262] *Importante carta de San Martín a Castilla* 1848.
[263] *Carta de Castilla a San Martín invitándolo a venir al Perú* 1848.
[264] *Carta de San Martín al ministro de relaciones exteriores del gobierno de Buenos Aires* 1839.
[265] *Carta de Castilla a San Martín invitándolo a venir al Perú* 1848.

> … levanté mi indignada protesta ante el gobierno de mi patria, por la ingratitud y olvido de los pueblos de América para con el gran libertador y abanderado de la independencia de este Continente y en especial el del Perú… al enterarme… que su violento viaje… ha afectado seriamente a su delicada salud… y que requiere especial atención médica que obligaba a gastos extraordinarios, me ha causado tal preocupación, que he decidido disponer que el Representante diplomático del Perú en esa, entregue a usted personalmente esta carta y ruegue a usted, señor General, en mi nombre, quiera honrarme al aceptar la letra de cambio a la vista, por trecientas libras inglesas sobre Londres, que me permito enviarle para cooperar de esa manera al restablecimiento de su salud… comprenda… que su vida le pertenece a todo un continente…[266]

San Martín no aceptó la invitación de Castilla de venir a radicar al Perú, a través de una carta del 26 de mayo de 1849[267], debido a su frágil estado de salud[268]. El 15 de julio de ese año, el protector le vuelve a escribir al mariscal agradeciéndole el pago de su pensión atrasada desde enero de 1832 a diciembre de 1845[269].



33. Moneda de plata acuñada en 1850 con motivo de la conmemoración de la jura de la Independencia y en homenaje al protector. En el anverso de la moneda se lee: LIMA JURÓ SU INDEPENDENCIA EN 28 DE JULIO DE 1821. En el centro aparece un sol radiante. En el reverso, al centro se lee: BAJO LA PROTECCIÓN DEL EXERCITO LIBERTADOR MANDADO POR SAN MARTÍN. 1850. En torno a esta inscripción hay una rama de laurel y otra de palmera. Tomado de Chávez 1955: s/p.

En julio de 1850, como homenaje al protector, se acuñó una moneda de plata con motivo de la conmemoración de la jura de la Independencia. En el anverso de la

[266] Rada 1953: 38.
[267] *Carta del Presidente del Perú, Gran Mariscal Don Ramón Castilla, al General Don José de San Martín* 1849.
[268] *Cartas del gran mariscal Don Ramón Castilla…* 1955: 12.
[269] Rada 1953: 36.

moneda se lee: LIMA JURÓ SU INDEPENDENCIA EN 28 DE JULIO DE 1821. En el centro un sol radiante. En el reverso, al centro se lee: BAJO LA PROTECCIÓN DEL EXERCITO LIBERTADOR MANDADO POR SAN MARTÍN. 1850. En torno a esta inscripción hay una rama de laurel y otra de palmera[270], que representan, respectivamente, el triunfo y la libertad obtenidas por el protector (imagen 33).

El pago de su pensión fue incluido dentro del presupuesto nacional de 1849-1850, dinero que sirvió para que pudiera gozar de algunas comodidades en sus últimos días[271]. San Martín falleció semanas después, el 17 de agosto, en Boulogne Sur Mer (Francia)[272]. De esta manera la nación peruana, a través de la mano de Castilla, cumplió con la más mínima obligación hacia quien había declarado la Independencia y había iniciado el proceso emancipador.

3.3. Proyecto de un monumento a San Martín (1850)

Luego de recibir la noticia de la muerte de su amigo, Castilla mandó, a través del decreto ejecutivo del 7 de noviembre de 1850, publicado en *El Peruano,* el 9 del mismo mes[273], rendir homenajes a San Martín:

> … ha fallecido en Francia el Exmo. Sr. D. José de San Martín, Generalísimo de las armas, Fundador de la Independencia y Protector de la Libertad del Perú… Que los servicios prestados por el General San Martín a la causa americana, y especialmente a la del Perú, exigen que se haga público el doloroso sentimiento que ha causado la noticia de su muerte, y que se perpetúe de algún modo el recuerdo de sus hechos…
>
> Art. 1. En las capitales de los departamentos y provincias litorales de la República, se harán exequias por el alma del finado Generalísimo D. José de San Martín, con asistencia de las autoridades y corporaciones.
>
> 2. Señálese para las que deben hacerse en la iglesia matriz de esta capital, con asistencia del Gobierno, el viernes 15 del presente mes. Las de los departamentos se harán, a juicio de los Prefectos, seis u ocho días después de recibido el presente decreto.
>
> 3. Desde esta fecha hasta el día de las exequias, todos los individuos de las listas civil y militar, y los estandartes, llevaran señales de luto.

[270] Chávez 1955: s/p.
[271] Aguirre 1950: 117.
[272] *Cartas del gran mariscal Don Ramón Castilla*… 1955: 12.
[273] Decreto disponiendo realizar exequias por el alma del generalísimo don José de San Martín 1850: 149.

> 4. El día del servicio fúnebre, se harán, al finado General, en todas las capitales, por las guarniciones militares, fortalezas y estaciones navales, los más altos honores prescritos en la ordenanza.
>
> 5. En el centro de la Plazuela del "Siete de Setiembre", se erigirá una columna de veinte pies de altura, sobre la cual se colocará la estatua del General San Martín, y para cuyo gasto se pedirá a la próxima Legislatura la cantidad necesaria.

Las ceremonias fúnebres en Lima y provincias se cumplieron como mandaba el decreto. Las banderas y las armas de la República se enlutaron con crespones y el pueblo del Perú lloró la muerte de San Martín[274].

Así, luego de 28 años, renacerían las intenciones estales de levantar un monumento a San Martín, esta vez estimulado por su deceso. Además, este proyecto encajaba dentro de los temas iconográficos seculares de mitad de siglo, que buscaban conmemorar la historia reciente con la representación de los héroes nacionales como parte de la reconstrucción nacional y ya no como parte de la campaña anti colonial que se dio durante el Protectorado (1821-1822). Asimismo, la propuesta del monumento a San Martín coincidía, en 1851, con los treinta años de la proclama de la Independencia[275].

El decreto para erigir el monumento al protector no señalaba los materiales que debían emplearse ni detalla mayores datos. Al compararlo con el antecesor proyecto, el del 6 de julio de 1822, existe continuidad con la idea de la columna, aunque en 1850 no se especifica si iba a seguir las características de la Trajana. Tal vez, al no proporcionar especificaciones, este decreto iba a retomar las exigencias escultóricas de 1822.

Es probable que la columna fuera de mármol y la efigie del mismo material o de bronce, para ser realizado en Europa siguiendo el gusto de la época, pues a pesar de los casi treinta años de vida republicana aún no existían en el país escultores académicos. Es factible hacerse una idea de la columna sobre la idea de una moneda acuñada en 1860, durante el tercer gobierno del mariscal[276]. De cobre plateado, se lee en el anverso de ella

---

[274] Aguirre 1950: 140.

[275] Dentro de esta línea, a partir de la segunda mitad del XIX, en 1852 Echenique retomó el proyecto de un monumento a Bolívar, el cual se inauguró por Castilla en 1859 cuando se cumplieron 25 años de la batalla de Ayacucho (imagen 28). De esta manera la escultura ecuestre de Bolívar se convirtió en el primer monumento levantado en Lima que homenajeaba a un héroe de la Independencia, luego de 38 años de vida republicana. Gamarra 1974: 109; Castrillón 1991 [En línea].

[276] Chávez 1955: s/p.

RAMÓN CASTILLA y se aprecia, al centro, el busto del mariscal en uniforme y con banda presidencial. En la cara opuesta se lee: AL PRESIDENTE DEL PERÚ, y al centro se aprecia la parte media inferior de una columna alegórica de orden clásico, fuste estriado y con dos boceles circulares que descansan sobre una basa cuadrangular. La columna presenta en su fuste el escudo nacional y la inscripción REPÚBLICA PERUANA. La parte inferior de la moneda lleva inscrito: 1860 (imagen 34). Como se aprecia, la importancia y valor simbólico de la columna neoclásica continuaba vigente en la iconografía de la República, al seguir siendo el árbol de la Libertad, representado en la columna, la que sostiene a la nación peruana.



34. Moneda de cobre-plateado acuñada en 1860. En el anverso se lee RAMÓN CASTILLA y se aprecia, al centro, el busto del mariscal en uniforme y con banda presidencial. En la cara opuesta se lee: AL PRESIDENTE DEL PERÚ, y al centro se aprecia la parte media inferior de una columna alegórica de orden clásico, fuste estriado y con dos boceles circulares que descansan sobre una basa cuadrangular. La columna presenta en su fuste el escudo nacional y la inscripción REPÚBLICA PERUANA. En la parte inferior de la moneda lleva inscrito: 1860. Tomado de Chávez 1955: s/p.

Pero retornemos al monumento. Ahora el espacio público elegido era la plaza 7 de Setiembre, frente al Teatro Principal[277] (hoy teatro Segura) (imagen 35) y no la plaza de la Constitución. Cabe resaltar que al inaugurar, en 1855, el Mercado Central Castilla

[277] Fundado en 1660 como Teatro de Lima, es el teatro más antiguo de América del Sur. En 1850 cambió su nombre a Teatro Principal para diferenciarse del recientemente fundado Teatro Variedades que se levantaba en la calle Espaderos, hoy jirón de la Unión. Basadre 2005: 109, Tomo 3.

logró erradicar el mercado de la plaza de la Constitución[278], orden decretada veintitrés años antes con motivo de la instalación del Congreso.



35. Foto de 1865 de la portada del Teatro Principal, enfrente de él se iba a colocar, en la plaza 7 de Setiembre el monumento a San Martín en 1850. Tomado de *Rays of sunlight from South America* 1865.

Con respecto a la plaza 7 de Setiembre, en 1822, esta fue la primera obra de expansión urbanística realizada en la República[279]. En un plano de 1822 aún no se aprecia, pero en el de 1858 figura el espacio alargado donado por los agustinos durante el Protectorado[280] (imágenes 3 y 31).

[278] *El Palacio Legislativo. Arquitectura, arte e historia* 2008: 35. En la colonia el mercado principal funcionaba en la Plaza Mayor. Proctor 1971: 127. El cual fue removido por San Martín y trasladado a otras plazas cerca de las principales iglesias y conventos. Lafond 1971: 119.
[279] Ramón Joffré 2007.
[280] Ramón Joffré 2007.

Hasta 1846 uno de sus lados lucía como fachada una simple pared de adobe. En el primer gobierno de Castilla, se inició la construcción del portal de San Agustín frente al Teatro Principal[281] a todo lo largo de la fachada posterior del convento agustino. Se construyó siguiendo un semicírculo constituido por columnas pareadas, de madera, espaciadas. En el segundo piso viviendas con balcones a la calle. Al paramento interior del portal daban las puertas de una serie de almacenes y tiendas que ocupaban una faja del terreno del convento[282].

Asimismo, la calle fue empedrada completamente y sus veredas enlosadas. La vereda correspondiente a la fachada del teatro fue ampliada y su borde exterior defendido de los carruajes por una hilera de pequeños postes de madera, espaciados que sostenían una cadena de fierro[283]. La obra fue bien recibida por los limeños. Por ello, es muy probable que Castilla, aprovechando esta remozada plaza, la primera en no ser ortogonal según la tradición colonial[284], decidiera años más tarde construir el monumento al protector en un espacio cuyo nombre recordaba el desembarco en Paracas. De esta manera, a diferencia de otros monumentos públicos inaugurados en esta época, la plaza donde se colocaría la estatua de San Martín, fue preparada con anterioridad.

Cuando se propuso construir el monumento a San Martín (7 de noviembre de 1850) las elecciones presidenciales del 17 de febrero de 1850[285] habían decidido como presidente a Echenique, quién asumió el mando el 20 de abril de 1851[286]. El nuevo mandatario hizo caso omiso a la propuesta, a pesar que en julio de 1851 se cumplían tres décadas de la proclama de la Independencia.

Años más tarde, a los 37 años de la Independencia (1858) durante el tercer mandato de Castilla, se mandó a levantar un tablado en la plaza Mayor donde San Martín la había proclamado. Al iniciarse la ceremonia llegó el general José O'Brien, noble irlandés quien había estado presente ese 28 de julio de 1821. Al finalizar el acto dijo "… el Perú sabe recordar y hacer justicia a los hombres que fundaron su nacionalidad. En mis

[281] Ramón Joffré 2007.
[282] Regal 1967: 147.
[283] Regal 1967: 147 y 148.
[284] Ramón 2004: 24 y 25.
[285] Basadre 2005: 183, Tomo 4.
[286] Basadre 2005: 183, Tomo 4.

manos tengo testimonio de ello, desenvolvió un papel y leyó el decreto de Castilla que mandaba construir el monumento a San Martín"[287].

Así, a ocho años de la muerte del protector y de haberse decretado erigirle un monumento, continuaba vigente en la agenda presidencial de Castilla llevar a cabo la materialización de este proyecto que resultaba viable dentro de la búsqueda de identidad con personalidades que poseen altos valores morales como el progreso, entre otros[288].

Pero Castilla solamente inauguró el monumento a Bolívar (1859) y no el del protector quizás debido a dos razones: (1) dentro de la agenda presidencial primó homenajear a quien selló la Independencia y no a quien la proclamó, donde la figura de Bolívar era percibida como la encarnación de un nuevo tipo de hombre, estratega y planificador del destino de Sudamérica[289] y (2) en 1859 se cumplían 35 años de la Batalla de Ayacucho, es probable que luego continuara con el monumento a San Martín, cuya inauguración podría coincidir con los 40 años de la proclama de la Independencia (1861), celebración que caía dentro de su tercer periodo de gobierno (1857-1862). Aun así llama la atención que en doce años (1850 a 1862) en los tres gobiernos de Castilla no se haya colocado la primera piedra del monumento a San Martín en la plaza 7 de Setiembre o se hayan realizado preparativos para encaminar el proyecto, cuando los recursos económicos, proporcionados por el guano, lo habrían permitido.

[287] Aguirre 1950: 139-140.
[288] Por ello, no llama la atención la propuesta e inauguración del monumento a Cristóbal Colón Castrillón [En línea]. En el monumento se aprecia al navegante genovés de pie y a una amazona que suelta su carcaj o aljaba lleno de flechas y sujeta una cruz que le es entregada por Colón.
[289] Castrillón [En línea].

Capítulo IV

El sentir patriótico después del Combate del Dos de Mayo de 1866: monumentos efímeros en el Callao y el proyecto estatal de 1869 para erigir un monumento a San Martín como respuesta al reclamo ciudadano limeño

4.1. Columna al Combate del Dos de Mayo y los monumentos efímeros chalacos de 1866 y 1867

En enero de 1865 el general Juan Antonio Pezet, encargado del mando del Perú (1863-1865)[290], firmó el tratado Vivanco-Pareja para ponerle fin al conflicto con España[291], quien había invadido las islas de Chincha, el mayor emporio guanero del Perú. La firma de este tratado originó levantamientos en contra en todo el país.

El general Mariano Ignacio Prado, jefe del movimiento revolucionario, se proclamó presidente del Perú en abril de 1865 y luego de ser nombrado dictador ese año (1865-1868)[292] se abocó a enfrentar a la escuadra española[293]; a la cual derrotó en el Combate del Dos de Mayo de 1866, apoyado por Ecuador, Bolivia y Chile. Lo que significó la ratificación de la Independencia peruana y americana. Pero al mismo tiempo la situación económica del Perú empeoró como resultado de la caída de la venta del guano[294] y los gastos del conflicto[295].

En este contexto, al día siguiente se decretó[296] erigir un monumento público para celebrar la victoria sobre España, con la colaboración de una colecta pública, aunque años más tarde el gasto sería asumido por el Estado peruano. Las bases del concurso

[290] *Álbum conmemorativo*… 1935: s/p.
[291] Cayo 2004: 52.
[292] *Álbum conmemorativo*… 1935: s/p.
[293] Cayo 2004: 52.
[294] El equilibrio económico ya no podía basarse en el guano porque se estaba agotando y porque existía la competencia de los abonos artificiales en Europa. Basadre 2005: 33, Tomo 8.
[295] Cayo 2004: 54-64.
[296] Decreto disponiendo se construya un monumento destinado a consagrar a perpetuidad la memoria del hecho de armas del 2 de mayo 1866 [En línea].

fueron publicadas en *El Peruano* el 7 de julio de 1866[297]. El proyecto ganador, de estilo neoclásico, fue de los franceses Emil Guillaume (arquitecto) y Luis Cugnot (escultor). Fue inaugurado el 29 de julio de 1874[298], ocho años después (imagen 15).

Erigido al inicio del antiguo camino al Callao, en el primer óvalo, el espacio corresponde con la ampliación de la ciudad iniciada después del derrumbe de las murallas a partir de 1870 y no a una elección simbólica, ya que desde que se dio el decreto hasta poco antes de inaugurar el monumento no se tenía claro dónde ubicarlo[299]. Así, el monumento quedó próximo al lugar elegido por San Martín para erigir el monumento al Día de la Independencia, en el segundo óvalo, y al mismo tiempo en los antiguos límites de la capital. Al respecto el presidente Manuel Pardo, en su discurso del día de la inauguración, mencionó con singular coherencia:

> y ya que me ha cabido la fortuna de erigirlo, **he querido que fuera colocado cerca del sitio, en que San Martín plantó el árbol de la libertad, última ceremonia oficial de la guerra de la independencia** … afianzando el Dos de Mayo sus colores [de la bandera] y con ellos los de todo el continente americano[300].

Las notas publicadas en *El Comercio*, el 2 de julio de 1866, a portas de cumplirse un aniversario más de la Independencia, reflejan el sentir patriótico luego de haber vencido a la escuadra española pocos meses antes:

> ¿Quién pues, venció a enemigo tan poderoso, tan arrogante? ¡Fue el pueblo! ¡Fue el brazo de los ciudadanos! Fue la voz de la patria llamando bajo su bandera a todos sus nobles hijos. Fue el bicolor del Perú flotando al aire signo ufano del honor recuperado!..[301]
>
> La fuga vergonzosa de los españoles del Pacífico sin satisfacciones, sin oro, sin huano siquiera, está completamente confirmada…[302]

Desde inicios de julio se anunciaba en este diario los preparativos para celebrar "… los tres hechos más gloriosos para el Perú: la Jura de su Independencia, la memorable

---

[297] *El Peruano*. Publicación Oficial. Lima, sábado 7 de julio de 1866. Año 24, tomo 51, semestre 2, nro. 2: 5.
[298] Castrillón 1991 [En línea].
[299] Majluf 1994: 14.
[300] Majluf 1994: 14. La negrita es nuestra.
[301] *La gloria del Perú I. La fuga de España* 1866: s/p
[302] *La fuga de los españoles [segunda edición de Santo Domingo]* 1866 s/p.

jornada de Ayacucho y la espléndida victoria del Callao…"[303]. Al comparar las actividades programadas para celebrar las fiestas de julio, el Callao resalta en comparación a las de Lima, por el hecho de haber sido el escenario del combate. Para tal efecto la Municipalidad chalaca invirtió una cantidad de dinero doble[304] y trabajó arduamente para que las fiestas fueran las mejores de todas[305].

Los monumentos efímeros resultaban convenientes y económicos para ese día. Así por ejemplo, el 22 de julio se anunciaba en *El Comercio*:

> En la boca calle de Lima que da a la plaza de la Independencia se está colocando una portada de bello aspecto y trabajada con delicadeza. **En muchas otras partes de la ciudad habrán monumentos conmemorativos de los hechos heroicos antiguos y modernos de nuestra historia nacional**…[306].

Cuatro días después se hace de conocimiento público, en el mismo diario, que "en la calle de Lima, del Comercio, plazuela del Muelle y **varios otros lugares vemos colocarse monumentos conmemorativos y portadas, obras todas del más exquisito gusto**…"[307]. Ese mismo día se especificaron las actividades a del 28 de julio

> … al rayar la aurora, se cantará el himno nacional por los niños de los colegios en **el tabladillo de la plaza Matriz**, con asistencia de las autoridades locales. Terminado el canto, marchará el cortejo al **Arco Triunfal colocado en la calle Lima**, en donde se repetirá el himno, de allí seguirá un paseo por la población…. Terminada la fiesta religiosa marchara este cortejo por la calle de la Municipalidad, y **tomando la de Lima se dirigirá al Arco Triunfal** en donde se entonara el himno nacional. Tendrá lugar en seguida la inauguración de la nueva pila colocada en la plaza Independencia[308], continuando después su marcha por la calle del Comercio, hasta el **tablado de la plaza Matriz**, en donde se repetirá el himno[309]. (el subrayado es nuestro).

---

[303] Fiestas cívicas 1866: s/p. Cabe resaltar que el 6 de junio de ese año el presidente Mariano Ignacio Prado había decretado que todas las fiestas cívicas sólo debían celebrar el 27, 28 y 29 de julio de cada año. Decretó estableciendo que los únicos días de fiestas cívicas en el Perú serán el 27, 28 y 29 de julio 1866 [En línea].
[304] *Fiestas cívicas* 1866: s/p.
[305] *Crónica interior. Callao* 1866a: s/p.
[306] *Crónica interior. Callao* 1866a: s/p. La negrita es nuestra.
[307] *Crónica interior. Callao* 1866b: s/p. La negrita es nuestra.
[308] La pileta de bronce fue obsequiada por a la Municipalidad del Callao por la Compañía Inglesa de Navegación por Vapor. Fue inaugurada el 28 de julio de 1866. Inscripción en la pileta leída en abril de 2013.
[309] *Crónica interior. Callao* 1866b: s/p.

El 31, al término de las celebraciones se resumía así el éxito de las celebraciones de los últimos días:

> … Jamás el pueblo del Callao [h]a podido aguardarlo con más fausto y dignidad…. Y lo ha saludado con los mismos cañones con que los héroes del 2 de mayo derrotaron a la más poderosa escuadra de nuestros antiguos vencidos…. **Las plazas de la Independencia, de la Matriz y del muelle ostentaban bellos monumentos alegóricos**… [se realizó la] inauguración de la pileta… [hubo un] arco triunfal en la calle Lima.[310]

Al año siguiente, para celebrarse el primer año del combate se colocaron nuevamente monumentos efímeros en las calles principales del Callao:

> … pasaran las bandas al fuerte de Santa Rosa el que estará iluminado y adornado, lo mismo que las calle de Chucuito y Baterías de ese lado, dejándose ver un símil, la hermosa columna decretada por el Supremo Gobierno, con el objeto de inmortalizar el hecho de armas del 2 de mayo y los nombres de los héroes de dicho día; **y además se verán variadas pirámides con los retratos de los presidentes de las repúblicas aliadas, y de los jefes que mandaron a nuestros valiente veteranos de la Independencia**[311].



36. Arco Triunfal levantado en 1866 en la calle Constitución del Callao. Foto tomada de Herrera s/f.
.

[310] *Crónica interior. Callao* 1866c: s/p. La negrita es nuestra.
[311] *Crónica interior. Callao. Programa* 1867: s/p. La negrita es nuestra.

No hemos encontrado más información sobre estos monumentos efímeros de 1866 y 1867. Solo contamos con una fotografía de un Arco Triunfal en la calle Constitución al frente de la plaza Matriz (imagen 36). La foto pertenece a Eugene Courret[312] y fue publicada por Andrés Herrera Cornejo en el *Álbum fotográfico del Callao*[313]. El autor, director del Instituto Fotográfico Courret, señala lo siguiente:

> Al conmemorarse cincuenta años de la Independencia del Perú, se levantó esta alegoría, al estilo Arco del Triunfo de París, en plena calle de la Constitución, a un costado de la Iglesia Matriz. **Coronaba el arco una estatuilla del General San Martín**. Llevaba también, curiosamente, un escudo con la imagen de Ignacio Prado[314].

Es probable que la fecha señalada por el autor sea errónea, pues esta foto debe corresponder a un Arco Triunfal levantado en 1866 por los siguientes motivos:

(1) La única referencia a monumentos efímeros la hemos encontrado en *El Comercio* para julio de 1866 y fines de abril de 1867, y no para 1868, 1869, 1870 ni 1871. Es más, al celebrarse los 50 años de Independencia (1871), no se menciona en este diario mayor actividad protocolar que la invitación del presidente Balta "a los ilustres ancianos fundadores de la Independencia a un banquete que se les dará mañana [28] en la Casa de Gobierno en conmemoración del 28 de julio."[315]

(2) Aunque las notas publicadas en *El Comercio,* en julio de 1866, sólo mencionan un Arco Triunfal en la Calle Lima, señalan la colocación de otros monumentos efímeros en la ciudad, como en la plaza Matriz donde además se colocó un tabladillo, pero no especifican si se trataba de un Arco Triunfal. Mientras que en 1867 solo se mencionan pirámides alegóricas.

(3) En la foto de Courret se aprecia que detrás del Arco Triunfal, hacia su lado izquierdo, hay una fuente que también se encuentra en una foto de 1865 tomada por el mismo Courret[316] (imagen 37a y 37b). Asimismo, en la foto del Arco Triunfal, se

---

[312] Para 1860 en el Perú sólo habían 10 fotógrafos. Courret llega al país en 1862. Basadre 2005: 195, Tomo VI.
[313] Herrera s/f.
[314] Herrera s/f. La negrita es nuestra.
[315] *Banquete a los vencedores de la independencia* 1871: s/p.
[316] Herrera s/f.



37. Cuadro comparativo: (a) foto de 1865 donde se aprecia la calle Constitución sin el Arco Triunfal y con la pileta en la plaza Matriz. Tomado de Herrera s/f. (b) foto de 1866 del Arco Triunfal en la misma calle y con la pileta en la parte posterior. Tomado de Herrera s/f. (c) vista actual de la Calle Constitución, foto por Monteverde abril 2013.

aprecian edificios hacia el lado derecho, los cuales están en la foto de 1865 pero que para 1870 ya no existen, pues habían sido derrumbados para formar una plazuela frente a la estación de trenes, en cuyo centro se colocó otra fuente. Además, el Archivo Fotográfico de la Municipalidad de Lima[317] guarda una foto de 1870 sin la pileta (imagen 38); por ende para 1871 la pileta en la plaza Matriz y los edificios enfrente a ella ya no existían.



38. Foto de 1870 donde se aprecia la plaza Matriz sin la pileta y con los edificios que aparecen al lado derecho del Arco Triunfal en 1866. Al derrumbarlos se creó un espacio en frente de la estación de ferrocarriles del Callao donde se colocó una pileta. Foto tomada de Caja 1. *Plazas y plazuelas* 2008.

(4) Como ya se ha señalado, en 1866 era presidente del Perú Mariano Ignacio Prado. Entonces resulta comprensible que su retrato con la banda presidencial estuviese en el Arco Triunfal, en 1866. Como es sabido Prado era considerado uno de los artífices de la Independencia: "sobre San Martín se reflejan las glorias de Maipú; sobre Sucre las de

[317] *Caja 1. Plazas y plazuelas* 2008.

Ayacucho; sobre Bolívar las de Boyacá y Junín; y sobre las de Prado las del Callao"[318] (imagen 39). Asimismo, era recurrente poner retratos en los monumentos efímeros, como en 1867, cuando se colocaron en las pirámides los retratos de los presidentes de los países que participaron en la victoria sobre España, entre ellos Prado.

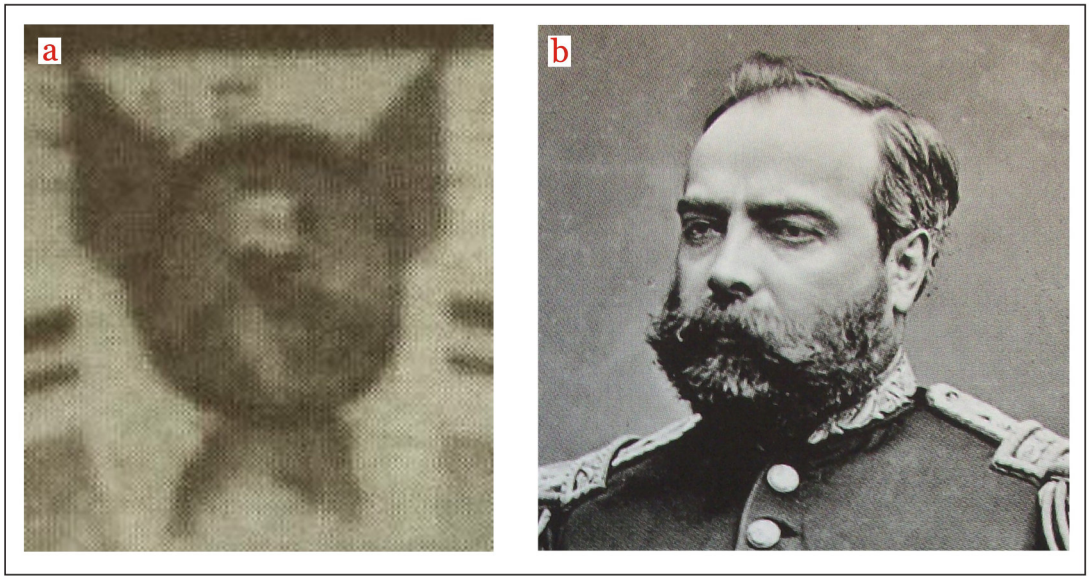

39. (a) Detalle del retrato del presidente Mariano Ignacio Prado colocado en la clave del arco central del Arco Triunfal de 1866. Tomado de Herrera s/f. (b) Compáresele con la fotografía de Prado de 1875 tomada por Courret. Tomado de *La destrucción del olvido. Estudio Courret hermanos 1863-1935* 2009.

(5) A pesar de la victoria, Prado no gozó de amplio respaldo ciudadano[319]. Al acercarse las elecciones presidenciales el coronel José Balta fue desterrado, en 1867, por ser favorito y así favorecer a Prado. A su regreso, un año más tarde, Balta encabezó la revuelta que sacó del poder a Prado. Se convocan nuevas elecciones, el 6 de febrero de 1868[320], resultando ganador Balta (1868-1872)[321]. Ante estas rivalidades políticas encontramos improbable que durante el gobierno de Balta, que coincidía con el 50 aniversario de la Independencia, se colocara en el Arco Triunfal la imagen del derrocado Prado, con la banda presidencial, y no la de él.

[318] *El Callao heroico y glorioso* 1936: 297.
[319] Cayo 2004: 54-55.
[320] Basadre 2005: 293, Tomo VI.
[321] *Álbum conmemorativo…* 1935: s/p.

Es más, para abril de 1868 el segundo vicepresidente señalaba en *El Comercio*: "… no puede amenguarla [la victoria del 2 de mayo] la circunstancia de haberse conseguido bajo **el imperio del ilegal y usurpador gobierno del ex-coronel D. Mariano Ignacio Prado**"[322]. Y pocos días después una nota del mismo diario mencionaba respecto a Prado: "Allá donde bastardas pasiones os han colocado, recibiréis hoy una ovación espléndida: nosotros lo hubiéramos hecho también aquí, **pero se nos ha prohibido hasta mentar vuestro esclarecido nombre**"[323].

4.2. Arco Triunfal con la escultura ecuestre de ¿San Martín? en la calle Constitución

La fotografía de Eugene Courret[324] no es muy clara, pero permite saber que el Arco Triunfal en la calle Constitución tuvo aproximadamente una altura de entre doce y trece metros, sobrepasando a los edificios contiguos, y que su largo debió estar entre diez y once metros, ocupando de lado a lado toda la vía.

El arco, de estilo neoclásico, tiene tres portadas. Las laterales están conformadas por cuatro columnas de orden toscano, dos en la cara frontal y dos en la posterior, levantadas sobre un pedestal cúbico con escudos en relieve, no legibles en la foto. En conjunto estas dos portadas forman el primer nivel del Arco Triunfal.

La portada central, está formada por un gran arco de medio punto tanto en lo ancho como en lo alto. En la clave del arco está el retrato de Ignacio Prado, en formato oval, ornamentado con banderolas. El alfiz, es decir en la moldura rectilínea que rodea a este arco, tiene tres niveles superpuestos. En el inferior se aprecian dos relieves, no claros, en los lados inferiores derecho e izquierdo del arco. De una inscripción del centro sólo es posible leer parcialmente: … INDEPENDENCIA. El nivel superior del alfiz lo conforma una cornisa saliente.

---

[322] *Lima. Pedro Diez Canseco. Segundo vice-presidente de la República encargado del Poder Ejecutivo* 1868: s/p. La negrita es nuestra.
[323] *General Prado ¡Ínclito peruano!* 1868: s/p. La negrita es nuestra.
[324] Herrera s/f.

Complementan el segundo nivel del Arco Triunfal dos esculturas en bulto de mujeres sentadas de perfil, localizadas sobre las cornisas de las portadas laterales en sus extremos derecho e izquierdo, respectivamente. La del extremo derecho representa la Patria con gorro frigio sobre la cabeza, y la de la izquierda es América con suntuoso tocado de plumas.



40. (a) Detalle de la escultura ecuestre en la parte superior del Arco Triunfal de 1866. Es muy similar a la escultura de Bolívar levantada en 1859 en la plaza de la Constitución en Lima (b) y al las de San Martín erigido en Argentina y Chile en 1862 y 1863 respectivamente (b y c).

Sobre el alfiz hay dos pináculos, a cada lado y una cúpula de media naranja, en la parte central, sobre la cual descansa una escultura ecuestre. En ella se aprecia un jinete envuelto en una capa sobre un caballo con las dos patas delanteras levantadas. Según

Andrés Herrera se trata del general San Martín[325]. Se trata de estereotipos escultóricos similares a las esculturas ecuestres de San Martín del artista francés Daumas levantadas en 1862 y 1863 en Argentina y Chile, respectivamente, las únicas en América en ese momento (imagen 40).

De esta manera, el primer monumento a San Martín en el Perú fue efímero, se le representó a caballo y no de pie sobre una columna y no se le levantó en Lima (como proponían los decretos estatales de 1822 y 1859) sino en el Callao sobre un Arco Triunfal.

Sin embargo, como la foto no es muy legible y como el libro de Herrera presenta algunos errores, podría tratarse también de Simón Bolívar, cuyo monumento ecuestre levantado en la plaza Constitución en 1859 es muy similar a la escultura del Arco Triunfal. Es más, ambos llevan capa, mientras que las esculturas de Daumas no (imagen 40). Asimismo, recordemos que para 1866 se consideraban como las tres principales fechas cívicas el 28 de julio de 1821, la Batalla de Ayacucho y el Combate del Dos de Mayo, por ello no llamaría la atención que se colocara la escultura del libertador. Aunque es válido señalar que el artista de la escultura ecuestre del Arco Triunfal haya querido representar a San Martín en el momento del cruce de los Andes, por ello lo representó a caballo y con capa, para lo cual tomó como modelo a las esculturas de Daumas y Tadolini.

4.3. Reclamos ciudadanos por un monumento a San Martín y el proyecto estatal de 1869

Durante el gobierno de Balta se buscó aliviar la difícil situación económica por la que atravesaba el país, logrado con la firma del contrato Dreyfus[326]. De esta manera el país vivió un fervor entusiasta lleno de optimismo, con una sensación de prosperidad económica falaz, incrementada gracias al sentimiento patriótico luego de haber derrotado a la escuadra española[327].

[325] Herrera s/f.
[326] Basadre 2005: 69, Tomo 7.
[327] Cayo 2004: 58.

A mediados de 1867, a portas de cumplirse 50 años de vida republicana, un reclamo ciudadano exigía erigir un monumento al protector. Una nota del 20 de julio 1867 publicada cuatro días después en *El Comercio*[328], da cuenta que los señores Helguero y Goiburu propusieron al Congreso, durante la dictadura de Prado, ejecutar la ley de septiembre 1822 y el Supremo Decreto del 7 de noviembre de 1850, que mandaban construir un monumento a San Martín, petición que no consideró la propuesta del 6 de julio de 1822.



41. Fotografía de 1865 de la plaza 7 de setiembre. En 1869 se iba a colocar en ella el monumento a San Martín. Al frente del hotel Universo se localiza el Teatro Principal. Tomado de *Rays of sunlight from South America* 1865.

El reclamo ciudadano de 1867 fue aceptado por el Congreso "… dispensando de todo trámite, y poniendo a la orden del día…"[329]. La nota felicita las intenciones de Helguero

[328] *¡Viva la Independencia! Estatua del Generalísimo de las Armas del Perú D. José de San Martín* 1867: s/p.
[329] *¡Viva la Independencia! Estatua del Generalísimo de las Armas del Perú D. José de San Martín* 1867: s/p.

y Goiburu y al Congreso por tomarla en cuenta. Mientras justificaba que en 1822 no se pudo concretar el monumento debido a los escasos recursos económicos, destinados a la guerra contra España, criticaba que en los años siguientes, luego de la Capitulación de Ayacucho, no se le haya erigido:

> ¿Y los gobiernos que han sucedido a esa época gloriosa, cual es la disculpa, cual es la razón plausible que alegar podían para no dar cumplimiento a esa resolución del Congreso? Creemos que ninguna. En todo han pensado menos que en las glorias de la patria, ni levantar templos ni monumentos a la virtud y al mérito… las leyes se dieron pero no se cumplieron… "[330].

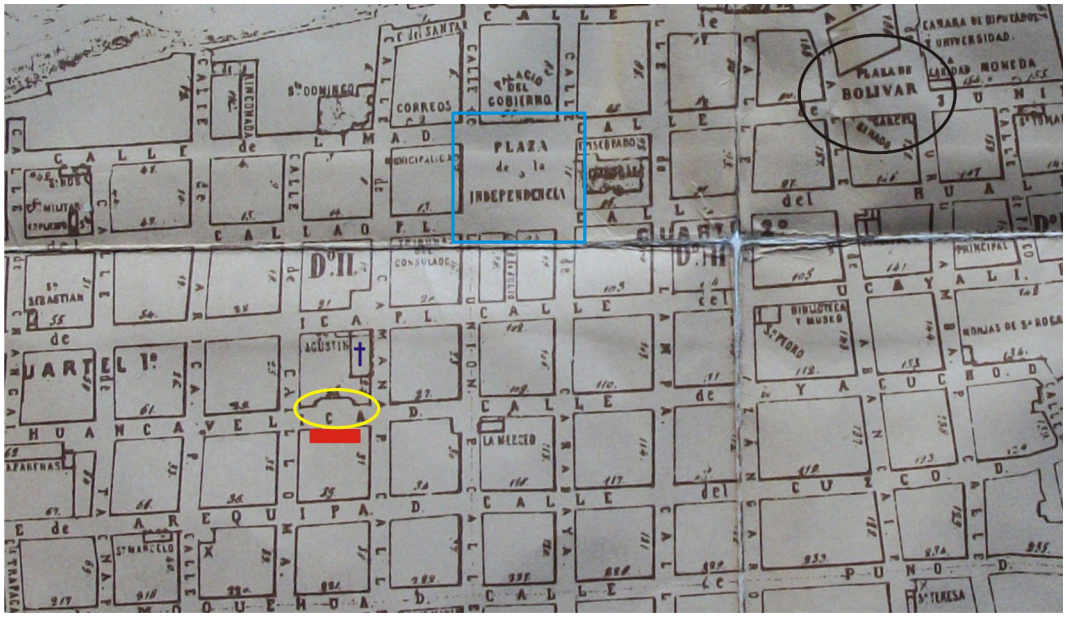

42. Detalle de un plano de Lima de 1862. En el se aprecia el Teatro Principal (en rojo), la plaza 7 de Setiembre (en amarillo), la plaza Mayor, en ese tiempo llamada de la Independencia (en celeste) y la plaza Bolívar ex de la Constitución. También se aprecia los nuevos nombres de la calle 7 de Setiembre que en 1867 dieron pie a reclamar que el monumento a San Martín se coloque en la plaza Mayor. Tomado de *Planos de Lima 1613- 1983* 1983.

Esta crítica, también se extiende al lugar que se había designado para erigirlo, es decir la plaza del 7 de Setiembre (imagen 41); entre otros motivos porque para 1867 parte de la calle, también denominada con ese nombre, había cambiado por Ayacucho (imagen 42). Consideran que el lugar más apropiado debía ser la plaza Mayor:

[330] *¡Viva la Independencia! Estatua del Generalísimo de las Armas del Perú D. José de San Martín* 1867: s/p.

> La estatua del libertador Simón Bolívar que afianzó la Independencia fundada por el General San Martín está bien colocada en la plaza de la Constitución, la de éste [el protector] puede colocarse en el lugar que indicamos [plaza Mayor] si el soberano Congreso Constituyente lo juzga conveniente…[331].



43. Retrato del presidente José Balta (1868-1872). Tomado de *Álbum conmemorativo*… 1935: s/f.

Asimismo, pide que para el 28 de julio de ese año se coloque la primera piedra del monumento[332], acto que no se cumplió entre otros motivos por el caos político que acabó con la presidencia de Prado. Hubo que esperar casi dos años para que resurja el

[331] *¡Viva la Independencia! Estatua del Generalísimo de las Armas del Perú D. José de San Martín* 1867: s/p.
[332] *¡Viva la Independencia! Estatua del Generalísimo de las Armas del Perú D. José de San Martín* 1867: s/p.

interés estatal cuando el gobierno de Balta (imagen 43) emitió el decreto ejecutivo el 12 de abril de 1869, publicado el 24 de ese mes en *El Peruano* y *El Comercio*[333]. Además del presidente Balta, el documento oficial fue firmado por el ministro de Gobierno Pedro Gálvez[334], hermano del héroe del Combate del Dos de Mayo José Gálvez[335]. Lamentablemente, dos días después de la firma Gálvez renunció a su cargo ministerial, lo cual produjo una crisis en el gabinete[336].

El decreto de 1869 respondía, así, a la necesidad de materializar la gratitud nacional a San Martín con su monumento postergado cerca de 47 años. La desazón por esta falta se hace también evidente en un comunicado publicado el 16 de enero de ese año[337] en *El Comercio*: "Estatuas que ha levantado nuestra hermana la República de Chile a sus prohombres, a aquellos que con valor heroico le conquistaron la libertad e independencia… **Chile sabe hacer justicia a los fundadores de su independencia**…" Y en una nota firmada por José Antonio Alvarado divulgada, en el mismo diario, el día que se publicó el decreto de Balta[338]:

> … ninguno de los gobiernos que se han sucedido desde aquella fecha [1822] han dado cumplimiento a dicha resolución lejistlativa que honraba en alto grado a la nación. Ni aún los congresos han procurado sí que se pague la deuda sagrada de gratitud a que estábamos obligados los peruanos, a fin de no merecer el título de ingratos a los beneficios de la libertad e independencia que disfrutamos bajos los auspicios del ilustre San Martín.

El decreto de 1869 mandaba cumplir los proyectos estatales que le antecedían:

> … que por ley de 1823[339], del primer congreso Constituyente, se mandó erigir a nombre de la nación, y en honor del generalísimo de las armas del Perú, fundador de la Independencia, D. José de San Martín… que por decreto de 7 de noviembre de

[333] Decreto para erigir un monumento a Don José de San Martín 1869: 271; José balta. Presidente Constitucional de la República. Decreto San Martín 1869: s/p.
[334] *Personajes del Perú y del mundo* 2002: 756, Tomo 7.
[335] José Gálvez (1822-1872), abogado y político peruano, ocupó cargos ministeriales durante el segundo y tercer gobierno de Ramón Castilla (ministro de Justicia e Instrucción en 1855 y ministro de Hacienda en 1862). Asimismo, fue el encargado de recibir en París, en representación del Perú, el *Estandarte de Pizarro* otorgado a San Martín por el Congreso, cuando éste dejó el Protectorado en 1822, y que según su testamento debía volver al Perú cuando muriera. *Personajes del Perú y del mundo* 2002: 756, Tomo 7; *Estatua del general San Martín* 1869: s/p.
[336] Basadre 2005: 25, Tomo VII.
[337] Comunicados. Intereses generales. Chile y Perú. Estatua 1869: s/p.
[338] *Estatua del general San Martín* 1869: s/p. La negrita es nuestra.
[339] Decreto para erigir un monumento a Don José de San Martín 1869: 271. Como comentamos en el capítulo II se trataría de un error tipográfico y se referiría al de julio y/o setiembre de 1822.

> 1850, se mandó erigir dicha estatua… el decoro y la justicia exijen no se demore mas tiempo el cumplimiento de esta deuda sagrada de la nación;… que la historia manifiesta de una manera más esplendida el mérito del ilustre caudillo, tanto por sus heroicos esfuerzos en favor de América, como por el ejemplar y modesto patriotismo de toda su vida… eríjase el monumento a que se refiere la ley y el decreto citados[340].

La nota de José Antonio Alvarado también felicitaba la propuesta de Balta y encontraba, así, salvada la deuda que el Perú mantenía para con el protector. De ejecutarse el decreto, ahora las tres naciones liberadas por San Martín podrían contar con su monumento[341]:

> Parece que estaba reservado el actual Presidente de la República, al honrado y justiciero coronel Balta, idólatra de las glorias de la patria, y el eminente patriota José Gálvez… al hacer revivir aquella ley que yacía sepultada en el olvido, y lo que hacía creer de que manos ocultas se oponían a su cumplimiento, sin advertir que por honra y decoro de la nación debíamos manifestar al mundo entero que el Perú identifica en sentimientos de gratitud y patriotismo con las repúblicas chilena y argentina que ya han levantado la estatua del ilustre guerrero que fundó su independencia.

Al mandar cumplir los proyecto de 1822 y de 1850, el decreto de 1869 continuaba con las características artísticas: una columna con la figura pedestre de San Martín en la parte superior, inscripciones, símbolos y alegorías al protector y a la Independencia. Por esta razón en 1869 no se especifican las características del monumento.

Para fines de la década de 1860 el tema escultórico de las columnas seguía vigente en los proyectos nacionales con el monumento al Dos de Mayo que se realizaba en Francia.

Con respecto al lugar donde se colocaría el monumento este sería la plaza del 7 setiembre. Al respecto el decreto de Balta menciona: "[el] 7 de noviembre de 1850, se mandó erigir dicha estatua sobre una columna colocada en la plaza de esta ciudad [7 de setiembre], que aún no se ha realizado". Con esto, no se retomaba la propuesta ciudadana de 1867 para colocarla en la plaza Mayor de Lima.

El encargado de cumplir el proyecto de 1869 sería el ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas. Asimismo, se ordenó convocar a "un concurso dentro o fuera de la

[340] Decreto para erigir un monumento a Don José de San Martín 1869: 271.
[341] *Estatua del general San Martín* 1869: s/p.

República, a fin de que pueda elegirse el modelo más adecuado"[342]. Esta convocatoria dejaba de lado la exclusividad de desarrollar el proyecto en Europa ya que la tambaleante situación económica lo impedía[343]. Tal vez se intentaría llevarlo a cabo en Francia, al igual que el monumento al Dos de Mayo, entre otros motivos porque desde los años 60, la influencia francesa en el Perú era evidente.

Este decreto, dado 19 años después de la muerte de San Martín, también solicitaba el traslado de los restos del protector al Perú, porque

> … es deber y honor de la América poseer las cenizas del Jefe que dio Independencia a tres naciones… Solicítese de la familia del ilustre San Martín, la honra de traer los restos del héroe, para que sean depositados con el acatamiento que merecen en la ciudad de Lima, cuya acta de Independencia está encabezada con su respetable nombre.[344]

Era una propuesta tardía pues la Cámara de Diputados de Argentina, en julio de 1864, había presentado un proyecto de ley para repatriar los restos de San Martín[345]. Un mes después, el 16 de agosto, se promulgó una ley autorizando los gastos para ejecutar su traslado[346]. Por ello las intenciones peruanas no llegaron a cuajar, entre otros motivos porque San Martín había dejado expreso en su testamento[347], que su corazón fuera depositado en Buenos Aires. Para 1877 el presidente argentino Aurelio Avellaneda designó la comisión encargada de repatriar los restos del general[348], los cuales fueron desembarcados en mayo de 1880[349]. Actualmente se encuentran en la Catedral Metropolitana de Buenos Aires[350].

---

[342] Decreto para erigir un monumento a Don José de San Martín 1869: 271.
[343] Basadre 2005: 301, Tomo VI.
[344] Decreto para erigir un monumento a Don José de San Martín 1869: 271.
[345] Moreno 1950: 105.
[346] Moreno 1950: 105.
[347] *Estatua del general San Martín* 1869: s/p.
[348] Moreno 1950: 105.
[349] Moreno 1950: 106.
[350] Roesler [En línea]. El periodista argentino Claudio Negrete reveló que a fines de 1990, cuando se hacían reparaciones en la Catedral, alguien del gobierno de Carlos Menem decidió exhumar el cadáver de San Martín. Al destaparse el féretro, se pudo reconocer las facciones de San Martín porque fue embalsamado con la idea de exhibirlo al pueblo. Estaba vestido de civil. *Presentarán un proyecto para llevar los restos de San Martín a un mausoleo de Recoleta* 2010 [En línea].

A pesar que la propuesta peruana no tuvo éxito, causó simpatía y aceptación en el Perú, como se lee en la nota de José Antonio Alvarado[351]:

> Este sublime pensamiento de solicitar los restos del general San Martín que existen en un país extranjero para depositarlos en esta ciudad con el acatamiento que merecen, honran a nuestro gobierno en alto grado, y será aplaudido por todas la naciones del universo.

Pero la promesa de Balta con respecto al monumento quedó una vez más en papel, pues no llegó a ejecutarse, entre otros motivos por el caos político y el déficit económico, aunque durante su periodo se iniciaron grandes obras públicas como la construcción del Palacio de la Exposición (hoy Museo de Arte de Lima) en 1869 con motivo de las celebraciones del 28 de julio[352].

Cuando se cumplió medio siglo de vida republicana, Lima sólo contaba con el monumento a Bolívar, con un proyecto en marcha dedicado a los caídos en el Combate del Dos de Mayo y con la más noble intensión de erigir un monumento al protector.

En 1872 Balta fue asesinado por Marcelino Gutiérrez, hermano del golpista Tomás, cuya presidencia solo duró cinco días, ya que ajusticiado con su hermano fueron colgados en las torres de la Catedral de Lima[353]. Con un país en la bancarrota Manuel Pardo asumió la presidencia (1872-1876)[354]. Lo sucedió Mariano Ignacio Prado (1876-1879)[355], cuyo segundo gobierno se caracterizó por una grave crisis política y económica. Así el Perú entró en la Guerra del Pacífico (1879-1883). Estos sucesos y contextos nacionales e internacionales hicieron inviable el monumento a San Martín.

---

[351] *Estatua del general San Martín* 1869: s/p.
[352] Cayo 2004: 58.
[353] Basadre 2005: 106-107, Tomo 7.
[354] *Álbum conmemorativo…* 1935: s/p.
[355] *Álbum conmemorativo…* 1935: s/p.

Capítulo V

Proyecto para erigir un monumento a San Martín en 1890 durante la reconstrucción nacional de la post Guerra del Pacífico

5.1. Militarismo y reconstrucción nacional post Guerra del Pacífico

Después de la firma del Tratado de Ancón, 23 de octubre de 1883, y luego que el ejército chileno desocupó Lima, el Perú entró en una guerra civil motivada por intereses partidarios[356], que lo terminó de aniquilar en sus finanzas además de generar una fuerte inestabilidad social[357]. Con el presidente Miguel Iglesias (1885-1886)[358], quien durante su gobierno se dedicó a combatir a sus principales opositores: Nicolás de Piérola[359] y Avelino Cáceres[360], se estableció nuevamente, como forma de gobierno, el militarismo.

Andrés Avelino Cáceres[361] tuvo una destacada actuación en la defensa del territorio peruano[362] durante la Guerra del Pacífico (1879-1883). Para Basadre[363], si él hubiera muerto en su resistencia contra los chilenos[364], hubiera sido junto con Miguel Grau y Francisco Bolognesi uno de los grandes héroes del Perú. Pero al sobrevivir se convirtió automáticamente en un gran caudillo nacional[365].

---

[356] Bardella 1989:17-27.
[357] Cayo 2004: 96.
[358] Basadre 2005: 209, Tomo 9.
[359] Nació en 1839. Político peruano, fue Ministro de Hacienda entre 1869 y 1871, durante el gobierno de José Balta. Se sublevó contra el presidente Manuel Prado en 1874 y en 1877. En 1879 se proclamó presidente y dirigió la guerra contra los chilenos hasta 1881. En 1884 fundó el partido Demócrata. Murió en 1913. *Personajes del Perú y del mundo* 2003: 1395, tomo 12.
[360] Basadre 2005: 21, Tomo 10.
[361] Nació en Ayacucho en 1833. En 1854 ingresó al ejército. Participó en el Combate del Dos de Mayo de 1866 con el grado de teniente coronel. Al declararse la guerra con Chile era coronel y comandante general de Cuzco. Comandó el batallón Zepita. Peleó contra los chilenos en las batallas de Pisagua, San Francisco, Tarapacá, San Juan y Miraflores. Nombrado jefe político y militar de los departamentos del centro del país, luego de la ocupación chilena de Lima, encabezó la resistencia en la sierra conocida como la Campaña de la Breña, caracterizada por desarrollar una guerra de desgaste apoyada por guerrillas integradas, en su mayor parte, por indígenas mal apertrechados. Basadre 2005: 204-225, Tomo 9.
[362] Cayo 2004: 84.
[363] Basadre 2005: 69, Tomo 10.
[364] La resistencia ante el invasor fue ardua y prolongada. En ella se dieron múltiples expresiones de heroísmo, la mayor parte en el anonimato. Se le denominada Campaña de la Breña. La historia identifica a Cáceres como el héroe máximo. Gracias a él y a sus tropas, el ejército chileno nunca pudo decir que tuvo dominado el territorio peruano. Cayo 2004: 94.
[365] González Prada, uno de sus más encarnizados opositores de Cáceres, declaró el 21 de agosto de 1898 "En la vida de Cáceres brilla una época gloriosa cuando luchaba con Chile y se había convertido en el Grau de la tierra". *Memorias del mariscal Andrés A. Cáceres* 1986: 38.



44. Fotografía hacia 1880, durante la Guerra del Pacífico. Se aprecia sentado, en el lado izquierdo, al mariscal Andrés Avelino Cáceres y al coronel Remigio Morales Bermúdez, el segundo de pie de la izquierda. Cáceres dio el decreto y colocó la primera piedra del monumento a San Martín. Durante el gobierno de Morales Bermúdez se dieron las bases para el concurso del monumento al protector. Foto tomada de Basadre 2005: 157, Tomo 10.

Los peruanos pensaron que así como Cáceres (imagen 44) había conducido con éxito a sus huestes entre quebradas, abismos y riscos, durante la campaña de la Breña, podría hacer lo mismo con el país por las sendas de la reconstrucción nacional[366]. Cuando

[366] Basadre 2005: 69, Tomo 10.

asumió por primera vez la presidencia (1886 y 1890)[367], se levantaron arcos triunfales en las plazas y calles principales de la ciudad, por donde él pasaría, entre aclamaciones y flores lanzadas desde los balcones. Esta alegría popular se juntaba con el homenaje de la patria a un "… hijo tan abnegado y la esperanza tener días de paz…"[368].

A pesar de la grave crisis política y económica se retomaron las fiestas y homenajes públicos orquestados por el Estado, suspendidos con motivo de la guerra, que celebraban algún acontecimiento nacional[369]; ahora podrían prolongarse o celebrarse de noche pues el 15 de mayo de 1886, se había inaugurado, en algunas partes de Lima, el alumbrado eléctrico público[370].

El primer gobierno de Cáceres se caracterizó por la inestabilidad ministerial (diez gabinetes en cuatro años)[371] pero de cierta calma política y social[372]. Se redujo los gastos estatales como las pensiones de los sobrevivientes y deudos del Combate del Dos de Mayo y de la Guerra del Pacífico[373]; se enfrentó la deuda externa suscribiendo el contrato Grace[374]; se dio surgimiento de una nueva industria nacional[375], un auge en la explotación petrolera[376] y se continuó explorando la Amazonía[377].

---

[367] *Álbum conmemorativo*… 1935.
[368] Basadre 2005: 69, Tomo 10. El apoyo a Cáceres era general en casi todo el país. Cayo 2004: 96.
[369] Basadre 2005: 70, Tomo 10.
[370] Se inauguró en la Plaza Mayor, el puente (hoy puente Trujillo), la bajada del puente, los actuales jirones Carabaya y de la Unión y la plaza de la Recoleta. Dichos lugares fueron iluminados gracias a una planta a vapor. Sin embargo, las casas particulares y las otras calles de la ciudad mantuvieron el alumbrado a gas hasta la última década del siglo XIX. Basadre 2005: 72 y 139, Tomo 10.
[371] Basadre 2005: 70-81, Tomo 10.
[372] *Memorias del mariscal Andrés A. Cáceres* 1986: 47.
[373] Dentro de los ajustes económicos el gobierno de Cáceres, abolió las pensiones de gracia concedidas, suprimió los aumentos hechos sobre el monto legal de montepío y fijó la situación de los vencedores en Junín, Ayacucho, sitio del Callao. También dio normas sobre los montepíos por estas batallas, por la del Combate del Dos de Mayo y las batallas de Abtao y Arica. Basadre 2005: 122, Tomo 10.
[374] La Casa Grace asumiría el total de la deuda externa a cambio que el Estado le entregara algunos bienes. Por ejemplo, los ferrocarriles del Estado fueron entregados por un lapso de 66 años y el derecho de explotación de guano. El contrato encontró serias resistencias y Cáceres no logró que el Congreso lo ratificara. Cayo 2004: 102.
[375] A finales del XIX e inicios del XX la creación de sociedades anónimas facilitaron la modernización de la industria nacional. Por ejemplo se instalaron empresas eléctricas para poner en funcionamiento maquinarias textiles como Santa Catalina; se crearon compañías de seguros como Rímac y Compañía Internacional de Seguros; las fábricas textiles permitieron incrementar las exportaciones; en 1888 se fundó la Cámara de Comercio, que reunió a varios empresarios con la intensión de contribuir con la reconstrucción nacional; en agosto de ese año se implementó el servicio telefónico en el país y; a fines de 1890 la Cervecera Backus, formada en 1879, se convirtió en la más importante de América del Sur. Basadre 2005: 136, 137 y 141, Tomo 10.
[376] Basadre 2005: 145, Tomo 10.
[377] Basadre 2005: 147-148, Tomo 10.

Le sucedió su ex primer vicepresidente Remigio Morales Bermúdez[378] (1890-1894)[379] (imagen 44), compañero de batallas, promovido a la presidencia por el mismo Cáceres. Así contó con prestigio nacional, los recursos fiscales y el pequeño pero compacto y leal ejército que disponía el país[380]. Morales Bermúdez falleció antes de concluir su mandato[381]. Su gobierno estuvo caracterizado por cambios constantes de gabinetes debido, principalmente, a disturbios y motines, heredados de la gestión anterior, y por desavenencias entre el poder ejecutivo y el legislativo, asuntos que se agravaron debido al caos de la contabilidad fiscal[382].

En las nuevas elecciones, ganó nuevamente Avelino Cáceres (1894-1895)[383] en un proceso teñido de arbitrariedades; candidato único, obtuvo el 100 % de los votos[384]. A fines de 1895 el Congreso declaró nula la ley que proclamó a Cáceres presidente para el periodo 1894-1989, y nulos también los actos gubernativos practicados durante su segundo periodo[385].

5.2. Cáceres y el decreto que manda colocar la primera piedra para construir el monumento a San Martín (julio 1890)

En julio de 1890 se dio el último intento estatal del XIX para erigir un monumento a San Martín. La iniciativa encajaba dentro del programa de fiestas patrias donde estaban

---

[378] Nació en 1836 en Pica, provincia de Tarapacá, tras alistarse en el ejército se desempeñó como subteniente en Arica, participó en 1885 en la revuelta de Mariano Ignacio Prado. En 1868 combatió en Chiclayo en la revuelta de José Balta, cuando éste llego a la presidencia del Perú destacó a Morales a Loreto. Luchó contra Chile en Pisagua, San Francisco, Tarapacá y el Alto de la Alianza. En 1881 se unió a la resistencia de Cáceres. En 1886 cuando Cáceres postuló a la presidencia del Perú fue elegido vicepresidente. Basadre 2005: 69 y 153, Tomo 10.

[379] *Álbum conmemorativo…* 1935. Las elecciones se celebraron el 13 de abril de 1890. Basadre 2005: 153, Tomo 10. El mandato presidencial de Morales Bermúdez empezó el 10 del mismo mes. *América Ilustrada, seminario literario artístico* 1890.

[380] Basadre 2005: 151, Tomo 10.

[381] Basadre 2005: 153, Tomo 10.

[382] Basadre 2005: 156-159, 167 y 188, Tomo 10.

[383] *Álbum conmemorativo…* 1935.

[384] Cayo 2004: 105.

[385] *Memorias del mariscal Andrés A. Cáceres* 1986: 40. Derrocado, Cáceres viajó a Buenos Aires, hasta 1899, luego vivió en Tacna y París. En 1900 fue elegido senador por el Callao. De 1905 a 1911 fue ministro plenipotenciario del Perú en Italia y Alemania desde 1911 a 1914. Regresó al Perú en 1915. Ayudó en el triunfo presidencial de Augusto B. Leguía a quien acompaño hasta la Casa de Gobierno en 1919. Ese año se le otorgó el grado de mariscal; el bastón correspondiente a esta envestidura le fue dado el 6 de junio de 1920 en el paseo Colón de Lima a los pies del monumento a San Martín. Murió el 10 de octubre de 1823. El 13 de ese mes fue declarado duelo nacional. Fue enterrado en la Cripta de los Héroes. *Memorias del mariscal Andrés A. Cáceres* 1986: 40, 41 y 47.

incluidos aquellos militares que habían luchado en las guerras de la Independencia y del Pacífico.

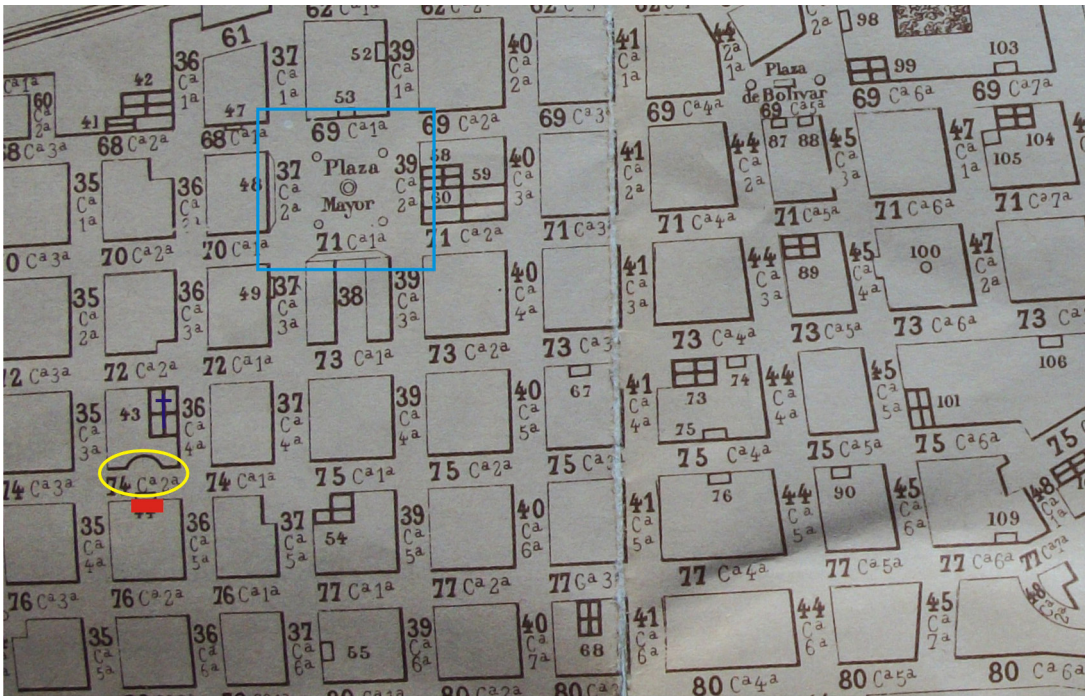

45. Detalle de un plano de Lima de 1880. En él se aprecia el Teatro Principal (en rojo), la plaza 7 de Setiembre (en amarillo) y la plaza Mayor (en celeste). En 1890 se colocó la primera piedra del monumento a San Martín. Tomado de *Planos de Lima 1613-1983* 1983.

El martes 8 de julio[386], cuando se firmó el proyecto para erigir el monumento a San Martín y colocar su primera piedra en la plaza 7 de Setiembre (imagen 45), *El Comercio*[387] publicó un aviso anunciando la venta, a precios muy cómodos, de coronas, guirnaldas, etc., que debían colocarse en las fachadas de las casas y edificios públicos como homenaje a los héroes caídos combatiendo contra los chilenos, cuyos restos mortales iban a llegar al puerto del Callao el 15 de ese mes[388].

Por tal motivo el día 11[389] se decretó duelo nacional para el 15 y 16 con la finalidad de tributar

[386] *Disposiciones aplicables a la construcción del monumento en honor del Generalísimo D. José de San Martín* 1890 [En línea].
[387] *Duelo nacional* 1890.
[388] *Honores fúnebres* 1890. La legación de la República Francesa en el Perú suspendió las fiestas preparadas para celebrar su aniversario. *14 de julio* 1890.
[389] *Honores fúnebres* 1890.

> … a los venerados restos los más altos honores públicos…el día del desembarco, en el muelle Dársena, cada presidente de comisión entregaran los restos al prefecto de la provincia constitucional [Callao] para que se les atributen los honores respectivos… los restos permanecerán en la iglesia Matriz hasta su traslación a la capilla el día 15, de ahí a la estación del ferrocarril... Saldrán del Callao [hacia Lima] a las 11 donde se acondicionaran urnas funerarias… el convoy atravesará sin detenerse las estaciones de San Juan de Dios y de Chorrillos para seguir hasta la plaza de la Exposición donde desembarcarán los restos... de ahí recorrerán hasta la plaza de Armas… de ahí al cementerio...

Durante ese mes el espacio público fue el eje central de los actos que se inscribían dentro de los proyectos de reconstrucción nacional.

El decreto del 8 de julio de 1890[390], publicado al día siguiente en *El Comercio*[391], mandaba erigir en la plaza 7 de Setiembre una columna de veinte pies de altura (seis metros) sobre la cual se colocaría la estatua de San Martín. Asimismo, encargaba al ministro de Marina y Guerra, Francisco de Paula Secada, hacerlo cumplir, publicarlo y difundirlo[392], y especificaba que la columna debía ser de granito, la estatua de San Martín en actitud de proclamar la Independencia, de bronce, y en los lados altos relieves en bronce representando el paso de los Andes y la Jura de la Independencia. En la parte frontal estaría la inscripción: "La nación peruana al fundador de la Independencia D. José de San Martín" y, en la cara opuesta, las armas del Perú.

Para llevarlo a efecto se señalaba que la próxima legislatura (que se instaló a fines de julio de ese año)[393] debería votar una partida especial para solventar los costos, disminuidos en parte por el aporte de 12,500 pesos dados por el Gobierno argentino[394]. Asimismo, encargaba a la Dirección General de Obras Públicas, junto con una Comisión Técnica, formular las bases del concurso en el país y el extranjero, con lo cual el Estado no mostraba predilección alguna en dónde se confeccionaría, a diferencia de años anteriores cuando se miraba a Europa. El encargado de dirigir esta obra sería el

---

[390] *Disposiciones aplicables a la construcción del monumento en honor del Generalísimo D. José de San Martín* 1890 [En línea].
[391] *Estatua al general San Martín* 1890.
[392] El último gabinete ministerial con el cual Cáceres terminó su mandato y con el que se dio el decreto para construir el monumento a San Martín estuvo presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores Manuel Irigoyen. Como figuras nuevas entraron los coroneles Francisco de Paula Secada, en la cartera de Guerra, y Guillermo Ferreyros en la de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia. Basadre 2005: 70-81, Tomo 10.
[393] *Fiestas cívicas* 1890.
[394] *Estatua al general San Martín* 1890.

español Pedro Rosselló[395], dueño de un taller de escultura y marmolería y de una fábrica de mosaicos en Lima desde 1870[396].

El día que se publicó el decreto apareció en *El Comercio* un oficio[397], firmado por el presidente del Consejo de Ministros y ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Irigoyen, comunicando a Lauro Cabral, encargado de Negocios de la República Argentina, que se iba a realizar una ceremonia para colocar la primera piedra:

> Sr: me es sumamente grato remitirme a U.S.H. Adjunto a la presente comunicación, copia del decreto expedido por S.E. el presidente de la República, ordenando… que el próximo 28 de julio, aniversario de la proclamación de la Independencia en el Perú, se coloque la primera piedra del monumento mandado erigir en homenaje del generalísimo don José de San Marín. Suplico a U.S.H. se sirva transmitir esta noticia al Excmo. Gobierno de la República argentina ligado tan íntimamente a las glorias del héroe americano, fundador de la Independencia del Perú…

El oficio fue respondido al día siguiente por Luis Cabral[398]: "… Sr. Ministro. He recibido copia del decreto expedido por el Presidente del Perú… ya por el telégrafo es conocedor mi Gobierno del acontecimiento, felicitaciones del Gobierno Argentino…". El día 11, Roque Saenz Peña envió un telegrama a Luis Cabral: "… Agradezca iniciativa a nombre del pueblo y Gobierno argentino. Saludos de su señoría…"[399].

5.3. La primera piedra del monumento a San Martín

El evento y las actividades realizadas para celebrar la Independencia en 1890 fueron registrados por *El Comercio*[400]. Ese día Lima amaneció abanderada y frente a los balcones del Cabildo bandas militares tocaron el himno nacional. A la una de la tarde, con asistencia de algunos concejales y fundadores de la Independencia, premiados con

---

[395] *Fiestas cívicas* 1890.
[396] Pedro Rosselló i Roig**,** natural de Mallorca-España. Emigra a Lima en 1870, ciudad en la cual, el 28 de agosto de ese año inaugura una marmolería en la calle Baquíjano, y que para 1918 funcionaba en la calle Gallos N.º 29 como Rosselló y Co. Se especializa en el arte funerario expresado a través de lápidas y mausoleos de estilo neogótico, en elegantes cenotafios o en esculturas en bulto que se pueden admirar en el cementerio Presbítero Maestro de Lima. Fallece en Lima el 18 de enero de 1906; su mausoleo se encuentra en el cementerio Presbítero Maestro entre los pabellones San Dionisio y San Antero. Leonardini 2014, en prensa.
[397] *Oficio* 1890.
[398] *Estatua al general San Martín* 1890.
[399] *Estatua de San Martín* 1890.
[400] *Fiestas cívicas* 1890.

veinte soles cada uno[401], el Concejo Provincial hizo una sesión solemne, en la que se leyó el acta de la jura de la Independencia. En forma simultánea, en la catedral hubo un un *Te Deum* con la asistencia del presidente Cáceres y su gabinete.



46. Fotografía de 1890. La flecha amarilla señala el Teatro Principal, frente al cual se localizaba la plaza 7 de Setiembre donde se colocó la primera piedra del monumento a San Martín. Tomado de Caja 1. *Plazas y plazuelas* 2008.

Para solemnizar el acto habían formado desde las 11 de la mañana: la artillería, desde el comienzo de la calle Bodegones hasta la calle de la Coca, la infantería, en la Plaza Mayor y la caballería, frente al arzobispado. Los que desfilaron hasta la plaza 7 de Setiembre, mientras la escolta presidencial formaba cerca a dicha plaza y el escuadrón Cazadores del Perú lo hacía por la calle de San Agustín.

En los edificios inmediatos a la plaza y en la fachada del Teatro Principal[402] colgaban pequeñas banderas, algunos escudos peruanos y adornos florales. Al centro de la plaza, frente al hotel Universo, se puso un gran trípode de madera adornado con los colores

[401] Aprobado por el Consejo Provincial. *Programa* 1890.
[402] Durante la ocupación chilena el teatro, el 15 de marzo de 1883, fue reducido a cenizas. Basadre 2005: 63, Tomo 10. Desde 1889 vivía un renaciente esplendor teatral. Rodríguez 2009: 32.

patrios; en su cúspide había un polipasto[403] del cual pendía una cuerda sosteniendo la primera piedra[404](imagen 46 y 47).



47. Fotografía de 1895 de la plaza del 7 de Setiembre, la flecha amarilla señala el lugar donde se colocó la primera piedra del monumento a San Martín frente al Teatro Principal. La foto muestra la plaza tomada por pierolistas durante la guerra civil de ese año. Tomado de Caja 1. *Plazas y plazuelas* 2008.

La ceremonia empezó a las dos de la tarde y duró alrededor de dos horas. Asistieron el presidente de la República, el alcalde, el prefecto y subprefecto, las cortes Superiores y Suprema, autoridades departamentales, algunos concejales, el cuerpo diplomático y gran cantidad de vecinos. La piedra fue bendecida por el arzobispo monseñor Bandini y el monseñor Velando.

Durante el acto se leyeron discursos, en el siguiente orden: ministro de Marina y Guerra Francisco de P. Secada; presidente de la República peruana, Andrés Avelino Cáceres; el encargado de Negocios de la República Argentina, Lauro Cabral y el escritor peruano

[403] Polispasto: Aparejo de dos grupos de poleas uno fijo y otro móvil. *Diccionario de la Lengua Española* 2001: 1219, Tomo 8.
[404] *Fiestas cívicas* 1890.

Ricardo Palma. Finalmente, el señor Wiese, oficial mayor de Relaciones Exteriores, leyó el decreto que mandaba levantar el monumento a San Martín.

El ministro de Marina y Guerra pronunció las siguientes palabras:

> … la primera piedra fundamental de la gran columna que debe exhibir a la actual y posteriores generaciones de América y del mundo… como muestra palpitante de la gratitud de esta nación…. El Congreso Constituyente… el 20 de setiembre de 1822[405] decretando la erección de este monumento que debería ser el simulacro de bronce de la grandeza del primer prócer…. Las violentas transiciones políticas, los ensayos fatigosos de la constitución del Estado, y el torbellino de las luchas intestinas… no ha podido dar el debido reposo al patriotismo para consagrar su empeño a esta combinación de los vivos sentimientos de este digno pueblos y de los acabados perfeccionamientos de la escultura y la arquitectura… Cimentada la paz interna en el año de 1850[406], como lo está hoy, el Gobierno de entonces, como el de la actualidad, debe levantarse alta la figura del libertador y protector de medio mundo, el más gloriosos de los héroes[407]... Nunca es tarde señores tratándose de actos como el presente… el Perú, en esta plaza, cuyo nombre recuerda el 7 de setiembre [desembarco de San Martín en Paracas (Ica)], como fecha designada por él para la redención de los siervos, cumplo con levantarle un monumento que sea un perfecto poema en mármol y bronce sobre la faz de la tierra, y un mensaje a la posteridad que llegará sin duda, y que será recibida siempre entre los himnos a la libertad… Señores: permítanme que al concluir la ceremonia de este solemne acto, y antes de encerrar estos papeles en la basamenta que hoy construimos, repita los conceptos del Ministro peruano de Estado, el argentino ilustre don Bernardo Monteagudo, en 16 de mayo de 1822[408], en auto análogo al presente: aquí queda depositado nuestro honor nacional con el cual hemos prometido responder al mundo de la independencia que proclamamos ¡quiera el supremo hacedor de los derechos del hombre, que, si algún día, registrando la posteridad las ruinas de los tiempos antiguos, llegase a descubrir este depósito, lejos de maldecir de nuestra memoria, lea con enternecimiento y gratitud la siguiente inscripción: la primera generación del Perú independiente a los siglos futuros…

El discurso presidencial fue escueto[409]. "El Gobierno interpretando un sentimiento de gratitud nacional, inicia hoy la erección del monumento al Generalísimo de las Armas del Perú y protector de la libertad Don José de San Martín… me congratulo de presidir este acto en que nos unimos en una sola aspiración los hijos de este continente". El diplomático argentino Lauro Cabral dijo:

---

[405] *Gaceta del Gobierno* del domingo 22 de setiembre de 1822: 5.
[406] Hace alusión al primer gobierno de Ramón Castilla (1846-1850). *Álbum conmemorativo*… 1935.
[407] Se refiere al: *Decreto disponiendo realizar exequias por el alma del generalísimo don José de San Martín* 1850.
[408] Día en que se colocó la primera piedra del Monumento al Día de la independencia en el segundo óvalo camino al Callao. *Decreto disponiendo se haga una función cívica con asistencia del Gobierno y de los empleados públicos* 1822 [En Línea].
[409] Era típico de Cáceres pronunciar discursos breves y sobrios. Basadre 2005: 70, Tomo 10.

> … la figura de San Martín se agiganta con el trascurso de los años… en clásico día para el Perú… se coloca la piedra inaugural de monumento, que con más elocuencia que la palabra humana dirá a la posteridad que la estatua que ha de coronarlo es la imagen venerada del hombre que el 28 de julio… exclamara desde hoy el Perú es libre e independiente.

En los tres discursos el eje central es San Martín así como el recuerdo de los países liberados por él (Argentina, Chile y Perú). Asimismo, resaltan los logros y la paz alcanzada por el gobierno de Cáceres luego de periodos complicados en los cuales no se había podido concretar un monumento de esta naturaleza.

Habían pasado 69 años desde que se proclamó la Independencia peruana y 24 del Combate del Dos de Mayo, en ambos hechos históricos, peruanos y chilenos habían luchado juntos contra España, pero tan solo habían transcurrido seis años desde que el ejército chileno había abandonado el Perú luego de tres años y medio de permanencia en él.

Aunque Ricardo Palma no estaba considerado como orador se le dio la palabra. Luego de exaltar la figura de San Martín, en verso, mencionó la guerra con Chile, lo que causó incomodidad diplomática. Algunas de sus estrofas decían[410]:

> Gran Capitán, son los Andes!..
> quien, entonces, te dijera
> que, al fundar la libertad
> Iba a la fraternidad
> a ser odiosa quimera!..
> se arrancaran las entrañas!
> Y resucitará,
> con insidia antes no vista,
> el derecho de la conquista
> en el siglo diecinueve!
> Quizás al sonar el clarín
> de contienda fratricida,
> de pueblos a que dio vida
> Don José de San Martín…
> y vio con pena cruel,
> en la bárbara contienda,
> repetida la leyenda
> que habla de Caín y Abel…
> nos dio el lauro honor
> GRAU, BOLOGNESI, ESPINAR!
> Y PRADO y ALFONSO UGARTE!..

[410] Mendizábal 1890.

Cáceres pensaba que el Perú se había hundido por causa de sus propios hijos más que por las victorias del enemigo. Para él las raíces estaban en la corrupción económica, en la falta de idoneidad y profesionalismo de los cuadros del Estado y del gobierno, en la falta de liderazgo, en el fanatismo de los partidos políticos y en la ausencia de virtudes cívicas en las clases directoras de la sociedad sobre todo al final de la Guerra del Pacífico[411]. Por ello, no llama la atención que su discurso y el de los representantes de su gobierno no hayan mencionado palabras en contra de Chile. Además, el gobierno de Cáceres, siempre afianzó la paz exterior, tratando de respetar la dignidad de los demás y el derecho ajeno en perfecta armonía[412], actitud que obedecía a un espíritu de americanismo[413] para que las buenas relaciones del Perú con los demás estados se mantuvieran inalterables[414].

La intervención de Palma no encajaba en la propaganda política del gobierno, que proponía, como parte de la reconstrucción nacional y del americanismo, a través de la imagen de San Martín, que las naciones liberadas por el general, unidas debían enfrentar al futuro.

El poema de Palma no fue publicado en los diarios peruanos, pues la Cancillería lo prohibió[415] a solicitud de un representante de Chile en Lima[416], mientras su gobierno se pusiera al tanto[417]. Pero la prensa mexicana, argentina y colombiana apoyaron a Palma. Ese mismo año se publicó en el libro peruano *A la batalla de Tarapacá, 27 de noviembre de 1879* bajo el título "A San Martín. Homenaje de un soldado de la Patria vieja"[418].

Los editores del libro consideraron infundada la exigencia del representante chileno porque: (1) nunca fue un discurso del gobierno peruano; (2) en el programa oficial de la

[411] Pereyra 2005: 100.
[412] *Mensaje del presidente de la República, general Andrés Avelino Cáceres, al Congreso Ordinario, el 28 de julio de 1887* 2009.
[413] *Mensaje del presidente de la República, general Andrés Avelino Cáceres, al Congreso Ordinario, el 28 de julio de 1888* 2009.
[414] *Mensaje del presidente de la República, general Andrés Avelino Cáceres, al Congreso Ordinario, el 28 de julio de 1890* 2009.
[415] Mendizábal 1890: 1 y 2.
[416] Mendizábal 1890: 1; Basadre 2005: 283, Tomo 10.
[417] Mendizábal 1890: 1
[418] Mendizábal 1890. El libro fue publicado por la Imprenta de Torres Aguirre de Lima. *Ricardo Palma. Tradiciones peruanas completas* 1964: 1740.

ceremonia no estaba previsto que Palma hablara; (3) no se le podía negar la palabra al escritor; (4) al hablar lo hizo a nombre propio no como empleado público[419] y; (5) no hay derecho de callar el sentimiento patriótico en los vencidos de la guerra[420].

En el lado chileno, la prensa criticó al escritor con improperios personales[421]; *El Heraldo* de Valparaíso, en setiembre de 1890, editó el poema "A San Martín, homenaje de un soldado de Chile en respuesta a Ricardo Palma"[422].

Concluida la ceremonia, se distribuyeron medallas acuñadas en oro, plata y cobre con la siguiente inscripción alrededor del busto de San Martín: "Colocación de la primera piedra de la estatua del Generalísimo de los Ejércitos del Perú Don José de San Martín, en la plaza 7 de Setiembre, Lima julio 28-1890". Al reverso: "Siendo Presidente de la República el Excmo. General Andrés Avelino Cáceres; Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores, Don Manuel Irigoyen; de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia, Doctor José G. Galindo; de Gobierno y Obras Públicas, Don Guillermo Ferreyros; de Guerra y Marina, Don Francisco de P. Secada y; de Hacienda y Comercio, Don Eulogio Delgado"[423] (imagen 48).

A las cuatro y media de la tarde el presidente Cáceres se dirigió a la Cámara de diputados para instalar el Congreso Ordinario de 1890. El ejército formó en las calles desde el Palacio de Gobierno hasta la plaza Bolívar. A las cinco, el presidente del Perú se dirigió a presenciar, desde los balcones de los Desamparados, el desfile patrio.

Durante todo el día, la concurrencia fue numerosa e incluso al día siguiente, 29, la ciudad de Lima lucía un agradable aspecto, pues las casas seguían embanderadas y había alegría por las calles[424].

---

[419] Entre 1883 y 1912 asumió la dirección de la Biblioteca Nacional, encargándose de su reconstrucción luego de que fuera saqueada durante la ocupación chilena. *Ricardo Palma. Tradiciones peruanas completas* 1964: XVIII-XL. Las penurias fiscales no le permitieron a Cáceres proveer de recursos a la Biblioteca. Cáceres siempre elogió y tuvo en buena consideración a Palma. Basadre 2005: 283, Tomo 10.
[420] Su biblioteca personal fue incendiada durante el paso de las tropas chilenas por Miraflores. *Ricardo Palma Tradiciones peruanas completas* 1964: XVIII-XL.
[421] Mendizábal 1890: 1 y 2.
[422] Mendizábal 1890: 7-10.
[423] *Fiestas cívicas* 1890.
[424] *Fiestas cívicas* 1890.

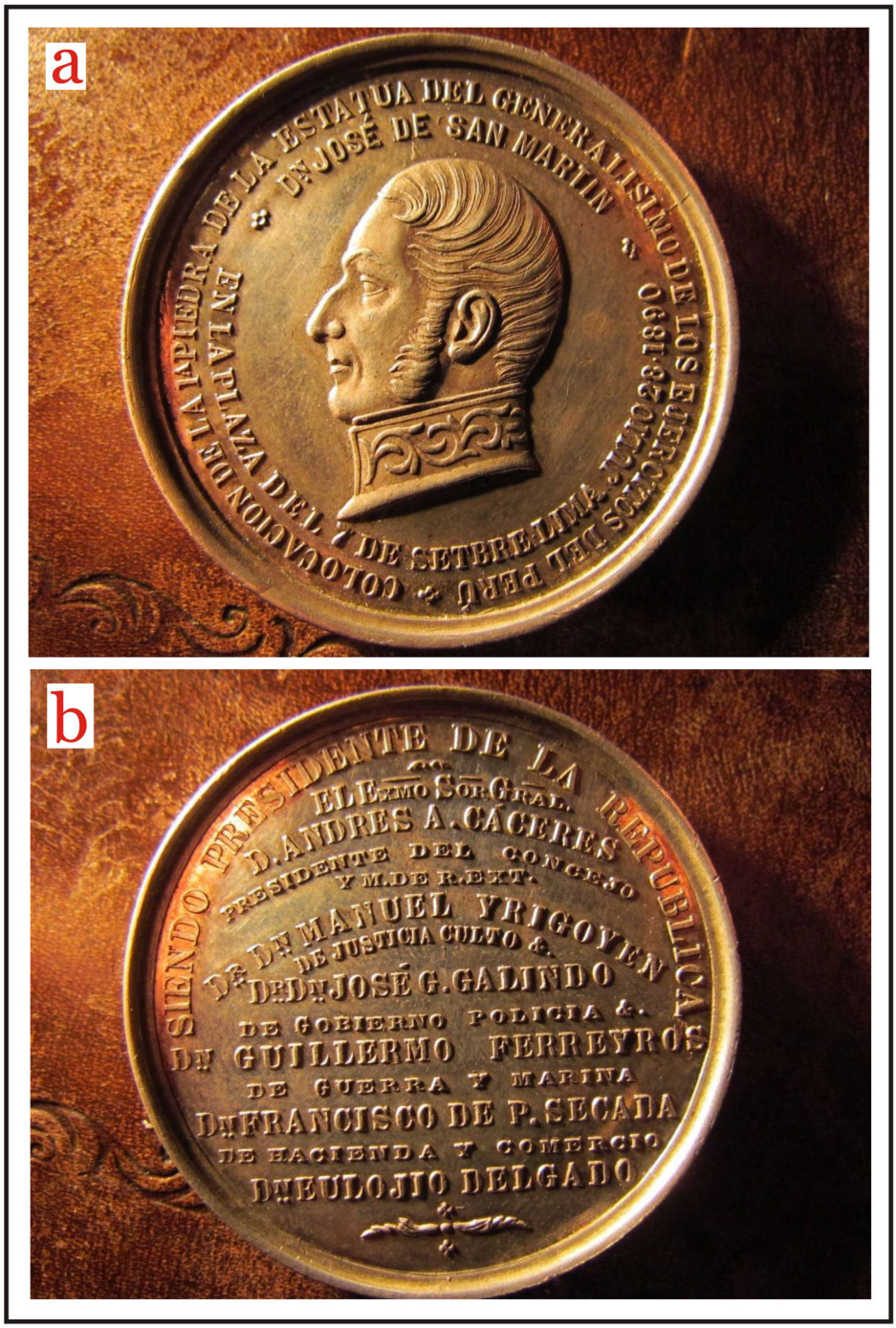

48. Medalla repartida el día de la colocación de la primera piedra del monumento a San Martín (28 de julio de 1890). Fotos tomadas de: *Lima Perú 1890 Monumento A San Martin. Presidente Cáceres* [En línea].

5.4. Convocatoria y bases del concurso

Poco tiempo después, el 5 de noviembre de 1890[425], durante los primeros meses del gobierno de Morales Bermúdez[426], se redactó la convocatoria del concurso y las bases para erigir el monumento. Como no había sucedido antes, en sólo cuatro meses, entre dos gobiernos consecutivos, se decretó erigir un monumento a San Martín, se logró colocar la primera piedra, se dieron las bases y se convocó a concurso público para su construcción.

Las bases y la convocatoria a nivel nacional e internacional, más las cláusulas transitorias, redactadas por la Dirección General de Obras Públicas, fueron aprobadas el 11 de noviembre por Mariano Nicolás Valcárcel, presidente del Consejo de Ministros[427] y publicadas ese día en *El Comercio*[428]. En ellas se mandaba al Ministerio de Relaciones Exteriores, Alberto Elmore[429], convocar a artistas en el extranjero para que participaran. La Comisión técnica estuvo conformada por los ingenieros Francisco Wakukki y Alejandro Guevara y Eduardo de Brugada quienes redactaron las características[430]:

> 1. El monumento descansará sobre cimientos sólidos de piedra de granito (block) con mezcla de cimiento romano. Dicho monumento se compondrá:
>
> A. De un pedestal de granito del país o del extranjero, de la mejor calidad y labrado con el mejor esmero, y llevará tres escalones por todos sus costados. El pedestal será rodeado de una verja de ornamentación apropiada y con bordadura del mismo granito, que será labrado esmeradamente, empleando la coucharde más fina posible.
>
> B. De una columna de granito de Escocia pulimentado, con su respectivo capitel, anillo y base. El anillo quedará al tercio de la altura de la columna. El pedestal propio de esta será de granito mate o sin pulimento. Su primer cuerpo, o sea hasta el anillo, será de granito rojo (sangre de buey) y la parte superior del mismo anillo, de granito

[425] *Bases para la recepción de un monumento que perpetúe la memoria del Generalísimo de las Armas y fundador de la Independencia del Perú, don José de San Martín* 1890. Los decreto para la colocación de la primera piedra, las bases del concurso y su aprobación pueden encontrarse también en *Anales de las obras públicas del Perú, año 1890* 1897: 484-487.
[426] Rodríguez 2009: 53.
[427] *Bases para la recepción de un monumento que perpetúe la memoria del Generalísimo de las Armas y fundador de la Independencia del Perú, don José de San Martín* 1890; Basadre 2005: 155, Tomo 10.
[428] *Bases para la recepción de un monumento que perpetúe la memoria del Generalísimo de las Armas y fundador de la Independencia del Perú, don José de San Martín* 1890.
[429] Basadre 2005: 155, Tomo 10.
[430] *Bases para la recepción de un monumento que perpetúe la memoria del Generalísimo de las Armas y fundador de la Independencia del Perú, don José de San Martín* 1890.

> azul de matiz subido. La columna tendrá una altura de 6 m. y será enteramente pulimentada. Los concurrentes tendrán la oportunidad, si lo juzgan necesario, para mejorar las condiciones estéticas de sus proyectos, de adoptar un solo pedestal monumental, decorado convenientemente y de una altura apropiada a las dimensiones de la estatua a la que se refiere el inciso que sigue.
>
> C. De una estatua de bronce florentino que medirá tres metro de alto, representando al Generalísimo San Martín, en actitud de proclamar la Independencia del Perú.
>
> 2. Las partes laterales del monumento contendrán altos relieves en bronce, representando el paso de los Andes y la jura de la Independencia, y llevará en su frente la siguiente inscripción: "La Nación Peruana al Fundador de su Independencia D. José de San Martín"; y en la cara opuesta las armas de la República.
>
> 3. La estatua, las armas de la República, altos y bajos relieves, inscripciones, pateres, consolas, guirnaldas, esquineros, capitel, anillo, base, etc., etc., que forman la parte decorativa del monumento, serán también de bronce florentino

Los concursantes debían presentar sus proyectos cumpliendo los siguientes requisitos[431]:

> A. Una elevación del conjunto del monumento a la escala de 0 cm. 10 por metro.
>
> B. El correspondiente plano, o sea sección horizontal a la misma escala 0 m. 10.
>
> C. Un modelo de tierra o estatua en relieve completo (ronde bosse)[432], es decir, perfectamente acabada por todos sus lados, y cuya altura será al mínimum de 80 centímetros.
>
> D. Una memoria descriptiva y presupuesto arreglado a la obra concluida y colocada en la plazuela del 7 de setiembre, conocida hoy por la del Teatro Principal o en el lugar que sea más apropiado para el objeto. El presupuesto no excederá en ningún caso de los S/. 35.000 en que ha sido valorada la obra por los ingenieros del Estado.
>
> Cláusula transitoria: 2. Los proyectos se presentaran a la Dirección de Obras Públicas acompañados de un sobre cerrado que contenga, el nombre del autor, el que llevará en el exterior un lema que corresponda al que tenga cada una de las piezas del proyecto.
>
> Cláusula transitoria: 6. Los concurrentes se inscribirán previamente en la Dirección de Obras Públicas, comprobando sus aptitudes artísticas por certificados que acrediten estudios especiales o trabajos hechos. Si los concurrentes son extranjeros, los certificados que presenten serán visados por el Ministro o Cónsul de la Nación a la que pertenezcan.

En relación al plazo para la entrega de los proyectos e inicios de la obra[433] se señala:

---

[431] *Bases para la recepción de un monumento que perpetúe la memoria del Generalísimo de las Armas y fundador de la Independencia del Perú, don José de San Martín* 1890.
[432] Escultura en tres dimensiones.
[433] *Bases para la recepción de un monumento que perpetúe la memoria del Generalísimo de las Armas y fundador de la Independencia del Perú, don José de San Martín* 1890.

> Cláusula transitoria: 1. El plazo para el concurso será de 5 meses improrrogables a partir de aquel en que se publiquen las presentes bases en los diarios de la capital, y una vez espirado ese término no se admitirá bajo ningún pretexto alguno por completo que él sea.
>
> 5. El plazo para principiar los trabajos será de dos meses y de seis para la terminación total de la obra.

Según el cronograma propuesto por el gobierno el monumento debía estar terminado en diciembre de 1891. De haber sido el ganador un artista radicado en el extranjero, para realizar los trabajos y erigirlo en la plaza 7 de Setiembre, solo contaba con seis meses. En solo dos años el Estado se había propuesto realizar e inaugurar el monumento a San Martín en las fiestas patrias de 1892. El financiamiento para la obra ganadora se haría por partes y el artista estaría obligado a garantizar el término de ella con una fianza hipotecaria[434]:

> 6. El concurrente a quien se adjudique la construcción del monumento recibirá el valor de la obra de la siguiente manera: S/. 10,000 al firmarse la correspondiente escritura; 12,500 cuando se haya concluido en sus dos terceras partes y el resto de S/. 12,500 a su total terminación. Dicho concurrente afianzará el cumplimiento de sus obligaciones con una fianza hipotecaria a satisfacción del Tesorero General por valor de S/.12,000.
>
> 7. Cualquiera cuestión que se suscitara con motivo del contrato que resulte de este concurso, será resuelto por los tribunales conforme a las leyes de la República sin lugar a reclamación diplomática de ninguna especie.

Sobre la exposición de los proyectos presentados se establece una[435]:

> Cláusula transitoria: 3. Los proyectos completos y especialmente los modelos (maquettes), en relieve que sean presentados, se pondrán en exposición pública por el término de 15 días en el local que designe el Supremo Gobierno.

En lo referido al jurado encargado de seleccionar los mejores proyectos y los premios a otorgar[436]:

> Cláusula transitoria: 4. Para juzgar el mérito de los proyectos, el Supremo Gobierno nombrará una comisión compuesta de 5 miembros después de terminada la exposición… y con vista del informe que emita, otorgará tres premios y un certificado

[434] *Bases para la recepción de un monumento que perpetúe la memoria del Generalísimo de las Armas y fundador de la Independencia del Perú, don José de San Martín* 1890.
[435] *Bases para la recepción de un monumento que perpetúe la memoria del Generalísimo de las Armas y fundador de la Independencia del Perú, don José de San Martín* 1890.
[436] *Bases para la recepción de un monumento que perpetúe la memoria del Generalísimo de las Armas y fundador de la Independencia del Perú, don José de San Martín* 1890.

> a los autores de los cuatro mejores proyectos, quedando los tres proyectos premiados de propiedad fiscal.
>
> Cláusula transitoria: 5. Los premios consistirán en los siguiente:
>
> El primero de S/. 500 de plata[437] a la construcción de la obra, si, a juicio del Gobierno y de la comisión, este concurso es definitivo.
> El 2° de S/. 250
> El 3° de S/. 100
> El 4° consistirá en un certificado honorífico.
>
> Cláusula transitoria: 5. El Gobierno se reserva el derecho fundado sobre las conclusiones del jurado de no aceptar para la construcción del monumento ninguno de los proyectos premiados.

La única referencia sobre los participantes del concurso la hemos encontrado en una carta que el artista peruano Carlos Baca Flor dirige a Ricardo Palma desde Roma el 30 de julio de 1891[438], nueve meses después de abierta la convocatoria a concurso.

> He tenido noticias del concurso que se hace entre los escultores en Roma con motivo del monumento que se va a erigir a la memoria de San Martín, algunos de los que han concurrido, y el que va con el mote de "Roma Italia" es sin disputa el superior. Conocido ya en varios monumento que ha realizado en Italia de los conocidos tipos de Garibaldi y Víctor Manuel y muchos otras obras religiosas que se ven en San Pedro y San Pablo y el museo nacional; hace días por votación casi unánime ha sido nombrado candidato a la Presidencia del Consejo de Bellas Artes de Italia, tal es el señor Macagnani muy joven todavía, pues no tiene 40 años, si Ud. tuviese la bondad de recomendarlo al jurado, sería un gran bien para nuestro país, pues tendríamos la obra de uno de los grandes talentos de Europa.

Se trataría de Eugenio Macagnani, escultor italiano que realizó una escultura de Giuseppe Garibaldi en 1914 para la ciudad de Buenos Aires, la cual fue una copia de la existente en Brescia[439], a la que Baca Flor hace alusión en su carta. De esta misiva se desprenden algunos comentarios: Baca Flor hace referencia que el proyecto de Macagnani es el superior, o sea, el observó varias propuestas que iban ser remitidas al concurso. Por otro lado, cuando el pintor peruano se refiere "el concurso que se hace

---

[437] Luego de la Guerra del Pacífico los pagos se hacían en plata o en billetes emitidos por bancos locales. Basadre 2005: 43, Tomo 10. Hacia 1886 las monedas de plata, es decir el dinero metálico, habían cobrado gran importancia debido a que los billetes habían perdido su valor por falta de sustento. Por ello la circulación de monedas aumentó considerablemente. Es más el 12 de junio de 1890 se inauguró nueva maquinaria para la acuñación de monedas. Basadre 2005: 113, Tomo 10. En una moneda de un sol de plata de 1884 se aprecia en el reverso el escudo peruano y la frase "República Peruana, Lima, 9 décimos fino B.D. 1884". En el anverso se aprecia a la Patria sentada sosteniendo un gorro frigio y apoyada sobre un escudo con un sol radiante. La acompaña la frase: "Firme y feliz por la unión". Basadre 2005: 107, Tomo 10.

[438] *Carta de Carlos Baca Flor a Ricardo Palma* [1891] 2013: 267.

[439] *El monumento a Giuseppe Garibaldi en Buenos Aires* [En línea].

entre los escultores en Roma", tal vez solamente el estado prefirió realizarlo en Europa ya que parte de los requisitos era que la obra estuviera conformada por una escultura de San Martín en bronce, material que también debían ser los altos relieves, escudos y demás ornamentos del monumento. Pero, para cuando se convocó a concurso nacional e internacional, 1890, en el Perú no existía un taller de bronce. Recién cuando el artista italiano Lodovico Agostino Marazzani Visconti llegó al Perú, en 1896, se instaló en el Callao el primer taller de fundición de bronce del país[440]. Con lo cual los artistas nacionales, o extranjeros que residían en el Perú, quedaban automáticamente limitados de participar en el proyecto de 1890, esto sucedió con el escultor español Lorenzo Rosselló, hijo de Pedro, encargado de dirigir las obras del monumento[441].

Además de los concursantes mencionados por Baca Flor, también se presentó Lorenzo Rosselló, quien desde 1877 trabajaba en el taller de su padre[442]. Su proyecto, en algún momento fue considerado el mejor y resultó ganador. Al respecto, la única referencia que tenemos es un folleto publicado por el Ayuntamiento de Alaró (Mallorca, ciudad natal de Pedro): "… Entorn a l'any 1890 guanyà el concurs per esculpir un monument al general San Martín…"[443].

Lorenzo habría sido rechazado por no cumplir las bases, ya que él realizó una escultura en mármol del protector y no en bronce como el estado estaba solicitando. La obra de Lorenzo tendría que esperar hasta inicios del XX para ser inaugurado, no por el estado si no por iniciativa de un particular, al respecto comentaremos en el siguiente capítulo. Después de cinco meses, plazo fijado para recibir los trabajos, se otorgó una prórroga. A pesar de ello nunca llegó a concretarse el proyecto, que según las bases del concurso debía iniciarse en junio de 1891[444]. El proyecto de construir el monumento a San Martín en 1890 no pasó de la colocación de su primera piedra. En la plaza 7 de Setiembre, años más tarde, Nicolás de Piérola estableció su cuartel[445], durante la guerra civil de 1894, momento en el cual dicho espacio se tiñó de sangre.

---

[440] Leonardini 1998: 164.
[441] *Fiestas cívicas* 1890.
[442] Leonardini 2014, comunicación personal.
[443] *Retorn al bon camí de l'artista alaroner Lorenç Rosselló (1867-1901)* 1998: s/p. "Entorno al año 1890 ganó el concurso para esculpir un monumento al general San Martín". La traducción es nuestra.
[444] Leonardini 1998: 307.
[445] Cayo 2004: 105; Asimismo Piérola ocupó el hotel Universo. Matto de Turner 2009: 73.

Capítulo VI

El nacionalismo y la República Aristocrática: tres proyectos para erigir un monumento público a San Martín en los últimos años del XIX e inicios del XX

6.1. Nacionalismo, reconstrucción nacional y modernización de Lima

Luego que Nicolás de Piérola asume la presidencia (1895-1899)[446] con respaldo de su partido Demócrata, y el Civil, pone fin al segundo militarismo y retoma la reconstrucción nacional iniciada por Cáceres[447]. Así empieza un periodo de paz, progreso y constitucionalidad con aparente estabilidad política y económica[448] que viviría el país en las primeras décadas del XX[449]. Este periodo está marcado por un fuerte nacionalismo de la post Guerra del Pacífico, encabezado por la denominada República Aristocrática de los civilistas (asociación política dirigida por la oligarquía peruana)[450].

Así, desde finales del XIX, se iniciaron las construcciones e inauguraciones de edificios[451] y obras públicas en Lima y los balnearios de Barranco y Chorrillos[452], paralizadas a raíz de la guerra y sus consecuencias[453]. Por ejemplo: el nuevo local del colegio Nuestra Señora de Guadalupe (1899) en el boulevard de la avenida Alfonso Ugarte de Lima[454]; el paseo Colón (1900)[455], la Escuela de Medicina de San Fernando (1900-1902)[456], el Hipódromo de Santa Beatriz (1903)[457], y se inicia la construcción del

[446] *Álbum conmemorativo…* 1935: s/p.
[447] Basadre 2005: 69, Tomo 10.
[448] Cayo 2004:108-118; *El siglo XX del Comercio 1900-1909* 2000: s/p.
[449] *Política y economía* 1991: 3.
[450] El civilismo se aliaba con tres movimientos políticos: el partido Constitucional, Demócrata y Liberal. Cuando Leguía rompe lazos con el civilismo, al inicio de su segundo gobierno (1919-1930), el partido Civil desaparece. Basadre 2005: 165, Tomo 7; Basadre 2005: 44, Tomo 12.
[451] Basadre 2005: 237, Tomo 11.
[452] *El siglo XX del Comercio 1900-1909* 2000: 126.
[453] Leonardini 1998: 137.
[454] *Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe* s/f [En línea].
[455] *El siglo XX del Comercio 1900-1909* 2000: 51.
[456] Basadre 2005: 237, Tomo 11.
[457] *El siglo XX del Comercio 1900-1909* 2000: 66-67.

tranvía eléctrico transurbano Lima-Chorrillos (1903) que se concluye un año después[458]. En esta nueva modernización de la ciudad resalta el papel del alcalde de Lima, Federico Elguera (1901-1908)[459]; quien en 1906 comentó: "Nos entregan una ciudad del siglo XVII, y debemos devolver una ciudad del siglo XX…"[460].

Asimismo, se inauguran monumentos públicos en Lima y el Callao, dedicados a los héroes de Guerra del Pacífico[461]: a Miguel Grau (1897) en la plaza Constitución del Callao; a Francisco Bolognesi (1905)[462] en el óvalo de la intersección de la avenida Alfonso Ugarte y el Paseo Colón, y la Cripta de los héroes (1908), asumida por el erario nacional,[463] en el cementerio general de Lima. La situación económica del Estado no siempre pudo solventar todos los proyectos de monumentos públicos a los héroes de la guerra, por lo cual recurrió, en algunos casos, a la colecta nacional.

Dentro de este contexto se inauguraran dos monumentos públicos a José de San Martín gracias a la iniciativa de particulares: en el Callao (1901) y en Lima (1906), mientras el Estado decretó nuevamente erigir, a través de concurso público, un monumento al protector (1904), durante el gobierno del civilista José Pardo (1904-1908)[464]. La intensión de erigir un monumento a San Martín en este contexto de nacionalismo y República Aristocrática, por particulares y el propio Estado, puede responder a lo que la historiadora Fanni Muñoz denomina la "élite modernizadora", encarnada por un

> grupo de diferentes orígenes, familias aristocráticas, industriales, comerciantes europeos, profesionales liberales o migrantes provincianos de clases medias… [grupos

[458] *El siglo XX del Comercio 1900-1909* 2000: s/p.
[459] *El siglo XX del Comercio 1900-1909* 2000: 98; Villegas 1996: 42.
[460] Bareto 1906: 3.
[461] Majluf 2004: 121.
[462] La Liga de Defensa Nacional, en 1899 recaudó fondos para el monumento de los defensores de Arica (o monumento a Bolognesi). Castrillón 1991: 341. En 1902 el Congreso de la República aprobó que para 1903 se consignara del Presupuesto General de la República la suma de cuatro mil libras, para la construcción de dicho monumento. *Asuntos varios. Monumento a Bolognesi* 1902: 24. En 1903 el Consejo de Ministros aprobó, en base al decreto anterior, abrir una cuenta de cuatro mil libras, bajo el rubro "Monumento Bolognesi", la cual fue entregada al Consejo Provincial de Lima en febrero de ese año. *Monumento a Bolognesi y sus compañeros del legendario Morro de Arica* 1903: 373 y *Entrega de fondos* 1903: 373. Obra del escultor catalán Agustín Querol, se inauguró en la plaza del mismo nombre el 7 de noviembre de 1905. Basadre 2005: 102, Tomo 12.
[463] Se inauguró en el Cementerio General de Lima en setiembre de 1908 un enorme mausoleo para guardar los restos de los héroes de la Guerra del Pacífico: Francisco Bolognesi y Miguel Grau. La obra arquitectónica fue de Emilio Robert y la escultura del maestro Mercier. Basadre 2005: 112, Tomo 12.
[464] *Álbum conmemorativo*…1935: s/p.

> que] elaboraron un discurso radical y de ruptura con los valores, costumbres y gustos de la cultura arraigada en lo virreinal[465].

6.2. El Comité Patriótico del Callao y los encargados de realizar el proyecto del primer monumento a San Martín en el Perú

El primer monumento a San Martín inaugurado en el Perú en 1901 no nació de un decreto estatal ni tampoco se le inauguró en la capital. Fue el resultado de los esfuerzos, en los últimos años del XIX, de los jóvenes chalacos Pedro W. León y Alfredo L. Baldassari, presidente y secretario, respectivamente, del Comité Patriótico del Callao[466]. La idea de erigir el monumento en el puerto nació de León, quién, apoyado por Baldassari, formuló el proyecto[467].

En un inicio encontraron reparos y negativas en el Comité, encargado de celebrar las fiestas patrias todos los años, el cual alegaba "que nada grande se lleva a término entre nosotros"[468], quizás refiriéndose a los frustrados proyectos estatales que les antecedían y/o al desaliento nacional de la post Guerra del Pacífico[469]. Afortunadamente, al prefecto del Callao le gustó la idea de estos jóvenes razón por la que colaboró con la primera cuota de la colecta[470]. Con posterioridad el apoyo aumentó y se unió el Estado, el Municipio de Lima y particulares[471].

---

[465] Muñoz 2001: 25-26.

[466] *Monumento a San Martín* 1901a: s/p. El Comité Patriótico fue iniciado por Luis Gálvez y M. Modesto Soto. También formaban parte del Comité: Remigio B. Silva (vicepresidente), J. A. Echevarria (fiscal), Pablo García (tesorero), Juan Merello y Roberto Mandujano (vocales) y A. Varela (secretario). *Crónica del callao. Inauguración del monumento a San Martín. Fiesta veneciana* 1901: s/p.

[467] *Monumento a San Martín* 1901a: s/p.

[468] *Monumento a San Martín* 1901a: s/p.

[469] Esta especie de idiosincrasia nacional fue el fruto de una vida anárquica y desordenada durante el XIX, que llegó a su máxima intensidad con la Guerra del Pacífico en 1879. Según una nota de *El Comercio*, se creía superada desde inicios del XX. *Política y economía* 1991: 7.

[470] *Monumento a San Martín* 1901a: s/p. En una nota publicada en *El Comercio* el viernes 02 de agosto de 1901, se señala que Pedro W. León, ha oficiado al doctor Figueredo enviándole la suma de "S. 2,500", saldo existente después de haber cubierto los gastos originados por la construcción del monumento a San Martín. Asimismo, se señala que se ha remitido al mismo señor, para la Junta Patriótica, "S. 140" recaudados por el Comité y que según pormenores, el Comité Patriótico del Callao ha enviado hasta ahora al Dr. Figueredo la suma de "S. 5,771.25". *Interior. Callao* 1901: s/p.

[471] Sr. coronel Pedro Ugarteche, Felipe de la Torre Bueno, Eleazar Herboso, Matías León, Faustino Piaggio, Domingo J. Parra, Luis Bossio, Florentino Vinces, entre otros. *Crónica del callao. Inauguración del monumento a San Martín. Fiesta veneciana* 1901: s/p.

Los trabajos empezaron en 1898[472], a cargo del escultor y pintor italiano Lodovico Agostino Marazzani Visconti (imagen 49), quien radicaba en el Perú desde 1896 y había instalado en el Callao el primer taller de fundición de bronce del país, en donde además funcionaba su taller de pintura[473]. Por ello resultaba el artista ideal.



49. Agostino Marazzani en su taller en el Callao de 1900. Nótese la maqueta de Nicolás de Piérola atrás del artista. Imagen tomada de *El taller del artista* [en línea].

[472] Gamarra 1974: 90-91.

[473] *Crónica del callao. Inauguración del monumento a San Martín. Fiesta veneciana* 1901: s/p. Agostino Paolo Luigi Melchior Marazzani Visconti nace en Piancenza, Italia, el 13 de setiembre de 1853. Estudió en Florencia. Vivió en París donde realizó algunas obras. Luego de llegar al Perú adquirió rápidamente fama y fortuna. Desde octubre de 1897 era socio del Jockey Club de Lima y en diciembre de 1898 es nombrado, por el propio presidente del Club, Señor Augusto B. Leguía, Juez de Partidas para las carreras a efectuarse en la temporada del siguiente año. Para 1900 fue nombrado presidente de la sociedad Giuseppe Verdi. Posteriormente fue admitido como socio honorario de la Compañía Italiana de Bomberos Roma del Callao. Se encargó de realizar una serie de obras como los bustos en bronce de Nicolás de Piérola, Antonio Raimondi y del soldado Juan Ríos (1898), localizado en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo del Perú; las esculturas en bronce del pintor peruano Ignacio Merino inaugurado en Piura en 1903; las alegorías ubicadas en el Correo Central de Lima; el lienzo de Alfonso Ugarte (1905), hoy en el Museo de Antropología Arqueología e Historia del Perú; entre otros. Al parecer cae en desgracia luego del final del primer gobierno de Leguía, quien fue uno de sus mecenas. Murió en 1914. *Lodovico Agostino Marazzani Visconti* s/f [en línea]; *El monumento a Merino* 1903: 590; Leonardini 1998: 164; *El Palacio Legislativo. Arquitectura, arte e historia* 2008.

El diseño y ejecución del proyecto estuvo a cargo del arquitecto peruano Maximiliano Doig[474] quien, entre 1899 y 1905, realizó el diseño del nuevo local del Colegio Guadalupe[475] y en 1905 se le encargó construir la base del monumento a Francisco Bolognesi de Agustín Querol. El encargado del estudio histórico fue el peruano Emilio Gutiérrez de Quintanilla[476] escritor, crítico literario, conocedor de temas históricos y fundador de la Sociedad Geográfica de Historia (1888)[477]. Como vemos, el Comité patriótico eligió a tres destacadas personalidades para realizar el monumento a San Martín.



50. Monumento a San Martín en el Callao: (a) Fotografía de 1906 en la plaza San Martín, en donde originalmente fue erigido. En la parte posterior se aprecia la entrada a la estación del Ferrocarril Central. Tomado de *Monumento a San Martín en el Callao* 1906. (b) Fotografía del 2010 en su actual ubicación en el mismo distrito. Tomada por Monteverde 2010.

[474] *Crónica del callao. Inauguración del monumento a San Martín. Fiesta veneciana* 1901: s/p.
[475] *Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe* s/f [En línea]; Pacheco 2010 [En línea].
[476] *Crónica del callao. Inauguración del monumento a San Martín. Fiesta veneciana* 1901: s/p.
[477] Lima 1858-1935. Fue miembro de la Real Academia Española (1886), asociado al Ateneo de Lima, fundador del Instituto Histórico del Perú (1905), jefe del Departamento de Historia del Museo Nacional (1911) y director del Museo de Historia Nacional (1920-1935). Dejó una gran producción bibliográfica sobre historia y literatura. *Enciclopedia Ilustrada del Perú* 2001, Tomo 7: 1128.

A través de un oficio del 5 de julio de 1901, firmado por León y Baldassari y publicado en *El Comercio* el 7 de ese mes[478], se hizo entrega del monumento de San Martín a la Municipalidad del Callao para que proceda a inaugurarlo y, aunque aún no se sabía el día exacto, se iba hacer dentro de las celebraciones de las fiestas patrias:

> El Comité Patriótico cree terminado el deber que se impuso al perpetuar en el bronce las glorias del preclaro héroe americano, exteriorizando un sentimiento que germinaba tiempo há en el corazón del Perú entero. Quédale solo el encargo de vigilar el último instante su ejecución, y dar cuenta de la inversión de los fondos que con este objeto fueron colectados… ha resuelto hacer entrega al honorable Consejo Provincial, a fin de que como personero del pueblo, proceda a inaugurarlo en uno de los próximos días del aniversario de nuestra emancipación política, culminando así la aspiración nacional de ver realizada esa obra que simboliza la gratitud de todo un pueblo[479].

En este oficio resaltan dos puntos: (1) una llamada de atención, entrelíneas, al Estado por los decretos no cumplidos en casi ochenta años y (2) la humildad del presidente y secretario del Comité Patriótico del Callao, que en todo momento resaltan que la obra es del pueblo y para el pueblo, el cual económicamente había colaborado con su realización.

6.2.1. Características del monumento a San Martín

El monumento de San Martín, compuesto por una plataforma de dos niveles sobre la que se alza un sencillo pedestal de tres niveles encima del cual descansa la escultura en bronce de San Martín (imagen 50a y 50b), fue bien recibido por la crítica. Una nota de *El Comercio* comentó al respecto: "Hermosa estatua… La obra es en sí buena; el parecido acabado"[480]. La escultura no seguía los modelos de los proyectos estatales del XIX que pretendieron colocar al protector sobre una columna, aunque el planteamiento de la columna continuaba vigente como se aprecia en el monumento a Miguel Grau inaugurado en el Callao en 1897[481].

---

[478] *Interior crónica. Callao* 1901: s/p.
[479] *Interior crónica. Callao* 1901: s/p.
[480] *Crónica del callao. Inauguración del monumento a San Martín. Fiesta veneciana* 1901: s/p.
[481] Obra del italiano Fabio Lanzarini, realizada en ese país, consta de una columna dórica de granito y con base y capitel de mármol levantada sobre una escalinata de tres gradas. En la parte superior está la estatua en bronce de Grau. Tiene una altura total de casi 11 metros. Gamarra 1974: 142-143.

Lamentablemente, las cuatro placas de bronce de la parte media del pedestal de San Martín han desaparecido; solo queda la impronta de que eran de formato rectangular. Gracias a una fotografía publicada en la revista *Prisma* en 1906[482], es factible saber que



51. Monumento a San Martín en el Callao, detalle del pedestal: (a) Escudo nacional y placa de bronce robada, (b) Escudo de Argentina y el repintado de las huellas de los números romanos en bronce que ya no existe. Fotografías tomadas por Monteverde 2010.

en la placa frontal decía: PATRIA y en la del lado derecho: MDCCCXXI, texto repasado con esmalte blanco sobre las huellas de las letras (imagen 51a y 51b).

En la misma foto se aprecia que en la parte superior del pedestal, en la cara frontal, había un escudo ovalado de marcado estilo modernista, hoy inexistente, circundado por un arreglo de hojas, al parecer, de laureles con la inscripción: EL PERÚ ES DESDE ESTE MOMENTO LIBRE E INDEPENDEIENTE POR LA VOLUNTAD DE LOS PUEBLOS Y POR LA JUSTICIA DE SU CAUSA QUE DIOS DEFIENDE[483] (imagen 52a).

[482] *Monumento a San Martín en el Callao* 1906: 4.
[483] *Crónica del callao. Inauguración del monumento a San Martín. Fiesta veneciana* 1901: s/p.



52. Monumento a San Martín en el Callao, detalle del pedestal: (a) parte superior y frontal del pedestal donde existía un escudo ovalado de bronce, (b) parte superior y posterior, con letras recordatorias del Comité Patriótico del Callao. Fotografías tomadas por Monteverde 2010.

En el lado derecho e izquierdo, respectivamente, de la parte superior del pedestal están representados, en yeso y en alto relieve, los escudos de Perú y Argentina, que aún permanecen. En una segunda foto, relativa a la parte posterior superior del pedestal, se lee con letras en bronce: EL CALLAO POR INICIATIVA DEL COMITÉ PATRIÓTICO AL FUNDADOR DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL GENERALÍSIMO DON JOSÉ DE SAN MARTÍN LIBERTADOR DEL PERÚ, inscripción original que ha sobrevivido al paso del tiempo (imagen 52b).

El momento elegido, para representar en el monumento, fue la proclama de la Independencia del 28 de julio de 1821. Por ello, Marazzani esculpió a San Martín de pie, con el uniforme de los Granaderos a Caballo de cuyo cinturón pende un sable corvo enfundado. En actitud de dar un paso hacia delante para hablarle al pueblo, con la cabeza ligeramente girada hacia su derecha, sostiene con su mano derecha el pabellón nacional, por él creado, que aprieta contra el pecho, mientras que con la izquierda señala hacia abajo, donde están, en bronce, las palabras mencionadas por él durante la ceremonia (imagen 53a y 53b). De esta manera la obra de Marazzani materializaba los proyectos del XIX que mandaban erigir una escultura pedestre del protector, pero en

vez de estar sobre una columna de mármol el artista italiano lo colocó sobre un modesto pedestal, que insinuaba el tabladillo levantado en la plaza Mayor de Lima en 1821.



53. Monumento a San Martín en el Callao, detalle. Vista frontal (a) y posterior (b) de la escultura pedestre del protector. Fotografías tomadas por Monteverde 2010.

Según los retratos pictóricos de San Martín que realizó José Gil de Castro en Chile (1817)[484], un grabado de Robert Cooper hecho en Londres (1821)[485] y la copia que Mariano Carrillo realizó en Perú (1822) sobre la base de un óleo de E. Cabral[486], se aprecia que el protector tenía el peinado golpe de viento (imágenes 73b a 73e), corte de cabello que probablemente lucía cuando proclamó la Independencia aquel 28 de julio de 1821, peinado que los encargados de ejecutar el monumento no repararon. Más bien, en la escultura de MArazzani, San Martín lleva el cabello recogido hacia atrás, que al parecer usó posteriormente, según un retrato hecho en Londres (1823)[487] a partir de una

[484] Monteverde 2010: 34-38.
[485] En Mitre 2012: s/p.
[486] En Mitre 2012: s/p.
[487] En Mitre 2012: s/p.

miniatura, y un óleo pintado en Bruselas por su hija o por la profesora de pintura de ella (1827)[488] (imágenes 54a, 54b y 54c).

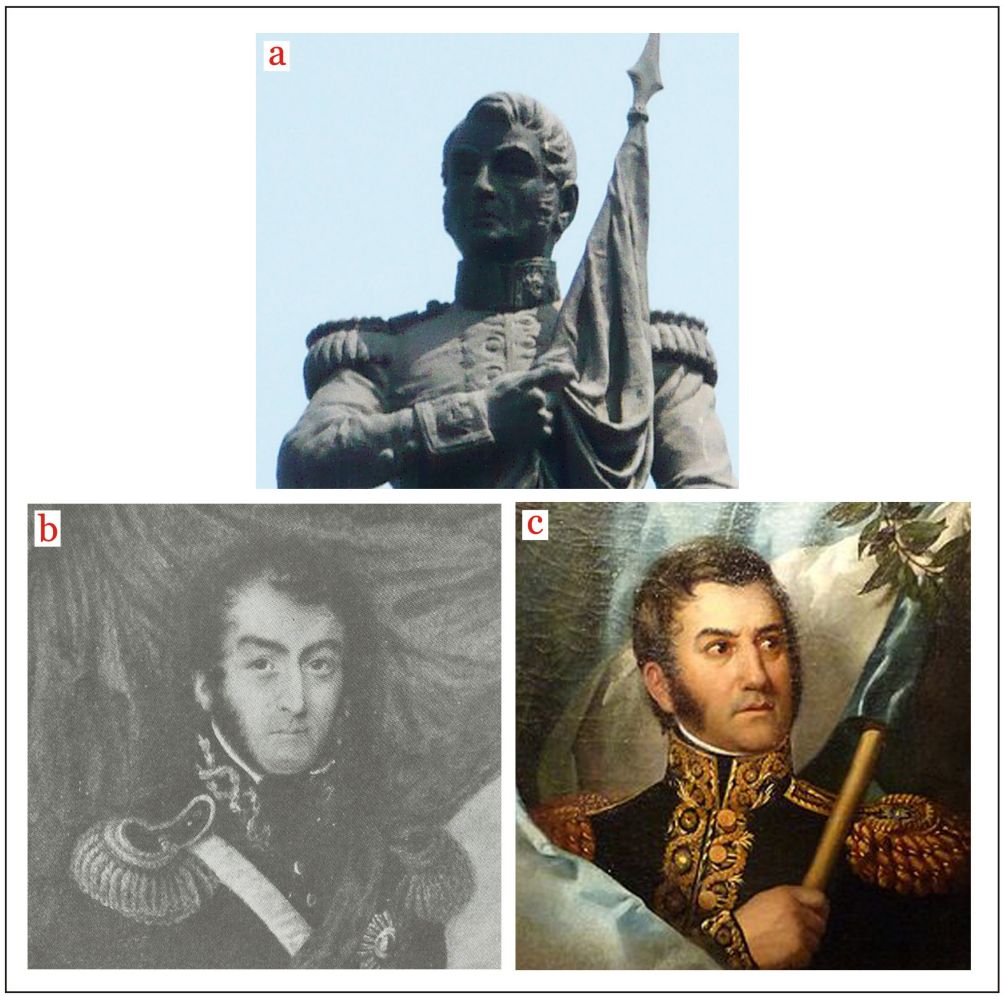

54. Monumento a San Martín en el Callao, detalle del rostro del protector: (a) se le aprecia en la escultura de Marazzani sin el corte de cabello que usaba cuando proclamó la Independencia del Perú, sino posteriormente, según se aprecia (b) en un retrato de Whusen hecho en Londres en 1823. Imagen tomada de Mitre 2012: s/p., y (c) en un óleo pintado en Bruselas por su hija o por la profesora de pintura de ella en 1827. Imagen tomada de *File: portrait of general José de San Martín.jpg* [en línea].

[488] En Mitre 2012: s/p.

6.2.2. Remodelación de la plaza donde se colocó el monumento a San Martín y su inauguración el 30 de julio de 1901

El 7 de julio de 1901 se comentaba en *El Comercio* las remodelaciones que la Municipalidad del Callao realizaba en la plaza donde se iba a colocar el monumento a San Martín[489]:

> Se trabaja activamente con el objeto de dejar terminadas para los días de fiestas julias, las refacciones que se hacen en la plaza en cuyo centro se erigirá el monumento al generalísimo… Esta se pavimentará un rectángulo de 30 metros de ancho por 29 de largo con losetas cuadradas de 20 centímetros. Estas losetas serán blancas, labradas, de mosaico y todo el rectángulo llevará una guardilla de losetitas de las mismas dimensiones de modelo de mosaico de colores. El resto de la plaza se pavimentará con lozas corrientes artificiales estriadas, ere pavimento estará a nivel cuyo objeto se está levantando 305 centímetros [sic][490] la vereda de la calle de Manco Cápac. En cada uno de los costados de la plaza se colocaran seis bancos con armazón de fierro, asiento y respaldo de madera semejantes a los que existen en el parque Colón de Lima[491]. Alrededor del monumento, simétrica-diagonalmente y distante de éste seis metros, se colocaran cuatro faroles de tres luces cada uno y a los costados de la plaza ocho faroles de una sola luz…

Veintitrés días después el mismo diario comunicaba que la inauguración se realizaría ese día[492], además de entregar el programa protocolar a seguir. Inaugurado cuando se celebraron 80 años de la proclama de la Independencia, el lugar elegido por la Municipalidad estaba frente a la iglesia Matriz del Callao en el actual espacio localizado a la altura de la cuadra 2 de la calle Constitución, próximo a la entrada de la desaparecida estación del Ferrocarril Central, espacio que, a partir de este momento, fue denominado plaza San Martín[493], cerca de los muelles del puerto (imagen 55, 56 y 57). De esta manera todas aquellas personas que llegaran al Callao, por tren o por barco, lo primero que verían sería el monumento de San Martín localizado en uno de los espacios públicos principales del puerto.

---

[489] *Interior crónica. Callao* 1901: s/p.
[490] Probablemente debió decir milímetros.
[491] Esta plaza quedaba al frente del actual Museo de Arte de Lima.
[492] *Monumento "San Martín"* 1901b: s/p.
[493] *Monumento "San Martín"* 1901b: s/p.

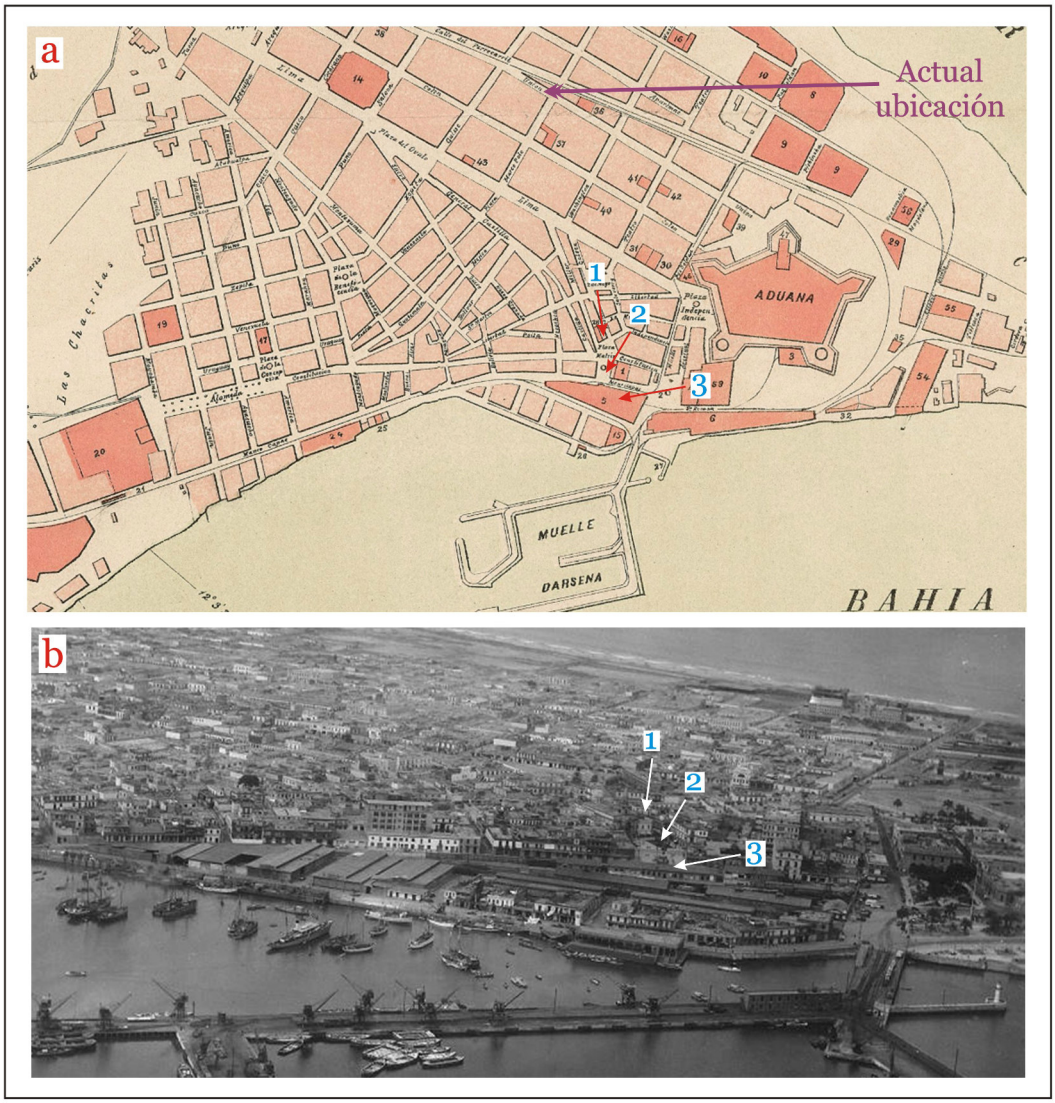

55. (a) Plano de 1900 del Callao. Tomado de González [en línea]. Y (b) fotografía del puerto de 1929. Tomada de *El Callao fue el primer pueblo…* [en línea]. En ambas se aprecia la ubicación de la iglesia Matriz (1), donde se erigió original el monumento a San Martín (2) y la estación del Ferrocarril Central (3). La flecha señala su actual ubicación.

Las actividades del 30 de julio fueron registradas en detalle por *El Comercio*[494], el eje central de las fiestas era el monumento a San Martín, cubierto por una tela blanca (imagen 58). En la misma plaza se levantaron tabladillos para la comitiva oficial y para el público que acudió desde temprano. La comitiva oficial la encabezaba el presidente del Perú, Eduardo López de Romaña (1899-1903)[495], su Ministerio, Cuerpo Diplomático y Consular, vocales de la Corte de Justicia, delegaciones de varias

[494] *Crónica del callao. Inauguración del monumento a San Martín. Fiesta veneciana* 1901: s/p.
[495] *Álbum Conmemorativo…* 1935: s/p.

sociedades de Lima, miembros de la Liga de Defensa Nacional, Liga de Propaganda del Derecho en América, comisiones de la Cámara de Diputados, Casa militar y Escolta de Gran Parada, el alcalde y prefecto del Callao, el cónsul de Argentina, el Comité Patriótico, los batallones “Ayacucho N°. 3” y “Callao N°. 5” y compañías de bomberos de Lima y Callao.



56. (a) Plaza San Martín en la primeras décadas del XX. Tomado de Risso 2002. (b) vista actual de la plaza sin el monumento y sin la estación del Ferrocarril Central. Fotografía por Monteverde 2013.

El alcalde municipal Claudio Wiese dio inicio a la ceremonia a la una de la tarde. Le siguió el presidente Romaña, quien develó el monumento. Enseguida tomaron la palabra el señor Berninzon, cónsul argentino; el doctor Hildebrando Fuentes, presidente de la Liga Universitaria para la Propaganda del Derecho en América; el señor Pedro W.

León, presidente del Comité Patriótico; el doctor Antonio Miró Quesada, diputado por el Callao y; Modesto Soto, iniciador del Comité Patriótico.



57. (a) vista desde la plaza San Martín donde se observa la iglesia Matriz, alrededor de inicios del XX. Tomado de *Mi Callao en fotos* [En línea] (b) Vista actual sin el monumento a San Martín. Fotografía tomada por Monteverde 2011.



58. Fotografía del día de la inauguración del monumento a San Martín, en la plaza del mismo nombre, en el Callao. Tomado de *El Callao fue el primer pueblo…* [En línea].

6.2.3. Nacionalismo entorno al monumento de San Martín y la confraternidad con Argentina

Habían pasado 24 años del Combate del Dos de Mayo que ratificó la Independencia al vencer a la escuadra española en el Callao. Por ello resultaba simbólico y a la vez

justificable que el primer monumento de San Martín se levantara en el puerto y que el Comité Patriótico, conformado por chalacos, no haya considerado otra alternativa. Cabe recordar que en 1866, cerca de la iglesia Matriz se levantó, el ya comentado, Arco Triunfal efímero que remataba con una escultura ecuestre posiblemente de San Martín.

Durante la festividad de 1901, que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada, quedaron manifestados dos puntos: (1) el sentir patriótico nacional y (2) la confraternidad con el pueblo argentino; puntos materializados simbólicamente en el monumento a San Martín.

Como era lógico el día de la inauguración Lima estaba vacía[496] pues la mayoría de sus pobladores acudieron al Callao, donde casas y calles aledañas a la plaza San Martín estaban adornadas con los símbolos patrios. Antes, durante y después de la ceremonia se entonó el himno nacional repetidas veces, se hicieron vivas por el Perú y se repartió una medalla para recordar el motivo y la fecha de la ceremonia patria, en cuyo anverso se lee: INAUGURACIÓN DEL MONUMENTO AL GENERALÍSIMO DON JOSÉ DE SAN MARTÍN, y en el reverso: EL PUEBLO DEL CALLAO JULIO 30 DE 1901 (imagen 59).

En los discursos se resaltó el rol de San Martín, la Batalla de Ayacucho, el Combate del Dos de Mayo, el recuerdo de los héroes de la Guerra con Chile, el pago de la deuda ingrata para con el protector por haberse tardado tanto tiempo en levantarle un monumento y la importancia de éste en el nuevo rumbo que tomaba el país luego de la penosa Guerra del Pacífico[497]. De esta manera, se tomaba, como punto de partida, para la construcción de una memoria nacional, la figura de San Martín y la proclama del 28 de julio de 1821, perennizados a través del bronce:

---

[496] *Crónica del callao. Inauguración del monumento a San Martín. Fiesta veneciana* 1901: s/p.

[497] El Callao se había convertido así, desde fines del XIX es una ciudad simbólica del patriotismo nacional. Pocos años antes de la inauguración del monumento a San Martín se inauguró a pocas cuadras el primer monumento a Miguel Grau en el país (1897). A partir de entonces, en las fiestas patrias, su monumento pasó a ser el eje central de las celebraciones chalacas. Desde julio de 1901 ahora el eje central lo asumiría el monumento de San Martín, pero sin que esto significara dejar de lado los homenajes al almirante, en las celebraciones públicas de la Independencia. Así lo dejó expreso el presidente del Perú el 30 de julio de 1901: … desde ayer el pueblo peruano, reunido con santa admiración y ardiente patriotismo al pie de la estatua gloriosa del héroe de Angamos, en esta misma patriota ciudad… el símbolo de su ofrenda, para perpetuar la memoria del valiente contra-almirante Grau y de sus denodados compañeros… *Crónica del callao. Inauguración del monumento a San Martín. Fiesta veneciana* 1901: s/p.

> … exteriorizar el pensamiento de la nación peruana y presentar al mundo esculpidos en el bronce, los sentimientos de admiración y gratitud al fundador de la patria…[498]
>
> Modesto es el símbolo material de nuestra gratitud y de nuestro amor; pero la libertad es algo grande y tan sublime , señores, que resultara siempre modesto cualquier monumento que se levante para glorificar la memoria de los que la proclamaron y la defendieron…de esa gloria que fulgura y alumbra es la de San Martín. No necesita en realidad signo alguno material para perpetuase, pero ese signo lo necesitamos nosotros para dar prueba de nuestra gratitud… cuya grandeza será más duradera que el mármol y el bronce…
>
> Ilustre generalísimo San Martín, excelso progenitor de tres nacionalidades: vivid aquí, representando en esta estatua como habéis vivido en el agradecido corazón peruano y guardad la entrada de la patria que fundasteis…. Para decir a las generaciones de todas las edades, con vuestra muda actitud de gloria: "que el Perú es libre e independiente"….[499]
>
> … y que horrible debe ser esa tradición brusca, inesperada violenta de los raudales luminosos de la gloria a las asombras de un prematuro olvido!… más no; guerrero abnegado, patriota puro y convencido, la historia es la que te ha salvado! La Argentina divinizada, Chile no podrá olvidarte y el Perú te honra tanto como se lo permiten sus últimas desgracias…
>
> … desde lo alto donde moras [San Martín], ya lo vez; es el pueblo del Callao,… el heroico combatiente del 2 de mayo, el que formo filas en las huestes del Marina y Guardia Chalaca que se ilustraron en Miraflores…. El pueblo que honra a sus héroes y les erige una estatua, o les levanta una pirámide, formara para lo futuro legiones de héroes, porque no hay nada que enseñe y estimule más para el sacrificio, que la justicia y la gratitud de los pueblos para sus benefactores…[500]

Junto a los símbolos patrios colocados en las casas y calles del Callao flameaban banderas argentinas y los asistentes en general hacían vivas también por este país, de manera continua durante y después de la ceremonia de inauguración. Es más, las demostraciones de hermandad quedaron expresas en los discursos. Por ejemplo el alcalde chalaco dijo[501]: "… [el monumento] ha ofrecido una nueva oportunidad de manifestar a la gran nación argentina, la patria de San Martín, toda la simpatía y adhesión que nos merece su conducta leal y levantada, siempre ligada a la causa del derecho y la justicia..".

---

[498] Discurso del alcalde del Callao. *Crónica del callao. Inauguración del monumento a San Martín. Fiesta veneciana* 1901: s/p.
[499] Discurso del presidente del Perú. *Crónica del callao. Inauguración del monumento a San Martín. Fiesta veneciana* 1901: s/p.
[500] Discurso del presidente de la Liga Universitaria para la Propaganda del Derecho en América. *Crónica del callao. Inauguración del monumento a San Martín. Fiesta veneciana* 1901: s/p.
[501] *Crónica del callao. Inauguración del monumento a San Martín. Fiesta veneciana* 1901: s/p.



59. Medalla repartida el día de la inauguración del monumento a San Martín. Imagen tomada de *Medalla 1901…* [en línea].

Mientras que el cónsul argentino exclamó[502]:

> La suerte de ambos países esta hoy tan ligada que argentinos en el Perú y peruanos en la Argentina pisan tierra común, tierra patria, y se vinculan cada día al calor de su grandiosa idea, la idea de la paz... San Martín dio a esta idea la importancia que han desatendido los pueblos sudamericanos desde la Independencia hasta los acontecimientos que nos son contemporáneos… desde hoy los argentinos que vengan a estas playas contemplaran en la estatua erigida a su ilustre compatriota la exteriorización de profundos sentimientos de confraternidad…

Esto, y el colocar el escudo argentino en el monumento a San Martín, se explica porque desde finales del XIX, las relaciones diplomáticas con Perú eran óptimas, pues Argentina nos había apoyado en la Guerra del Pacífico. Esto ya quedaba patente desde 1890 cuando Cáceres promovió un monumento a San Martín y Argentina colaboró económicamente[503].

Al respecto, el presidente del Comité Patriótico manifestó el 30 de julio de 1901[504]:

> … señor cónsul de Argentina: a la nación amiga, cuyo emblema hemos grabado en la piedra de este monumento, simbolizando la unión de los pueblos del Rímac y del

[502] *Crónica del callao. Inauguración del monumento a San Martín. Fiesta veneciana* 1901: s/p.
[503] *Estatua al general San Martín* 1890.
[504] *Crónica del callao. Inauguración del monumento a San Martín. Fiesta veneciana* 1901: s/p.

> Plata… argentinos fueron San Martín, Monteagudo y muchos otros héroes de la independencia… y argentinos son el valiente y de todos modos querido Roque Saenz Peña, Martín Arcia Mérou, cantor de la sublime epopeya de Angamos, Arturo Barraza…

Años después el monumento fue sacado de la plaza Matriz y reinaugurado en 1944[505], a unas cuadras de distancia entre las avenidas Marco Polo y Buenos Aires (imagen 49b y 55a). Hasta la fecha permanece ahí, en mal estado de conservación.

6.3. El monumento a San Martín donado a Lima por Lorenzo Pérez Roca en 1903

El 25 de julio de 1903 Lorenzo Pérez Roca[506] a través de una carta dirigida al alcalde de Lima, le manifiesta su deseo de regalar a la ciudad de Lima una escultura del protector:

> En mi deseo de contribuir a la pronta realización del noble y obligatorio propósito de levantar en Lima un monumento al héroe sur americano bajo cuyo auspicio se proclamó la independencia del Perú, y en homenaje a estos días de patriótica recordación, me permito poner a disposición de Ud, como digno Alcalde del progresista Consejo actual, y que tanto se preocupa en el embellecimiento de la ciudad, la estatua del Generalísimo D. José de San Martín que existe en los talleres del Sr. Roselló… abrigo la fundada esperanza de ver realizada en breve la erección de su monumento en que está empeñado la gratitud de todos los peruanos[507].

Como se aprecia, nuevamente queda manifiesto el sentimiento de deuda hacia San Martín al no habérsele podido erigir un monumento en la ciudad de Lima. Asimismo, el sentir patriótico al que hace referencia Pérez Roca estaría orientado a la reconstrucción nacional post Guerra del Pacífico, iniciada poco más de una década durante el gobierno de Andrés Avelino Cáceres.

---

[505] Risso 2002.

[506] No hemos podido encontrar mayor referencia biográfica sobre Pérez Roca. Federico Larrañaga se refirió a él en la revista *Variedades*, diciembre de 1906, como "el millonario coronel". Larrañaga 1906c: s/p. El 2 de junio de 1906 se publicó en el *Boletín Municipal* una nota pidiendo al Concejo envíe un telegrama a la familia de Pérez Roca por su reciente fallecimiento en París; la cual fue cumplida por el Alcalde de Lima. *Telegrama a la familia Pérez Roca* 1906: 2175. La Municipalidad de Lima le rindió honras fúnebres en octubre de ese año porque "había hecho un valioso obsequio a la ciudad [monumento a San Martín]…". *Funerales del señor L. Pérez Roca* 1906: 2333.

[507] Pérez Roca 1903: s/p.

El decreto de 1890[508], dado por Cáceres, señalaba que el encargado de dirigir la obra del monumento a San Martín sería el escultor y arquitecto español Pedro Rosselló[509], quien había establecido el 28 de agosto de 1870 una marmolería en Lima[510]. En el taller de Pedro trabajaba, desde 1877, su hijo Lorenzo[511] quien a partir de 1890, aconsejado por su padre, realizó de una escultura de San Martín (imagen 60 y 61). Una nota de *El Comercio*[512] de 1924 ratifica que fue él quien ejecutó la escultura del monumento donado por Pérez Roca:

> La casa de los señores P. Roselló… situada actualmente en calle de los Gallos... y que es la más importante en el Perú… justo es confesarlo que gran parte de esta evolución que no muchos conocen en Lima, se debe a la presencia en el Perú de uno de los socios el gran escultor español Lorenzo Roselló, quien residió en el país unos años, rodeado de la justa admiración que siempre despierta todo artista de real mérito. Algunas personas recordaran seguramente, que por largos años y cuando todavía la casa Roselló estaba en la calle Baquíjano, en la exposición que daba a la calle, se veía la gallarda figura del Generalísimo don José de San Martín, de gran tamaño, obra del maestro Roselló… Pasaron algunos años y llego del extranjero un millonario y un gran patriota, el coronel don Lorenzo Pérez Roca; enamorado de la figura del héroe de los Andes, de su absoluto interés y de su innata nobleza; y, para demostrarlo, obsequio a la ciudad de Lima el monumento marmóreo…

---

[508] *Disposiciones aplicables a la construcción del monumento en honor del Generalísimo D. José de San Martín* 1890 [En línea].

[509] *Fiestas cívicas* 1890. En un anuncio publicitario de la marmolería, publicado en la revista *Actualidades*, el 15 de julio de 1905, aparece escrito el apellido con doble "s" (Rosselló). Pero en los diarios se le escribe con una sola ese (Roselló). Asimismo, en la actualidad en el nombre de la marmolería se escribe el apellido de la familia con dos eses.

[510] Su marmolería a la fecha continua vigente. Leonardini 1998: 209; *Casa Rosselló* [En línea]

[511] Nace el 7 de setiembre de 1867 en la localidad de Alaró, San Barni de Ponterró, España, hijo de Pedro Rosselló i Roi. Su infancia transcurre en la capital peruana, pero en 1884 retorna a Europa para formarse académicamente. En Carrara, Italia, tiene como maestro a Silvio Nicoli hasta 1887, año en el cual vuelve a Lima para iniciar su vida artística. Se trata de una etapa marcada por las más estrictas reglas académicas; en ella realiza los bustos de Bolognesi y O'Donoran, la estatua en yeso de Francisco Pizarro al cual presenta en actitud solemne. Asimismo, elabora el sobrerrelieve para la Exposición Internacional de 1892, encomendado por el gobierno peruano "para representar en yeso dos tipos de la raza indígena", exhibido en Madrid por los cuatrocientos años del "descubrimiento de América", gracias al cual gana una medalla de oro. En 1893 Lorenzo Rosselló se instala en París para estudiar bajo la dirección de Puech y Landowsky, mientras de manera permanente visita la isla de Mallorca. Al año siguiente obtiene el primer premio en la Exposición de Artes y Oficios de Barcelona con *Desolación* que, en su tiempo, recibe numerosos comentarios debido a las cualidades artísticas; simboliza a una mujer dolida probablemente por una mala noticia. En 1898 se le otorga medalla de plata en la Exposición de Bellas Artes de Barcelona por la escultura *Forner* (*El hondero*, 1898) que representa la figura de un guerrero prehistórico, una de las obras más difundida dentro de su quehacer plástico y que se convierte en el símbolo de la ciudad. Con una enfermedad pulmonar que deteriora su salud, el escultor fallece el 15 de octubre de 1901; al día siguiente es enterrado en el cementerio de Alaró. Leonardini 2014, en prensa. Para mayores detalles de su vida y obra consultar Cantarellas 2014

[512] *La Casa P. Roselló y Cia* 1924: s/p

Lorenzo esbozó inicialmente, como indicaba el decreto estatal de 1890, a San Martín sobre una columna[513]. Pero su proyecto habría sido rechazado por ser de mármol y no de bronce como exigían las bases del concurso. La escultura de Rosselló estuvo terminada antes de 1893, cuando Lorenzo retorna a Europa. La nota citada de *El Comercio* dice: "por largos años y cuando todavía la casa Roselló estaba en la calle Baquíjano, en la exposición que daba a la calle, se veía la gallarda figura del Generalísimo don José de San Martín". Así, la primera escultura del protector, inaugurada en Lima, permaneció al interior de la Casa Rosselló por varios años, a la vista de los transeúntes, visitantes e incluso los gobernantes de la época, hasta que Pérez Roca decidió comprarla y tomó la iniciativa de convertirla en un monumento público a inicios del XX.



60. Retrato fotográfico de Lorenzo Rosselló. Tomado de *Retorn al bon camí de l'artista alaroner Lorenç Rosselló (1867-1901)* 1998: s/p.

[513] Cantarellas 2014: 15. La autora señala que existía un boceto de la escultura sobre una columna.



61. Publicidad de la fábrica de mosaicos y taller de escultura y marmolería de la Casa Rosselló. Imagen tomada de *Actualidades* N° 120, 15 de julio 1905.

6.3.1. Erección del monumento en Lima sin inauguración oficial (1906)

Tres años después de que Pérez Roca comunicó a la Municipalidad de Lima su deseo de donar un monumento al protector, éste se erigió en Lima en 1906, durante el gobierno de José Pardo (1904-1908)[514] (imagen 62) y la gestión edil de Federico Elguera (1901-1908)[515]. Gracias a *La Prensa,* del 6 de julio de 1906, sabemos que en un inicio el monumento iba a ser colocado en la plaza Mayor de Lima[516]. Posteriormente se pensó en el paseo Colón (av. 9 de Diciembre); en donde existía una pirámide (pequeño obelisco), que estaba siendo demolida a fines de julio de 1906, pero se descartó esta posibilidad debido a que la altura del monumento a San Martín, 14 metros, "… dañaría la perspectiva del monumento Bolognesi, situado en la plaza del mismo nombre…"[517]. Por ello, el alcalde Elguera propuso que el monumento de Cristóbal Colón, ubicado en la plaza de la exposición, fuera trasladado a donde había estado la pirámide, en donde

[514] *Álbum conmemorativo*…1935: s/p.
[515] *El siglo XX del Comercio 1900-1909* 2000: 98.
[516] *Monumento a San Martín* 1906a: 3.
[517] *Colocación del monumento a San Martín* 1906: 2229.

hasta la actualidad permanece, y que en la plaza de la Exposición se colocara el regalo de Pérez Roca[518] (imagen 64a).



62. Fotografía de José Pardo, presidente del Perú (1904-1908). Tomado de Basadre 2005, tomo12: 29.

[518] *Colocación del monumento a San Martín* 1906: 2229.

La plaza de la Exposición[519] se localizaba en la avenida 9 de Diciembre al frente de la desaparecida estación del tranvía eléctrico a Chorrillos, al costado del actual Museo de Arte de Lima, MALI inaugurado en 1904[520] (imagen 63).

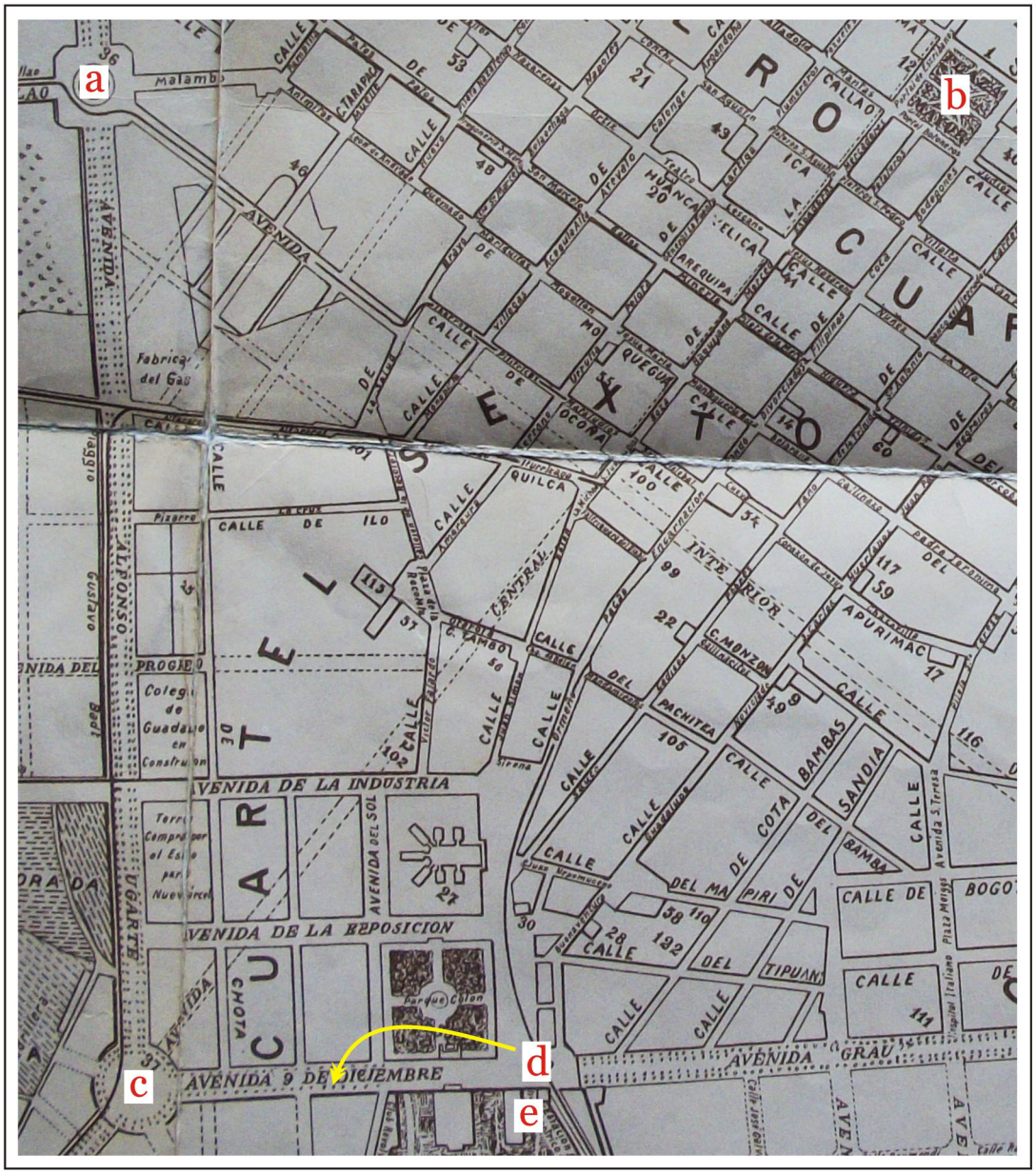

63. Plano de Lima de 1904. Se aprecia: (a) el óvalo Dos de Mayo, (b) la plaza Mayor, (c) el óvalo Bolognesi, (d) el lugar donde se encontraba hasta 1906 el monumento a Cristóbal Colón, retirado para colocar el monumento a San Martín en ese año, la flecha amarilla señala la actual ubicación del navegante, y (e) la estación del Tranvía Eléctrico a Chorrillos. Tomado de *Planos de Lima 1613-1983* 1983.

[519] *Monumento San Martín en Lima. En la plaza de la exposición* 1906: s/p.
[520] *El siglo XX del Comercio 1900-1909* 2000: s/p.

En la colonia el paseo Colón marcaba el límite sur de Lima, ya que sobre su trazo se prolongaba un tramo de la muralla que rodeaba la ciudad. El paseo fue inaugurado en 1898, con el nombre 9 de diciembre (fecha de la Batalla de Ayacucho), por el presidente Nicolás de Piérola. Desde su inauguración fue considerado como un espacio aristocrático por estar cerca del Palacio de la Exposición (hoy MALI). Por ello, la elección de esta avenida, para colocar el monumento a San Martín, resulta de suma importante al ser esta uno de los paseos más importantes de la ciudad, que además era la entra a ella (lado sur). Así, el monumento sería visto por los limeños y visitantes a su salida e ingreso a la ciudad; ya que la estación del tranvía estaba casi al frente del monumento. Cabe resaltar que el nombre de esta calle rememoraba la fecha en la cual se logró la capitulación del ejército español en 1824.

Pensamos que esta idea imitaba a las intenciones de los gestores del monumento a San Martín en el Callao, inaugurado en 1901, el cual también estaba frente a una estación de tranvía. Pero a diferencia del proyecto del Callao, no se colocó el nombre de plaza San Martín a la plaza de la Exposición (imagen 63).

Una nota en *La Prensa*, de noviembre de 1905[521], manifiesta el deseo de su autor que el monumento fuera inaugurado en julio de 1906; lo cual no sucedió. El investigador José Antonio Gamarra señala que fue "inaugurado" el 30 de agosto de 1906[522]. Pero en *El Comercio*, de ese año, no se menciona ceremonia o referencia alguna. Al respecto Federico Larrañaga comentó el 15 de diciembre de 1906, en la revista *Actualidades*[523]: "… el obsequiado [monumento] generosamente por el difunto millonario Coronel Lorenzo Pérez Roca [falleció a mediados de 1906] y que la honorable Municipalidad acaba de levantar, sin músicas y sin fiesta, a la entrada la Avenida "9 de Diciembre"…". Lamentablemente, Larrañaga no precisó ni el día ni el mes de la "inauguración", ¿por qué no lo hace?, ¿por qué no existe información periodística en *El comercio* de 1906 sobre la inauguración del monumento a San Martín ni en el *Boletín Municipal* de Lima de ese año?

[521] *El monumento del general José de San Martín* 1905: 2.
[522] Gamarra 1974: 92. El autor no señala la fuente de donde obtuvo la información.
[523] Larrañaga 1906c: s/p.

Notas publicadas en *La Prensa* en 1906 y en *Los resúmenes de movimiento de caja de 1906 de la Municipalidad de Lima,* publicados en el *Boletín Municipal* de Lima, nos pueden ayudar a conocer el derrotero del monumento a San Martín en ese año. Los resúmenes municipales solamente hacen referencia al monumento de San Martín entre mayo y diciembre; así sabemos que: (1) el soporte en el que fue colocado la escultura realizada por Lorenzo Rosselló en Lima, fue importada de Italia[524]. El navío que trajo el monumento llegó al Callao a fines de 1905 o inicios de 1906 y ahí permaneció, en el muelle Dársena, hasta junio o julio de ese mismo año[525]. En total la Municipalidad invirtió, por transporte y almacenaje, 403,000 libras peruanas[526]; (2) la Municipalidad gastó, entre julio y setiembre, 267,755 libras peruanas por el traslado del monumento a Cristóbal Colón[527] de la plaza de la Exposición; (3) para julio, mes en que el monumento fue sacado del muelle Dársena[528], la Municipalidad invirtió 78,222 libras peruanas en la colocación del monumento a San Martín[529] y; (4) entre setiembre y diciembre la Municipalidad desembolsó 308,170 libras en la erección del monumento al protector, en la plaza de la Exposición[530]. Al respecto el 12 de octubre de 1906 se señaló en *La Prensa*[531]:

> Están ya bastante adelantados los trabajos de la base que sostendrá el monumento a San Martín… Como se sabe, ese monumento ocupará el sitio donde hasta hace poco se erguía la estatua de Cristóbal Colón. **Estos trabajos fueron comenzados hace cinco semanas** [setiembre 1906], hallándose a cargo de ellos don Enrique Díaz A., competente obrero peruano que corrió también con los trabajos hechos para el monumento a Bolognesi, bajo la dirección del arquitecto señor [Maximiliano] Doig… La base es cuadrangular, teniendo cinco metros cincuenta centímetros por cada lado, y descansa sobre los cimientos que fueron del monumento de Colón… De ese cimiento arrancan las tres gradas del monumento que son inclinados y de mármol gris. Todo el resto es de mármol blanco… Actualmente se ocupan los obreros de la parte del monumento de donde arrancará la pirámide delante de la cual será colocada la figura de San Martín… El monumento estará terminado en el próximo mes de diciembre.

[524] Monumento a San Martín 1906a: 3.
[525] Monumento a San Martín 1906a: 3.
[526] *Resumen del movimiento de caja del mes de mayo de 1906* 1906: 2274-2275; *Resumen del movimiento de caja del mes de junio de 1906* 1906: 2280-2281
[527] *Resumen del movimiento de caja del mes de julio de 1906* 1906: 2302-2303; *Resumen del movimiento de caja del mes de agosto de 1906* 1906: 2310-2311; *Resumen del movimiento de caja del mes de setiembre de 1906* 1906: 2390-2391.
[528] Monumento a San Martín 1906a: 3.
[529] *Resumen del movimiento de caja del mes de julio de 1906* 1906: 2302-2303.
[530] *Resumen del movimiento de caja del mes de setiembre de 1906* 1906: 2390-2391; *Resumen del movimiento de caja del mes de octubre de 1906* 1906: 2422-2423; *Resumen del movimiento de caja del mes de noviembre de 1906* 1907: 2446-2447; *Resumen del movimiento de caja del mes de diciembre de 1906* 1907: 2489-2490.
[531] *El Monumento a San Martín. El estado de los Trabajos* 1906: 1.

Asimismo, gracias a las revistas *Actualidades, Variedades* y *Prisma* de 1906 sabemos que: (1) en la nota de *Actualidades* del 18 de agosto, se criticó la reciente decisión de cambiar el monumento de Colón. En la foto que acompaña la nota se aprecia al monumento del navegante retirado de su pedestal y con las cuerdas usadas para bajarlo[532]; (2) en una foto de *Prisma*, del 16 de setiembre, se aprecia la plaza aún sin el monumento a San Martín y con las evidencias de la remoción del monumento a Colón[533](imagen 64a y 64b); (3) en un poema titulado *En el paseo Colón*, de setiembre de 1906, publicado el 1 de octubre en *Prisma*[534], no se menciona al monumento a San Martín, pero sí los de Colón y Bolognesi; (4) el 1 de diciembre se publica la primera fotografía del monumento al protector en *Prisma*[535] y; (5) el 15 de ese mes *Variedades* publica la crítica de Larrañaga, donde señala que el monumento ha sido "inaugurado recientemente"[536]; haciendo alusión, pensamos, al término de las obras por erigirlo.

Sobre la base de los datos reseñados sostenemos que el monumento a San Martín fue erigido, entre fines de setiembre y diciembre de 1906, y nunca fue inaugurado oficialmente el 30 de agosto en la plaza de la Exposición, como señala Gamarra, ni nunca, en medio de una actividad ceremonial, con la concurrencia de personas ligadas al Gobierno, la Municipalidad, representantes de otros países, la población en general, etc., como un monumento al protector del Perú ameritaba con toda justicia; además por ser el primero en ser erigido en la ciudad de Lima.

AL respecto el pintor peruano Teófilo Castillo comentó, en 1906, en *La Prensa*[537]:

> Ciego ha de ser el que no quiera ver el progreso de esta nuestra vieja tierra, lento eso sí, pero al fin es un hecho que avanza, que no es de las repúblicas de nueva expresión geográfica en el continente sudamericano… Somos bastante descontentadizos; ese

[532] *Los viajes de Colón* 1906: 861.
[533] *Lima, paseo Colón 1906*: s/p.
[534] Forga 1906: 5.
[535] *Monumento San Martín en Lima. En la plaza de la exposición* 1906: s/p.
[536] Larrañaga 1906c: s/p.
[537] *Cosas de arte. Exposición Arias. Monumento a San Martín* 1906: 2. El resaltado en nuestro.

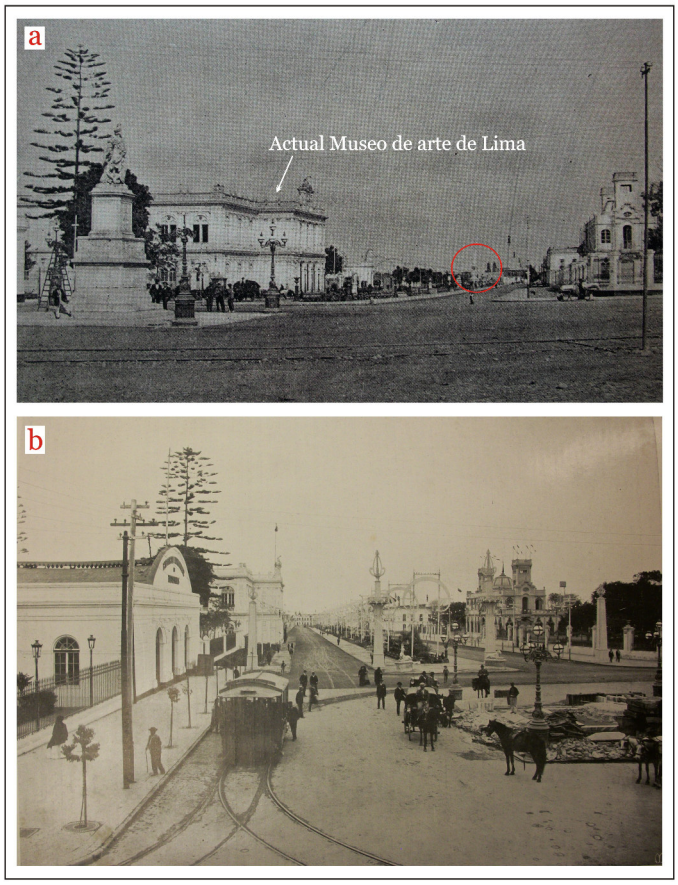

64. Vista parcial de la plaza de la Exposición y de la avenida 9 de diciembre (paseo Colón). (a) Se aprecia el monumento a Colón en dicha plaza. En el círculo rojo está la pirámide (obelisco) que fue destruida en 1906 para colocar ahí el monumento a Colón donde hasta la actualidad permanece. En este sitio se iba a colocar el monumento a San Martín. Tomado de *En el paseo Colón* 1903: 603 y (b) Foto de inicios del XX cuando ya había sido retirado el monumento de Colón (1906) de la plaza de la Exposición para colocar el monumento a San Martín. Tomado de *Memorias de Lima* 2013, Tomo III: 26

> espíritu de crítica, tan desarrollado entre nosotros, herencia indudablemente española, nos lleva a veces a extremos agudos. **Tal pasa, por ejemplo, con el monumento de San Martín, obsequiado a la municipalidad por el señor Pérez Roca, que sin embargo de ser un hermoso monumento, de bastante línea decorativa, superior con sobrada ventaja todos los que el héroe tiene erigidos en Argentina y Chile, ya merece reproches**. Ciertamente tal monumento no es de firma, pero entretener adefesios, horrorosos firmados y pagados a buen precio…, y tener uno que aún que anónimo, en vez de chocar la retina, la alegría, llenando bien su objeto decorativo en la perspectiva de una avenida, **que quedó, sin titubear en el anónimo con mayor razón cuando tal monumento lo regalan, no cuesta un centavo a nadie**.

Pensamos que el motivo principal de la desidia estatal en contra del monumento, cuyo soporte, proveniente de Italia permaneció abandonado por 7 meses en el muelle Dársena del Callao[538]

[538] Al respecto una dura crítica fue publicada el 6 de julio de 1906 en *La Prensa*: "El indicado monumento llegó a este puerto hace 7 meses, y ha permanecido abandonado en los muros de la Dársena, hasta ayer, que ha sido sacado de ese sitio para trasladarlo a Lima, permanencia que ha ocasionado un

retrasando su erección, la cual se realizó sin ceremonia protocolar durante la gestión edil de Federico Elguera, fue que el presidente José Pardo había decretado en 1904 erigir un monumento a San Martín y planeaba inaugurarlo en la brevedad posible. El concurso público, realizado con retraso, cayó en dimes y diretes y fue anulado en la primera mitad de 1906[539]. Vale la pena añadir que Rosselló y Pérez Roca nunca vieron erigido el monumento, ya que murieron con anterioridad.

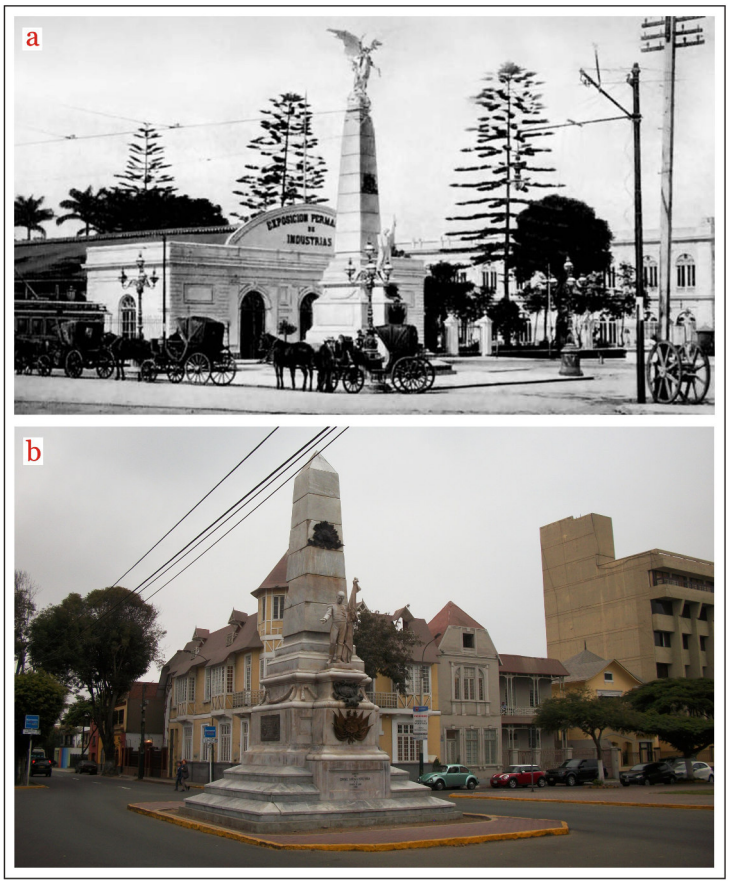

65. (a) vista del monumento a San Martín en la plaza de la Exposición, fotografía de la primera década del XX. Foto cedida por Ernesto Monteverde P.A. 2012 (b) vista del mismo monumento en Barranco, nótese que ya no tiene la escultura alegórica a la Victoria en la parte superior del obelisco. Fotografía tomada por Monteverde 2013.

6.3.2. Reinauguración del monumento en el distrito de Barranco (1924)

El monumento permaneció pocos años en la plaza de la Exposición (imagen 64a). A nueve años (1915), se decide trasladarlo a Huaura[540] y al poco tiempo a Pisco[541]. En

gesto por estadía ascendente a algunos centenares de soles por la desentendencia punible que, por parte de nuestras instituciones oficiales, merece todo lo que tienda a reconocer, en su verdadero valor, las acciones meritorias de los ciudadanos que se esfuerzas por el bien de la patria.". Monumento a San Martín 1906: 3.

[539] Larrañaga 1909: 1017. Los detalles del concurso y sus participantes en Monteverde 2014 y 2014a.

[540] Pérez Espinoza 1923: s/p. No se especifica por quién ni en qué lugar específico se pretendía colocarlo.

[541] Pérez Espinoza 1923: s/p.

1922, al año que el Estado inaugurara a pocas cuadras un monumento a San Martín (ver capítulo 7), las intenciones de sacarlo fuera de Lima continuaban. La Legislatura Regional del Centro solicitó, por segunda vez, llevarlo a Huaura, el 27 de junio de 1922, para colocarlo en la plazuela donde está el balcón donde estaba el balcón de San Martín[542].

Como vemos, esto dos lugares, a donde se pretendió trasladar el monumento al protector, Pisco[543] y Huaura[544], fueron las primeras ciudades en donde se inició la campaña del Ejército Libertador en el Perú; de ahí el por qué reclamaban el monumento. Asimismo, dichas intenciones estuvieron relacionadas con un largo proyecto con miras a la celebración del centenario del desembarco de San Martín en Pisco y de la proclamación de la Independencia en el balcón de Huaura (1920). La propuesta de trasladarlo a Pisco no prosperó porque en junio de 1920, dentro del programa estatal para las celebraciones del centenario del desembarco de San Martín en esta ciudad, Leguía propuso erigir un monumento en dicha ciudad:

> Eríjase en el pueblo de Pisco, a nombre de la Nación, una columna o monumento que conmemore y perpetúe el centenario del desembarco del ejército libertador y de la creación de la bandera nacional, decretada por el generalísimo don José de San Martín... El poder ejecutivo queda autorizado para destinar lo que fuere necesario, a fin de que el monumento en referencia se inaugure en el presente año de 1920 que corresponde al centenario de esos dos acontecimientos nacionales…[545]

Ese año el monumento no fue inaugurado, ya que su primera piedra recién fue colocada por Leguía en setiembre, dentro del programa de festividades organizadas en Pisco con motivo de las celebraciones del Centenario del desembarco del Ejército Libertador[546].

Descartado Pisco, Huaura compitió, sin mayor éxito, con la Municipalidad de Barranco, quien también solicitó el monumento[547]. En octubre de 1922 la señorita Pérez

---

[542] Luna y Peralta 1922: s/p.

[543] Luego de desembarcar en Paracas (7 de setiembre de 1820), San Martín permaneció un tiempo en Pisco. Desde allí se planeó una expedición a la sierra (4 de octubre) y las primas campañas del Ejército Libertador en el sur peruano, como en Nazca (16 de octubre) y la Jura de la Independencia de Ica (20 de octubre). Moreno 1950: 72-73.

[544] Desde el conocido "Balcón de Huaura", que aún existe, San Martín proclamó la Independencia del Perú (noviembre de 1820). Además, en Huaura San Martín estableció un campamento temporal antes de establecerse en Lima. Moreno 1950: 73-74.

[545] *Ley nro. 4129. Mandando erigir en Pisco un monumento que conmemore el centenario del desembarco en ese puerto del ejercito libertador y la creación de la bandera nacional 1920* 1921: XLIII.

[546] *El Centenario de la Expedición Libertadora* 1920: 912-918.

Hidalgo, hija de Pérez Roca, dio su consentimiento para que se le lleve a este distrito[548], consentimiento aprobado por la Municipalidad de Lima el 22 de mayo de 1923[549]. Cinco meses después, en octubre, el Consejo Edil de Barranco entregó 50 barriles de cemento para emplearlos en la erección del monumento[550]; el cual comenzó a ser desmontado de la plaza de la Exposición en abril de 1924[551]. El monumento en mal estado de conservación "presentaba un color amarillento que el tiempo ha impreso en el mármol" [552], razón por la cual la Municipalidad aprueba se le realice una limpieza superficial antes de que sea reinaugurado[553] el 28 de julio de 1924[554], durante el gobierno de Augusto B. Leguía (ver imagen 65b).

El lugar elegido fue la intersección de la actual avenida San Martín y el paseo Sáenz Peña, nombrado así en gratitud al general argentino que lucho en la Batalla de Arica. Este paseo fue ejecutado en 1912[555] y se tenía proyectado, en la década del 20, que la actual avenida San Martín empalmaría con la recientemente inaugurada avenida Leguía[556] (hoy avenida Arequipa), que se prolonga desde el centro de Lima (imagen 77). Por esta razón, el monumento fue orientado hacia el norte, por donde se prolonga la avenida San Martín. De esta manera, simbólicamente, el protector da la bienvenida a los visitantes provenientes desde el centro de la ciudad; era el primer monumento público que veían y ven antes de ingresar a la plaza de Armas de Barranco, por esta vía.

6.3.3. Características del monumento a San Martín

La obra en mármol (imagen 66a, 66b, 67a y 67b) medía 14 metros de altura[557]. En su realización participaron Lorenzo Rosselló (escultura pedestre del protector) y el tallador italiano Nicolli[558] (soporte monumental y alegoría a la Victoria)[559], quien había sido

---

[547] *Pedidos* 1924a: folio 283-284.
[548] De las Casas 1922: s/p. Entonces alcalde de Barranco.
[549] Consejo Provincial de Lima 1923: s/p.
[550] *Sesión de Junta General* 1923: folio 223.
[551] Rey Lama 1924: s/p.
[552] *Pedidos* 1924b: folio 287.
[553] *Pedidos* 1924b: folio 287.
[554] Placa de inauguración del mismo monumento.
[555] *Paseo Saenz Peña* [En línea]
[556] De las Casas 1922: s/p.
[557] *El Monumento a San Martín. El estado de los Trabajos* 1906: 1; *Colocación del monumento a San Martín* 1906: 2229.
[558] Larrañaga 1906c: s/p.

maestro de Lorenzo, en Carrara-Italia, hasta 1887[560]. Nicolli no vino a Perú, trabajó en Italia[561].

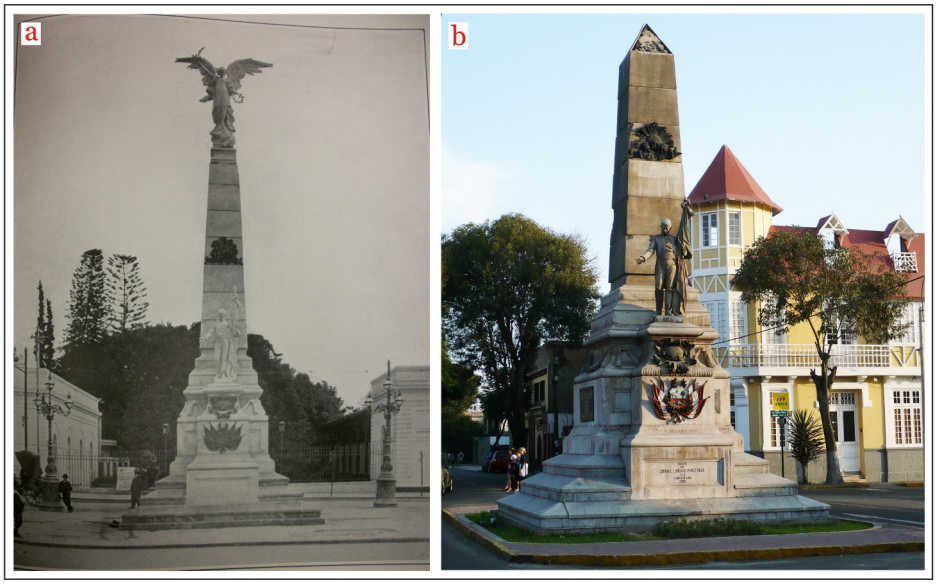

66. Vista frontal del monumento a San Martín de 1906. Tomado de *Monumento San Martín en Lima. En la plaza de la exposición* 1906: s/p. (b) Vista reciente del monumento. Fotografía tomada por Monteverde 2010.

El monumento a San Martín está compuesta por una base escalonada de tres pasos sobre la cual hay un pedestal de cuatro niveles superpuestos. En el segundo, en los lados derecho e izquierdo, hay dos placas de bronce. La primera, señala la fecha de inauguración del monumento en Barranco (imagen 68a) y la segunda el consentimiento de la familia de Pérez Roca para su traslado (imagen 68b). En ambas placas figuran los escudos de la ciudad de Lima y Barranco. En este mismo nivel, pero en la parte posterior, está el escudo en bronce de Argentina (imagen 69). En los cuatro lados del tercer nivel hay guirnaldas de mármol en alto relieve.

En la parte frontal del pedestal, prolongándose desde la segunda escalinata de la base, está adosada una porción de pedestal de tres niveles superpuestos, que representaría al tabladillo levantado en la plaza de Mayor de Lima en 1821: El nivel inferior es un

559 *El monumento del general José de San Martín* 1905: 2.
560 También Silvio Nicoli o Carlo Nicoli. Leonardini 2014, en prensa; *El monumento del general José de San Martín* 1905: 2.
561 *El Monumento a San Martín. El estado de los Trabajos* 1906: 1; *Colocación del monumento a San Martín* 1906: 2229; Monumento a San Martín 1906a: 3.

espacio rectangular que tiene tallado en el mármol: DONATIVO DEL CORONEL LORENZO PEREZ ROCA A LA CIUDAD DE LIMA 1906 (imagen 70b). En el nivel medio el escudo nacional en bronce (imagen 71a y 71b), que resalta por la finura y la estilización de su trazo. En la cartela ovalada con molduras, a modo de hojas de pergamino en bronce, en todo su contorno, del nivel superior, se leen las palabras proclamadas por San Martín: EL PERÚ DESDE ESTE MOMENTO ES LIBRE E INDEPENDIENTE POR LA VOLUNTAD GENERAL DE LOS PUEBLOS POR LA JUSTICIA DE SU CAUSA QUE DIOS DEFIENDE (imagen 72b).

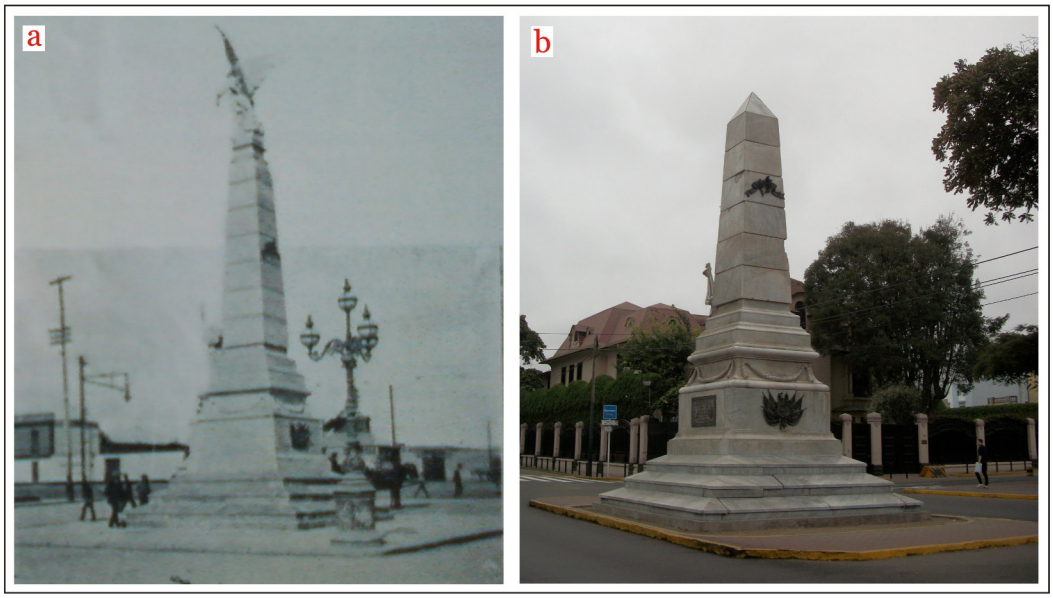

67. Vista lateral y posterior del monumento a San Martín de 1906. Tomado de Larrañaga 1906c: s/p. (b) Vista actual del monumento. Fotografía tomada por Monteverde 2013.

Sobre esta saliente, Lorenzo Rosselló representó a San Martín (imagen 73) con el uniforme de Granaderos a Caballo, con un pie hacia delante, la cabeza ligeramente inclinada hacia su derecha y hacia abajo, el brazo derecho separado del cuerpo y con el izquierdo abraza la bandera nacional y sostiene un pliego enrollado. Rosselló plasmó al protector en actitud de proclamar la Independencia el 28 de julio de 1821, como lo exigían las bases del concurso de 1890[562].

[562] *Bases para la recepción de un monumento que perpetúe la memoria del Generalísimo de las Armas y fundador de la Independencia del Perú, don José de San Martín* 1980.



68. Detalles de las placas en el monumento a San Martín: (a) de su inauguración y (b) del consentimiento de la familia de Lorenzo Pérez Roca para que sea trasladado a Barranco. Fotografías tomadas por Monteverde 2013.

Además, el escultor realizó una representación más fiel en lo que respecta al peinado que el protector usaba cuando proclamó la Independencia del Perú. Es decir con el corte golpe de viento como en los retratos pictóricos de José Gil de Castro en Chile (1817)[563],

[563] Monteverde 2010: 34-38.

un grabado de Robert Cooper hecho en Londres (1821)[564] y la copia que Mariano Carrillo realizó en Perú (1822) sobre la base del de E. Cabral[565] (imágenes 74b a 74e).



69. Escudo de Argentina en el monumento a San Martín. Fotografía tomada por Monteverde 2013.

A la espalda del protector se levanta un obelisco, en cuya cara frontal hay un escudo de bronce a modo de un sol radiante, que lleva en la parte media de un pergamino el año de la proclama: 1821 (imagen 73a). En la cara posterior, parte alta, hay una rama de encino con una cinta, ambos en bronce, en donde debía grabarse el año en que se inauguraría el monumento (1906)[566], hoy luce desierto, debido, como comentamos, a que nunca fue inaugurado oficialmente en Lima (imagen 67). Originalmente el obelisco tenía 7 niveles almohadillados. En la parte superior había un pedestal de tres niveles en el que descansaba una alegoría de la Victoria sobre nubes de mármol (imagen 75).

[564] En Mitre 2012: s/p.
[565] En Mitre 2012: s/p.
[566] *El Monumento del general José de San Martín* 1905: 2.

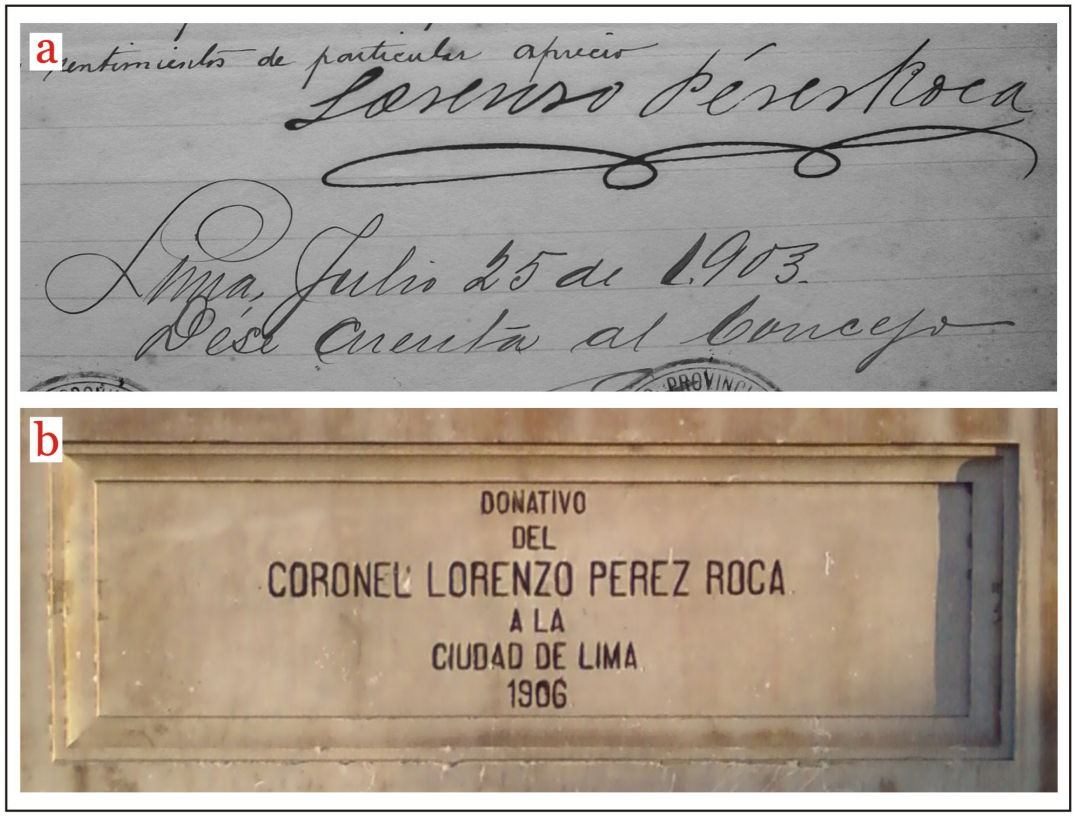

70. (a) Detalle de la carta en la que Pérez Roca le comunica, en 1903, a la Municipalidad de Lima su deseo de donarle un monumento a San Martín. Tomado de Pérez Roca 1903: s/p. (b) Inscripción en la base del monumento que recuerda el gesto de su donante. Fotografía tomada por Monteverde 2013.

Esta escultura alegórica, de marcado estilo modernista, representa a una joven coronada y vestida con una larga túnica movida por el viento. Tiene las alas levantadas y sostiene con el brazo derecho en alto una rama de olivo[567], símbolo de la paz. Su brazo izquierdo, ligeramente separado del cuerpo, está en actitud de poner a San Martín una corona de laureles.

Larrañaga realizó una dura crítica al monumento en *Actualidades* de 1906[568], al poco tiempo de habérsele terminado de erigir:

[567] *El Monumento del general José de San Martín* 1905: 2.
[568] Larrañaga 1906c: s/p

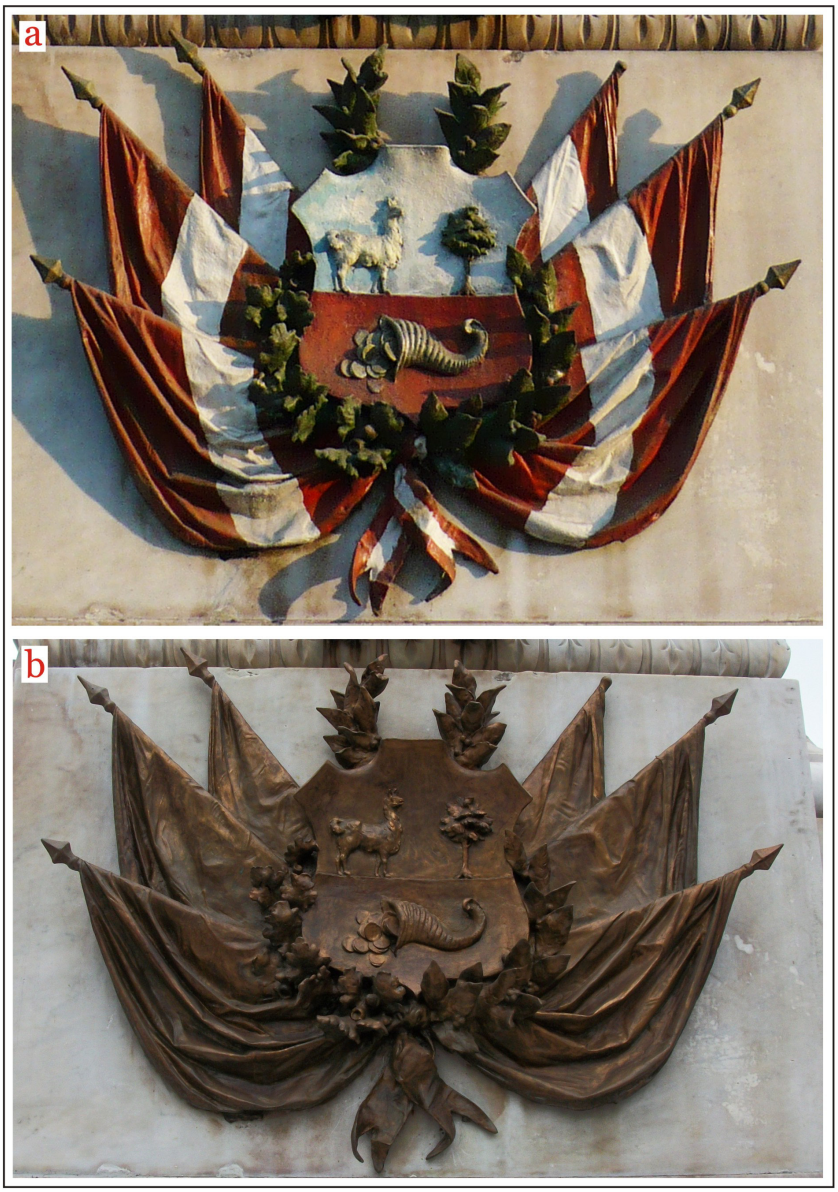

71. Escudo de Perú en el monumento a San Martín. En una época fue pintado con esmalte (a). En meses recientes se le ha devuelto su apariencia original (b). Fotografías tomadas por Monteverde 2010 y 2013.

> … no es sino una medianísima obra de cementerio, una tumba con ínfulas monumentales… su aspecto lapidario, su falta de ligereza, su forma vulgar de pirámide, sus múltiples desproporciones, su mísera ornamentación y sus incoherencias artísticas, lo hacen banal, indiferente, triste, indigno de la idea que pretende representar, mezquinamente encaramado sobre su base estrecha… una ángel alado… de aquellos que suelen custodiar las entradas de las iglesias, ensortijado de telas… San Martín… sin atmósfera, sin perspectiva, solo visible desde el frente,… diminuto… esculpido sin

valor… incómodo de verse entre tanta luz, que lo lleven a una sala de sesiones de la Alcaldía, al Museo de Antigüedades… es más bien un pretendido retrato, una estatua de marmolería, que un ídolo glorioso… la masa arquitectónica es de un simple tallador de Carrara, el señor Nicolli, y la estatua ciertamente no concebida para figurar al aire libre, del malogrado [fallecido] artista nacional Roselló [1901]. La tumba aquella [el monumento] es una provocación a la sonrisa, a la crítica y a la indiferencia.



72. Detalles en bronce del monumento a San Martín: (a) inscripción de la fecha de la proclama de la Independencia en un pergamino que rodea un sol radiante y (b) palabras mencionadas por el protector el 28 de julio de 1821, insertas en una esquela de bronce. Fotografías tomadas por Monteverde 2010.

El análisis de Larrañaga se centra en dos puntos principales: (1) el aspecto funerario, debido a que el monumento, más allá de los escudos de Perú, Argentina y el sol radiante con la fecha de la proclama de la Independencia, es en su totalidad de mármol. En este aspecto su crítica reclama que la escultura de San Martín fuera de bronce, como lo estipulaba el decreto estatal de 1890[569].

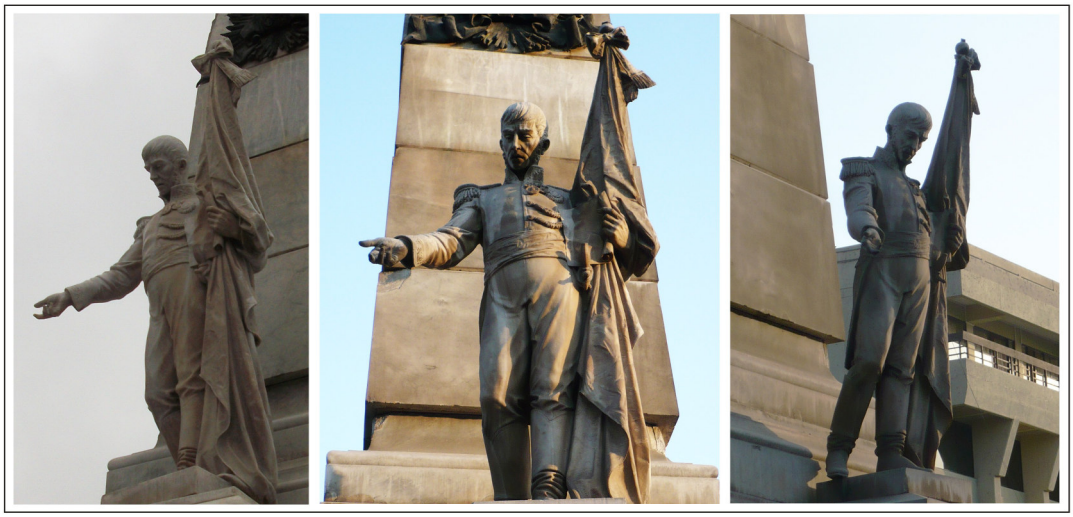

73. Tres vistas de la escultura de San Martín en el monumento donado por Lorenzo Pérez Roca. Fotografías tomadas por Monteverde 2010 y 2013.

(2) Con respecto al tamaño y la localización de la escultura en el monumento, su crítica se orienta a que a diferencia de los proyectos estatales del XIX, el tamaño de la estatua del protector de 1906 es casi al natural y no fue colocada en la parte superior (imagen 76), al igual que el inaugurado en el Callao (1901)[570]. Esto crea un problema de visibilidad, ya que al ser de pequeñas dimensiones, al estar en la parte media y tener un obelisco en la parte posterior, San Martín sólo es visible desde el frente o desde los lados, mas no de atrás, lo cual resta la calidad y cualidad que todo monumento público debe poseer: ser visible desde sus cuatro lados y desde lejos. Por ello, la escultura de la Victoria, al mismo tiempo le quita importancia al eje temático, o sea San Martín, ya que

[569] *Bases para la recepción de un monumento que perpetúe la memoria del Generalísimo de las Armas y fundador de la Independencia del Perú, don José de San Martín* 1890.
[570] En las bases del concurso de 1890 se especificaba que la escultura de San Martín debía medir tres metros de alto. *Bases para la recepción de un monumento que perpetúe la memoria del Generalísimo de las Armas y fundador de la Independencia del Perú, don José de San Martín* 1890. Asimismo, la escultura del protector del Callao tiene más de dos metros de altura.

ella se aprecia por sus cuatro lados, desde lejos y es de mayor tamaño que la figura del protector.

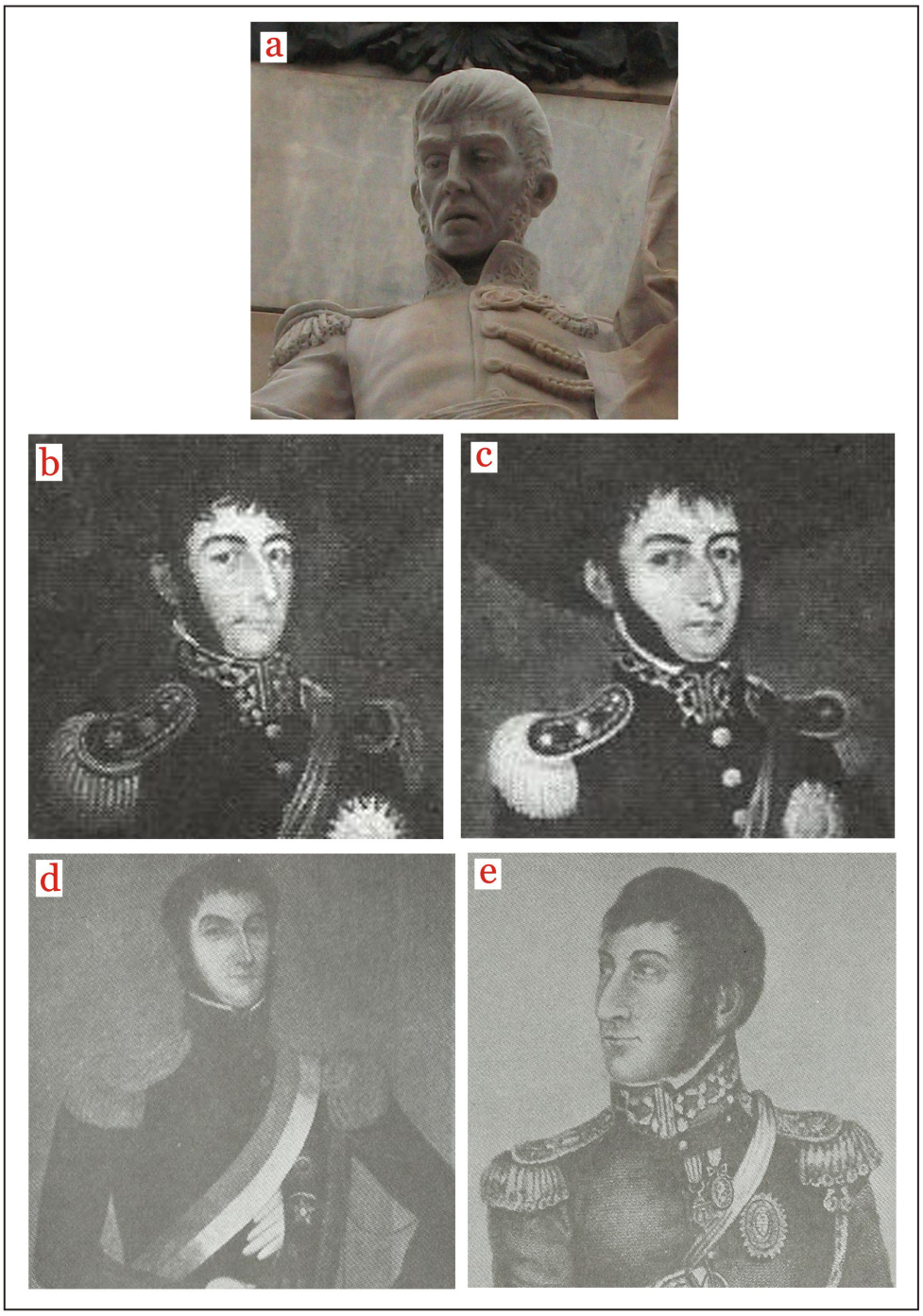

74. (a) Detalle del rostro del protector en el monumento donado por Pérez Roca, donde se le aprecia con el corte de cabello que usaba cuando proclamó la Independencia del Perú. El mismo corte se aprecia en dos retratos que le realizó Gil de Castro en 1817 (b y c), un grabado de Robert Cooper hecho en Londres en 1821 (d) y la en la copia que Mariano Carrillo realizó en Perú (1822) en base a un óleo de E. Cabral (e). Imágenes tomadas de: (a) Monteverde 2013, (b y c) Monteverde 2010: 34-38 y (d y e) Mitre 2012 s/p.



75. Escultura alegórica de la Victoria que coronaba el monumento a San Martín donado por Pérez Roca. Tomado de *Monumento San Martín en Lima. En la plaza de la exposición* 1906: s/p.



76. Obreros rindiéndole homenaje a San Martín en 1907, a casi un año de haber sido erigido. Nótese el tamaño de la escultura que es casi de tamaño natural. Fotografía tomada de *Las comisiones de obreros coronando la estatua de San Martín* 1907: s/p.

6.3.4. La escultura alegórica del monumento a San Martín y el monumento al Centenario de la Batalla de Ayacucho en Barranco

El monumento a San Martín fue reinaugurado en Barranco con algunas alteraciones. El 28 de mayo de 1824, el alcalde De las Casas recomendó que: "… debía terminar en punta monolítica sin colocar el Ángel de la Misericordia por estar así en armonía a la índole del objeto y puede servir el Ángel para otro monumento, colocándolo sobre una base especial"[571]. De esta manera la idea con la cual Rosselló concibió su obra era desvirtuada por un personaje que desconocía sobre arte, pero por su rango político se sentía capaz de intervenir en algo que no era de su incumbencia.

[571] *Despacho* 1924: folio 291.

Tiempo después, en agosto, luego que se reinauguró sin la escultura alegórica, el alcalde expresa que el representante de la familia Pérez Roca (Pérez Espinoza) estaba de acuerdo con la alteración del monumento pues: "antes semejaba más un monumento al Ángel de la Misericordia que a San Martín, dado que la estatua del ilustre prócer antes parecía como un accesorio del referido monumento que hoy es la figura principal de él"[572].

De esta manera, a 18 años de la crítica de Larrañaga, las características del monumento seguían sin agradar, incluso a los mismos familiares del donante. La idea de que parecía mortuorio (Ángel de la Misericordia) continuaba, así como el tamaño pequeño de la escultura del protector. Por este motivo hoy el obelisco del monumento presenta sólo seis niveles rematados en forma piramidal. Así, al retirarse el ángel, la obra de 14 metros de alto, perdió altura y significado simbólico, ya que con la mano izquierda la Victoria colocaba una corona de laureles, símbolo del triunfo, a San Martín y con la otra sostenía una rama de olivo, símbolo de la paz alcanzada por el protector.

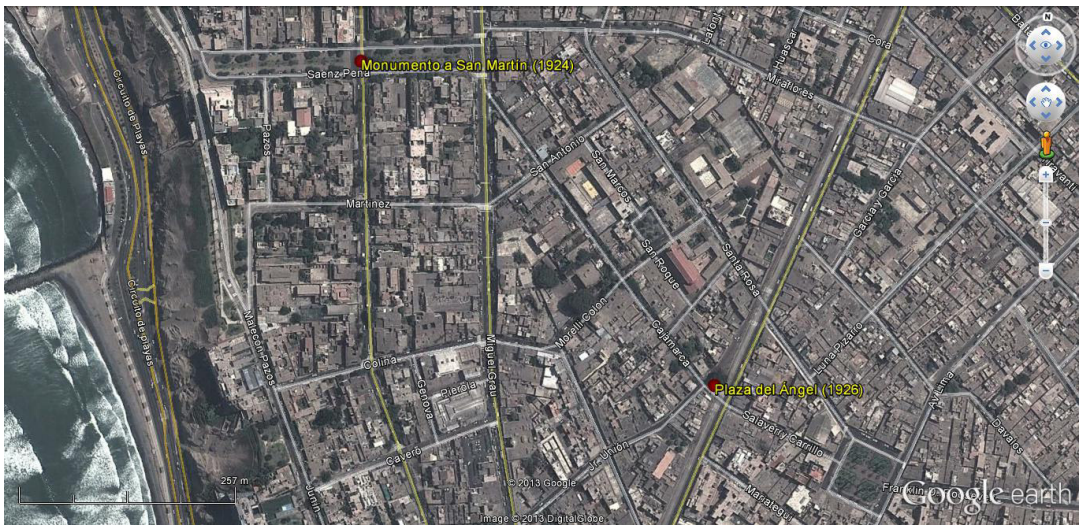

77. Plano parcial de Barranco donde se aprecia la ubicación del monumento de San Martín y el lugar donde fue colocado el monumento a la victoria de Ayacucho con la alegoría de la Victoria. Tomado de *Google Earth* 2013.

De las Casas se refería a un monumento que pensaba inaugurar con motivo del centenario de la Batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1924) próximo a celebrarse. De esta manera, según el alcalde, el Ángel de la Misericordia se convertiría en Ángel

[572] *Monumento a San Martín* 1924: folio 298-299.

de la Victoria[573]. Para ello, pide invertir hasta 300 libras peruanas en el proyecto escultórico más 200 en placas, petición aprobada por el Consejo barranquino con la condición que se inaugurase ese año[574], que por cierto no se concretó hasta el 12 de setiembre de 1925[575].

Al lugar elegido se denominó plaza del Ángel[576], localizada en las calles Angamos, Unión y Cajamarca en donde existía una plazuelita y una estación del tranvía a inicios del XX[577] (imágenes 77, 78a y 78b). Cabe resaltar que la calle Unión era una de las principales y que en la calle Cajamarca habían importantes ranchos residenciales[578]. A la inauguración asistió el presidente Augusto B. Leguía, el alcalde de Barranco, parlamentarios, autoridades y el cuerpo diplomático de los países Bolivarianos, a quienes se les entregaron medallas de oro conmemorativas[579].

Existen varias tomas fotográficas de la ceremonia publicadas en *Variedades*[580], del instante cuando Leguía devela[581] al monumento[582] y de una vista frontal[583]. Aunque la baja calidad de las fotos no permite apreciar detalles de la obra (imagen 79a y 79b), gracias a ellas podemos observar que el monumento de mármol estaba conformado por una ancha base con placas alusivas a la Batalla de Ayacucho. Sobre la base se apoyaba un obelisco de seis niveles. En el nivel superior se colocaron algunas inscripciones dentro de coronas en los cuatro lados y se escribió, en la parte frontal y penúltimo nivel: AYACUCHO IX de DICIEMBRE MDCCCXXIV[584]. En la parte superior del pequeño pedestal con nubes de mármol en su superficie sobre la que estaba la alegoría a la Victoria pero sin la corona de laureles que originalmente portaba.

---

[573] *Monumento a San Martín* 1924: folio 298-299.
[574] *Monumento a San Martín* 1924: folio 298-299.
[575] *Honrando a nuestro próceres* 1925: s/p. Equivocadamente Rodrigo s/f: 101 y la nota *¿Dónde está el ángel?* 1979: 31, señalan que fue en 1926, sin citar sus fuentes.
[576] Rodrigo s/f: 100 y 101.
[577] Rodrigo s/f: 100 y 101.
[578] Rodrigo s/f: 58 y 59.
[579] *¿Dónde está el ángel?* 1979: 31; *Honrando a nuestro próceres* 1925: s/p.
[580] *Honrando a nuestro próceres* 1925: s/p.
[581] *Honrando a nuestro próceres* 1925: s/p.
[582] *¿Dónde está el ángel?* 1979: 31.
[583] Rodrigo s/f: 101.
[584] Estos detalles no son legibles en la foto de la inauguración publicada en *¿Dónde está el ángel?* 1979: 31, en la vista frontal del monumento que aparece en el texto de Rodrigo s/f: 100 y 101 ni en *Honrando nuestros próceres* 1925: s/p. Pero gracias a una ampliación de la foto de la inauguración que cuelga en una pared del restaurante *Uechi*, ubicado al costado de la Compañía de Bomberos de Barranco, es que pudimos apreciar mejor los detalles del monumento

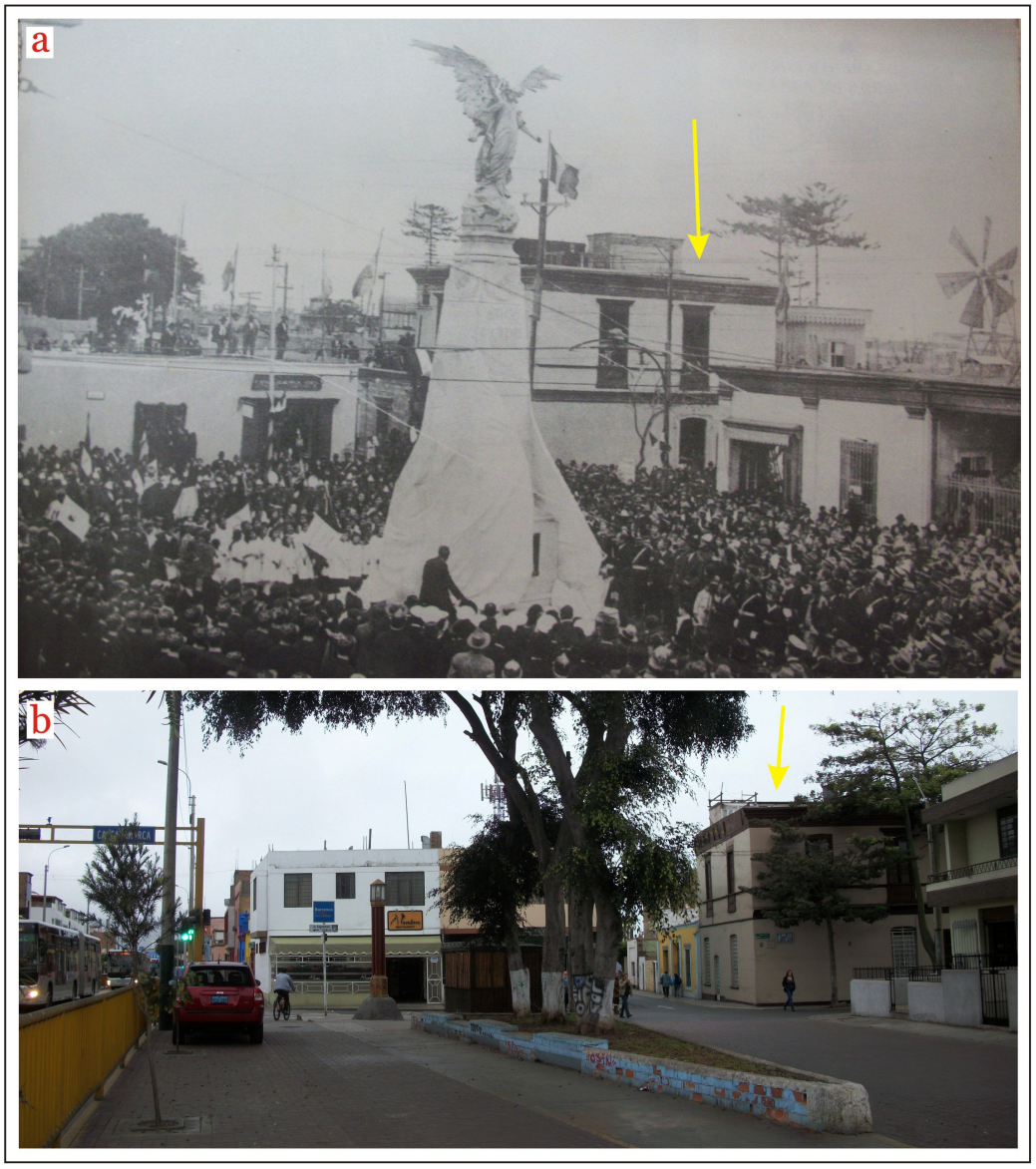

78. (a) Fotografía de la inauguración del monumento a la victoria de Ayacucho en 1925 en la plaza del Ángel. Tomado de *¿Dónde está el ángel?* 1979: 31 (b) vista actual donde estuvo el monumento hasta la década del 30 del siglo pasado. La flecha amarilla señala un antiguo edificio que actualmente sobrevive. Fotografía tomada por Monteverde 2013.

Este monumento es básicamente la reproducción fiel del obelisco de San Martín. Si las críticas del alcalde de Barranco decían que el Ángel de la Misericordia le restaba importancia a la escultura de San Martín y que más parecía un monumento a este Ángel que al protector, con el nuevo monumento dedicado a Ayacucho, el Ángel seguía siendo la figura principal y al quitársele la corona de laureles de la mano pierde significado simbólico de la Victoria ya que ahora solo era un Ángel.

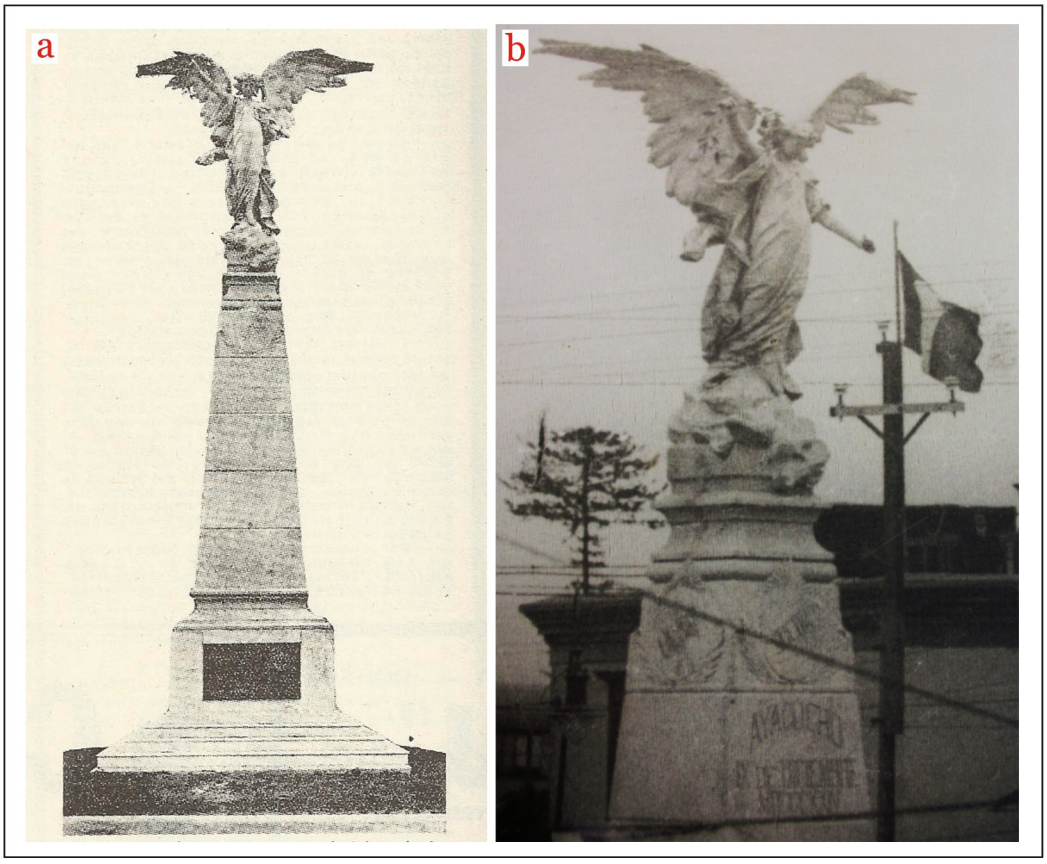

79. (a) vista frontal del monumento a la victoria de Ayacucho. Tomado de Ascher 1974: 20 y (b) detalle de la parte superior del monumento donde se aprecia a la alegoría de la Victoria y las inscripciones en la cara frontal del obelisco. Tomado de una fotografía en el restaurante *Uechi* en Barranco.

El monumento sólo duró hasta 1932[585], cuando fue desmontado y trasladado a los depósitos municipales[586], no se sabe los motivos. Al parecer permanecería en la casa[587] o mausoleo[588] de algún miembro de la Municipalidad. Para 1979 se reportó que sólo se conocía un pie de la escultura alegórica de la Victoria y que permanecía en el local municipal de Barranco, en una urna de aluminio y vidrio obsequiada por particulares[589] (imagen 80).

[585] Rodrigo s/f: 101.
[586] Rodrigo s/f: 101; *¿Dónde está el ángel?* 1979: 31.
[587] Rodrigo s/f: 101; *¿Dónde está el ángel?* 1979: 31.
[588] Ascher 1974: 20
[589] *¿Dónde está el ángel?* 1979: 31.



80. Pie de la alegoría de la Victoria que se guardaba en la Municipalidad de Barranco. Es lo último que quedaba de la escultura. Tomado de *¿Dónde está el ángel?* 1979: 31.

6.4. Proyecto estatal de un monumento a San Martín en 1904

En 1904, durante el gobierno de José Pardo (1904-1908)[590], resurge la iniciativa estatal para erigirle un monumento al protector en esta ciudad porque: "es indispensable llevar a cabo la erección del monumento en que el Perú dejará testimonio perdurable de gratitud al general don José de San Martín, fundador de la Independencia nacional"[591].
El decreto ley se dio el 17 de diciembre y fue publicado el 22 de ese mes en *El Peruano*[592]. Había trascurrido un año y medio de que Pérez Roca le comunicara a la Municipalidad de Lima su interés de donar un monumento a San Martín y tres años y medio de inaugurado el monumento del protector en el Callao. Ante esta iniciativa estatal, no llama la atención que el monumento de Rosselló, donado por Pérez Roca, no fuera inaugurado oficialmente y que no se hayan cambiado los nombres a la plaza de la Exposición ni al paseo Colón por el del nombre del protector, durante el primer gobierno de Pardo y la gestión edil de Elguera.

[590] *Álbum conmemorativo*… 1935: s/p.
[591] Decreto convocando a artistas nacionales y extranjeros a concurso para presentar proyectos del monumento que se va a erigir a al general Don José de San Martín 1904: 781-782.
[592] *El presidente de la República*: 1904: 781-782. Decreto convocando a artistas nacionales y extranjeros a concurso para presentar proyectos del monumento que se va a erigir a al general Don José de San Martín 1904: 781-782.

El decreto ley de 1904[593] plantea un cronograma ajustado que refleja la rapidez con la que se pretendía inaugurar el monumento. Así tenemos:

(1) El concurso público, en el que podían participar artistas nacionales y extranjeros, quedaba abierto desde la fecha en que se dio el decreto, es decir el 17 de diciembre de 1904; (2) Los concursantes sólo podían enviar sus trabajos al Ministerio de Gobierno en el "improrrogable plazo de ocho meses, que terminará el 31 de agosto de 1905"; (3) El jurado elegirá a los dos mejores trabajos el 15 de setiembre de 1905, es decir a las dos semanas de cerrado el concurso; (4) Discernidos los dos primeros puestos por el jurado "el Ministerio de Gobierno se encargará de comunicarlos sin demora", nos imaginamos que al día siguiente y; (5) El artista ganador terminará el monumento "en el término improrrogable de seis meses, quincena de marzo de 1906, y las piezas deberán ser embarcadas con destino al Perú, en el caso de ejecutarse la obra en el extranjero".

Al analizar las fechas de este ortodoxo cronograma, es indudable que se pretendía inaugurar el monumento en julio de 1906 ya que al estar terminada la obra para mediados de marzo, había un espacio de tiempo de cuatro meses y medio antes de las fiestas patrias, tiempo en el cual se realizarían los trabajos para erigirlo. Es decir, el Estado planeó ejecutar e inaugurar el proyecto nacional de un monumento a San Martín en un tiempo record de un año seis meses (diciembre 1904 – julio 1906), en la plaza Mayor de Lima, según una nota del 13 de enero de 1906 en *El Comercio*[594].

De esta manera el monumento del protector sería colocado en el eje central de la ciudad de Lima, desde épocas de la colonia, en donde están la Municipalidad, la Casa de Gobierno y la Catedral. Así, el protector "volvía", simbólicamente, al centro espacial donde se concentraba el poder civil, eclesiástico y político, espacio público donde había proclamado la Independencia en 1821.

[593] Decreto convocando a artistas nacionales y extranjeros a concurso para presentar proyectos del monumento que se va a erigir a al general Don José de San Martín 1904: 781-782.
[594] *Monumento a San Martín* 1906b: s/p.

Los concursantes debían remitir un dibujo o fotografía de modelo en bulto, un croquis explicativo y el presupuesto bajo un seudónimo en un pliego cerrado en cuyo interior deberían ir: el nombre del autor, su ciudad natal y su dirección[595].

El jurado, encabezado por el ministro plenipotenciario de Argentina, debía distinguir solo dos finalistas: el segundo puesto recibiría 100 libras peruanas de oro y el primero sería elegido para realizar el proyecto al cual se le asignaba 2000 libras peruanas de oro, cubiertas por el presupuesto nacional. Sólo después de haberse elegido a los primeros puesto el jurado podía proceder a abrir el pliego donde se encontraban los datos de los autores. Asimismo, ambas obras pasarían, automáticamente, a ser propiedad del gobierno, quedando prohibida reproducirlas sin autorización suya[596].

6.4.1. El polémico concurso estatal de 1906

Pero las cosas no salieron como el Estado las había programado. Recién el 28 de abril de 1906[597], siete meses después de lo programado, se efectuó la reunión de la *Comisión Oficial*, en un salón del Ministerio de Gobierno, encabezada por Agustín Arroyo, ministro plenipotenciario de Argentina, Federico Elguera, alcalde municipal de Lima, Óscar Heeren, J.V. Oyague y Soyer, el ingeniero José Castañón, Enrique Swayne y Manuel Villarán como secretario (imagen 81).

Según una nota en *Prisma*[598], del 1 de mayo de 1906, al concurso se presentaron 29 proyectos, donde cinco fueron los finalistas elegidos, bajo los seudónimos: (1) *Parea ch´a danza e non a morte andasse*; (2) *Libertador Magno*; (3) *Al Héroe*; (4) *Libertas* y; (5) *Liberté, Egalité, Fraternité.* En esta misma nota, acompañada por las fotos de los proyectos, se agrega la imagen de *Bel Sol Peruano,* que también figura en la portada *El Comercio* del 27 de mayo de 1906 donde se señala que de estas seis se elegiría el proyecto ganador. Asimismo, *Prisma* publicó, ese 1 de mayo de 1906, otras dos fotos de

[595] Decreto convocando a artistas nacionales y extranjeros a concurso para presentar proyectos del monumento que se va a erigir a al general Don José de San Martín 1904: 781-782.
[596] Decreto convocando a artistas nacionales y extranjeros a concurso para presentar proyectos del monumento que se va a erigir a al general Don José de San Martín 1904: 781-782.
[597] *Monumento a San Martín* 1906b: 26.
[598] *Monumento a San Martín* 1906b: 26.

los proyectos que participaron, ambas bajo el título *Libertas*[599]. Entonces, en total contamos con el registro fotográfico de ocho de los proyectos concursantes. Cabe resaltar que de los cinco o seis finalistas, los comentarios de quienes analizaron los proyectos daban como favorito a *Liberté, Egalité, Fraternité*[600].

La Comisión Oficial acordó que se expusieran los proyectos finalistas en la Municipalidad de Lima para que el público los conociera antes de elegir al ganador en una próxima reunión[601]; los no seleccionados fueron enviados al Palacio de la Exposición[602].



81. Exposición de los proyectos finalistas en uno de los salones del Ministerio de Gobierno, donde se reunió el jurado en 1906. Tomado de *Monumento a San Martín* 1906b.

El secreto de algunos de los seudónimos fue rápidamente revelado. Así, el 5 de mayo de 1906 en *Actualidades* Larrañaga escribía que se había divulgado que Carlos Baca Flor[603] quien firmaba como *Liberté, Egalité, Fraternité*[604]. Pocos días después salió

[599] *Monumento a San Martín* 1906b: 26.
[600] *Monumento a San Martín* 1906b: 26.
[601] *Monumento a San Martín* 1906b: 26.
[602] *Monumento a San Martín* 1906b: 26.
[603] Islay 1867-Neuilly-sur-Seine 1941. Huérfano de padre se trasladó con su familia a Santiago de Chile, al terminar sus estudios secundarios ingresó a la Academia de Bellas Artes. En Chile ganó una beca para estudiar en Roma, por tres años, pero debía renunciar a su nacionalidad peruana; renunció a esta exigencia. Andrés Avelino Cáceres lo llamó a Lima, quien por su lealtad le otorgó una pensión similar.

publicado en la *Prensa* que *Libertador Magno* era de un argentino[605] y *Libertas* un proyecto de Agustín Querol[606].

En el caso de *Liberté, Egalité, Fraternité,* el mismo Baca Flor divulgó su seudónimo a Scipión Llona Gastañeta, a través de una carta dirigida desde París el 1 de agosto de 1905, en la que le comunicaba su participación en el proyecto, le revelaba su seudónimo y el pedía que "por medio de la prensa y de tus buenas influencias puedas alzar y dirigir el entusiasmo público"[607]; o sea estaba haciendo tráfico de influencias. Las misivas traslucen la intención de Baca Flor: ganar el concurso apoyado por la crítica local, para poder alivianar sus necesidades económicas, así lo deja expreso en dos cartas dirigidas a Scipión en agosto de 1905 y marzo de 1906:

> Yo te escribo para comunicarte de que he tomado parte en el concurso internacional que ha lanzado el Gobierno del Perú para el monumento del General Don José de San Martín (a falta de concursos de pintura)[608]… Ahora hablemos de otra cosa más importante y definitiva que me ha preocupado de todos estos últimos tiempos, y en el que cifro todos mis esfuerzos para poder obtener un poco de independencia y poder hacer la pintura con tranquilidad… con que mi querido Scipión… diles que me defiendan con toda la energía posible y hasta obtener el resultado… ayúdame que lo necesito mucho, te repito estoy en la más desesperada situación y una resolución favorable sería mi salvación[609].

Luego que se supiera que el favorito era Baca Flor, a partir de mayo de 1906, se dio una dura polémica en torno a *Liberté, Egalité, Fraternité*. Algunos consideraron al proyecto como una de los mejores, por ejemplo Larrañaga[610], porque no "abusaba" de

---

En Lima temporalmente ejerció la docencia y realizó algunos retratos. En Roma estudio en la Academia Real de Bellas Artes. Tuvo problemas económicos debido al retraso de los pagos de la beca. Viajó a París, en donde pintó diversos retratos. En 1908, se trasladó a nueva York, a pedido del millonario John Pierpont Morgan, en donde obtuvo tranquilidad económica, solamente interrumpió su estancia en los Estados Unidos para viajar por temporadas a París. A su muerte el Perú adquirió sus obras. *Enciclopedia ilustrada del Perú* 2001, tomo 2: 276. Durante toda su carrera recibió diversos premios y elogios. *El artista peruano Baca Flor* 1904: 4.

[604] Larrañaga 1906a: 443-445.

[605] "Libertador Magno, y que se dice que es un escultor de la patria de Sáenz Peña…" Klingsor 1906: 2.

[606] Klingsor 1906: 2.

[607] *Carta de Carlos Baca Flor a Scipión Llona Gastañeta* [1905] 2013: 286.

[608] *Carta de Carlos Baca Flor a Scipión Llona Gastañeta* [1905] 2013: 286.

[609] *Carta de Carlos Baca Flor a Scipión Llona Gastañeta* [1906] 2013: 292 y 293.

[610] Larrañaga 1906b: 26 y 27. El 17 de mayo de 1906 se publicó en *La Prensa* una carta, que apoyaba el proyecto de Baca Flor, firmada por: Scipión E. Llona, Pablo Patrón, G. Armsbruster (profesor de dibujo ornamental de la Escuela de Arte), Federico Larrañaga, Clemente Palma, Teófilo Castillo [pintor], J. de Jerny Brindeau (profesor de la Escuela de Artes), Luis Varela y Orbegoso, A. A. Aramburú, Manuel Beingolea, Leonidas Yerovi, J. Málaga (dibujante), Luis Ugarte (dibujante), A. Pareja y Miyares (escultor), P. Patrón Terry, Adolfo Romero, M. Moncloa y Ordoñez, E. Hocksppler (dibujante), H.

la monumentalidad arquitectónica (grandes pedestales y enormes bases) y porque reflejaba el sentimiento de algarabía, igualdad, unión y alegría desbordada emanada del júbilo de la proclama de la Independencia por San Martín en1821:

> […] Algo más que un monumento, es un altar propicio al pensamiento y hecho para todas las inteligencias humanas; es un símbolo elocuente, una ola de ideal común, brotada de la realidad, para que sueñen y canten las posteridades… sin base, sin elevación, sin tendencia arquitectónica… no solo es a apoteosis de un héroe sino también la de un pueblo y de una raza confundida, heterogenizada por la civilización: es todo un monumento nacional…"

Otros proponían algunas correcciones[611] y hubo quienes se oponían a que su proyecto saliera ganador, entre otros motivos, por haberse develado que su autoría le correspondía a Baca Flor ya que su nacionalidad influiría en la toma de la decisión final y porque era pintor y no escultor o arquitecto como señalaba el decreto[612]. La crítica, con un criterio neoclásico pegado a la supuesta realidad, en contra del proyecto de Baca Flor, comentó que se había cometido un error histórico, porque en Lima San Martín no portaba ningún abrigo al momento de la proclama de la Independencia. Al respecto, Ricardo Palma comentó, en 1908 en *La Prensa*[613]:

> Pues bien, mi querido Federico [Larrañaga]; en ese solemnísimo momento histórico [proclama en la plaza Mayor de Lima], San Martín había dejado la capa en la maleta y ésta al cuidado de su asistente. Si el egregio fundador de la independencia hubiera presentido que a los ochenta y siete años, habría quienes se empañasen como usted en cambiarle la indumentaria doy por seguro que no se habría exhibido con el vestido de general argentino, sino con capa y calañas de torero. Usted quiere el San Martín nuestro, el de la Plaza de Armas, pero lo que quiere con capa. En poquito discrepamos. Yo también quiero el mismo San Martín del 28 de julio, pero tal como se le vio en el memorable acto de la jura de la Independencia sin capa.

Otros críticos, a la obra de Baca Flor, comentaron que la postura del protector era muy nerviosa, nada serena, ni digna de un líder militar y que su cabeza echada hacia atrás no había sido bien representada[614]. Asimismo, para muchos la representación del pueblo

---

Hockoppler, enrique A. Carrillo, Luis Astete y Concha (pintor), J. Garreaud (artista fotógrafo), Alberto Salomón A. Deusta (profesor de Estética de la Universidad), José A. de Izcue, Octavio Espinoza y G. Germán Cisneros y Raygada, Luis Ulloa, E. Castro y Oyanguren. *Monumento a San Martín. Adhesión al proyecto Liberté, Egalité, Fraternité* 1906: 2.

[611] Firunz-Chah 1906: s/p.

[612] Justus 1906: 3.

[613] Palma 1908: 2.

[614] Firunz-Chah 1906: s/p.

que hizo Baca Flor era la de unos desesperados que no aclamaban sino clamaban la libertad como unos mendigos[615].

Para Eduardo Wuffarden[616] la desaprobación del proyecto de Baca Flor no obedecía a razones artísticas, sino a la animadversión que despertaba el pintor al propio presidente Pardo, a la cúpula civilista y a lo que el artista denomina, con ironía y burla, "la alta sociedad de Lima", esto tendría raíces en el vínculo que tenía Baca Flor con Francisco Canaval y Bolívar un aficionado a la pintura, quien pertenecía a una familia de la élite limeña, emparentada con Pardo. Canaval, de vida bohemia y díscola, fue enviado a Europa para corregir su comportamiento, allí conoció a Baca Flor quien lo aceptó como discípulo. Al volver al Perú no se dedicó a la pintura y amenazó a su madre con un arma para exigirle dinero para regresar a París con una pensión para seguir estudiando con Baca Flor[617].

La familia de Canaval alimentó el rumor en Lima que las obras realizadas por su hijo en Europa, habían sido hechas en realidad por Baca Flor y que éste había manipulado a su hijo por cuestiones económicas. Por ello no le pagaron sus honorarios como profesor y se encargaron de difundir un ánimo contrario a Baca Flor, entre ellos frente a Pardo[618]. Previendo esto, Baca Flor le había solicitado apoyo a Scipión, en marzo de 1906[619], pues sabía acerca de las represarías en su contra y posible rechazo de su proyecto, hecho que lo perjudicaría. Ante la polémica generada, pocos meses después de la elección de los finalistas el concurso es anulado, al ser Baca Flor el virtual ganador[620], y los otros proyectos finalistas son rechazados[621]; al respecto Larrañaga escribió en *Variedades* el 25 de diciembre de 1909:

> … el expresidente Pardo, quebrantando todas las reglas y disciplinas del concurso internacional del concurso internacional para un proyecto de monumento a San Martín, influyó para que se declararan sin mérito todas las obras presentadas… por el simple motivo de que… era inevitable el triunfo… de Baca Flor…[622].

---

[615] Justus 1906: 3.
[616] Wuffarden 2013: 28.
[617] Wuffarden 2013: 28.
[618] Wuffarden 2013: 28.
[619] *Carta de Carlos Baca Flor a Scipión Llona Gastañeta* [1906] 2013: 288.
[620] En enero de 1904 en *La Prensa* se publicó traducida una crítica de la revista londinense *The Studio* en la que se comentan y resaltan las habilidades artísticas de Baca Flor. Es decir, mientras en el Perú se rechazaba al pintor peruano, en Europa el artista era elogiado. *El artista peruano Baca Flor* 1904: 4.
[621] Larrañaga 1906a: 443-445 y 1909: 1017; Castrillón 1991: 348; Gamarra 1974:98.
[622] Larrañaga 1909: 1017.

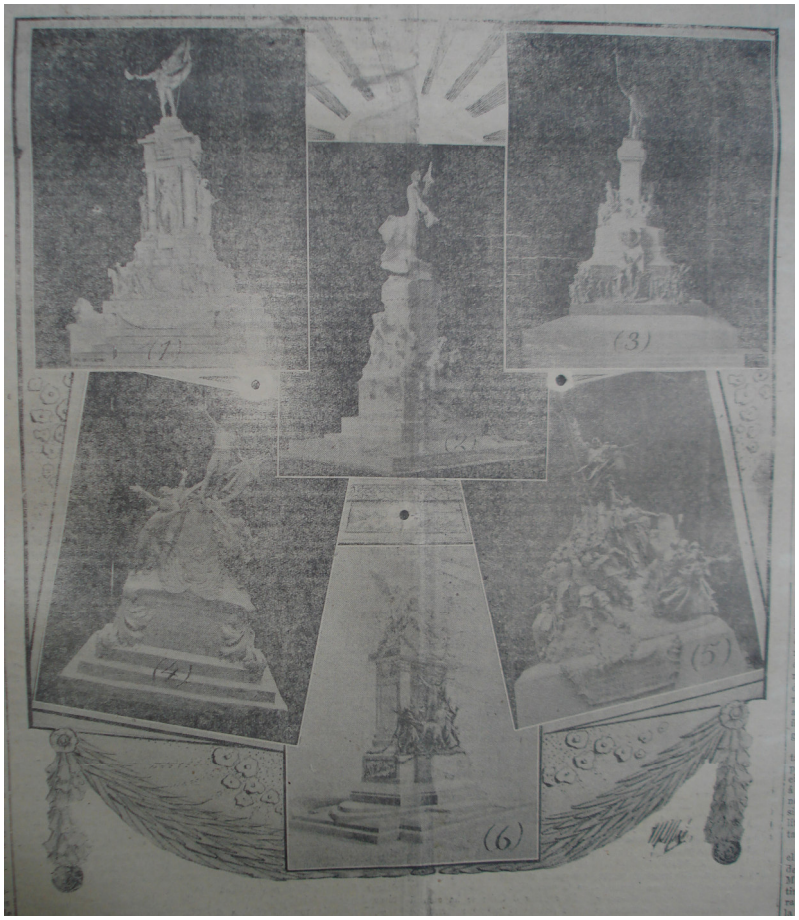

82. Publicación en *El Comercio* de los finalistas del concurso. 27 de mayo de 1906

Para fines de 1906 el gobierno de Pardo decidió encargar el monumento a San Martín a un escultor europeo[623]. De esta manera, se cayó en vacilaciones, dimes y diretes entre familias influyentes y discusiones de la prensa. El único perjudicado no fue solo Baca Flor sino también los demás finalistas y el Perú en general.

6.4.2. Siete proyectos del concurso

A continuación haremos un análisis general y comentario de siete de los proyectos que se presentaron al concurso, debido a que no contamos con documentos y las fotografías son de mala calidad (imagen 82). En el proyecto de Carlos Baca Flor nos detendremos, pues existen mayor cantidad de documentos y fotografías[624].

[623] Larrañaga 1906: s/p. El autor no especifica a quien se le iba a designar el proyecto.
[624] Larrañaga 1906a: 443-445 y en *El Comercio del* 27 de mayo de 1906. En una reciente publicación del Museo de Arte de Lima, aparece una foto posterior del proyecto de Carlos Baca Flor y un estudio del artista para el monumento a San Martín. *Carlos Baca Flor. El último académico* 2013: 27 y 226.

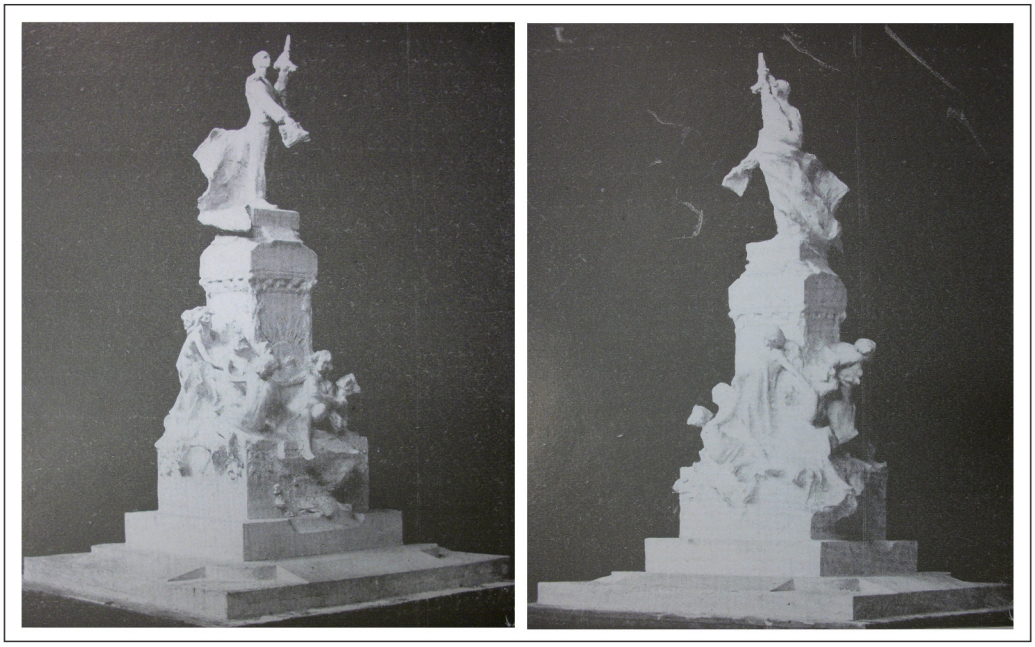

83. Fotografía del proyecto *Parea ch´a danza e non á morte andasse.* Tomado de Larrañaga 1906a: 443-445.

6.4.2.1. *Parea ch´a danza e non á morte andasse*

Se desconoce el autor (imágenes 83a y 83b). Este proyecto está compuesto por una base ortogonal sobre la que se levanta un pedestal de tres niveles, en cuya parte media hay altos relieves ornamentales como guirnaldas. La parte superior del pedestal es alargada, con un sol radiante en la cara frontal, entorno al cual un grupo escultórico de mujeres y hombres en posturas dramáticas; al parecer representarían al pueblo que mira hacia donde está el protector en la parte alta del pedestal. San Martín de pie viste uniforme de Granaderos. Levanta el brazo derecho en cuya mano sostiene el Acta de la Independencia, mientras con el izquierdo aprieta el pabellón nacional contra su cuerpo.

6.4.2.2. *Al Héroe*

Se desconoce su autor (imagen 84). Es un monumento conformado por una base escalonada de tres niveles, sobre la que se alza un pedestal de dos niveles. En el primero lleva escrito: LA NACIÓN AL LIBERTADOR DEL PERÚ GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN. EL PERÚ ES DESDE ESTE MOMENTO LIBRE E INDEPENDIENTE POR LA VOLUNTAD DE LOS PUEBLOS Y POR LA JUSTICIA

DE UNA CAUSA QUE DIOS DEFIENDE 28 DE JULIO DE 1821. Complementan en los ángulos este nivel representaciones foliáceas, de gran formato. En la cara central y frontal de la parte baja del segundo nivel del pedestal está el escudo peruano, arriba del cual está escrito AL HÉROE, palabras que precisamente dan nombre al seudónimo. En el lado derecho dos hombres, vestidos modestamente alzan los brazos. En el lado izquierdo una mujer semi desnuda se inclina hacia la parte alta del pedestal para colocar una rama de palma a los pies de San Martín quien, de pie, se encuentra en actitud de proclamar la Independencia, por ello se le representó con plasticidad y movimiento. Viste uniforme de Granaderos, el brazo derecho semi levantado hacia las dos esculturas de la derecha y con la mano izquierda sostiene la bandera nacional apoyada en el pedestal.



84. Fotografía del proyecto *Al héroe.* Tomado de Larrañaga 1906a: 443-445.

6.4.2.3. *Libertador Magno*

Realizado por un artista argentino (imagen 85), este monumento resalta por su verticalidad. Sobre una base escalonada se alza un pedestal de tres niveles. El nivel

inferior tiene forma trapezoidal. En los altos relieves del nivel medio resaltan, al centro, una alegoría de la Victoria con los brazos levantados hacia un escudo, al parecer el nacional. Debajo de ella dos mujeres: una de ellas sostiene una corona de laureles y toca una corneta anunciando el triunfo de la Independencia. El grupo escultórico lo conforman personas de diversas edades y género que miran emocionadas hacia arriba mientras agitan banderas. El tercer nivel es alargado con una inscripción no legible en la cara frontal. Entorno a él dos esculturas sedentes; la de la derecha representa a una mujer. Sobre este pedestal una rígida estatua pedestre de San Martín vestido como Granadero, alza el brazo derecho que sostiene la bandera nacional.



85. Fotografía del proyecto *Libertador Magno.* Tomado de Larrañaga 1906a: 443-445.

6.4.2.4. *Libertas*

Al concurso se presentaron tres bocetos con el seudónimo *Libertas* y sus fotos fueron publicadas en *Prisma*[625]. La foto finalista fue difundida a través de *El Comercio*[626] (imagen 86). Otra nota en el mismo diario señala que le corresponde a Agustín Querol[627] (imagen 87), escultor catalán que contaba con un taller concebido para preparar proyectos presentados a concursos internacionales[628].



86. Fotografía del proyecto *Libertas A.* Tomado de Larrañaga 1906a: 443-445.

[625] *Proyectos del monumento a San Martín…* 1906: 1.
[626] *El Comercio*, 27 de mayo de 1906.
[627] Klingsor 1906: 2.
[628] Gutiérrez 2004: 39.

Este proyecto es similar a uno de los otros dos no elegidos (imagen 88), lo que significa que el artista presentó dos alternativas de su misma obra, bajo un mismo seudónimo. Salvo que a dos artistas distintos se les ocurriera usar el mismo seudónimo de *Libertas*, el tercer proyecto también podría corresponder a Querol (imagen 89), considerado un empresario encargado principalmente de las relaciones exteriores para colocar las obras que se producían en su taller donde trabajaban varios escultores y dibujantes en la realización de los bocetos y productos finales dirigidos por él[629]. Por ello, en el plazo dado para enviar los proyectos para elaborar el monumento a San Martín, es posible que en su taller se hayan elaborado los mencionados tres bocetos titulados *Libertas*.



87. Agustín Querol. Tomado de *Euskomedia* [en línea].

[629] Gutiérrez 2004: 39.

Libertas A

A continuación describiremos y comentaremos los tres *Libertas*. Para diferenciarlos los denominaremos *Libertas A* y *Libertas B* (los dos similares). Luego describiremos el tercero al que llamaremos *Libertas C,* el cual, formalmente es distinto a los dos anteriores.

En la foto del dibujo de *Prisma* y *El Comercio*, se aprecia al monumento con un abocetado paisaje en la parte posterior (imagen 86). La obra está conformada por una base sobre la cual se levanta un pedestal de tres niveles. En el segundo se aprecia un alto relieve, en el lado derecho, en el que al parecer se representa al protector y a su ejército en el momento de cruzar los Andes. El tercer nivel del pedestal, rodeado de guirnaldas, lo conforman, en la parte frontal, un conjunto escultórico en el cual aprecia a San Martín de pie, vestido como Granadero, con los brazos levantados sostiene la bandera nacional con la mano izquierda. Entorno a él hay un grupo de personas. Las de la derecha del general portan armas y se aprecia una rueda al parecer de un cañón. Entre los personajes de la izquierda resalta una pareja abrazada y una mujer que alza a su hijo. Todas miran al protector. En el lado derecho de esta parte del pedestal hay una inscripción, no legible, enmarcada entre dos columnas de fuste estriado.

En la parte superior, rodeado de guirnaldas, tres alegorías semi desnudas lucen paños movidos por el viento. La del extremo derecho es alada y está de pie. La del centro, sentada, con el brazo derecho en alto sostiene una rama de laureles, mientras que con el izquierdo sujeta un pergamino enrollado, tal vez el Acta de la Independencia. La tercera dama, en actitud serena y sentada, sostiene con la mano izquierda una tableta, quizás representa a la Historia.

Libertas B

Este dibujo presenta al monumento rodeado de una suerte de banca semi circular, detrás del cual se percibe un paisaje bosquejado (imagen 88). El conjunto está estructurado por una base escalonada sobre la cual se alza un pedestal de tres niveles. En la cara frontal del segundo una inscripción no legible. El tercer nivel es alargado y ortogonal; en su cara frontal está representado de pie y con uniforme de Granadero San Martín,

quien con los brazos en alto sostiene la bandera nacional con la mano derecha. Entorno a él hay un conjunto escultórico conformado por gente con armas al hombro, hacia su derecha. En el otro lado resalta una pareja de civiles abrazados y una mujer, con una rueda de un cañón a sus pies, que alza a su hijo. En el lado izquierdo del pedestal se aprecia una inscripción no legible con el escudo nacional en la parte superior.



88. Fotografía del proyecto *Libertas B.* Tomado de Larrañaga 1906a: 443-445.

Desde lo alto del pedestal cae hacia la derecha la representación de lo que sería las cumbres nevadas de los Andes, sobre la cual hay tres alegorías semi desnudas. La del extremo izquierdo es alada y está de pie. La del centro, en posición sedente, con el brazo derecho en alto, sostiene una rama de laureles, mientras que con el izquierdo sujeta un pergamino enrollado, tal vez el Acta de la Independencia. La tercera estatua, sentada en el extremo izquierdo, mira con tranquilidad el horizonte y sostiene con la mano izquierda una tableta, símbolo que podría atribuirse a la musa de la Historia.

Como podemos notar tanto *Libertas A* como *Libertas B*, se encuentran relacionadas temáticamente con el paso de los Andes y las luchas independentistas más que con la

proclama del 28 de julio de 1821 en la plaza Mayor de Lima. Ambos dibujos son similares tanto formal como compositivamente, donde el mayor parecido está en el bosquejo del paisaje de la parte posterior del monumento; la escultura de San Martín colocada en el lado frontal del pedestal y rodeada por personas con armas, la pareja abrazada, la mujer que alza a su hijo hacia el protector y la rueda del cañón y, el conjunto alegórico de las tres damas de la parte superior, en las mismas posturas y con los mismo atributos.

Libertas C

Proyecto presentado en un dibujo con un paisaje en la parte posterior donde resalta un conjunto arquitectónico con arcos, la cúpula y campanario de una iglesia (imagen 89). Sobre una base circular rodeada por un pequeño jardín se alza un pedestal de cuatro niveles. El inferior es escalonado. El alto relieve del segundo no se distingue. El tercer nivel es esférico con molduras en alto relieve en cuyo centro está escrito LA NACIÓN AL […] DEL PERÚ GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN… 1906. Esta fecha respalda nuestra propuesta de que el monumento se pretendía inaugurar en 1906, ya que los concursantes sólo podían enviar sus trabajos hasta el 31 de agosto de 1905, entonces ¿Para qué colocar la fecha de 1906?

Entorno a esta inscripción las dos alegorías en bulto con ligueros vestidos movidos por el viento, tienen coronas en la cabeza y sostienen una rama de laureles. La de la derecha posee un pergamino en su mano derecha. En la cara frontal del cuarto nivel del pedestal se lee: LIBERTAD. En la parte superior el protector de pie, con uniforme de Granadero, está en actitud de proclamar la Independencia; con las piernas separadas, extiende el brazo derecho hacia un lado mientras oprime contra su cuerpo con el otro brazo la bandera. Sobre él la Victoria con túnica movida por el viento y las alas extendidas; posa su brazo izquierdo sobre San Martín en tanto con el izquierdo le coloca una corona de laureles.



89. Fotografía del proyecto *Libertas C.* Tomado de Larrañaga 1906a: 443-445.

6.4.2.5. *Bel Sol Peruano*

En el proyecto presentado bajo este seudónimo resalta por su monumentalidad tanto vertical como horizontal (imagen 90). Sobre una base de un nivel se alza el conjunto

escultórico de tres niveles. En las cuatro esquinas del primero los leones sedentes representan a una España vencida. Las guirnaldas de la cara frontal encierran una inscripción. Las esculturas en alto relieve del segundo nivel muestran una cartela circular en el frontis y un gentío a caballo y a pie. El tercer nivel está conformado por un alargado pedestal ortogonal con columnas de fuste estriado y capitel toscano; entre ellas esculturas alegóricas femeninas ataviadas con largas túnicas; la de la cara frontal es la Victoria. Sobre ella el escudo nacional. La del lado izquierdo es la Historia que en un gran libro registra los hechos de la Independencia. La del extremo derecho es visible de manera parcial. Complementa el monumento la estatua pedestre de San Martín, en la parte alta, vestido como Granadero ha sido representado en actitud de proclamar la Independencia con los brazos semi levantados y sujetando la bandera nacional.

Algunas similitudes de estos proyectos son: (1) pedestales sobre bases, (2) esculturas alegóricas, (3) esculturas en torno al pedestal de personas que festejan la proclama de la Independencia, (4) inscripciones de dedicatoria, (5) símbolos patrios y, (6) la representación del protector de pie, vestido Granadero en el acto de proclamar la Independencia mientras sostiene la bandera nacional. Dos de los proyectos (*Libertas A* y *B*) colocaron la estatura de San Martin en la cara frontal de éste.

No hemos encontrado un documento oficial que especifique las características que debía tener el monumento a San Martín, auspiciado por el estado en 1904. Solamente sabemos gracias a una carta de Baca Flor, de 1905, a su amigo Scipión, y a una nota de Larrañaga, de 1909[630], en *Variedades*, que el monumento debía representar el momento de la proclama de la Independencia y debía llevar una inscripción donde se señalaría: "El Perú es, desde este momento, libre e independiente, por la voluntad de los pueblos, y por la justicia de su causa, que dios defiende"[631]. Estas características, que existen en todos los proyectos, fueron retomadas del proyecto de 1890 y de los que le antecedían. Asimismo, el decreto de 1890 especificaba que en su frente estaría la siguiente inscripción: "La Nación Peruana al Fundador de su Independencia D. José de San

[630] Larrañaga 1909: 1018.
[631] *Carta de Carlos Baca Flor a Scipión Llona Gastañeta* [1905] 2013: 286.

Martín"; y en la cara opuesta las armas de la República[632], asuntos también presentes en los proyectos en análisis.



90. Fotografía del proyecto *Bel Sol Peruano.* Tomado de Larrañaga 1906a: 443-445.

6.4.2.6. *Liberté, Egalité, Fraternité*

Bajo este seudónimo el artista peruano Carlos Baca Flor presentó su proyecto (imagen 91) realizado en Francia con un presupuesto de 365.700 francos[633], suma que

[632] *Bases para la recepción de un monumento que perpetúe la memoria del Generalísimo de las Armas y fundador de la Independencia del Perú, don José de San Martín* 1980.

sobrepasaba el presupuesto del concurso. Por ello, solicitó a Scipión Llona[634] que intercediera ante algunas personalidades como el ministro del Interior Romero, quién había firmado junto con Pardo el Decreto Ley del concurso, ante Gutiérrez de Quintanilla, quien había hecho el estudio histórico del monumento a San Martín erigido en el Callao y frente a Luis Felipe y Concha, para proponerle que la diferencia fuera cubierta por suscripción nacional[635].



91. Carlos Baca Flor. Autorretrato 1895/1900. Carbón sobre tela, 55 x 46 cm. Museo de Arte de Lima, Fondo de adquisiciones 1955. Tomado de *Carlos Baca-Flor. El último académico* 2013.

---

[633] *Carta de Carlos Baca Flor a Scipión Llona Gastañeta* [1905] 2013: 286.
[634] Lima 1864-1946. Científico, consagró sus esfuerzos al estudio de las ciencias. Organizó el Observatorio Sismológico (1904), cuya dirección ejerció entre 1908 y 1946, y el Observatorio Mareográfico del Callao. Fue incorporado a la Sociedad Geográfica de Lima y a la Sociedad Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Enciclopedia Ilustrada del Perú 2001, tomo 9: 1482.
[635] *Carta de Carlos Baca Flor a Scipión Llona Gastañeta* [1905] 2013: 286.

Según el artista su proyecto había sido criticado favorablemente por dos oficiales del arte francés: Mr. Armand Dayot, Inspecteur des Bellas Artes de Paris y Francia y Jean Paul Laurens, varias veces vicepresidente del Salón y del Instituto de Francia, textos que pensaba enviar a Lima para que fueran publicados en la prensa[636].

Al parecer su decisión de participar fue de último momento o su complicada agenda le dejó poco tiempo para trabajar en su propuesta con mayor detenimiento. Realizada en tan solo cinco días y tres noches[637] (imagen 92) éste llegó a Lima el 1 de setiembre de 1905, un día después de haberse cerrado el plazo para participar en el concurso[638]. Asimismo, no tuvo tiempo para colocar sobre un cartón el croquis explicativo que le exigían las normas, por ello le pidió ayuda a Scipión para que "[se ocupe] de hacerlo estirar para que se exhiba colocado al lado de los demás dibujos míos o fotografías" [639].

Baca Flor le comentó, sobre el proyecto que estaba enviando, a Scipión[640]:

> … yo hago culminantes la significación de dos ideas la esclavitud refundida por la voluntad de Dios (sentimiento característico de la época) resultando de esta idea el doble movimiento de la acción del personaje [San Martín]. He juzgado como indispensable complemento de este momento memorable [proclama de la Independencia] el pueblo peruano libre que envuelve al libertador lleno de indescriptible emoción y esta muchedumbre [tachado] feliz compuesta por madres, hijos, ancianos en medio de héroes soldados, poetas y genios de la inmortalidad y de la tradición y de la historia… el monumento no tendrá arquitectura todo será de un solo bloc de bronce coloreado con diferentes pátinas, y como tu verás será muy bajo, expresamente para que sea más íntimo y casi a la altura del espectador, sino fuese porque la historia dice que montó sobre un tabladillo preparado ad hoc yo lo habría hecho rodeado del pueblo frenético y sin pedestal ninguno, basta de banalidades y vulgares convenciones… la vida y nada más que la vida he aquí la obra de arte y personal…

Este fue la primera versión que envió Baca Flor al concurso. El 23 de febrero de 1906, ocho meses después y cinco días antes de la reunión del jurado (28 de abril), remitió otra versión "muy modificado y muy concluido y documentado"[641], por recomendación de Scipión[642], el que se presentó al concurso y quedó finalista. A Baca

---

[636] *Carta de Carlos Baca Flor a Scipión Llona Gastañeta* [1905] 2013: 286.
[637] *Carta de Carlos Baca Flor a Scipión Llona Gastañeta* [1906] 2013: 292.
[638] *Carta de Carlos Baca Flor a Scipión Llona Gastañeta* [1905] 2013: 286.
[639] *Carta de Carlos Baca Flor a Scipión Llona Gastañeta* [1905] 2013: 286.
[640] *Carta de Carlos Baca Flor a Scipión Llona Gastañeta* [1905] 2013: 286.
[641] *Carta de Carlos Baca Flor a Scipión Llona Gastañeta* [1906] 2013: 292.
[642] *Carta de Carlos Baca Flor a Scipión Llona Gastañeta* [1906] 2013: 292.



92. Carlos Baca Flor. Estudio para el monumento a San Martín 1905. Tinta sobre papel, 33.5 x 24.5 cm. Museu de Terrassa. Donación de Olimpia Arias y Marie Louise Faivre. Tomado de *Carlos Baca-Flor. El último académico* 2013.

Flor le tomó un mes y medio realizarlo e invirtió 3500 francos, que lo puso al borde de la quiebra económica[643]. Prometió, de resultar ganador, que lo ejecutaría en año y medio, soló si se le daba el total del presupuesto de la obra en tres partes (al inicio, mitad y fin del trabajo), que ahora había reducido de 365.700 a 300.00 francos.

Respecto a esta nueva versión de su proyecto el artista le comentó a su amigo Scipión en marzo de 1906[644]:

> Es imposible para mí repetirme, o modificar una impresión dada con toda la fuerza y entusiasmo de un momento o periodo en que se crea o resuelve la realización de un boceto, esto no puede a mi juicio modificarse sin que pierda toda su significación y su razón de ser, y así en vez de esclavizarme a una idea que en mi imaginación ya había envejecido, he comenzado de nuevo pariendo completamente de otro punto de vista plástico monumental y he concebido una expresión más general e instantánea y por consiguiente he obtenido yo creo mucha más vida y acción, más unidad, y como conjunto mucha más variedad e interés. San Martín no ha [tachado] concluido como gesto pero ha ganado como silueta monumental, las grandes masas que constituyen su volumen son creadas para la impresión de una gran distancia de aire libre, a la muchedumbre, mezcla de todas clases sociales, he dado un soplo mucho más rápido, es bien el paroximo de un pueblo que aclama en un grande potente y prolongado grito de entusiasmo al libertador de la patria, y como contraste hago intervenir la pléyade de generales que secundaron la grande obra [tachado] de la independencia, también pongo en un grupo los poetas símbolo del presentimiento de la libertad del hombre tipos de poetas de la época. Simbolizo también la República al pie del Libertador con las tablas de la ley y en medio de la muchedumbre del pueblo de bronce oscuro, [tachado] la república será más dorada como la estatua del general, posteriormente representé la inmortalidad [tachado] que escribe en las páginas de oro la historia, cubierta de palmas y [tachado] coronas de laurel, como también los dos escudos del Perú y de la República Argentina, con las tres inscripciones.
>
> Hay que mirar el conjunto de todos los puntos porque he tenido constante el interés de la totalidad como expresión y movimiento dominante e impersonal. Un inmenso bloc de bronce de este espectáculo sería muy original e interesante.

De esta manera Carlos Baca Flor proyectó su monumento levantado sobre una base trapezoidal y bastante baja; influencia del escultor francés Auguste Rodin (1840-1917). En la parte frontal (imagen 93 y 94) y central de ella están inscritas la palabras proclamadas por el protector y sobre ellas, en el borde superior de la base, el escudo nacional. Encima del pedestal se aprecia, mirando hacia el espectador, la alegoría de la República, serena, erguida y apoyada sobre las tablas de la ley que hace referencia el

[643] *Carta de Carlos Baca Flor a Scipión Llona Gastañeta* [1906] 2013: 292.
[644] *Carta de Carlos Baca Flor a Scipión Llona Gastañeta* [1906] 2013: 292.

artista. Complementan esta cara el pueblo, donde hay personas de todas las edades y de diversos géneros que, de espaldas intentan llegar a donde está San Martín,



93. Carlos Baca Flor. Vista frontal de la maqueta del monumento a San Martín. Tomado de Larrañaga 1906a: 443-445.

que en la parte superior, viste como Granadero cubierto por una gruesa capa movida por el viento, señala al cielo con el brazo derecho mientras que con el izquierdo levantado sujeta con su mano el sable y el Acta de la Independencia desplegada.



94. Carlos Baca Flor. Vista lateral de la maqueta del monumento a San Martín. Tomado de Larrañaga 1906a: 443-445.

Al centro de la base posterior (imagen 95) el escudo de Argentina, encima del cual, en un pergamino, se encuentra la fecha de la proclama y Clío, la musa de la Historia que mira al cielo, sentada con las piernas cruzadas sobre las que apoya un largo pergamino donde escribe la historia con una pluma que sujeta con la mano derecha. A sus pies, un cóndor con las alas desplegadas, parado sobre hojas de laurel y palmas. Complementan esta escena las tropas del Ejército Libertador que de espaldas al espectador, miran hacia

San Martín. En esta cara del monumento se aprecia un pequeño pedestal de forma trapezoidal en el que está escrito: LA NACIÓN AL LIBERTADOR DEL PERÚ GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.



95. Carlos Baca Flor. Vista posterior de la maqueta del monumento a San Martín. Reproducción fotográfica en gelatina de plata sobre papel. Museo de Arte de Lima, Fondo de adquisiciones 1955. Tomado de *Carlos Baca-Flor. El último académico* 2013.

En abril de 1906, en *La Prensa*, Larrañaga comentó favorablemente acerca de la maqueta de Baca-Flor[645]:

[645] Larrañaga 1906d: 2

Mil brazos, mil manos crispadas, suplicantes, elevadas al cielo como columnas de granito aclamando como queriendo rasgar los tules celestes perforar el domo del Palacio Humano: dedos que tiemblan, que amenazan, que señalan todos los rumbos de la libertad en el infinito, lo que el poder del hombre aún no ha conquistado; lo más sublime, lo más hermoso, lo más áureo, el espejo de nuestras lamentaciones y de nuestros arrepentimientos; mil brazos levantados agitándose, librados ya del yugo, brazos listos para fertilizar y sembrar los granos de la gloria; trazos hercúleos, mil cuerpos afiebrados, encolumnados, con todas las inflexiones, enmontañados vacilando en gradientes, poseídos de ilusión, borrachos de ideal, asolados de fe, libres, ágiles, independientes, en derecho y en paz, de todas las razas y todos los matice, máscaras diversas, humildes descendientes de los Incas, mestizos, súbditos, esclavos traidores, cansados de los Reyes y de sus Gobernadores... y el ser superior, el símbolo de la paz y de la felicidad, es profeta, el sacerdote del ensueño…, arropado en la nieve de los Andes, predicándoles el catecismo de la Libertad del Perú… La figura del San Martín es prepotente. Sin violencia, sin agitación, cimentada, casi aéreo de inspiración y de entusiasmo, –elegante –por fin, sin el legendario sombrero de tres picos –habla, canta, heroicamente, grabando en las memorias los preceptos de nuestra Libertad, meciéndose al impulso de la sentencia. Arropado regiamente en ancha capa escondiéndose trazos, levantando el pecho, el brazo izquierdo dictaminando, caminando hacia el Sol, de frente con paso impulsivo, sujetando la espada al nivel y en línea al horizonte, empuñando sobre ella el acta monstruo de la proclama de la Independencia; es una figura concluida, única en su género, perfecto, reflexionada, inflada de actitud y de carácter y de poesía. Tranquilamente se yergue, propasa esa muchedumbre, que le escucha, que le ayuda a levantar el grito, con el gesto, con la acción y con el movimiento ascendente, monumental y olímpico.



96. Théodore Géricault. La balsa de Medusa 1819. Óleo sobre tela, 491 x 716 cm. Museo de Louvre. Tomado de *Museo de Louvre* II 2007.

Carlos Baca Flor se había perfeccionado en Francia a finales del siglo XIX, en la Academia Juliana de París (1883-1884)[646] y radicaba en esta ciudad al momento de realizar su proyecto del monumento a San Martín. En esta ciudad debió conocer *La Balsa de Medusa* (1819) de Théodore Géricault (imagen 96) y *La Libertad guiando al pueblo* (1830) de Eugène Delacroix (imagen 97) y sentirse atraído compositiva y temáticamente hacia ellas.



97. Eugéne Delacroix. La Libertada guiando al pueblo 1830.Óleo sobre tela, 260 x 325cm. Museo de Louvre. Tomado de *Museo de Louvre* II 2007.

Estas pinturas, de dos principales representantes del romantisismo francés, son de marcado movimiento y dramatismo. En la primera, basada en un hecho real, un grupo de náufragos luchan por sobrevivir, para lo cual levantan a uno que agita un trapo para que él y sus compañeros sean vistos y rescatados por una embarcación que se pierde en el horizonte. En la segunda, un asunto alegórico, la Libertad con el torso descubierto,

[646] *Cronología* 2013: 221-222.

enarbola la bandera francesa con el brazo derecho en alto y sostiene un fusil con bayoneta calada con la mano izquierda. En esta actitud lidera al pueblo que armado y enardecido avanza, entorno a ella, sobre los cuerpos yacentes de la batalla, mientras que un moribundo, a sus pies, levanta la cabeza y mira la fuerza y valor que encarna ella encarna.

En ambas pinturas, el náufrago que agita el trapo y la Libertad que lidera la marcha se sustentan en el apoyo de los personajes que los acompañan en la composición pictórica, sin ellos no podrían realizar las acciones que emprenden. Asimismo, el grupo que sostiene en lo alto al naufrago y los que conforman la marcha, han sido distribuidos en las pinturas de manera triangular.

Es factible que la propuesta de Baca Flor está influida, en cierta medida, de estas dos pinturas, tanto en el planteamiento esquemático como en la distribución de las personas que componen su proyecto escultórico así como la propuesta del escultor Rodín, eliminar el pedestal del monumento. De esta manera Baca Flor rompe con los parámetros de mostrar a San Martín solemne y hierático, aislado sobre una columna o alto pedestal, como fue recurrente en los otros proyectos presentados. El joven artista peruano le agrega un vital ingrediente de humanidad a San Martín que suple, en su maqueta, el papel del náufrago líder sujetado en brazos por sus compañeros y la Libertad guiando al pueblo.

Al mismo tiempo el pueblo peruano y el Ejército Libertador pasan a ser un componente importante y no un accesorio compositivo de la maqueta, sin los cuales San Martín hubiera estado solo. El pueblo, agrupado bajo él, alza los brazos dramáticamente en busca de su ansiada libertad dentro de un contexto de caos social que rompe con su pasado colonial y que se aventura a un nuevo futuro, futuro que debía construirse sobre la base del cambio personificado en San Martín, el héroe ideal para emprender este empresa, a la figura militar capaz de señalar al cielo, sujetando el Acta de la Independencia y su sable, al proclamar: “El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende”. El título mismo del proyecto sintetiza lo que el artista quiso representar: *Libertad, igualdad y fraternidad*, ideales de la Revolución Francesa.

Asimismo, Baca Flor sigue el modelo compositivo del Inca Atahualpa de su cuadro *El rescate de Atahualpa* (1896/1898) (imagen 98). En su pintura el último soberano del Tahuantinsuyo en la parte central del cuadro, señalando la altura a donde llegaría el oro que le entregaría a los codiciosos españoles. De perfil, con el cuerpo erguido, el brazo derecho a lo alto y el brazo izquierdo sujetando su cetro de mando. De esta manera, compositiva y simbólicamente, al igual que el Inca, el protector señala la salvación, el precio que deberá pagar por la libertad de la opresiva Corona española, que robó, asesinó al Inca a pesar del rescate pagado y se quedó por casi 300 años en América. Ambas similitudes formales, más allá de una coincidencia compositiva, responden a cuestiones simbólicas que Baca Flor quiso representar en su monumento del protector.



98. Carlos Baca Flor. *El rescate de Atahualpa.* Ca. 1896/1898. Óleo sobre tela, 133 x 81 cm. Museo de Arte de Lima, Fondo de adquisiciones 1955. Tomado de *Carlos Baca-Flor. El último académico* 2013.

Capítulo VII

Entre la anulación del concurso estatal para erigir un monumento público a San Martín (1906) y las vísperas del Centenario de la Independencia del Perú (1921)

7.1. Mariano Benlluire y el encargo estatal para que construya el monumento a San Martín

En 1906, durante el primer gobierno del presidente Pardo (1904-1908)[647] se anuló el concurso público del proyecto estatal de 1904 para erigir un monumento público a San Martín y se decidió encargar, a fines de 1906, el proyecto a un escultor europeo[648]. Al respecto Larrañaga comentó en 1907[649]:

> … Un jurado incompetente, desechó de plano todos los proyectos presentados al concurso y resolvió que el gobierno procediera como mejor le pareciese las reglas de la caballerosidad de la honradez y de la justicia, por puro amor a la intriga, pretendiendo compensar intereses y dañando la reputación de Baca Flor [virtual ganador], en forma algo inadecuada, declaró anulado el concurso legalmente convocado y llevado a efecto.

En 1907 el gobierno peruano entabló conversaciones con tres escultores españoles: Agustín Querol, Miguel Blay y Mariano Benlliure, a través de su representación diplomática en España[650]. Querol[651] era el único directamente conocido por los

---

[647] *Álbum conmemorativo*… 1935: s/p.
[648] Larrañaga 1906c: s/p; Larrañaga 1909: 1017. No se especifica a quien.
[649] "Acápite del monumento a San Martín" 1907: 2.
[650] Mejía 2013: 49.
[651] Domingo Agustín Querol Subirats (1860-1909). Nació en la ciudad en Cataluña, en el seno de una familia humilde. Recibió sus primeras clases de D. Ramón Cerveto Bestraten (1829-1906). Con 18 años se traslada a Barcelona donde trabaja como aprendiz en los talleres de Domingo Talarn, primero, y en el de los hermanos Vallmitjana después, hasta 1882. Asiste también a las clases de escultura de la Escuela Provincial de Bellas Artes y a las salas de disección de la Facultad de Medicina en el Hospital de la Santa Cruz de Barcelona para estudiar anatomía. En 1884 obtiene plaza por oposición, junto a Eduardo Barrón, para estudiar en la Academia Española de Bellas Artes en Roma. Instalado en Madrid en 1890 empieza su frenética carrera alzando monumentos, realizando esculturas y presentado proyectos para España y América. Muchos escultores pasaron por su famoso estudio, levantado en l893. Querol fue empresario, agente de exposiciones, literato, vicedirector del Museo de Arte Moderno de Madrid (1892-1895), diputado a Cortes por el partido conservador (elegido en las elecciones de 21-4-1907) y hombre de sociedad. Su carrera, siempre acompañada por la feroz crítica de sus detractores, quedó truncada con su

peruanos por haber realizado el monumento a Francisco Bolognesi, inaugurado dos años antes en Lima, y además había participado en el concurso peruano de 1904, para erigir un monumento a San Martín, con los tres proyectos titulados *Libertas* (ver capítulo VI). Así el Perú, a pesar de haber anulado el concurso, iniciaba negociaciones con uno de sus ex concursantes, cuyo proyecto no despertó mayor impacto positivo en la crítica limeña como sí lo tuvo el proyecto de Baca Flor. Por su parte Blay[652], desde inicios del XX, había realizado importantes monumentos públicos[653] al igual que Benlliure[654] quien era conocido en el Perú a través de notas publicadas en diarios locales[655].

Para 1907 estos tres escultores, nacidos en la década del sesenta del XIX y que promediaban los 44 años de edad, estaban en pleno apogeo de su carrera profesional (habían recibido distinciones y realizado diversos monumentos públicos[656]) (tabla 1). Gracias a las investigaciones del arquitecto Mejía[657], realizadas en el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, sabemos que el estado peruano intentó organizar un concurso para elegir a un ganador, pero al parecer ninguno de los tres escultores estuvo de acuerdo al enterarse quienes participaban, por lo que prefirieron que el Perú se decidiera directamente por uno de ellos.

---

muerte. Dejó monumentos inacabados en Tortosa, Buenos Aires, Guayaquil y Montevideo que serían finalizados con el tiempo. *Domingo Agustín Querol Subirats* [En línea].

[652] Miguel Blay Fábregas (1866-1936). Nace en Olot, Gerona. Estudia en la Escuela Pública de Dibujo y el taller El Arte Cristiano. Gana una beca de estudios en París. Estudia en la Academia Juliana, con el escultor Henri-Michael Chapu y, posteriormente, en la Escuela Real de Bellas Artes. También amplía estudios en Roma, donde concursa en la Exposición Nacional de Bellas Artes (1892) y obtiene Primera Medalla con la obra "Primeros fríos". Después de haber vivido durante doce años en París, vuelve a España, donde permanecerá hasta su muerte. *Miguel Blay Fábregas* [En línea].

[653] *Miguel Blay Fábregas* [En línea].

[654] Mariano Benlliure Gil (1862-1947). Nace el 8 de septiembre de 1862 en Valencia, en el seno de una familia de artistas: su padre Juan Antonio Benlliure Tomás era pintor decorador y sus hermanos Blas (1852-1936), José (1855-1937) y Juan Antonio (1859-1930) serían pintores de reconocido prestigio. Su pasión por la escultura se despertó en su niñez, fue autodidacta y no asistió a ninguna academia ni escuela artística, aunque sí se inició en las técnicas en diferentes talleres. *Cronología. Mariano Benlliure Gil* [En línea].

[655] Por ejemplo en julio de 1905 se publicó en *La Prensa* una nota sobre la ciudad de Valencia en la que se mencionó al artista: "Otra estatua notable es la del beato Juan de Rivera, debido al pincel de Mariano Benlliure. La figura del tremendo enemigo de los moros está modelado en bronce y revela en sus rasgos externos el carácter misántropo del célebre beato". Gran Dmontane 1905: 8.

[656] Para ver una relación de las obras de Blay, Querol y Benlliure consultar, respectivamente: *Miguel Blay Fábregas* [En línea]; *Domingo Agustín Querol Subirats* [En línea]; *Cronología. Mariano Benlliure Gil* [En línea].

[657] Mejía 2013: 50.

Distinciones			
Año	**Blay**	**Querol**	**Benlliure**
1884			Segunda Medalla (Exposición Nacional de Bellas Artes, Madrid)
1887		Medalla de Primera Clase (Nacional de Bellas Artes)	Primera Medalla (Exposición Nacional de Bellas Artes, Madrid)
1888		Medalla de Primera Clase (Exposición Universal de Barcelona)	
1889		Primera Medalla (Exposición Internacional de París)	
1890			Primera medalla (Exposición Internacional de Munich) / Primera medalla (Exposición Nacional de Bellas Artes, Madrid)
1891	Diploma de Honor (Exposición en Barcelona)	Medalla (Exposición Internacional de Munich)	Primera Medalla (Exposición Internacional de Berlín)
1892	Medalla de Primera Clase (Exposición Nacional de Bellas Artes, Madrid)		
1893		Medalla (Exposición Internacional de Chicago)	
1894	Premio Infanta Isabel y Diploma de Mérito (Exposición General de Bellas Artes, Barcelona)	Medalla (Exposición Internacional de Viena)	Medalla de Honor (Exposición Internacional de Viena)
1895		Primera Medalla (Exposición Nacional de Bellas Artes) / Medalla (Exposición Internacional de Munich)	Medalla de Honor (Exposición Nacional)
1896	Tercera Medalla (Salón de París)	Medalla (Exposición Internacional de Berlín) / Medalla de Honor (Exposición Nacional de Bellas Artes)	
1897	Medalla de Primera Clase (Exposición Nacional de Bellas Artes, Madrid)		Nombrado: Profesor Honorario de la Academia de Bellas Artes de Carrara / Académico de Número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
1898		Medalla (Exposición Internacional de Viena) / Medalla (Exposición Internacional de París)	
1899			Nombrado: Académico de Mérito de la Real Academia de Bellas Artes de San Lucas (Roma)
1900	Primera Medalla (Salón de París)	Medalla (Exposición Internacional de París)	Medalla de Honor (Exposición Internacional de París)
1901	Caballero de la Legión de Honor		Nombrado: Académico de Número en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid)
1905	Segunda Medalla (Salón de París)		Nombrado: Académico de Bellas Artes de Francia
1906		Medalla de Honor (Exposición General de Bellas Artes)	Recibe la Gran Cruz al Mérito Militar
1907	Diploma de Honor (Exposición Internacional de Barcelona) / Hijo Predilecto de Palamós		

Tabla 1. Resumida lista de premiaciones y distinciones de Blay, Querol y Benlliure. Basado en: *Miguel Blay Fábregas* [En línea]; *Domingo Agustín Querol Subirats* [En línea]; *Cronología. Mariano Benlliure Gil* [En línea].



99. Mariano Benlliure en su taller. Tomado de Fundación Mariano Benlliure [En línea].

Así se hizo y ese mismo año el estado peruano determinó encargarle el proyecto a Benlliure[658] (imagen 99). No conocemos con exactitud el porqué de esta decisión. Tal vez en la decisión peruana inclinó la balanza hacia Benlliure por los honores académicos que recibió desde fines del XIX, en España, Francia y Roma; de los cuales los otros artistas carecían (tabla 1).

[658] *Acápite del monumento a San Martín* 1907: 2.

7.2. Las propuestas escultóricas de Benlliure y el rechazo de su maqueta ecuestre por parte de algunos sectores de la sociedad limeña

Luego de elegirse a Benlliure, en 1907, se le pidió que para octubre de ese año enviara su proyecto a Lima[659]. Entre 1908 y 1909[660], a fines del gobierno de Pardo e inicios del de Leguía, Benlliure entregó dos propuestas ecuestres de San Martín cruzando los Andes. Al respecto Larrañaga comentó, en una nota de *Variedades*[661]: "el primero de ellos [imagen 100] era un San Martín cruzando los Andes, un San Martín chilenófilo, trasmontando los límites argentinos, y esta segunda, es un San Martín sobre un deshielo".



100. Una de las dos maquetas ecuestres del protector enviada por Benlliure entre 1908 y 1909. Imagen tomada de Larrañaga 1909.

[659] Mejía 2013: 50.
[660] El primer proyecto fue enviado en marzo de 1908 y el segundo a inicios de 1909. Mejía 2013: 51-52. El primer envío coincide con los últimos meses de la presidencia de Pardo y el segundo con el primer año del gobierno de Leguía, quien asumió el poder el 24 de setiembre de 1908. *Política y economía* 1991: 37.
[661] Larrañaga 1909: 1019.

Entre 1907 y 1908 se desató una dura polémica pública, en *La Prensa*, centrada principalmente en dos puntos: rechazo por la elección de un artista español y por el tema del cruce de los Andes.

(1) Con respecto al rechazo por haberse elegido a un artista español y haberse discriminado a un peruano, específicamente el proyecto de Baca Flor, Larrañaga señaló:

> … y hoy nos sale anunciando pomposamente, como un triunfo que el monumento a San Martín lo ejecutará el escultor español don Mariano Benlliure. No pretendo negar los méritos, ni las glorias del celebrado autor del monumento a Velásquez, del soberbio decorado de palacios, del más eximio de los escultores modernos; pero si repetir y defender, que antes el proyecto de Baca Flor grandioso en su factura, amplio en su inspiración y admirable en su simbolismo, palidece toda esperanza para una realización más idealmente histórica, más hermosa y más perfecta. **Como producto del arte escultórico español, la obra de Querol nos bastaba, si hizo bien en elegir a un artista español, para la glorificación de Bolognesi, el héroe mártir de la guerra del Pacífico. ¿Pero encomendar a todo un descendiente de León Ibero la figura del Proclamador de nuestra Independencia? Parece un sarcasmo ¿Los alemanes habrían elegido un escultor francés para inmortalizar al Canciller de Hierro, Bismarck?**... Nada era más natural, nada más patriótico y en armonía con el instinto y el interés nacional, que, puesto que existía un artista peruano capaz de ejecutar un monumento a San Martín, él fuese elegido…[662].

> … nuestro compatriota, el pintor Baca Flor, quien envió la más valiosa, la más simbólica y atrevida de las concepciones… tuvo de otro bando, no el desprecio de la ignorancia, sino el más bajo e incalificable atropello de la injusticia… la elección de Benlliure… para que cincelara la egregia figura del proclamador de nuestra Independencia; tachándole, **que como español de raza, sería sobrio en la inspiración y reservado en la grandeza**…[663].

(2) Rechazo al tema del cruce de los Andes para ser representado en el monumento a San Martín. Principalmente Larrañaga y Ricardo Palma proponían que el tema escultórico principal del monumento debía ser la proclama de la Independencia en nuestra plaza de Armas, tema que había sido propuesto en el decreto estatal de 1904[664] y que ahora se descartaba por uno ecuestre. Por ejemplo Larrañaga comentó: "… el momento histórico equivocado, la falta de franqueza y **el pudor, patriótico**, al no haberse presentado al héroe en el momento- el más interesante para nosotros- de la jura de la Independencia[665]". Por su parte, Palma argumentó: "… no conozco la nueva

[662] *Acápite del monumento a San Martín* 1907: 2. La negrita es nuestra.
[663] Larrañaga 1908: 2. La negrita es nuestra.
[664] *Carta de Carlos Baca Flor a Scipión Llona Gastañeta* [1905] 2013: 286; Larrañaga 1909: 1018.
[665] Larrañaga 1908: 2. La negrita es nuestra.

maquette de Benlliure, pero si ella es una estatua de San Martín **en los Andes de Chile**, voto en contra, pues no la estimo apropiada para el Perú cuyos Andes no visitó el ilustre argentino"[666].

Más allá del que el mejor tema escultórico del monumento a San Martín debía ser el de la proclama de nuestra Independencia, el rechazo por el cruce de los Andes estaba relacionado con el contexto político de la época. En 1908 las delicadas relaciones entre Perú y Chile eran aún más sombrías; habían pasado veinticinco años desde que el Tratado de Ancón, que le puso fin a la Guerra del Pacífico, estipulara la cesión de Tacna y Arica, ciudades que los chilenos no tenían la mínima intención de devolver y en los cuales, desde inicios de siglo, habían iniciado su chilenización[667].

El disgusto, por un tema escultórico que recordaba el cruce de los Andes del protector, de Argentina hacia Chile, para apoyar a este último, se evidencia, con mayor claridad, en la escueta descripción de Larrañaga sobre uno de los dos proyectos presentados por Benlliure[668]: "…el primero de ellos [maqueta] era un San Martín cruzando los Andes, **un San Martín chilenófilo**, trasmontando los límites argentinos".

7.3. Aprobación de la primera maqueta de Benlliure y los trabajos para erigir el monumento

Según Larrañaga, para 1909, durante el primer periodo presidencial de Augusto B. Leguía (1908-1912)[669], la primera maqueta ecuestre de Benlliure (escultura que hoy apreciamos en el monumento) fue aprobada sin consultar nada a nadie y se acordó pagarle al escultor 10 mil libras peruanas[670]; al respecto el crítico comentó en 1909:

> … el Gobierno despojándose de examen y refinamiento artístico, como quien trata una simple partida de presupuesto, sin consultar a nadie, acaba de aprobar, por medio de un decreto seco, el proyecto del escultor Benlliure, pagando por un caballo la excesiva suma de 10 mil libras[671].

---

[666] Palma 1908: 2. La negrita es nuestra.
[667] Basadre 2005: 174-187, Tomo 12.
[668] Larrañaga 1909: 1019. La negrita es nuestra.
[669] *Álbum conmemorativo*… 1935: s/p.
[670] Larrañaga 1909: 1019.
[671] Larrañaga 1909: 1017.

Leguía fue ministro de Hacienda durante el primer gobierno de José Pardo y asumió su primera presidencia apoyado por él[672]. Por ello, no llama la atención que reafirmara la decisión estatal por encomendar el proyecto a un escultor europeo, específicamente a Benlliure. Además, la actitud autoritaria de Leguía, encaja dentro de lo que el sociólogo Julio Cotler ha definido como los antecedentes del férreo autoritarismo leguiísta visible ya en su primer periodo presidencial y que caracterizó a todo su gobierno posterior[673].



101. Estudio de las alegorías en el monumento a San Martín realizado por Benlliure (s/f). Tomado de Biblioteca Nacional de España [En línea].

Lamentablemente, no hemos encontrado a la fecha registro fotográfico o bocetos de dicha segunda maqueta ecuestre (rechazada); solo sabemos que ésta se diferenciaba de la primera, porque en ella se apreciaba al protector con el brazo derecho levantado en actitud de saludar[674]. De aquella época contamos con imágenes de la primera, a través de una foto publicada en la nota de Larrañaga de 1909[675] (imagen 100), de un dibujo (*circa* 1914) en el cual se aprecian las dos alegorías que serían colocadas en la parte alta

[672] En Basadre 2005: 226, Tomo 12.
[673] Cotler 2005: 226.
[674] Larrañaga 1909: 1017.
[675] Larrañaga 1909: 1019.

del pedestal del monumento[676] (imagen 101), de otra foto (1916-1921) de una vista posterior de la maqueta del monumento[677], tomada dentro del taller del artista (imagen 102) y de una última fotografía (1919) donde se aprecia a Benlliure de pie sobre un andamio que rodea la escultura en bronce del protector, tomada en el taller del artista en Madrid-España[678] (imagen 103).



102. Fotografía de la maqueta del monumento en el taller de Benlliure (s/f). Tomado de Biblioteca Nacional de España [En línea].

[676] *Mariano Benlliure. Proyecto de monumento al general San Martín. Primer estudio, c. 1914* [En línea].
[677] *Mariano Benlliure. Maqueta del proyecto de monumento al general San Martín (Lima-Perú), 1916-1921* [En línea].
[678] Gamarra 1974: 96.

Como ya hemos señalado uno de los grandes críticos fue Larrañaga, quien el 25 de diciembre de 1909, publicó, una vez más, en *Variedades* sus opiniones[679]; en las cuales continuaba defendiendo el citado proyecto rechazado de Baca Flor:

> Esta nueva producción [segunda maqueta de Benlliure] para gloria del gran general… no encierra sino una inspiración vulgar, no indica ninguna majestad, no es una apoteosis, ni marca el acto más culminante de la lección histórica para las posteridades. San Martín a caballo, tranquilo y diplomático, nada nos dice, aunque su postura sea muy bella, muy ceñida a las reglas de la estética escultórica… Si se hubiese consultado la maquette de ese monumento para viejos y no para generaciones nuevas, a los apreciadores de ese arte, seguramente que esos caballitos de exportación [hace alusión a las dos proyectos ecuestres presentados por Benlliure] habrían vuelto a pesebre… Baca Flor… nos lo había presentado [a San Martín]… perfecto, con una excepcional producción…

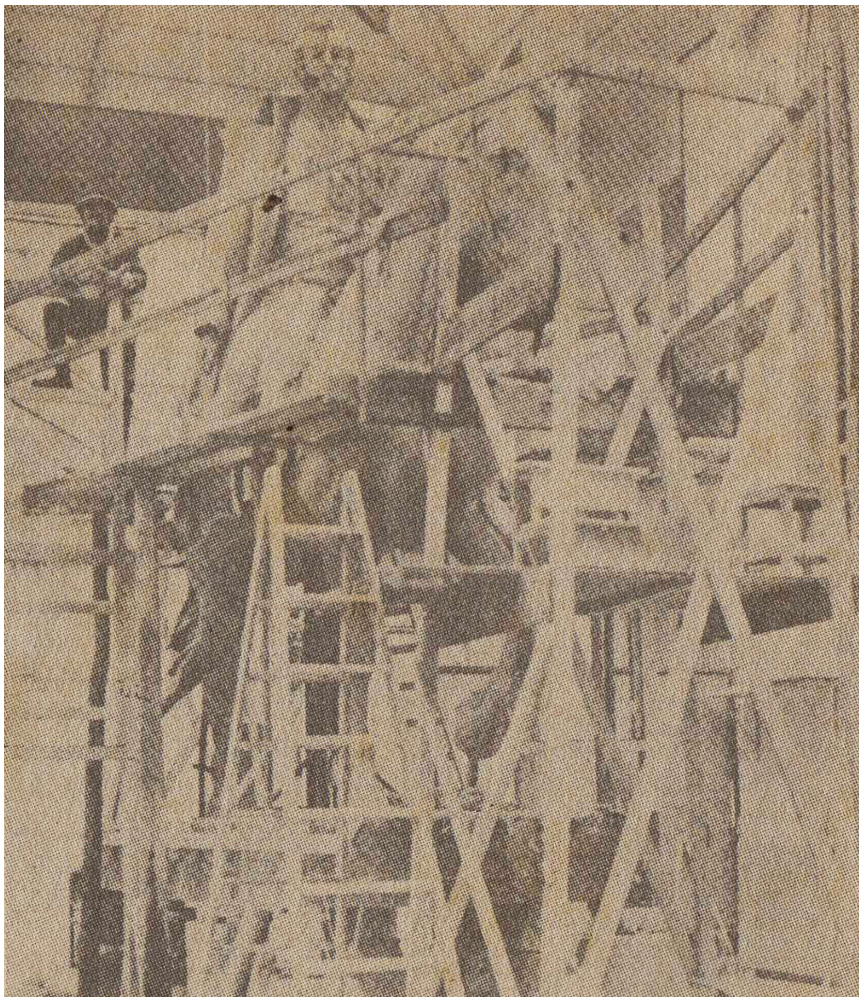

103. Benlliure dándole los últimos retoques a la escultura ecuestre de San Martín en su taller. Tomado de Gamarra 1974.

[679] Larrañaga 1909: 1017.

Otra polémica, entre Larrañaga, Palma y Carlos Paz-Soldán[680], se dio en *La Prensa* en abril de 1908, la cual giró en torno a la especificidad en la representación del momento histórico del cruce de los Andes; ya que era muy probable que el protector no hubiera montado un caballo sino una mula. Asimismo, de existir la posibilidad de representarlo de pie, en el momento de la proclamar la Independencia en la plaza Mayor, el protector no debería portar bandera en la mano porque aquel 28 de julio de 1921, solamente sujetaba el acta de la Independencia[681].



104. Retrato de los miembros de la Comisión del Centenario de la Independencia. Tomado de *Lima gráfico en 1915: recopilación artística de fotografías y autógrafos* 1915.

[680] Arequipa 1844-Lima 1926. Culminó sus estudios escolares en EE.UU, de regreso a Lima ingreso a estudiar derecho en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, los cuales abandonó para ser secretario en Washington (1862). Fundó con su padre una compañía telegráfica. Formó parte de la sección de telégrafos del estado en la guerra con Chile. Fue secretario del presidente Remigio Morales Bermúdez (1890-1894), miembro fundador de la Sociedad Geográfica de Lima (1888) y del Instituto Histórico del Perú (1905), ministro de Justicia e Instrucción (1913-1914), senador por el departamento de San Martín (1914-1918). Escribió diversas obras sobre historia peruana. *Enciclopedia ilustrada del Perú* 2001: 1995, Tomo 12.

[681] Larrañaga 1908: 2; Palma 1908: 2; *Larrañaga* 1908: 1; Paz-Soldán 1908: 2; Paz-Soldán 1908a: 1;

Durante el primer periodo de Leguía se creó, a través de una resolución suprema del 25 de noviembre de 1910, la *Comisión del Centenario*[682], encargada de los preparativos para las celebraciones del Centenario de la Independencia. Estuvo conformada por Federico Elguera (presidente), Enrique Swayne, Ezequiel Álvarez Calderón.[683] (imagen 104). Los dos primeros habían formado parte de la *Comisión Oficial*[684] encargada de seleccionar un ganador en el polémico concurso público de 1906 para erigir un monumento a San Martín.

A Leguía le sucedieron Guillermo Enrique Billinghurst (1912-1914)[685] y Oscar R. Benavides (1914-1915)[686]. El arquitecto Mejía menciona que en 1914 el gobierno propuso colocar el monumento a San Martín en el lado oeste de la plaza Mayor de Lima, delante del pasaje Petateros, hoy Olaya, pero Benlliure y Enrique De La Riva Agüero, ministro plenipotenciario del Perú en España, se opusieron debido a la escala de la obra[687]. Ese mismo año, una nota publicada en *La Prensa*, el 19 de enero, respaldó esta intención:

> … los monumentos son la consagración ante la posteridad de un hecho glorioso o de un hombre insigne, y por razón de lógica debe colocárseles, siempre que sea posible, en el sitio que se verificó el hecho conmemorado, en el primer caso, o en el lugar que diga de la obra del hombre en el segundo… pues bien, la obra de la Independencia nacional concluyó con el acto solemne de la jura, realizado en la Plaza de Armas el 28 de julio de 1821… Por consiguiente, es el lugar señalado para la erección del monumento[688].

Para la ceremonia de inauguración se planeó invitar al entonces presidente argentino Roque Sanz Peña quien, en 1905, había estado presente cuando se develó el monumento a Bolognesi en Lima; el motivo se justifica por el hecho de las buenas relaciones peruano-argentinas acrecentadas desde la Guerra del Pacífico, y además por el apoyo brindado por dicha Nación en las delimitaciones fronterizas entre Perú y Bolivia[689].

---

[682] *Monumento "San Martín". Se encargará la obra a la Comisión del Centenario* 1916: 537.
[683] *Lima gráfico en 1915: recopilación artística de fotografías y autógrafos* 1915: 83. La firma del cuarto integrante no es legible, por ello no sabemos de quien se trata.
[684] *Monumento a San Martín* 1906b: 26.
[685] *Álbum conmemorativo…* 1935: s/p.
[686] *Álbum conmemorativo…* 1935: s/p.
[687] Mejía 2013: 61-62.
[688] Esta petición también pedía que la plaza que se estaba abriendo se denominara Nicolás de Piérola y no San Martín, por haber sido el ex presidente del Perú quien había creado la avenida que la cruzaba. *La situación del monumento a San Martín* 1914: 2.
[689] Mejía 2013: 62.

Pero esto no se pudo concretar debido a problemas económicos para solventar el transporte del monumento de España a Perú y la inestabilidad política en el Perú a la que se suma la primera Guerra Mundial (1914-1919)[690].

Un año después, 1915, cuando José Pardo asume por segunda vez el mando del país (1915-1919)[691]: (1) se entregaron las exigencias escultóricas finales a Benlliure (1915)[692]; (2) se planeó, sin éxito, mandar el navío nacional Iquitos a España para traer el monumento (1915)[693]; (3) los fondos económicos destinados a construir el Teatro Nacional (en donde está el Hotel Bolívar) se asignaron a la erección del monumento a San Martín (10 de febrero de 1916)[694] y; (4) se encargó a la *Comisión del Centenario* ejecutar la obra escultórica (18 de febrero de 1916)[695].



105. Retrato de Gerónimo Domingo, discípulo de Benlliure. Tomado de *Variedades* 1921.

[690] Mejía 2013: 62-65.
[691] *Álbum conmemorativo…* 1935: s/p.
[692] Gamarra 1974: 98; Hamann 2011: 221. No hemos encontrado una fecha específica de esta entrega.
[693] *Memoria que presenta el alcalde del Consejo Provincial de Lima, doctor Luis Miro Quesada, correspondiente al año 1915* 1917: 6688.
[694] *Ley Nro. 2226. Ejecución de obras públicas en Lima* 1916 [En línea].
[695] *Monumento "San Martín". Se encargará la obra a la Comisión del Centenario* 1916: 537.

Benlliure trabajó en su taller sobre la base a las propuestas que el Estado le había entregado[696]. Nunca vino al Perú, no sabemos porque. Le encomendó a su alumno y colaborador, el escultor Gerónimo Domingo (imagen 105), ensamblar la obra en Lima[697]. Una nota publicada en *Variedades*[698], en noviembre de 1921, señalaba que Domingo fue el discípulo favorito de Benlliure, un joven artista talentoso y modesto. Dos láminas, a modo de caricatura, publicadas en junio[699] y julio de 1920[700], y una fotografía de junio de ese año, difundida en esa misma revista, permiten conocer que el montaje del monumento fue por lo menos de un año (imagen 106 y 107).



106. Caricaturas del monumento a San Martín publicadas en junio y julio de 1920 en *Variedades*. Tomado de (a) *San Martín galante* 1920 y (b) *Con razón* 1920.

[696] Gamarra 1974: 96 y 98.
[697] Gamarra 1974: 94.
[698] *Variedades* 1921: 1802, 1803 y 1804. En esta misma nota se aprecian varias maquetas de esculturas realizadas por Domingo, entre ellas la que realizó a Bartolomé Herrera (político, escritor y obispo de Arequipa), localizada en el Parque Universitario, Lima.
[699] *San Martín galante* 1920: s/p.
[700] *Con razón* 1920: s/p.



107. Foto de 1920 donde se aprecian los trabajos para la erección del monumento a San Martín. Tomado de *Variedades*, N° 643, junio.

7.4. Características del monumento a San Martín

El monumento de Benlliure, de marcado estilo modernista[701], tiene 16 metros de altura[702] (imágenes 108 y 109). Se aprecia la escultura ecuestre, en bronce, de San Martín, en la parte superior de un pedestal de tres niveles, el cual, además de sostener la

[701] Estas características fueron recurrentes en las obras modernistas europeas que abarcan de 1890 a los primeros años del siglo XX. Sterner 1982:3. Al modernismo se le conoce como *Jugendstil* (Alemania), *Art Nouveau* (Francia), *Floreale* (Italia) y *Liberty* (Inglaterra).
[702] Gamarra 1974: 98; Castrillón 1991: 347.

escultura, debía simbolizar las dificultades que el protector y su ejército afrontaron en febrero de 1817 durante los 21 días que duró el cruce de la cordillera de los Andes por el paso de los Patos a 4000 metros de altura, soportando el frío mientras con caballos y mulas transportaban armas y provisiones[703].



108. Vista del lado oeste (a) y este (b) del monumento a San Martín. Fotografías tomadas por Rodolfo Monteverde 2014.

7.4.1. Parte superior del monumento

Es por lo señalado que en la parte superior del pedestal, Benlliure representó la nieve de la cordillera andina y al uniforme de granadero de San Martín le añadió un chaquetón con el cual se protegía del viento frío. El protector, con el torso erguido y con el gorro en la mano derecha, mira hacia su derecha en actitud serena, mientras su caballo avanza a paso lento, ambos sin denotar cansancio o sufrimiento ante las adversidades de la larga marcha que encabezó a través de la gélida cordillera (imagen 110). Al respecto Benlliure comentó:

> Apropiada la indumentaria al instante en que se esculpe, envuelve la figura el capote característico de campaña en aquella época, la cabeza va levantada y descubierta: descubierta, para que nada sujete sus sienes ni oprima su privilegiado cerebro;

[703] *Personajes del Perú y del Mundo* 2003: 1587, Tomo 14.

levantada, para dominar mejor el amplio horizonte, escenario en el cual realizará su ideal. El caballo que monta es… de pura raza argentina parece identificarse con el ginete: su marcha es firme, como efectuada por camino conocido, y su actitud acusa la seguridad de llegar al fin, sin retroceder[704].



109. Vista del lado sur (a) y norte (b) del monumento a San Martín. Fotografías tomadas por Rodolfo Monteverde 2014.

[704] Tomado de Mejía 2013: 102.

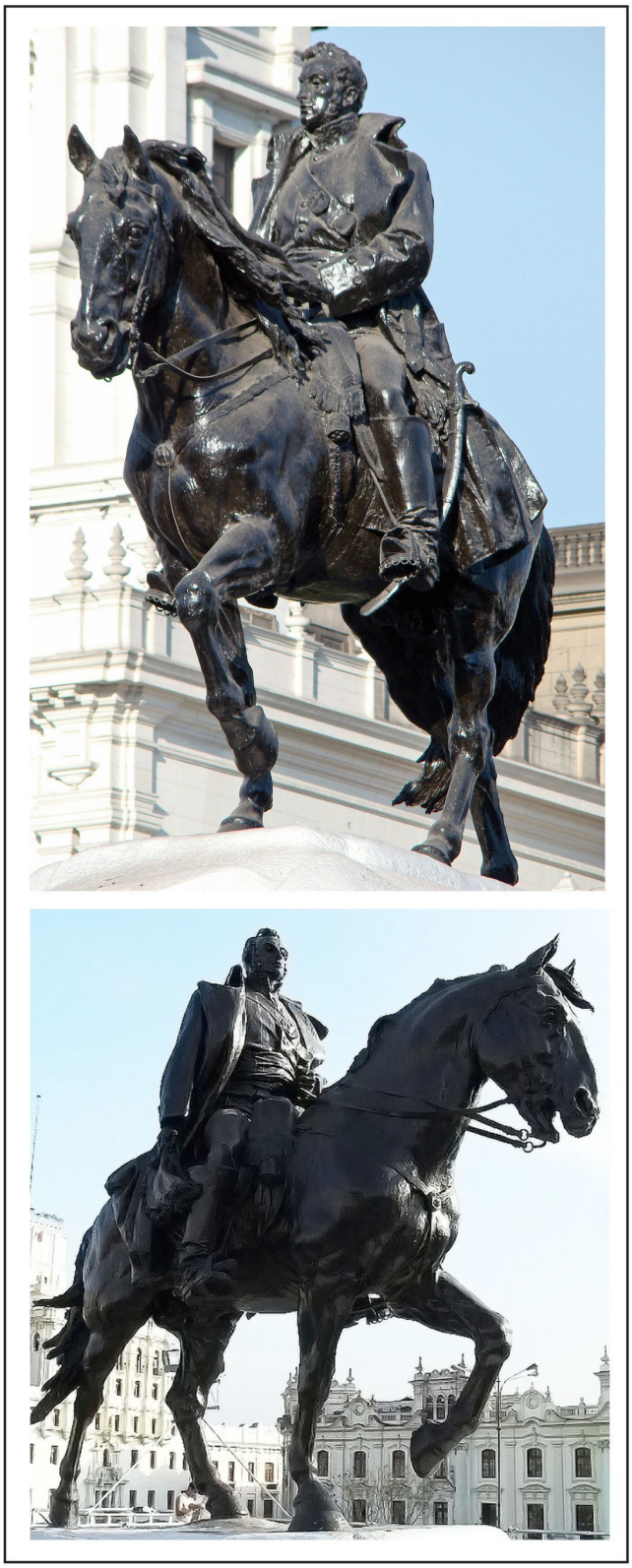

110. Detalles de la escultura ecuestre del protector. Fotografías tomadas por Rodolfo Monteverde 2010.

Muchas décadas después el historiador del arte Rodrigo Gutiérrez Viñuales aclara que para realizar la escultura ecuestre de San Martín y la representación de los Andes, Benlliure tomó como modelo una de sus obras anteriores, el monumento al general Arsenio Martínez Campos, inaugurado en 1907 en el parque del Retiro de Madrid[705] (imagen 111a). Recordemos que en 1907 Benlliure entregó su propuesta ecuestre al Estado peruano. Para nosotros Benlliure se basó más en el pedestal del monumento de Martínez Campos que en la escultura ecuestre del general.

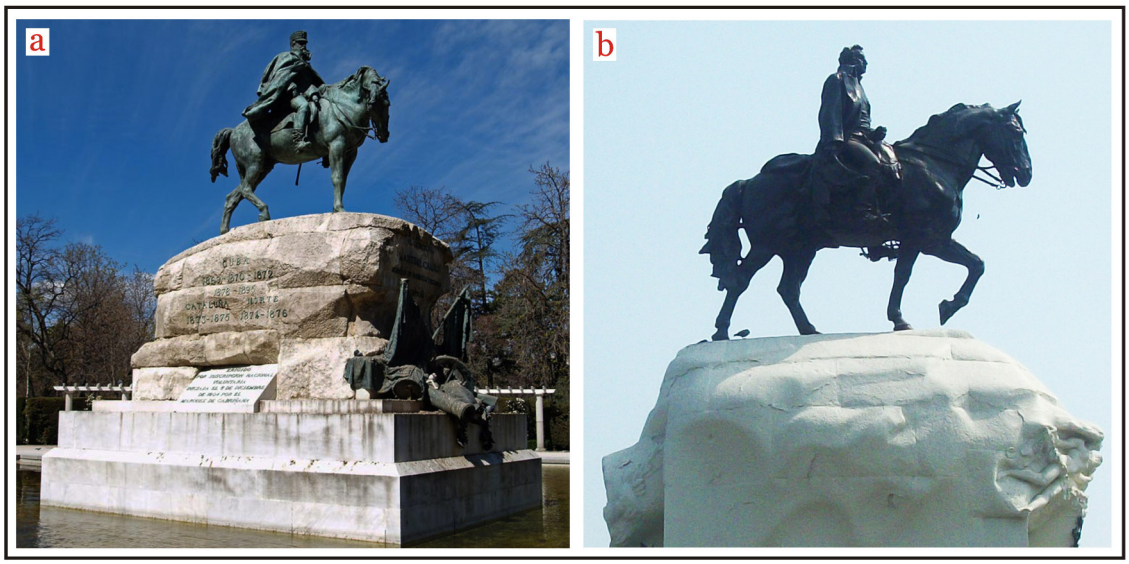

111. Similitudes escultóricas en los monumentos ecuestres (a) del general Arsenio Martínez Campos, Madrid y (b) San Martín, Lima 1921.Ambos elaborados por Mariano Benlliure. La foto del monumento de Arsenio Campos fue cedida por la Dra. Nanda Leonardini y la foto de San Martín fue tomada por nosotros en el 2014.

En el monumento español se aprecia a Martínez Campos en actitud reposada, abrigado por una fuerte capa y gorro; monta un caballo detenido por el cansancio el cual gira la cabeza hacia a su derecha. En el caso de San Martín, su chaquetón es más delgado, el protector sujeta su gorro con la mano derecha y su caballo, aunque también tiene la cabeza ligeramente girada a su derecha, se desplaza a trote sereno. En donde las similitudes son más parecidas es en los soportes. Ambos son de forma oval, formados por bloques de rocas rectangulares, aunque en el caso del protector Benlliure las cubrió con yeso para semejar la nieve (imagen 111b).

[705] Gutiérrez Viñuales 2002: 182.



112. Antecedentes escultóricos sudamericanos en donde se representa a los Andes: (a) Monumento a San Martín 1904, (b) Proyecto de monumento al Día de la Independencia Argentina 1908 y (c) El Paso de los Andes por el General San Martín 1914. Tomado de Gutiérrez Viñuales 2002.

En lo que respecta a esculturas ecuestres de San Martín en Sudamérica tenemos antecedentes desde el XIX. Ya hemos comentado los levantados en Argentina y Chile en 1862 y 1863, respectivamente (imagen 40, ver capítulo IV). Pero en las primeras

décadas del XX en Argentina se le representó sobre soportes que simbolizaban las formaciones rocosas de los Andes. Así, por ejemplo, tenemos el pedestal del monumento a San Martín diseñado y ornado por el catalán Torcuato Tasso en la ciudad de Corrientes (1904)[706], el proyecto de la Independencia Argentina realizado por Juan Manuel Ferrari (1908)[707] y el monumento del Paso de los Andes por el General San Martín, también realizado por Juan Manuel Ferrari en Mendoza (1914)[708] (imagen 112). Como podemos ver dentro de las fechas de estos monumentos argentinos, entre 1904 y 1914, encaja la propuesta escultórica que Benlliure presentó al Perú (1907).

Un año antes de ser inaugurado el monumento de Benlliure fue sometido a burlas expresadas en caricaturas divulgadas en *Variedades* el 5 de junio[709] y de 10 de julio de 1920[710]. Dichas burlas giraron principalmente entorno a la representación de las montañas nevadas. En una de ellas, titulada *San Martín galante*[711], el protector se dirige con el cuerpo reclinado sobre su caballo y señalando las alegorías desnudas debajo de él, se dirige a ellas en los siguientes términos: "Señoritas, se van ustedes a helar de frío en este páramo, esperando el centenario: vengan a la grupa de mi potro para entrar en calor para algo el himno habla de San Martín Inflamado[712]". En la segunda caricatura titulada *Con razón*[713], San Martín y su caballo han descendido del monumento y frente a él, el protector comenta señalándolo: "Con razón estaba helado y me sentía tan mal! Si han querido colocarme sobre un helado imperial" (imagen 106).

7.4.2. Lado oeste del monumento

En el lado oeste del pedestal hay dos esculturas de adosadas a la parte baja de la nieve (imagen 113). Se trata de dos desnudos femeninos reclinados hacia la parte central del monumento. Con sus cabellos semi entrelazados, la de la izquierda con el brazo derecho

[706] Gutiérrez Viñuales 2002: 196.
[707] Gutiérrez Viñuales 2002: 191.
[708] Gutiérrez Viñuales 2002: 192.
[709] *San Martín galante* 1920: s/p.
[710] *Con razón* 1920: s/p.
[711] *San Martín galante* 1920: s/p.
[712] Hace alusión a la segunda estrofa del himno nacional: Ya el estruendo de roncas cadenas / que escucharon tres siglos de horror / de los libres, al grito sagrado / que oyó atónito el mundo, cesó. / Por doquier, San Martín inflamado / ¡Libertad! ¡Libertad! Pronunció. / Y meciendo su base los Andes / la enunciaron también a una voz. En Pons Muzzo 1974: 59.
[713] *Con Razón* 1920: s/p.

semi levantado sostiene en su mano una cadena rota, símbolo de la libertad obtenida por el protector. La del lado derecho tiene ambos brazos semi levantados. Con su mano derecha extiende un adorno floral que se prolonga por todo lo largo del frontis del pedestal (parte baja de la nieve) y con su mano izquierda sostiene un ramo de laureles.



113. Detalle de las alegorías en el lado oeste del monumento a San Martín. Fotografía tomada por Rodolfo Monteverde 2010.

Debajo de ellas hay un mármol (imagen 114). Se trata de la Patria de pie quien, con los brazos en alto, sostiene dos largas ramas de laurel que enmarcan un bloque de piedra donde se lee "La Nación al general Don José de San Martín". Desafortunadamente, en la década de 1970 una corona de laureles elaborada en bronce fue robada del pedestal sobre el cual se encuentra la Patria; a la fecha no ha sido repuesta[714]. La simbología de esta parte del monumento es importante porque representa a la nueva Nación, que surge con la Independencia, levantada sobre la victoria o el triunfo que le proporcionó San Martín, pero al mismo tiempo ella se sujeta de esta victoria, simbolizada con las ramas de laurel que enmarcan sus agradecimientos hacia San Martín (imágenes 108a y 114).

La Patria luce un casco de bronce. La tradición oral[715] ha sostenido que el camélido sobre este casco, fue un error del escultor quien en vez de representar una llama votiva representó una llama (camélido). En realidad no se trata de ningún error; ya que en el conjunto de los altos relieves del casco, esta "llama" representa al reino animal, los

[714] Gamarra 1996: 58-59.
[715] Por ejemplo Gamarra 1974: 99; Gamarra 1996: 55.

adornos florales al vegetal y las cornucopias (a ambos lados), de las cuales salen monedas, al reino mineral. Con ello Benlliure representó las riquezas naturales del Perú presentes en el escudo nacional (imagen 115a y 115b).

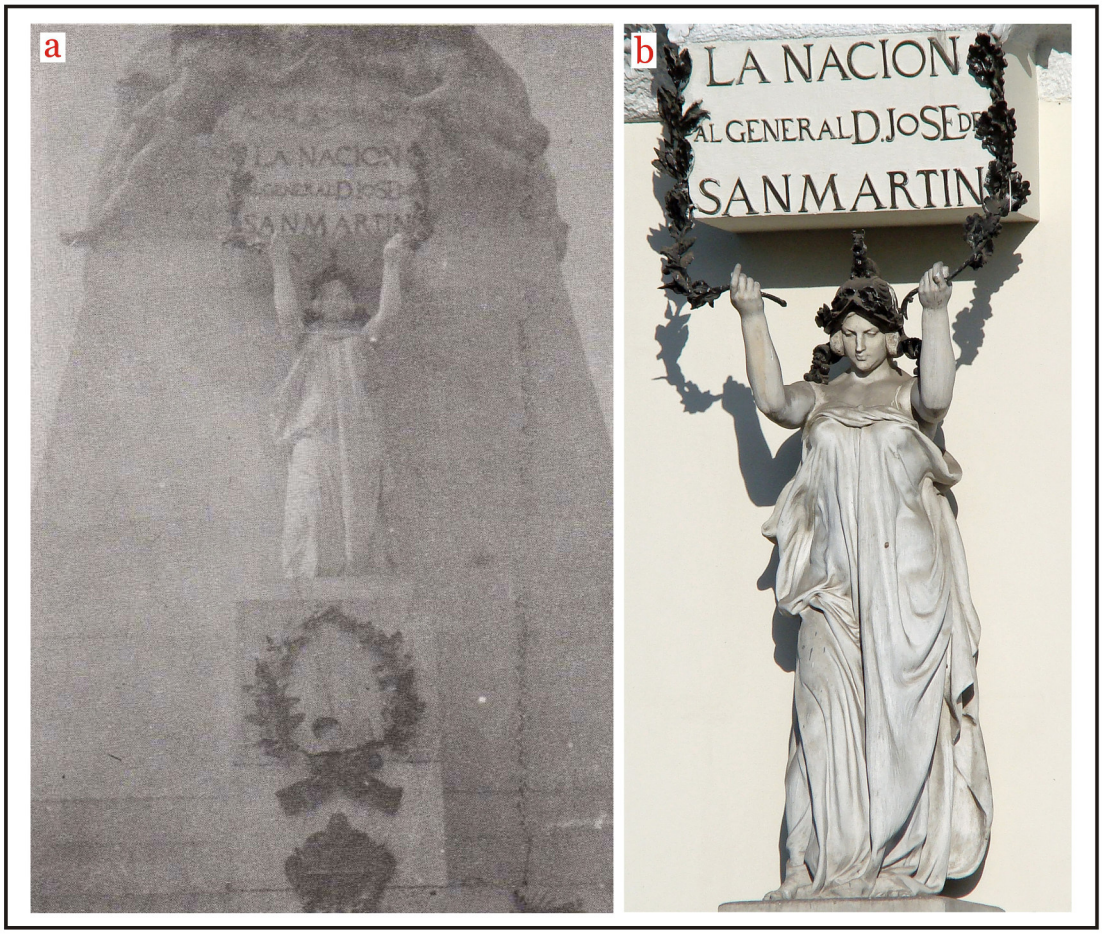

114. Detalle de la alegoría de la Patria en el lado oeste del monumento a San Martín. En la imagen de la izquierda (a) se aprecia la corona de laurel que existía a los pies de la alegoría. Gamarra 1974. (b) Fotografía tomada por Rodolfo Monteverde 2010.

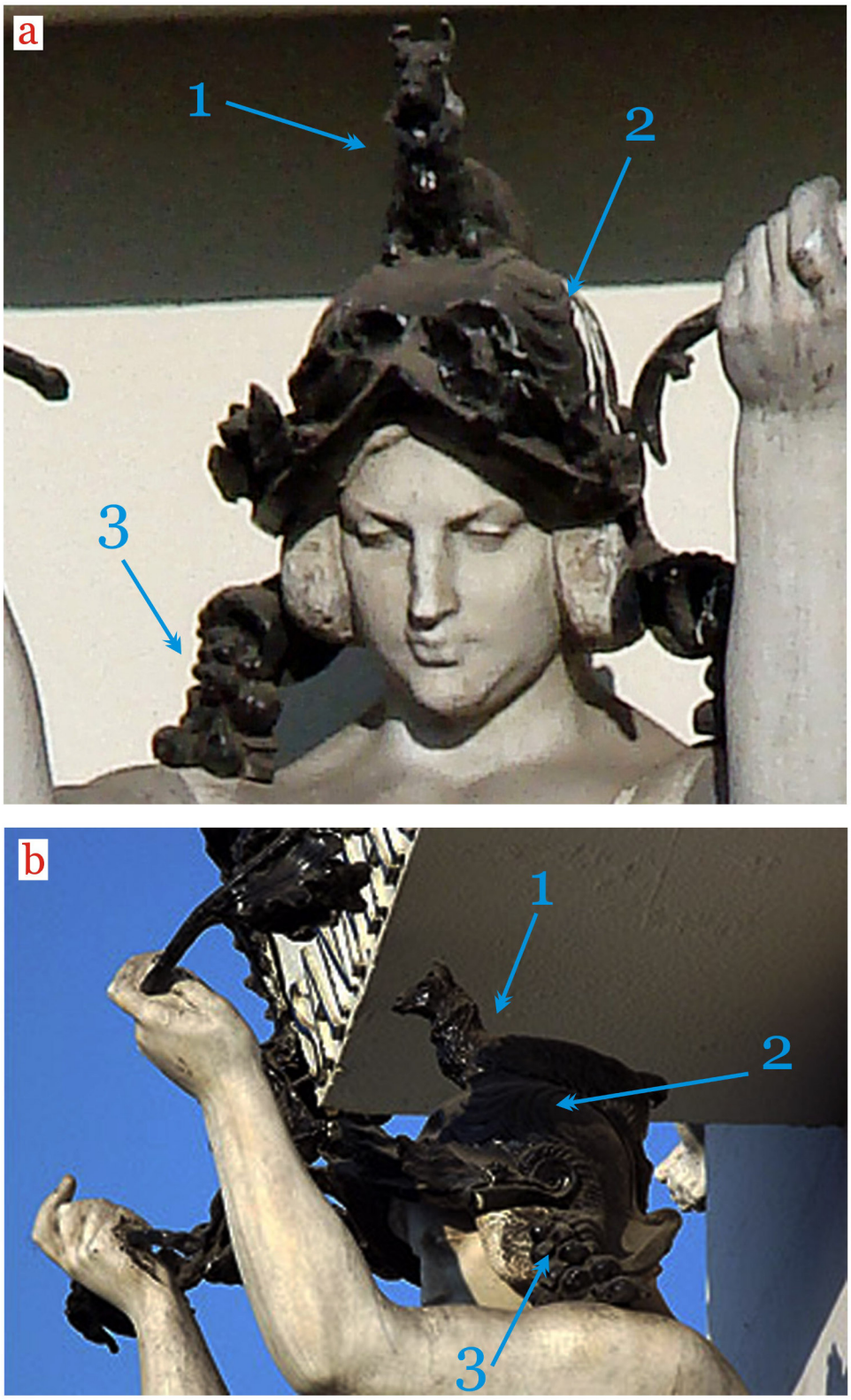

115. Detalles de los relieves en el escudo de la alegoría de la Patria: 1 camélido, 2 hojas y 3 cornucopia. En conjunto representan los recursos naturales del Perú, presentes en nuestro escudo patrio. Fotografías tomadas por Rodolfo Monteverde Sotil 2010.

7.4.3. Lado este del monumento

Las dos esculturas de bronce del lado este representan a un soldado peruano y a un argentino que, abrazados, entrelazan sus banderas. Sus nacionalidades son identificadas gracias a los escudos de ambos países tallados, sobre ellos, en un bloque de piedra adosado al pedestal. Estas dos esculturas reflejan las buenas relaciones diplomáticas entre estos países que hermanados lucharon por la Independencia del Perú y el eterno agradecimiento de este último hacia Argentina, lo cual se hace evidente en el anuncio de *El Comercio* del 10 julio de 1921 que informaba sobre la inauguración del monumento "…a la República argentina cuyos asombrosos progresos miramos con la más efusiva y fraternal simpatía…"[716] (imagen 116).



116. Lado este del monumento. En él se aprecia un escudo patrio de Argentina y de Perú. Debajo de ellos dos soldados de ambos países se abrazan y entrecruzan sus banderas. Fotografía tomada por Rodolfo Monteverde Sotil 2010.

[716] *Aviso* 1921: 5.

7.4.4. Lado norte del monumento

Se aprecia una placa de bronce, de gran formato, con altos relieves que representan la proclama de la Independencia en la plaza Mayor de Lima (imagen 117). A la derecha del primer plano de la placa, se aprecia un clérigo y a la izquierda festeja la proclama el pueblo representado por un grupo de personas (hombres con sombreros y ponchos, y una mujer con su hijo). En el segundo plano, a la derecha, el general José San Martín acompañado de su séquito militar, sobre una suerte de proscenio, sostiene el pabellón nacional mientras dice la famosa frase: "El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende." El tercer plano lo compone un grupo abigarrado de civiles y militares agrupados en la parte central, representados en menor tamaño. Cierra el conjunto un edificio donde flamea la bandera peruana. Debajo, además de la frase pronunciada, está inscrita la fecha: "XXVIII de julio de MDCCCXI".



117. Placa en el lado norte del monumento que representa la proclama de la Independencia en la plaza Mayor de Lima. Fotografía tomada por Rodolfo Monteverde Sotil 2010.

7.4.5. Lado sur del monumento

El alto relieve del lado sur simboliza la Jura de la bandera por los soldados (imagen 118). El hecho histórico relatado toma su autenticidad con la inscripción baja: "Soldados esta es la primera bandera que se bendice en América jurad sostenerla

muriendo en su defensa como yo juro". El primer plano escultórico lo ocupan dos granaderos a caballo, un infante presentando armas y un clérigo, es decir la caballería y la infantería, dos de las armas que por aquellos años conformaban los ejércitos, así como la palabra de Dios para el bien morir. Sin dudas el centro de la obra es el general San Martín, emplazado hacia la izquierda del segundo plano acompañado del cuerpo de oficiales ligeramente desplazados hacia atrás. Sobre un engalanado estrado el libertador sostiene el pabellón mientras dice la mencionada frase al batallón que, presentado armas ante la bandera, se encuentra al fondo de la escena. El conjunto es complementado por una suerte de cielo nuboso que se despeja hacia los extremos, sugiriendo así el porvenir favorable que se avecina con la Independencia.



118. Placa en el lado sur del monumento que representa la jura de la Independencia por los soldados. Fotografía tomada por Rodolfo Monteverde Sotil 2010.

7.4.6. Placas conmemorativas añadidas al monumento desde 1921

Al monumento a San Martín se le han añadido nueve placas de bronce desde 1921, las cuales están distribuidas alrededor del pedestal. En el lado oeste se aprecian las siguientes seis colocadas por: el Centro Correntino con motivo el Centenario de la Batalla de Ayacucho (1924); la Municipalidad de Lima después de remodelar la remodelar la plaza (25 de mayo de 1997); la promoción Libertador General San Martín de la Escuela Militar de Chorrillos, Lima, en homenaje por los 150 años del fallecimiento del general (2000); el Instituto Sanmartiniano del Perú en homenaje por los 150 años de la muerte del protector (2000) y; el Concejo Nacional de Mujeres y su

Biblioteca, Argentina, en homenaje a San Martín por su epopeya sudamericana (sin fecha). En el lado este hay dos placas de 1921 obsequiadas por el pueblo argentino y por la colonia argentina en Perú. En el lado norte se aprecia una placa de 1950 obsequiada por las Fuerzas Armadas Argentinas a raíz del centenario de la muerte de San Martín.

7.5. Historia y características de la plaza San Martín

La plaza San Martín, inaugurada en julio de 1921, se proyectó principalmente sobre los terrenos de la Estación del Ferrocarril Lima-Callao o San Juan de Dios[717] y la calle Faltriquera del diablo o Chili[718] (imagen 119). La historia para implementar una plaza, en estos terrenos, para colocar el monumento a San Martín, se remonta al primer gobierno de José Pardo (1904-1908)[719] quien, en un recuento publicado en *El Comercio*, en mayo de 1908[720], acerca de las nuevas edificaciones programadas, menciona la creación de una plaza para colocar en ella el monumento a San Martín; el lugar elegido era la manzana que ocupaba la estación del Ferrocarril Lima-Callao o San Juan de Dios.

Tres años después, en 1911, durante el primer gobierno de Augusto B. Leguía (1908-1912),[721], el alcalde de Lima, Guillermo E. Billinghurst, ordenó demoler la Estación del Ferrocarril[722]. Al año, el 12 de junio de 1912[723], a través de una resolución suprema, se concedieron al Consejo Provincial de Lima los dos lotes de terrenos de propiedad fiscal comprendidos entre las calles Encarnación (o Carabaya), Faltriquera del Diablo (o Chili), plaza de Zela (o Unión), San Cristóbal del Tren y San Juan de Dios (o Unión) para que se construyera una Teatro Nacional, a cargo de la *Comisión del Centenario.*

[717] En épocas coloniales funcionaba el hospital San Diego. Años después fue administrado por los monjes de San Juan de Dios. A mediados del XIX fue cedido a la Beneficencia Pública de Lima, implementándose como estación de ferrocarril. Ludeña 2004: 56.
[718] *Cesión de terrenos fiscales a la Municipalidad de Lima 1916* 1917: 6875.
[719] *Álbum conmemorativo*… 1935: s/p.
[720] En *Crónica local* 1991: 57-58.
[721] *Álbum conmemorativo*… 1935: s/p.
[722] Hamann 2011: 220.
[723] *Cesión de terrenos fiscales a la Municipalidad de Lima 1916* 1917: 6875.

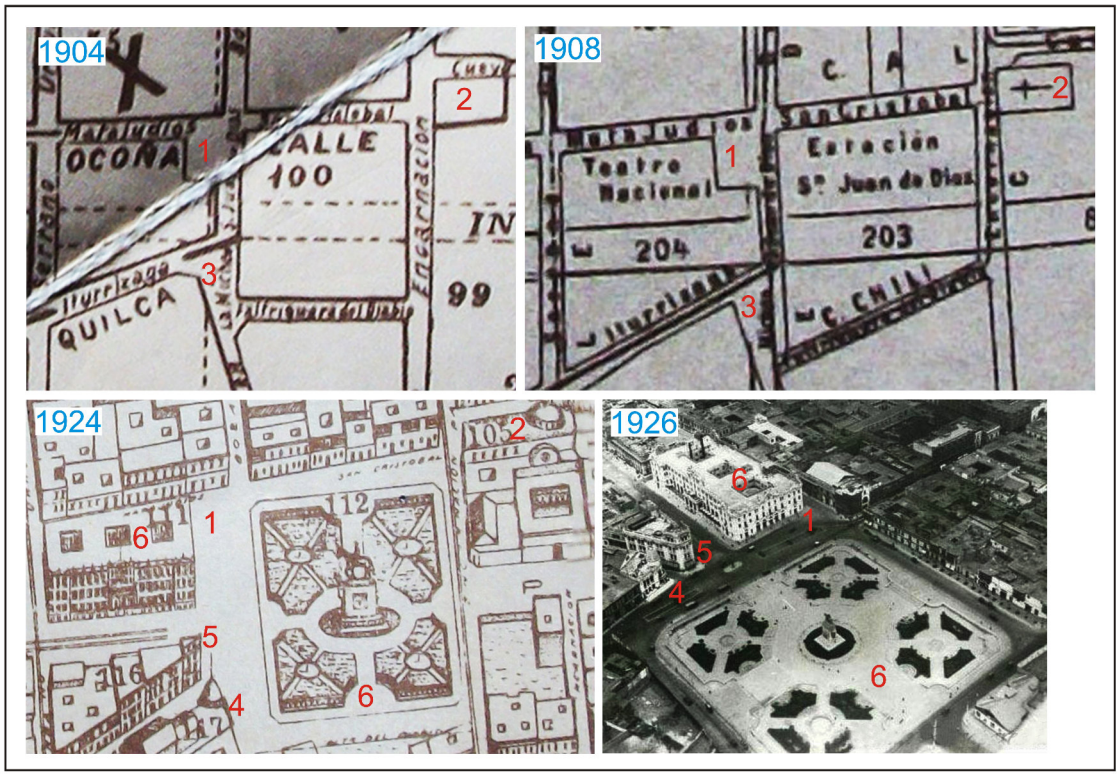

119. Planos y una foto del área donde se proyectó la plaza San Martín. En ellas se aprecian: 1 plaza Zela, 2 convento de la Encarnación, 3 plaza Micheo, 4 Teatro Colón, 5 edificio Giacoletti y 6 plaza San Martín. Basado en *Planos de Lima 1613-1983* 1983 y Ludeña 2004.

Pocos días después, el 21 de junio de 1912, otra resolución suprema[724] mandó que en los terrenos de la plaza Zela (antes plazuela San Juan de Dios)[725], nombrada así, en 1911, en homenaje al Centenario de la Insurrección de Tacna[726], se coloque el monumento a San Martín. En dos planos de Lima, de 1904[727] y 1908[728] (imagen 119), se aprecian los linderos de los terrenos cedidos, en 1912, a la Municipalidad de Lima. En el plano de 1908 se observa que se tenía planeado colocar el Teatro Nacional en donde hoy queda el hotel Bolívar; al frente de él se ubicaba la plaza Zela[729]. Esta plaza o plazuela, como se señala en un artículo en *Variedades*, el 29 de junio de 1918[730], fue denominada San Martín y el proyecto para su construcción fue encargado, en 1912, al

[724] *Cesión de terrenos fiscales a la Municipalidad de Lima 1916* 1917: 6876.
[725] Ludeña 2004: 57; Hamann 2011: 228.
[726] Mejía 2013: 24.
[727] *Planos de Lima 1613-1983* 1983.
[728] *Planos de Lima 1613-1983* 1983.
[729] Según el arquitecto Wiley Ludeña, en los terrenos que ocupa el hotel Bolívar, hasta antes de su construcción [1924] existían "… cinemas de toldo y algunas carpas de circos ambulantes… alrededor de 1915 había en la zona diversos lugares de espectáculo como los cines El Edén, El Cinematógrafo y el pequeño teatro Fémina (antes Alhambra)...". Ludeña 2004: 61.
[730] *La nueva plaza San Martín* 1918: 608.

arquitecto polaco Ricardo Jaxa Malachowski[731]. Asimismo, en este año, se acordó construir el Teatro Nacional en una de las dos franjas creadas al dividir (de oeste a este) la avenida La Colmena los antiguos terrenos de la estación San Juan de Dios[732].

En 1914, durante la presidencia de Oscar R. Benavides (1914-1915)[733], al frente de la desaparecida estación San Juan de Dios se inauguró el Teatro Colón, de estilo Art Nouveau, que hasta el día de hoy existe[734]. Dos años después, 1916, José Pardo, durante su segundo gobierno (1915-1919)[735] suspendió la construcción del Teatro Nacional, debido a la "situación del erario nacional"[736]; quizás, el estado encontró inconveniente erigir otro teatro, a pocos metros de distancia del Colón. El dinero presupuestado fue desviado para el monumento a San Martín, según la ley N° 2226[737]. En este mismo año, la Municipalidad de Lima propuso que el monumento a San Martín debía colocarse en la parte central de los antiguos terrenos de la estación de San Juan de Dios, en donde debía crearse una plaza[738].

Las propuestas de la Municipalidad (erección del monumento al protector en los ex terrenos de la estación de San Juan de Dios y construcción en ella de la plaza San Martín) el gobierno las aprobó en octubre de 1916 ya que "… el lugar indicado reúne todas la condiciones requeridas para el realce del homenaje nacional que dicho monumento representa…"[739]. Además, el gobierno destinó 4 mil libras al Municipio

---

[731] Hamann 2011: 220. Polonia 1887-Lima 1972. Llegó al Perú en 1911. En 1925 se le encargó el proyecto del nuevo edificio del Banco Italiano, inaugurado en 1929. En 1930 fue designado como vicepresidente de la Sociedad de Arquitectos. Trazó los planos del Club Nacional y del Palacio de Gobierno inaugurado en 1938. En 1944 construyó el edificio de la Municipalidad de Lima. De 1927 a 1958 fue profesor en la Escuela de Ingenieros. *Personajes del Perú y del Mundo* 2002: 1106, Tomo 10.
[732] Mejía 2013: 58.
[733] *Álbum conmemorativo*… 1935: s/p.
[734] *El siglo XX de El Comercio. 1920-1929* 2000: 29. Fue construido según el estilo Art Nouveau. Hoy permanece clausurado y en total abandono.
[735] *Álbum conmemorativo*… 1935: s/p.
[736] *Cesión de terrenos fiscales a la Municipalidad de Lima 1916* 1917: 6875.
[737] *Ley Nro. 2226. Ejecución de obras públicas de Lima* 1916: s/p [en línea]. Los fondos debían también destinarse a: terminar el edificio de la Prefectura de Lima, a continuar el Palacio Legislativo y a la pavimentación de Lima.
[738] *Cesión de terrenos fiscales a la Municipalidad de Lima 1916* 1917: 6875. El gobierno de esa época decidió vender el terreno que ocupaba la plaza Zela para obtener fondos para la reconstrucción del Palacio de Justicia; la cual debía realizarse pare el Centenario de la Independencia. C*esión de terrenos fiscales a la Municipalidad de Lima 1916* 1917: 6875.
[739] *Cesión de terrenos fiscales a la Municipalidad de Lima 1916* 1917: 6876.

capitalino, sobre la base de la ley N° 2226[740], para solventar los gastos de la plaza San Martín, dinero que debería ser reembolsado con las ganancias de los terrenos, aledaños a la plaza San Martín, que la Municipalidad pondría a la venta[741].

Una vez cubierto el presupuesto, la Municipalidad debería prolongar la avenida Nicolás de Piérola[742]. Desde inicios del XX esta avenida venía siendo expandida, en dirección este, a partir de la plaza Dos de Mayo, y urbanizada. Esto se evidencia en los planos de Lima de 1904[743] y 1908[744] (imagen 119). Asimismo, en un artículo en *La Prensa*, de 1906, se señalaba que: "… En la avenida de "La Colmena" se edifican continuamente ocho o diez casas a la vez…"[745]; y en este mismo diario se comentó, en 1907: "Las hermosas construcciones que se levantan en los barrios de "La Colmena", construcciones en la cuales se han consultado la economía en el precio y el mayor número de comodidades para las familias, comienzan a poblarse…"[746].

Volviendo a la plaza San Martín, en setiembre de 1917, el Congreso dio una ley en la cual autorizaba al Poder Ejecutivo, con la intervención de la Municipalidad de Lima[747], para: (1) expropiar los terrenos ubicados en la calle Faltriquera del Diablo con el fin de darle forma rectangular a la plaza San Martín; (2) construir un hotel de primera clase en los antiguos terrenos de la plaza Zela (hoy Hotel Bolívar) y; (3) ampliar la avenida Colmena o Nicolás de Piérola. Ese mismo mes y año la Comisión Auxiliar de Hacienda de la Cámara de Diputados dispuso que "… los propietarios de las casas ubicadas en torno de la nueva Plaza "San Martín", deberán reformarlas ellos, en el plazo improrrogable de dos años, a partir del 1 de enero de 1918…"[748]. Todo esto fue aprobado por el presidente Pardo, a través de la ley N° 2513, dada el 10 de noviembre

---

[740] *Ley Nro. 2226. Ejecución de obras públicas de Lima* 1916: s/p [En línea]. Los fondos debían también destinarse a: terminar el edificio de la Prefectura de Lima, a continuar el Palacio Legislativo y a la pavimentación de Lima.
[741] *Cesión de terrenos fiscales a la Municipalidad de Lima 1916* 1917: 6876.
[742] *Cesión de terrenos fiscales a la Municipalidad de Lima 1916* 1917: 6876. Esta avenida fue iniciada por Nicolás de Piérola en julio de 1899 con el nombre de avenida Interior. Es conocida popularmente como La Colmena a raíz de la sociedad que la trazó. Mayer y Leonardini 2000: 81.
[743] *Planos de Lima 1613-1983* 1983.
[744] *Planos de Lima 1613-1983* 1983.
[745] Bareto 1906: 3.
[746] *Los nuevos barrios de Lima. "La Colmena". La calle del Muelle. En la Avenida de "La Colmena"* 1907: 3.
[747] *Cesión de terrenos fiscales a la Municipalidad de Lima 1916* 1917: 6878.
[748] *Cesión de terrenos fiscales a la Municipalidad de Lima* 1917: 6884; *Plaza y Parque "San Martín". Plaza y parque San Martín. Aprobación del proyecto 1916* 1918: 538-540.

de 1917[749]. Un mes después el Director de Obras Públicas, amparado en la citada ley, inició los trabajos pertinentes[750].

Al año siguiente, el 1 de febrero, Pardo aprobó el presupuesto municipal de mil once libras dos soles para solventar las obras de la construcción de la plaza San Martín[751] y, el 5 de abril, solicitó al Ministerio de Hacienda abrir la cuenta *Plaza San Martín-Expropiaciones*, para depositar el dinero destinado a pagar por las expropiaciones de los terrenos e inmuebles en la calle Faltriquera del Diablo[752]. Entre 1918 y 1919 se compraron y demolieron dichos inmuebles[753].

Desde 1916 se barajaron los nombres de varios arquitectos para que se encarguen del diseño de la plaza San Martín. Así, en 1916 el arquitecto Bruno Paprocki hizo una propuesta donde la plaza San Martín estaría rodeada con edificaciones de estilo francés[754], la cual fue descartada. Tiempo después, el inspector de alamedas y paseos de la Municipalidad de Lima encargó al arquitecto polaco Ricardo Jaxa Malachowski elaborar los planos "definitivos"[755]. Este encargo, según el alcalde del Consejo Provincial de Lima, en una carta publicada en *La Prensa*, en junio de 1918[756], fue planteado con la intención de terminar las obras que se venían ejecutando sin planificación, es decir sin arquitecto o ingeniero que las dirigiera para, entre otros motivos, solucionar los problemas de desniveles que presentaba el terreno.

La maqueta y plano del proyecto de Malachowski, presupuestado en 250 libras peruanas[757], fueron expuestos, en 1918, en uno de los salones del municipio capitalino; los mismos que fueron publicados con una nota, en junio de ese año en *Variedades*[758] (imagen 120), en donde se indica que la plaza Zela presenta un deplorable aspecto[759].

---

[749] Ley Nro. 2513. Expropiación de inmuebles para el ensanche de la plaza San Martín y ejecución de las obras que se enuncian 1917: s/p [En línea].
[750] *Actas de sesiones del lunes 31 de diciembre de 1917* 1918: 6947.
[751] *Fondos entregados a la Municipalidad para las obras de ornato* 1918: 995.
[752] *Plaza San Martín. Cuenta para atender los gastos* 1918: 985.
[753] *Obras públicas del Perú año 1918* 1919: 986-994; *Obras públicas del Perú año 1819* 1921: 986-992.
[754] Hamann 2011: 220.
[755] *La nueva plaza San Martín* 1918: 608.
[756] *La Plaza San Martín* 1918: 5.
[757] *La Plaza San Martín* 1918: 5.
[758] *La nueva plaza San Martín* 1918: 608.
[759] El estado descuidado de la plaza Zela se remonta hasta antes de 1917, así se dejó expreso en noviembre de ese año en *La Prensa*: "…durante varios años hemos tenido allí [plaza Zela], a un lado

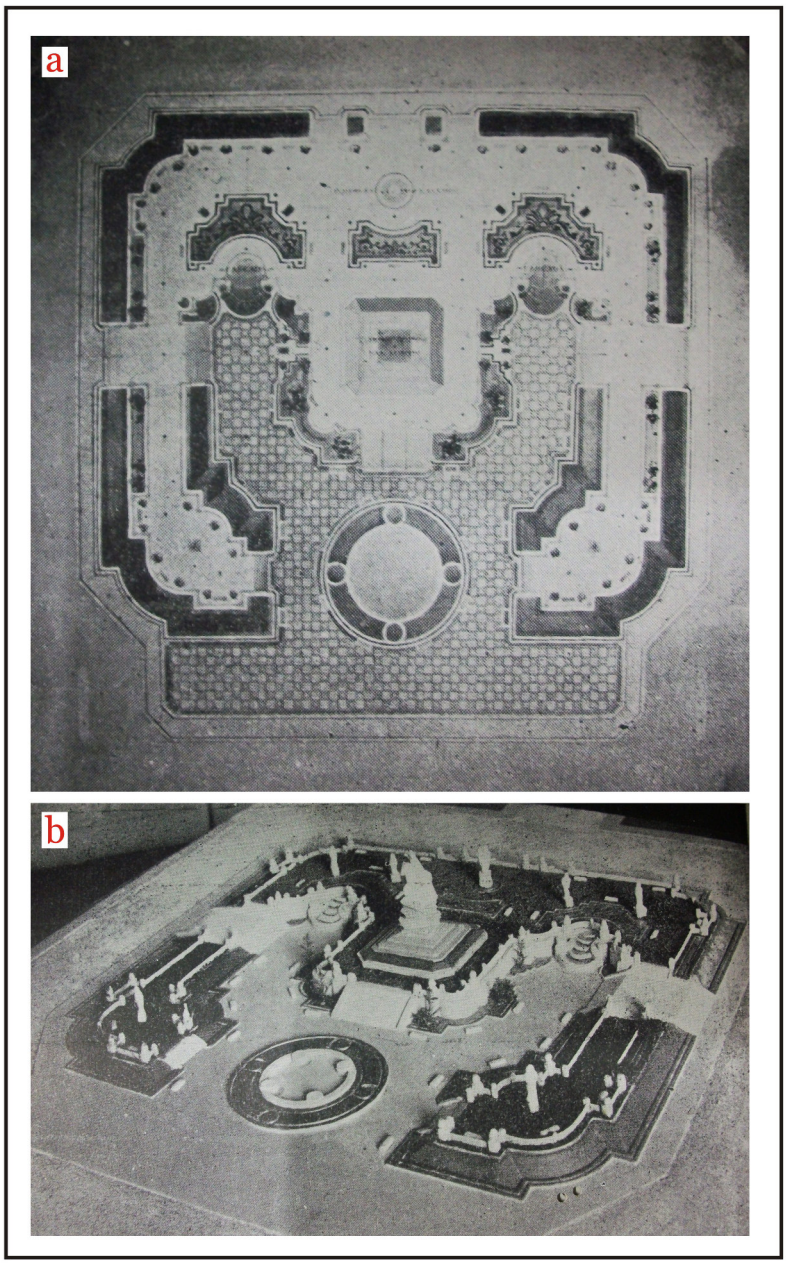

120. Maqueta y plano del proyecto de la plaza San Martín elaborado por Malachowski y publicado en 1918 en la Variedades. Tomado de *La nueva plaza San Martín* 1918.

En 1919, al asumir Leguía el mando del país por segunda vez (1919-1930)[760], conformó de inmediato una comisión encargada de construir la plaza San Martín[761]. Cabe resaltar,

primero y en toda la vasta extensión más tarde, un inmenso canchón despoblado con tendencias a muladar, que esperaba ser el lugar de emplazamiento de grandes y proyectadas obras públicas…". *La Plaza San Martín* 1917: 3.

[760] *Álbum conmemorativo*… 1935: s/p.

que ante la proximidad del Centenario de la Independencia se pedía en diarios de la época, desde 1918, se iniciara sin mayor demora[762]. Dicha comisión rechazó la propuesta de Jaxa Malachowski y encargó los planos, diseños y ornamentación de la plaza al arquitecto español Manuel Piqueras Cotolí[763] (imagen 121).



121. Fotografía de Manuel Piqueras Cotolí. Tomada de *Centro de Estudiantes* [en línea].

---

[761] Ludeña 2004: 60; Hamann 2011: 224.
[762] *La nueva plaza San Martín* 1918: 608.
[763] Hamann 2011: 224. Piqueras (Lucena 1885-Lima 1937) se trasladó, en 1906, a Madrid para aprender escultura, en donde practicó las técnicas del vaciado y, paralelamente, estudió arquitectura. Debido a su éxito fue recomendado ante Enrique D. Barreda, comisionado del gobierno peruano, para hacerse cargo de la sección de Escultura en la Escuela Nacional de Bellas Artes, que se proyectaba crear bajo la dirección del pintor Daniel Hernández. Llegó a Lima en 1919. Una de sus primeras obras fue el mausoleo de José Payan (1920). Luego de trazar la plaza San Martín realizó el monumento a Hipólito Unánue, en el parque Universitario. Colaboró con el trazado del parque El Olivar, en San Isidro, diseñó la sala de recepciones, que tuvo que improvisar para recibir a las delegaciones extranjeras en el Palacio de Gobierno, con motivo del centenario de la batalla de Ayacucho (1924). Ese mismo año concluyó la fachada de la Escuela Nacional de Bellas Artes, de estilo neoperuano. Realizó el pabellón del Perú para la feria Iberoamericana de Sevilla (1926-1929). Permaneció en España hasta 1930, donde modeló las figuras alegóricas para la capilla funeraria de Francisco Pizarro en la Catedral de Lima (inauguradas en 1928). A su regreso al Perú, había perdido su cátedra en la Escuela Nacional de Bellas Artes tras la caída de Leguía. Pasó a ser profesor de Escultura en la Escuela Nacional de Artes y Oficios. *Enciclopedia Ilustrada del Perú* 2001: 2070-2071, Tomo 13.

Este cambio radical, entre los gobiernos de Pardo y Leguía, es lo más resaltante durante los casi once años de planificaciones. Lo cual estaría influenciado por el golpe de estado que Leguía hizo a Pardo[764]. Cabe resaltar que la señalada comisión estaba conformada por Eulogio Romero, Alfredo Piedra y Enrique Swayne; este último señor, en 1906, había formado parte de la *Comisión Oficial*[765] para seleccionar un ganador del concurso público para erigir un monumento a San Martín y de la *Comisión del Centenario*[766] conformada en 1910.

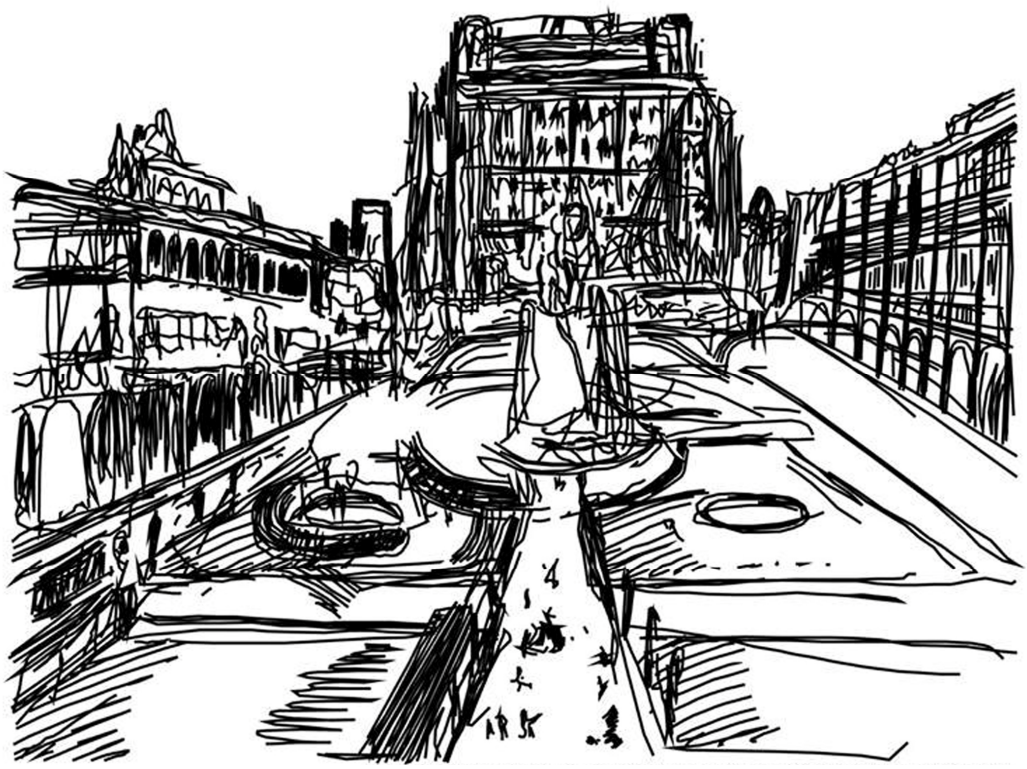

122. Boceto de la Plaza San Martín elaborado por Piqueras Cotolí en 1920. Tomado de Ludeña 2004.

Al ser la plaza San Martín el eje de las celebraciones del Centenario de la Independencia, Leguía no escatimó en gastos económicos ni tecnológicos para que Piqueras proyectara una plaza (imagen 122) más allá de los límites definidos por los 12300 m² de la ex estación San Juan y sus anexos próximos; donde se incluían jardines sevillanos, colocar 32 bronces artísticos y 82 farolas ornamentales; usara baldosas para el pavimento y bloques de granito para los muros y zócalos del contorno; implementara

[764] En Basadre 2005: 226, Tomo 12.
[765] *Monumento a San Martín* 1906b: 26.
[766] *Lima gráfico en 1915: recopilación artística de fotografías y autógrafos* 1915: 83.

16 bancas ornamentales, en hemiciclo, de mármol almendrado de Verona con balaustres de mármol amarillo de Siena encargadas a la firma Rebechi Lizaro e Figli[767]. Cabe resaltar que no todos los mármoles fueron importados, ya que Leguía alentó la creación de la industria marmolera nacional, otorgando al capital privado la ayuda necesaria, para cumplir con las exigencias de los diseños de Piqueras[768].

Piqueras, quien le dio un aire español a la plaza[769], no partió de cero. Al comparar su proyecto con el de Malachowski (1918) (imágenes 119 y 120), a pesar de las diferencias, apreciamos que se continuaron algunas exigencias e ideas. Por ejemplo, el monumento a San Martín se mantuvo al centro de la plaza, en el eje de la prolongación de la avenida Piérola, orientado hacia el oeste, hacia la plaza 2 de Mayo. Esta orientación, propuesta desde 1915[770], resultó un eje ordenador[771] y a la vez simbólico ya que, a través de la avenida Piérola, San Martín marchaba sobre su caballo hacia al monumento que recordaba la victoria definitiva sobre la flota española en 1866, y a la vez hacia el mar, por donde había venido al Perú en 1820 (imagen 123).

En la prolongación de la avenida Piérola, al este de la plaza San Martín, Leguía planificó el parque Universitario, construido en 1920 bajo la dirección de Enrique Bianchi[772]. Dentro del parque se colocó la escultura de: Hipólito Unánue (prócer de la Independencia) realizada por Piqueras en 1921; Bartolomé Herrera (rector sanmarquino) ejecutada en 1922 por Gregorio Domingo, discípulo de Benlliure y; Sebastián Lorente (decano sanmarquino) realizada por Luis Agurto[773] en 1924. Además,

---

[767] Aponte y Gayoso 1997: 18; Ludeña 2004: 61, 63 y 64; *Lima 1919-1930. La Lima de Leguía* 2007: 63.
[768] *Lima 1919-1930. La Lima de Leguía* 2007: 63.
[769] Ludeña 2004: 63; *Lima 1919-1930. La Lima de Leguía* 2007: 63.
[770] *Memoria que presenta el alcalde del Consejo Provincial de Lima, doctor Luis Miro Quesada, correspondiente al año 1915* 1917: 6688.
[771] Ludeña 2004: 64.
[772] Mayer y Leonardini 2000: 81.
[773] Sullana 1898-Lima 1967. Muy joven se trasladó a Lima. Fue alumno de la Escuela de Artes y Oficio. Con una beca del gobierno peruano viajó a París (1912), donde ingresó a la Escuela de Bellas Artes, perfeccionó sus estudios bajo la dirección de Antonio Mercier (1913) y Augusto Rodin (1914). A su regreso fue profesor en la Escuela de Artes y Oficios (1917) y luego jefe del departamento de Bellas Artes (1921-1932). Trabajó como supervisor general de las enseñanzas de las bellas artes en el Ministerio de Educación (1933-1948). Sus obras se encuentran en plazas y edificios de diversas ciudades del país. Destacan sus esculturas de: Andrés Avelino Cáceres (Lima), Miguel Grau (Piura), Leoncio Prado (Colegio Militar, Callao), Mariano Ignacio Prado (Iquitos), José Gálvez (Callao), Inca Garcilaso (Cuzco), Eugenio Garzón (Lima), Ricardo Palma (Miraflores) y el Soldado Desconocido (Morro Solar, Chorrillos), relieves del Ministerio de Economía (Av. Abancay, Lima). *Enciclopedia ilustrada del Perú* 2001: 62, Tomo 1.



123. Proyección de la avenida Piérola, en su trayecto une: (1) monumento al Dos de Mayo, (2) plaza San Martín, (3) parque Universitario, (4) Casona de San Marcos, ex Convictorio San Carlos, y (5) Panteón de los Próceres. Imágenes tomadas de *Planos de Lima 1613-1983* 1983 y *Google Earth* 2014.

a raíz del Centenario de la Independencia se erigió la Torre del Reloj, regalo de la colonia alemana, en 1923[774].

A un costado del parque Universitario se ubicaba el local de la Universidad Mayor de San Marcos, en donde hasta 1872 había funcionado el Convictorio de San Carlos[775], y el Panteón de los Próceres implementado en la antigua iglesia de San Carlos por el arquitecto francés Claudio Sahut, en 1921, para albergar los restos de los próceres de la Independencia del Perú[776].

Así, Leguía reforzaba la idea de la avenida Piérola como el gran eje ordenador y articulador que, al ya comentado eje ubicado al oeste de la plaza San Martín, se sumaba el del este desde donde cabalga San Martín, respaldado simbólicamente por los que sacrificaron su vida por la Independencia, por los que impulsaron las ideas revolucionarias pro independentistas desde el Convictorio de San Carlos y por educadores sanmarquinos resaltantes (imagen 123)

Volvamos a la plaza San Martín. Al ser el monumento ecuestre el eje central de la plaza, se mantuvieron los espacios circulares en las cuatro esquinas, en donde Piquera colocó cuatro fuentes, que permitían la circulación por los bordes internos de la plaza, alrededor de ellas y comunicaban directamente con el monumento; de esta manera se mantuvieron los cuatro accesos a la plaza: oeste-este, definidos por la avenida La Colmena o Piérola, y norte-sur.

Las diferencias entre Piqueras y Malachowski es que el primero eliminó una gran fuente de planteada por Malachowski al oeste del monumento. El arquitecto español diseñó una base circular de poca alzada para el monumento, mientras Malachowski proyectó una ortogonal de gran altura en la cual había una escalinata que comunicaba la superficie de la plaza con el monumento.

[774] Hamann 2011: 282.
[775] Hoy funciona ahí el Centro Cultural de San Marcos desde 1995. Mayer y Leonardini 2000: 81.
[776] Mayer y Leonardini 2000: 81.

Periodo presidencial	Año	Monumento a San Martín	Plaza San Martín
José Pardo (1904-1908)	1904	Se decreta construir el monumento y se convoca a concurso público	----------
	1906	-Se realiza el concurso público -Se anula el concurso público -Se decide encargar el monumento a un europeo	----------
	1907	Las opciones son: Agustín Querol, Miguel Blay y Mariano Benlluire (españoles). Se elige a Benlliure	
	1908	Benlliure envía su primera maqueta ecuestre	Se planea demoler la manzana íntegra donde se encontraba la estación San Juan para colocar ahí el monumento a San Martín
Augusto B. Leguía (1908-1912)	1909	-Benlliure envía su segunda maqueta ecuestre -Se elige la primera maqueta ecuestre de Benlliure	----------
	1910	Se crea la *Comisión del Centenario*	
	1911	----------	Se demuele la estación del ferrocarril Lima-Callao o plaza o estación San Juan
	1912	----------	-Se concede a la Municipalidad de Lima los terrenos donde se iba a construir la plaza -Se designa colocar en la plaza Zela (donde hoy está el hotel Bolívar) el monumento, se le denomina plazuela San Martín
Enrique Billinghurst (1912-1914)	1914	Se propone colocar el monumento en el lado oeste de la plaza Mayor	----------
Oscar R. Benavides (1914-1915)			----------
José Pardo (1915-1919)	1915	-Se entregan las exigencias escultóricas finales a Benlliure -Se planeó mandar el navío Iquitos a España para traer el monumento	---------- ----------
	1916	-Se asignaron los fondos económico de la construcción del Teatro Nacional a la erección monumento -Se encarga a la Comisión del Centenario ejecutar las obras del monumento	-La Municipalidad de Lima propone que el monumento no se coloque en la plaza Zela sino en una que debía construirse en los ex terrenos de la ex plaza San Juan -El gobierno aprueba construir la plaza en los terrenos de la ex plaza San Juan y colocar ahí el monumento -El gobierno destinó 4 mil libras a la Municipalidad para financiar la construcción de la plaza -El arquitecto Bruno Paprocki presenta una propuesta para el diseño de la plaza
	1917	----------	-Se expropian los terrenos de la calle Faltriquera del Diablo -Se designa construir un hotel en la ex plaza Zela -Se manda ampliar la Av. La Colmena -Se manda a sus dueños reformar las casas entorno a la futura plaza San Martín
	1918	----------	-Se aprueba el presupuesto municipal de 11 mil libras para la construcción de la plaza -Se abre la cuenta *Plaza San Martín-Expropiaciones* para depositar el dinero para solventar las expropiaciones de los terrenos aledaños a la plaza -Ricardo Jaxa Malachowski, a pedido de la Municipalidad de Lima presenta los planos y maqueta de la plaza
	1918-1919	----------	Se compran y demuelen inmuebles aledaños a la futura plaza y en la prolongación de la Av. La Colmena
Augusto B. Leguía (1919-1930)	1919	----------	Se crea una comisión para construir la plaza, se desecha la propuesta de Malachowski y se designa a Piqueras Cotolí
	1920	Llega Gerónimo Domingo para ensamblar el monumento	Piqueras trabaja en la implementación de la plaza
	1921	Inauguración	Inauguración

Tabla 2. Continuidades entre gobiernos para concretar el monumento y la plaza San Martín durante quince años. Elaborado por Rodolfo Monteverde.

La propuesta de Piqueras se finalizó casi en su totalidad en 1925 y permaneció sin alteraciones hasta 1934[777], cuando en el marco de las celebraciones del IV Centenario de la fundación de Lima se encargó a Jaxa Malachowski remodelarla ya que tenía exagerada ornamentación[778]. Según el arquitecto Ludeña, esta transformación tendría tintes de venganza edilicia, vueltos al poder luego del derrocamiento de Leguía, quien además fue el autor del desplazamiento de Malachowski por Piqueras[779]. Después de las fiestas del Centenario de la Independencia se construyeron diversos edificios en torno a la plaza y fue sometida a constantes implementaciones[780].

7.6. Inauguración de la plaza y del monumento a San Martín (27 de julio de 1921)

El 10 de julio de 1921 *El Comercio*[781] anunció, sin señalar una fecha específica, la inauguración del monumento y de la plaza San Martín, anuncio acompañado por una foto panorámica de la plaza. Un día después *Variedades* dio a conocer que la limpieza de la ciudad, el pintado y arreglo de las fachadas de las casas estaba en un 60% y que para el 20 de ese mes dichas labores concluiría[782]. Al respecto una nota en *Mundial*, del 6 de mayo de 1921, comentó, sarcástica y despectivamente, las esforzadas actividades de embellecimiento de Lima que se realizaban[783]:

> La vieja ciudad de Lima se quiere remozar a toda costa. A fuerza de albañiles y andamios y colorete quiere a todo trance parecer joven. Vamos a ver si logra

[777] Ludeña 2004: 64.
[778] Ludeña 2004: 64.
[779] Ludeña 2004: 72.
[780] (1) en 1924, se inauguró el hotel Bolívar, obra del arquitecto Rafael Marquina, y el Club Nacional, de los arquitectos Jaxa Malachowski y Enrique Bianchi; (2) en 1925, se inauguró el cine teatro San Martín, de fachada neocolonial diseñada por Emilio Harth-Terré; (3) entre 1926 y 1940, se levantaron portales entorno a la plaza bajo la supervisión del gobierno y de acuerdo a los planos y dibujos de Rafael Marquina; (4) en 1927, se colocó el pavimento de bloques de granito, las bancas de mármol de Carrara y los faroles ornamentales a la plaza; (5) en 1936, se inaugura el cine Metro, proyectado por el arquitecto Guillermo Payet; (6) en 1938, se construye el edifico Boza-Seguros La Suramérica, de los arquitectos Emilio Harth-Terré y José Álvarez Calderón, de estilo neocolonial y; en 1997, el alcalde de Lima, Alberto Andrade, mandó remodelar la plaza. *Enciclopedia ilustrada del Perú* 2001: 1607, Tomo 10; Ludeña 2004: 88; Hamann 2011: 232; placa de la Municipalidad de 1997 en el monumento a San Martín.
[781] *Aviso* 1921: 5.
[782] *Lima se acicala. Labor de la inspección de ornato* 1921: 889 y 890.
[783] La ornamentación de las casas no solo se limitó a su exterior, sino también al interior. Un aviso publicitario en *Mundial* titulado "Centenario se aproxima! Modernice su casa", oferta cortinas, muebles, etc. *Centenario se aproxima! Modernice su casa* 1921: s/p.

> aparentarlo, a los ojos ávidos de los extranjeros que nos visiten en tan señalada ocasión como es la de nuestro próximo cumpleaños de hombres libres. Un poco anémica o clorótica va a parecer esta vieja Lima, coquetona o perica (como decimos los limeños) a los cien años. Tanto amarillo en sus calles va a ocultar el rubor de la sangre que la anima. Menos mal que, de ninguna manera, va a abandonar sus chillones colorines de todas las veces, que le hacen parecer una falda de serrana presumida. A pesar de todo, con la premura con que se procede no se ha parado mientes en muchos detalles…[784]

El 13 de julio apareció en *El Comercio* el programa oficial de las celebraciones del centenario, dado por Leguía, el cual incluía: (1) la recepción de las embajadas y de las delegaciones extraordinarias por el presidente, del 10 al 13, quienes tendrán a su disposición "… una mansión, un auto y un estrado [en la plaza San Martín]…"[785]; (2) la inauguración del monumento a San Martín, el 24, y (3) los discursos oficiales de Leguía y del embajador argentino, el 31[786].

Aunque la fecha para la inauguración era el 24 de julio, esta no se cumplió. Ese día en *El Comercio* hay un anuncio que señalaba que la venta de los boletos para los palcos y tribunas se realizarían en la boletería ubicada en la esquina Boza y San Cristóbal del Tren entre las 9 y media y las 11 y media y de 3 a 6 pm[787]. Además, dos días después, el 26, el mismo diario publicó un nuevo programa oficial donde se señalaba como fecha definitiva el 27 de julio para inaugurar el monumento y la plaza San Martín[788]; programa dentro del cual se incluía colocar la primera piedra del Palacio de Bellas Artes, de la Torre-Reloj y del monumento a Manco Cápac[789], el día 30 de julio.

---

[784] Esta nota, firmada por Lass, es un reclamo al estado por no haber escatimado mayores atenciones o preocupaciones por incluir a la Biblioteca Nacional dentro del programa del Centenario; la cual fue fundada e inaugurada por San Martín en 1821 y 1822, respectivamente. *El Centenario de la Biblioteca Nacional* 1921: s/p. Con motivo del Centenario se reparó la Catedral de Lima, cuyo pintado estuvo supervisado por el artista peruano Daniel Hernández. *Nuestro próximo Centenario* 1921a: s/p.

[785] *Los que no vienen* 1921: s/p. Esta nota, firmada por Lass, reclama para que se invite también, a las celebraciones patrias de julio de 1921, a los destacados peruanos que viven autoexiliados en el extranjero; por ejemplo: Chocano, Málaga, García Calderón, González Gamarra y Baca Flor. "que vengan ellos también… Que vengan, que se les invite, también. Que, también, se les depare un lugar de honor en el festejo… Estos son algunos de los que no debían de faltar en las fiestas centenariales; a quienes la juventud o el gobierno, o los periodistas o quien sea deberían llamar a gritos… Ahora se presenta una ocasión única". Sobre Baca Flor, artista que participó en el concurso estatal de 1904 para erigir un monumento público a San Martín, comenta: "… se arraigó en Yanquilandia. Allí pinta para millonarios y vive a su manera, lejos de la patria amnésica. No vendrá seguramente."

[786] *Las fiestas del Centenario. El programa del gobierno* 1921: 3

[787] *Plaza San Martín. Inauguración del monumento* 1921: 12.

[788] *Programa del consejo provincial para las fiestas del centenario* 1921: 1.

[789] *Programa del consejo provincial para las fiestas del centenario* 1921: 1.

Con respecto a los festejos y actividades orquestados por el Estado, una dura crítica sobre las inversiones económicas apareció en *Mundial* el 20 de mayo de 1921:

> Las fiestas del Centenario tienen para la mayor parte de la gente una curiosa asociación de ideas: no pueden concebirse, sin grandes palacios, sin un lujo extremado y con un rumbo y derroche que ni un imperio asiático. Más lo único que en realidad tenemos, es nuestra pobreza. Nadie va a creer que somos más ricos por tener cuatro casas lujosas, ni más limpios porque nuestras calzadas tienen tal o cual adoquín[790].

Semanas antes ya habían comenzado a llegar al Perú diferentes comitivas diplomáticas extranjeras[791], entre ellas no estaba la de Chile debido al problema limítrofe de Tacna y Arica de aquel momento[792].

Finalmente, la inauguración se realizó el miércoles 27 de julio de 1921[793], en medio de un contexto de diversión y lujo que fueron una constante en la vida pública de la sociedad de entonces, de los denominados "dorados años veinte"[794], por ello no llama la atención que las celebraciones se prolongaron por varios días consecutivos (desde el 27 hasta los primeros días de agosto)[795].

La inauguración de la plaza y, sobre todo, del monumento, pasó a ser el suceso principal como nunca antes o después se dio con un monumento público de esta envergadura en Lima; así quedó registrado en una nota publicada por *El Comercio*[796] ese 27 por la tarde:

> Puede asegurarse que nunca el espíritu peruano ha vibrado más hondamente que hoy, al descubrirse el monumento al hombre a quien el Perú le debe su Independencia y su nacimiento a la vida republicana. No hubo en la ciudad quien dejara de concurrir, a las 12 del día, la plaza San Martín, con el objeto de presenciar la solemne y grandiosa ceremonia de la inauguración del monumento.

---

[790] *Nuestro próximo Centenario* 1921b: s/p.
[791] De Colombia, Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia, México, Cuba, Panamá, Costa Rica, San Salvador, Honduras, Estados Unidos de América, Holanda, Bélgica, Gran Bretaña, Alemania, Noruega, Dinamarca, Suecia, Francia, Italia, Japón, España, Portugal y China. *Celebración del centenario de la Independencia 1821-1921* 2008: 6-21. Sobre las recepciones y agasajos a las comitivas ver el nro. 64 de *Mundial* del 15 de julio de 1921: s/p. Sobre el viaje de la Embajada Argentina a Huaura, donde San Martín proclamó la independencia ver el nro. 66 de *Mundial* del 19 de agosto de 1921: s/p.
[792] *El siglo XX de El Comercio. 1920-1929* 2000: 38.
[793] Placa de inauguración del monumento; *Programa del consejo provincial para las fiestas del centenario* 1921:1.
[794] *El siglo XX de El Comercio. 1920-1929* 2000: 38.
[795] *Programa del consejo provincial para las fiestas del centenario* 1921: 1; *El siglo XX de El Comercio. 1920-1929* 2000: 38 y 39.
[796] *La inauguración del monumento a San Martín…* 1921: 1.

Los festejos y actividades orquestadas por el Estado, por varios días, sólo pueden compararse con las que con posterioridad se dieron por el centenario de la Batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1924)[797]. Por ser esta batalla la que estableció la Independencia peruana y selló la de América del Sur frente a España, algunos sectores de la población propusieron que las fiestas del Centenario se concentraran en 1924, lo cual finalmente no se dio. Aun así, ambos centenarios sirvieron al presidente Leguía para mover la identidad nacional, siendo el eje central de las celebraciones del Centenario de la Independencia la figura de José de San Martín y de la Batalla de Ayacucho el monumento a Sucre[798].

Las festividades del 27 comenzaron desde temprano con la concurrencia de la población, que ocupó las calles aledañas y la plaza, a la cual solo se podía ingresar con boletos para acceder a las tribunas[799]. Antes del acto oficial desfilaron los grupos de marinas extranjeras, entre los cuales destacaron los franceses y los argentinos (cruceros San Martín y Guardia Nacional)[800].

A las 11 de la mañana llegó el cuerpo de diplomáticos, entre los que se encontraba el embajador del rey de España Alfonso XIII. A las 12:15 arribó Augusto B. Leguía y quince minutos después corrió, junto con el mariscal Andrés Avelino Cáceres y otras autoridades invitadas, el velo que cubría al monumento de San Martín[801]. De esta manera Cáceres, simbólicamente, inauguraba el monumento del protector 31 años después que decretó construirlo y colocara la primera piedra en la plaza 7 de Setiembre, a unas cuatro cuadras de distancia (ver capítulo V) (imagen 124).

---

[797] *El siglo XX de El Comercio. 1920-1929* 2000: 75.

[798] A la conmemoración del centenario de la batalla de Ayacucho (1924) llegaron representantes de diversos países del mundo. Se inauguraron ese año el monumento al mariscal Antonio José de Sucre, el gran hotel Bolívar, el nuevo palacio Arzobispal, el Museo Nacional de Arqueología, el hospital Arzobispo Loayza y el Panteón de los Próceres. *El siglo XX de El Comercio. 1920-1929* 2000: 75.

[799] *La solemne inauguración del monumento a José de San Martín…* 1921: 7.

[800] *El siglo XX de El Comercio. 1920-1929* 2000: 38.

[801] *El siglo XX de El Comercio. 1920-1929* 2000: 38. Como anécdota al momento de correr el velo este quedó trabado en lo alto del monumento; razón por la cual Artidoro Cossio subió y lo desprendió. Los representantes de las embajadas hicieron una colecta pública para el muchacho y la Municipalidad de Lima le dio un reloj de oro, *Variedades* 1921: s/p. Una caricatura del preciso momento en que Leguía no podía develar el monumento fue publicada en el nro. 65 de *Mundial* del 12 de agosto de 1921: s/p (ver imagen 126).



124. El presidente Leguía (izquierda) y el mariscal Cáceres (centro) en la plaza San Martín el día de la inauguración del monumento. Fotografía tomada de *La inauguración del monumento al general San Martín* 1921.

Esta suerte de homenaje al mariscal, también se hizo evidente en la medalla de plata que el consejo Provincial de Lima mandó a realizar en 1921. En ella se aprecia, en la cara anversa, el busto de perfil del protector, en torno al cual se lee: "1er Centenario de la Independencia del Perú, 28 de julio de 1921" y en el reverso: "Consejo Provincial de Lima, 28 de julio de 1821, el Perú desde este momento es libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y la justicia de su causa que Dios defiende"[802]. A claras luces esta medalla está basada en la realizada, en 1890, con motivo de la colocación de la primera piedra del monumento a San Martín en la plaza 7 de Setiembre, durante el Gobierno de Cáceres. Lo único que varió, obviamente, fue el texto en ella escrita (imagen 125).

[802] Al respecto, la única referencia que hemos hallado es una fotografía de la medalla en: *Numismática y recuerdos leguiísta* [En línea].



125. Nótese las similitudes entre: (a) Medalla repartida el día de la colocación de la primera piedra del monumento a San Martín en 1890. Tomado de: *Lima Perú 1890 Monumento A San Martin. Presidente Cáceres* [en línea] y (b) la medalla de plata elaborada con motivo del Centenario de la Independencia. Tomado de Numismática y recuerdos leguiísta [en línea].

Antes de descorrer el velo Leguía pronunció un discurso el cual reproducimos un fragmento[803]:

> … Conmemorando su fecha magna, cumple el Perú un sagrado deber erigiendo, al excelso prócer, fundador de su libertad, este monumento, destinado a prolongar su nombre y su gloria a través de las generaciones y los siglos. Ciertamente que este tributo no fue el único que el cariño y la gratitud de nuestro pueblo rindió a su inolvidable benefactor; pero ninguno de los monumentos que se alzaron en honor suyo, estuvo a la altura de sus extraordinarios merecimientos y servicios. Hemos querido aprovechar… la celebración de nuestro centenario… para pagar la deuda que con el gran americano contrajimos… de hoy en adelante, la figura broncínea del prohombre del continente sur nos dará la grata ilusión de una presencia inacabable, eternizando en el recuerdo de los épicos resplandores de su fecunda existencia, la gratitud de la nación que vino a redimir y a levantar…. Descorro, pues, lleno de satisfacción y de hondo orgullo, el velo que cubre esta concreción de gratitud y de

[803] *La solemne inauguración del monumento a José de San Martín…* 1921: 7.

> gloria, para entregarla al cuidado y al culto del pueblo por el rescatado a la vida de la independencia. El 28 de julio de 1821 ¡peruanos! Conservad este monumento como una reliquia amable y amada del más puro de los americanos del sur; y venid a sus plantas a aprender cómo se vive y se muere en el servicio de la patria…

En las palabras del presidente podemos resaltar dos aspectos: (1) la inmortalidad de San Martín materializada a través del monumento, el cual podrán apreciar las generaciones venideras para que siempre recuerden a quien les dio la libertad y aprender los valores impartidos por él que todos deberían seguir; (2) Deja en claro, como ya se evidenciaba desde años atrás, el sentir de *mea culpa* por no haberse podido erigir el monumento a San Martín en casi cien años de vida republicana. Leguía era quien aprovechando el Centenario de la Independencia saldaba esta deuda y (3) cierta soberbia al decir que los antiguos monumentos levantados en el Perú (Callao 1901 y Lima 1906) no estuvieron a la altura del protector, lo cual refleja en cierta forma por qué Leguía ordenó retirar el monumento de Rosselló, de la plaza de la exposición, pocos años después, en 1924, para trasladarlo a Barranco.

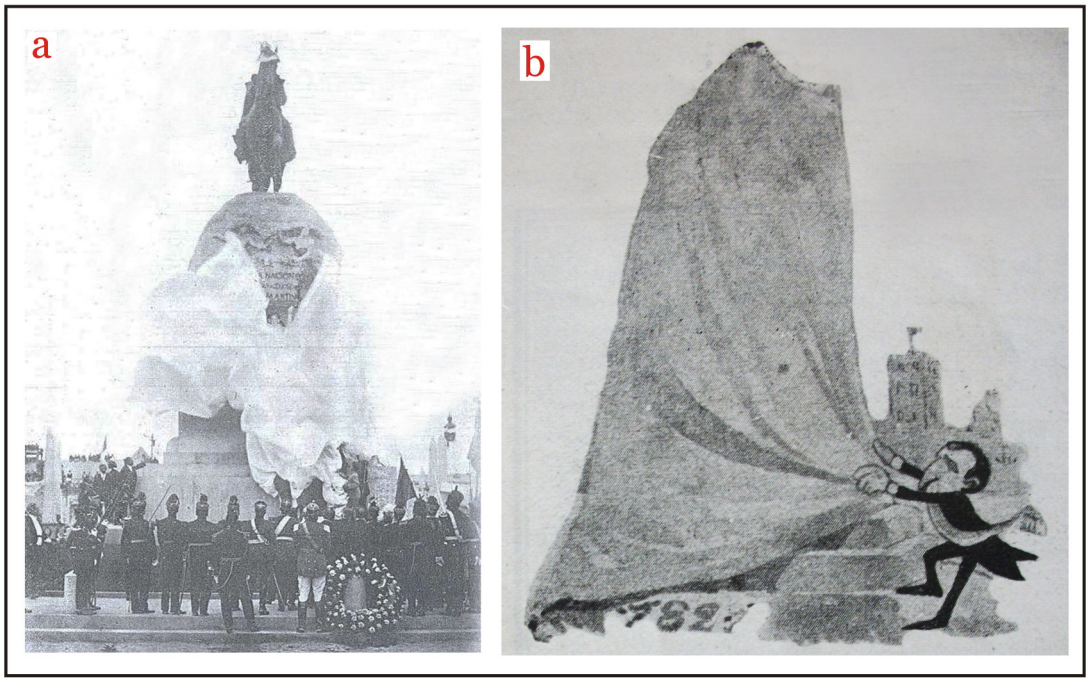

126. Fotografía y caricatura del momento en que el presidente Leguía corre el velo que cubría al monumento de San Martín. (a) foto tomada de *Celebración del Centenario de la Independencia 1821-1921*. (b) caricatura tomada de *Variedades*, 13 de agosto de 1921, Año XVII N° 702: s/p.

Luego de develar la obra (imagen 126), se hicieron vivas al Perú y a Argentina, se cantaron el himno nacional de ambos países y se gritó a viva voz el nombre del

protector, acompañado con salvas de artillería[804], lo cual refleja nuevamente el sentir de fraternidad hacia Argentina, ahora materializado en el monumento de Benlliure, a través de las esculturas de los soldados peruano y argentino abrazados. Asimismo, los representantes de Argentina, Colombia y Bolivia colocaron arreglos florales al pie del monumento. Finalizado el acto se iniciaron los espectáculos aéreos[805] (imagen 127).

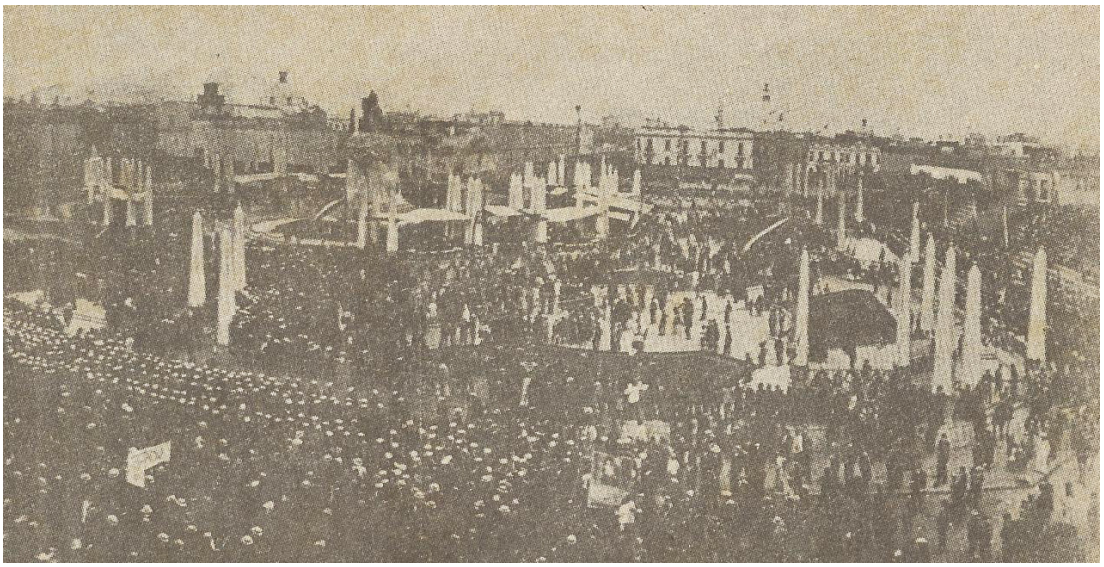

127. Vista panorámica de la plaza San Martín del día de la inauguración del monumento en julio de 1921. Fotografía tomada de Gamarra 1974.

Por la noche el atractivo principal eran las iluminaciones de diversos edificios públicos y de calles de la capital[806]. Las bandas del ejército organizaron retretas y antes de la media noche los fuegos artificiales iluminaron el cielo limeño. El 28 se inició con el Te Deum en la Catedral, con presencia del presidente y de los embajadores de los países invitados. Acto seguido se prosiguió con el desfile oficial de las delegaciones extranjeras con dirección a Palacio de Gobierno[807] en donde se ofreció una recepción de

[804] *La inauguración del monumento a San Martín…* 1921: 1.
[805] *El siglo XX de El Comercio. 1920-1929* 2000: 38.
[806] Al respecto leer: *Las iluminaciones de la ciudad en el centenario-Un esfuerzo de la empresa nacional "Todo Eléctrico"* 1921: s/p.
[807] El domingo 3 de julio de 1921 el Palacio de Gobierno sufrió un terrible incendio que los destruyó casi por completo. Al respecto ver *El comercio* del lunes 4 de julio de 1921: 2, edición de la mañana y el nro. 63 de *Mundial* del 8 de julio de 1921. Ante este percance, Leguía emprendió una veloz reconstrucción parcial y provisoria para poder recibir a las delegaciones extranjeras ese mes de julio. *La vertiginosa reconstrucción de Palacio* 1921: s/p. Desde los primeros años del XX existía la intensión de levantar un nuevo Palacio de Gobierno. En los *Anales de Obras Públicas del Perú de 1903* (1910: 376-378) podemos encontrar las convocatorias a concurso para la construcción de un nuevo Palacio de Gobierno y los plazos para la entrega de los proyectos; en el de 1904 (1908: 351-353) el jurado encargado de examinar los proyectos, las reuniones del jurado, los gastos de envío de los proyectos, etc. Luego de las celebraciones

honor. Por la tarde se realizó una sesión solemne en el Consejo Provincial de Lima, una Parada Militar y se instaló el Congreso. Finalmente, el 29 se inauguró una exposición Industrial en la plaza San Martín. En los días siguientes continuaron otras actividades que culminaron en los primeros días de agosto[808].

7.7. El Centenario de la Independencia y la reproducción iconográfica del monumento a San Martín

7.7.1. La maqueta ecuestre de San Martín en una estampilla conmemorativa del Centenario

A través de una resolución suprema, dada por Leguía el 27 de enero de 1921, se elaboraron estampillas conmemorativas al Centenario[809]; puestas a la venta a partir del 28 de julio de 1921[810] hasta el 15 de agosto[811]; tiempo durante el cual quedaba suspendido el uso de otros tipos de estampillas[812].

En ellas se representó la imagen de San Martín y del presidente Leguía[813]. Una fotografía de ellas fue publicada en *Variedades*, en agosto de 1921[814]. Así tenemos

---

del Centenario, en 1926 Leguía le encargó al arquitecto francés Jean Claude Antoine Sahut Laurent el diseño del nuevo Palacio de Gobierno. En 1929 se detiene la construcción, dejando inconcluso el salón de Recepciones. En 1930 Leguía sufre un golpe de estado y Luis Sánchez Cerro toma el poder. Él manda terminar el Salón de Recepciones y salas anexas. En 1932 se paralizaron las obras. El Presidente Oscar R. Benavides encargó al arquitecto Ricardo de Jaxa Malachowski que completara la construcción inacabada. Los trabajos inician en 1937 con la demolición de la parte antigua. Al año siguiente término la obra, inaugurándose oficialmente el Palacio de Gobierno. *Presidencia de la República del Perú* [en línea].

[808] *El siglo XX de El Comercio. 1920-1929* 2000: 38 y 39. Para mayores detalles de las festividades programadas para julio y agosto de 1921 ver los números. 701 y 702 de *Variedades* del 6 y del 13 de agosto 1921, respectivamente.

[809] Resolución suprema ordenando la emisión de estampillas conmemorativas del Centenario 1921: XLVIII.

[810] *Estampillas conmemorativas del centenario* 1921: 2.

[811] Resolución suprema ordenando la emisión de estampillas conmemorativas del Centenario 1921: XLVIII.

[812] Resolución suprema ordenando la emisión de estampillas conmemorativas del Centenario 1921: XLVIII.

[813] La embajada británica, acreditada en el Perú, solicitó al gobierno peruano incluir dentro de la emisión de estampillas conmemorativas del Centenario, la imagen de Lord Cochrane ya que entre los miembros de la embajada británica figuraban descendientes del prócer. *Ampliación de la anterior emisión* 1921: XLIX. El gobierno concedió la autorización, se emitió una de 7 centavos.

[814] *Emisión de 1921* 1921: 1105.

estampillas[815] con: (1) el busto de San Martín, de un centavo; (2) de la proclama de la Independencia, en la cual se imprimió el lienzo de Juan Lepiani, pintado en 1904[816]; (3) de la escultura ecuestre de San Martín hecha por Benlliure, de 50 centavos (imagen 128) y; (4) de las figuras del protector y de Leguía, de un sol[817]. Como podemos notar, la estampilla de la escultura de San Martín fue la segunda con mayor valor económico.



128. Estampilla de 50 centavos puesta a la venta durante las celebraciones del Centenario de la Independencia, en donde se aprecia la representación de la maqueta ecuestre de San Martín elaborada por Mariano Benlliure. Fotografía cedida por Alvaro Monteverde Sotil 2014.

[815] En las estampillas de formato vertical se acompañaron las imágenes con las fechas "1821-1921", el rótulo "República peruana" y el valor de ellas. En las de formato vertical además se agregó la alegoría de la Patria y la estela de Raimondi, cultura Chavín, en el lado izquierdo, y, a la derecha, la leyenda "Ayacucho 1824"; la cual hacía alusión al próximo centenario de dicha batalla.

[816] Inspirada en el cuadro *Ecce Homo* del italiano Antonio Ciseri, se desarrolla en dos espacio: el balcón, ambiente en cierta medida cerrado en el cual se encuentran las autoridades principales junto a San Martín, jugando el papel de emisor, algunas de ellas destacadas con el rojo que los empuja ópticamente hacia delante; la segunda área es la plaza abierta en medio de brillante luz donde se concentra la muchedumbre emocionada haciendo el papel de receptor. Ambos espacios, autónomos entre sí, se hallan interrelacionados por un mismo hecho histórico, que a su vez involucra al espectador. De esta manera el artista enfatiza la epopeya de la Independencia, amplía su significado y lo eleva a la esfera de lo intemporal. Leonardini 2010: 36.

[817] Al respecto de esta última, ésta le sirve a Leguía para colocarse, en su calidad de presidente del Perú, junto al protector, como el nuevo líder que encabezaba la "Patria Nueva" de la nación liberada por San Martín cien años atrás; por ello no llama la atención que los bustos de ambos aparezcan en la estampilla de mayor valor monetario.

7.7.2. La placa de la proclama de la Independencia del monumento a San Martín en una cara de la medalla *Primer Centenario*

El 3 de junio 1921 fue publicada en *Mundial*[818] la fotografía, de ambas caras, de la medalla titulada *Primer Centenario* (imagen 129), diseñada por el artista nacional González Moreno[819], mandada a realizar por resolución suprema, el 23 de abril de ese año porque era "… deber del Estado perpetuar la celebración de su primer Centenario…"[820]. En esta resolución se especifican las características que debían tener la medalla:

> Será de oro, plata y cobre. Llevará en el anverso la efigie de La Libertad sosteniendo en una mano el símbolo de ésta [gorro frigio] y en la otra el escudo nacional con la leyenda "República Peruana"; y en el reverso la escena de la proclama de la Independencia por el Generalísimo Don José de San Martín, con la leyenda: "Primer Centenario de la Independencia del Perú 1821-1921"… será de tres tamaños: de seis centímetros de diámetro, de treinticinco milímetros y de veintidós milímetros… la de seis centímetros será de oro y no podrá darse sino a los Soberanos y Jefes de Estado…[821]

Además de las indicaciones de la resolución, en la cara anversa de la medalla, se aprecia a la Libertad iluminando con su gorro frigio el camino que debía seguir el Ejército Libertador, encabezado por San Martín, durante el cruce de los Andes. Moreno tal vez se habría basado en la placa de bronce que representa la proclama de la Independencia realizada por Benlliure y colocada en el lado norte del monumento a San Martín. Si comparamos ambas proclamas (imagen 130), salvando las diferencias que el soporte implica, ellas poseen una composición similar. En el lado derecho los soldados de espaldas al espectador miran al protector quien, de pie sobre un tabladillo, levanta el brazo derecho mientras sujeta con la mano izquierda la bandera nacional. Por último, al lado izquierdo del tabladillo, de similar escala en la placa y la medalla, un grupo de personas presencian la proclama.

---

[818] *La medalla del primer Centenario* 1921: s/p.
[819] *La medalla del primer Centenario* 1921: s/p.
[820] *La medalla del primer Centenario* 1921: s/p.
[821] *La medalla del primer Centenario* 1921: s/p. En esta misma resolución se especifica quienes deberían recibir la medalla y cuáles.



129. Medalla repartida en las celebraciones del Centenario de la Independencia. Tomado de *Medalla 1921* [En línea].



130. Nótese las similitudes entre (a) la placa de la Proclama de la Independencia en el monumento a San Martín y (b) la medalla del Centenario.

7.7.3. Caricaturas del monumento a San Martín que ironizan situaciones políticas o sucesos resaltantes de 1921

A las ya comentadas caricaturas de 1920 utilizadas para criticar la representación de la nieve andina en lo alto del monumento a San Martín (imagen 106), *Variedades* de abril y el mes patrio de 1921 caricaturizó nuevamente el monumento, pero esta vez para ironizar situaciones políticas o sucesos importantes ocurridos ese año.

El 2 de abril fue publicado *Un día de estos*[822] (imagen 131a). En ella se aprecia a San Martín, huyendo velozmente sobre su caballo en dirección oeste, por la avenida La Colmena, con la cabeza volteada hacia Leguía a quien le dice: "Aquí queda eso don Germán! No estoy para que, por necesidad y utilidad pública, me vaya usted a expropiar hasta el penco [caballo]". Leguía, atónico, mira huir a San Martín cuyo monumento luce semi cubierto por telas, en la espera de ser inaugurado en julio.

Dos meses después, el 9 de julio, en la sección *Semana cómica*[823] (imagen 131b), se insertó una caricatura en la que se aprecia el monumento a San Martín cubierto por una larga tela algo gastada que deja ver la cabeza del protector y las orejas del caballo. A pie del monumento dos personas conversan; la de la derecha le dice: "¿Por qué cree, amigo Gresca, que se ha descubierto la estatua de San Martín la cabeza y asoma la oreja del caballo"; la otra responde: "Debe ser para estar alerta de otro incendio y no vaya a resultar San Martín Inflamado". Esta lámina alude a la ola de incendios que se produjeron en Lima en esos días[824] y a la letra de la segunda estrofa del himno nacional: "… por doquier San Martín inflamado ¡Libertad! ¡Libertad! Pronunció…"[825].

A los poco días, el 16 de julio se publicó la lámina *Buena idea*[826] (imagen 131c), en donde Leguía conversa con una persona, a quien le dice: "¿Qué le parecería, Juan José, que coronáramos el programa de la inauguración de esta plaza, con un autito de fe, en el

---

[822] *Un día de estos* 1921: s/p.
[823] *Semana cómica* 1921: 1003.
[824] Al día siguiente de publicada esta caricatura se produjo el incendio de Palacio de Gobierno. Al respecto ver *El Comercio* del lunes 4 de julio de 1921: 2, edición de la mañana y el nro. 63 de *Mundial* del 8 de julio de 1921.
[825] En Pons Muzzo 1974: 59.
[826] *Buena idea* 1921: 1017.

que achicharráramos a dos herejes políticos que tenemos entre rejas? / Súper Don Germán, súper!.. ". En el fondo se aprecia la plaza en pleno proceso de ornamentación y dos hombres arriba del monumento acicalan la escultura ecuestre del protector.

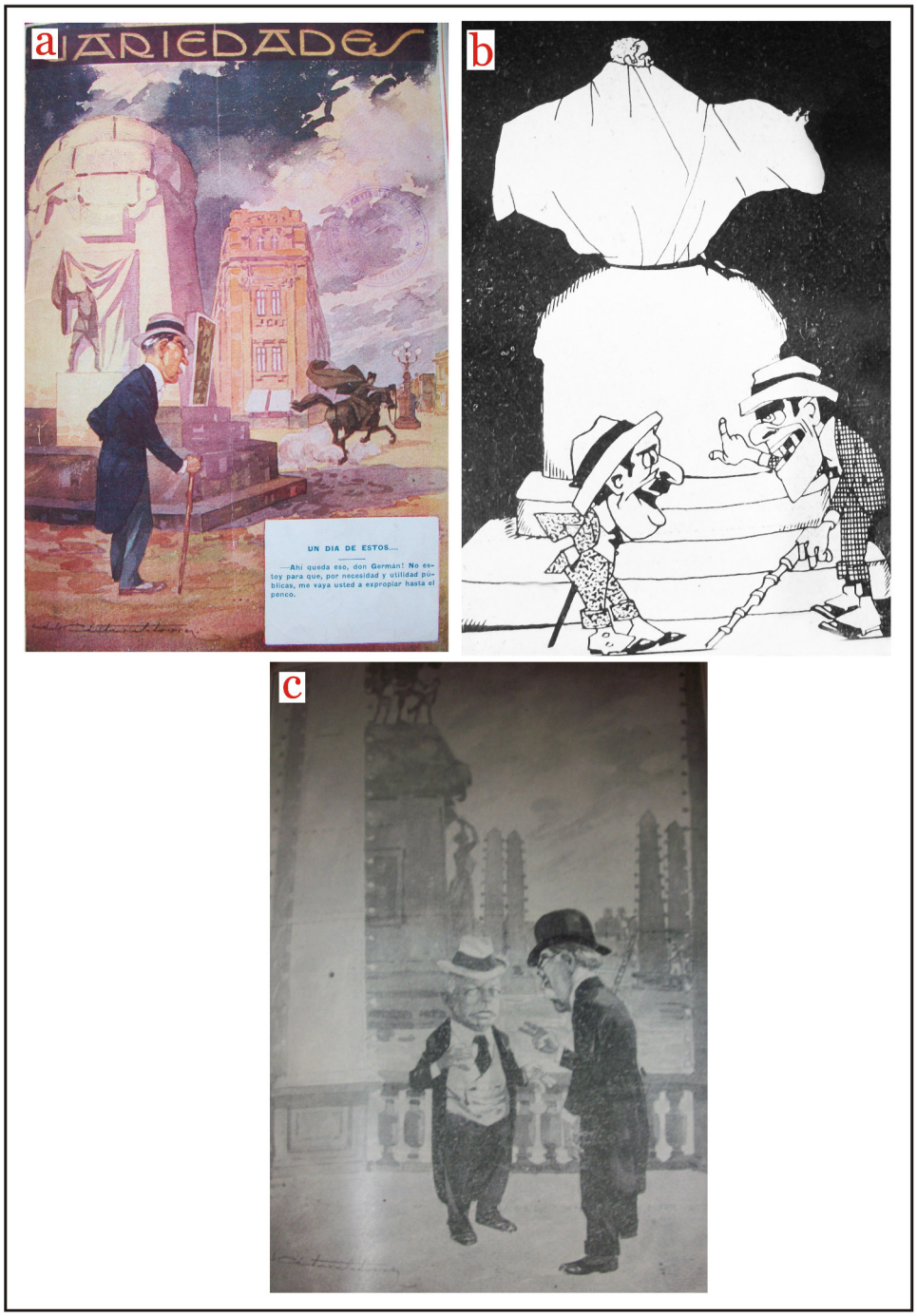

131. Caricaturas publicadas en *Variedades* en 1921: (a) *Un día de estos*, 2 de abril (b) *San Martín inflamado*, 9 de julio y (c) *Buena idea*, 16 de julio.

Conclusiones

Luego de haber concluido este trabajo hemos llegado a las siguientes conclusiones

1. San Martín fue siempre considerado un modelo ejemplar durante los primeros cien años de la República. Además de haber sido quien proclamó nuestra Independencia, en el imaginario social decimonónico e inicios del XX fue el símbolo de la rectitud, la valentía, el liderazgo, la prudencia, la honradez; la justicia. Atributos que el Perú quería perennizar a través del mármol o el bronce para que su recuerdo e imagen perdure en las generaciones venideras, al verlo vestido con uniforme Granadero luchando con éxito por la Independencia y por el destino del país eternamente desde un monumento público. Por ello, el bronce y el mármol fueron siempre considerados los materiales ideales, en los proyectos estatales y privados.

2. En cien años de vida republicana hubo nueve proyectos para erigir un monumento público al general José de San Martín. De ellos, seis surgieron de la iniciativa estatal y tres de la sociedad civil. Ocho nacieron en contextos de enfrentamientos bélicos y post bélicos, contra España (a inicios de la República y luego del Combate del Dos de Mayo) y contra Chile (Guerra del Pacífico), enfrentamientos que marcaron el derrotero de nuestra historia republicana.

3. Inestabilidad política, caos social, crisis económicas, conflictos bélicos, la no continuidad entre mandatarios presidenciales, corrupción, etc., fueron algunos de los factores que influyeron para que cinco de seis proyectos estatales propuestos nunca pudieran concretarse. De todos los proyectos del XIX el único que pudo haberse llevado a cabo, por la aparente calma política y estabilidad económica como resultado del boom guanero, fue el propuesto por Ramón Castilla en 1850 a raíz de la muerte del protector, quien dentro de su agenda presidencial levantó otros monumentos y embelleció la ciudad de Lima con obras escultóricas traídas de Europa.

4. Luego de la victoria frente a España, en el Combate del Dos de Mayo (1866), en los proyectos estatales se deja sentir cierta desazón por no haberse logrado erigir un

monumento a San Martín, desazón que también se evidencia en la propuesta ciudadana de 1867, que reclamó, sin mayor éxito, ante el Congreso. Este sentir patriótico y presión, implícita o explícita, influyeron en la iniciativa estatal del presidente Balta, quien propuso erigir un monumento al protector en 1869 y en Andrés Avelino Cáceres quien solo llegó a colocar su primera piedra en 1890. Este reclamo y desazón volvieron a incentivar a la sociedad civil luego del intento de Cáceres. Por ello, a fines del XIX surgieron dos propuestas privadas que alcanzaron con éxito sus metas a inicios del XX.

5. Así, el primer monumento público a San Martín erigido en el Perú (Callao 1901) y en Lima (1906) nacieron de iniciativas privadas. El éxito radicó en: (1) aparente paz, progreso y estabilidad política; (2) entusiasmo de una sola persona (Pérez Roca) o pequeño grupo (Comité Patriótico del Callao) con una meta fija por cumplir, motivados por el nacionalismo post Guerra del Pacífico; (3) selección directa de un escultor en el Perú y no convocatoria a concurso público; (4) reciente apertura de talleres de mármol (1870) y bronce (fines del XIX) en Lima y; (5) "no hubo mayor pretensión ni exigencias escultóricas"

6. Lamentablemente, estos dos primeros monumentos, sufrieron alteraciones en sus configuraciones y cambios de ubicación. El de 1901, hoy está incompleto (sin placas), la plaza donde se inauguró ya no se llama San Martín y fue cambiado al poco tiempo a otro lugar carente de una plaza. Por su parte, el monumento donado por Pérez Roca sufrió la desidia estatal, ya que el soporte traído de Italia permaneció abandonado por varios meses en el Callao y no fue inaugurado oficialmente en 1906. Esto se debió a que el estado quería ser el primero en erigirle un monumento al protector en Lima. Posteriormente se le trasladó a Barranco, donde es dividido en dos. La parte superior (Ángel) formó parte de un monumento en honor a la Batalla de Ayacucho, hoy desaparecido.

7. En los primeros proyectos propuestos por el estado en el XIX (1822, 1850 y 1869), no se convocó a concurso público. En los dos proyectos de 1822 era imposible convocar a concurso debido a la inestabilidad económica, política y bélica. En el caso de los proyectos de 1850 y 1869, es probable, que de haberse continuado con la idea, se hubiera elegido un escultor en Europa tal como se había hecho con los monumentos de

Colón, Bolívar y Dos de Mayo. Recién en el último proyecto estatal del XIX (1890) se convocó a concurso público, al poco tiempo de haberse hecho la propuesta, a nivel nacional e internacional, donde participaron escultores italianos, como Eugenio Macagnani y uno español radicado en Lima: Lorenzo Rosselló, quién al parecer resultó ganador.

8. Casi todos los proyectos del XIX tenían como denominador común la idea de una columna alta sobre la cual estaría, de pie, el general San Martín. En cierta medida encerraban la idea de la columna napoleónica ubicada en la Plaza Vendôme de París, inspirada a su vez en la Trajana. En cambio, a fines de este siglo e inicios del XX predominan, en los proyectos promovidos para erigir un monumento al protector, los pedestales de baja altura, influencia del escultor francés Auguste Rodin, donde resalta la maqueta de Carlos Baca Flor.

9. Todos los proyectos estatales para erigir un monumento público a San Martín, que antecedieron al de 1904, no fueron de la mano con una creación o implementación de un espacio público en donde colocarlo. Tampoco hubo intenciones de nombrar a los espacios públicos elegidos como plaza San Martín, lo cual también se evidencia en la espacio elegido para colocar el proyecto privado en 1906. Excepción a ello, fue el proyecto privado inaugurado en 1901 en el Callao.

10. El éxito del proyecto estatal propuesto por Pardo en 1904 radicó en: (1) aparente paz, progreso y estabilidad política; (2) a pesar que se anuló el concurso de 1906 se persistió con la idea en los gobiernos sucesivos: Pardo-Leguía-Billinghurst-Benavides-Pardo-Leguía; (3) los dos principales gestores del monumento, Pardo y Leguía, tuvieron dos gobiernos; (4) advenimiento del primer Centenario de la Independencia; (5) designación directa del escultor que evitó retrasos y polémica.

11. Al concurso estatal de 1904 y realizado en 1906 se presentaron 29 proyectos, entre ellos Querol y Baca Flor. Este fue anulado porque, en un acto poco ético, se reveló la intimidad de los artistas razón por la cual, entre otras cosas, se perdió la imparcialidad. De todos los proyectos presentados el de Baca Flor fue el de mejor calidad plástica, ajustado a los lineamientos escultóricos propuestos por el francés Auguste Rodin

(eliminación del alto pedestal); lineamientos evidenciables también en el monumento inaugurado en 1901, en algunos de los proyectos presentados al concurso de 1906 y en el pedestal donde se colocó la escultura del protector en la parte frontal del monumento inaugurado en 1906.

12. Asimismo, la influencia del estilo modernista ya se podía apreciar desde 1901 en el escudo oval de la parte frontal del monumento a San Martín inaugurado en el Callao, obra del escultor italiano Marazzani; en el monumento erigido en 1906 y en la obra de Benlliure, inaugurado en 1921.

13. La propuesta de Benlliure, escultor seleccionado por el estado para erigir el monumento a San Martín, fue la de un protector ecuestre cruzando los Andes y no, como en todo el XIX se había propuesto, pedestre proclamando la Independencia en la plaza Mayor de Lima. Esta temática o momento histórico a representar y eternizar se evidencia también en los proyectos privados inaugurados a inicios del XX (1901 y 1906).

14. Cabe resaltar que Benlliure no cometió ningún error al colocar una llama "auquénido" en el casco de la Patria, en vez de una llama "votiva". Esta forma parte de la representación, en dicho casco, de las riquezas naturales peruanas (reino animal, vegetal y mineral), presentes en nuestro escudo nacional

15. La presencia de destacadas autoridades argentinas en la colocación de la primera piedra del monumento a San Martín en 1890 y en las inauguraciones de los monumentos de 1901, 1906 y 1921 se debe, además de ser San Martín argentino, una consecuencia de la estrecha relación diplomática entre Perú y Argentina, como resultado del apoyo de este último hacia Perú durante la Guerra del Pacífico. Por ello, además, resalta la presencia de los símbolos patrios de este país en los monumentos.

16. La fecha elegida para colocar la primera piedra (1890), inaugurar (1901 y 1921) o reinaugurar (1924) los monumentos fue siempre el mes patrio (julio); cuando San Martín proclamó la Independencia en la plaza Mayor de Lima.

17. El monumento ecuestre de San Martín, inaugurado en 1921 por el presidente Augusto B. Leguía cerró la deuda que el gobierno le tenía al protector durante cien años. Este proyecto criticado en su época, estuvo de la mano con la creación de un espacio público, en el que intervinieron destacados arquitectos, vigente en la actualidad y además el único en llevar el nombre del protector (plaza San Martín). Además, es el único de los tres monumentos públicos sanmartinianos, erigidos en los primeros cien años de la República, que en mejor estado de conservación se encuentra y que no ha sufrido mayor atentado o alteración en su configuración escultórica.

Bibliografía

"Acápite del monumento a San Martín" (1907). En *La Prensa*, Lima, 4 de julio de 1907, edición de la mañana, p.: 2.

"Actas de sesiones del lunes 31 de diciembre de 1917" (1918). En *Boletín Municipal*, sexta época, Año XVIII, N° 893, Lima, 5 de enero de 1918, p.: 6947.

Aguirre Molina, Raúl (1950). *El gran mariscal del Perú Ramón Castilla y sus vinculaciones con el general San Martín*. Buenos Aires, Librería el Ateneo Editorial.

Álbum conmemorativo del IV centenario de la fundación de Lima (1935). Lima, Imprenta C. Ruiz.

Álvarez Ortega, Syra (2000). *Historia del mobiliario urbano de Lima 1535-1935.* Lima, Universidad Nacional de Ingeniería, Proyecto Historia-UNI.

América Ilustrada, seminario literario artístico (1890). Lima, agosto, Año 1, N° 11.

"Ampliación de la anterior emisión" (1921). En *Discursos y documentos oficiales en las fiestas realizadas en Lima celebrando el primer Centenario de la Independencia Nacional MCMXXI*: XLIX. Lima, República del Perú, Ministerio de Relaciones Exteriores. Imprenta Torres Aguirre.

Anales de las obras públicas del Perú, año 1890 (1897). Publicación oficial. Primera Parte. Lima, Imprenta La Industria.

Anales de las obras públicas del Perú de 1903. Publicación oficial (1910). Lima, Empresa Tipográfica.

Anales de las obras públicas del Perú de 1904. Publicación oficial (1908). Lima, Empresa Tipográfica de la Opinión Nacional.

Anales de las obras públicas del Perú. Año 1918 (1919). Lima, Parte administrativa. Publicación oficial. Lima, Imprenta Americana.

Anales de las obras públicas del Perú. Año 1919 (1921). Lima, Parte administrativa. Publicación oficial. Lima, Imprenta Americana.

Ascher, Ernesto (1974). Barranco. En *Un siglo de tradición. Barranco, la ciudad de los molinos*. Lima.

"Asuntos varios. El monumento a Bolognesi" (1902). En *Anales de las obras públicas del Perú*. Año 1902. *Publicación oficial*. Lima, Imprenta del estado.

"Aviso" (1921). En *El Comercio*, Lima, domingo 10 de julio: p. 5.

"Banquete a los vencedores de la independencia" (1871). En *El Comercio*. Lima, jueves 27 de julio.

Bardella, Gianfranco (1989). *Un siglo en la vida económica del Perú* (1889-1989). Lima, Banco de Crédito del Perú.

Bareto, Federico (1906). "Cuarenta días en Lima. La transformación de la ciudad. Apuntes de mi cartera". En *La Prensa*, Lima, domingo 1 de abril, edición de la mañana.

Basadre, Jorge (2005). *Historia de la República del Perú 1933-2000*. Lima, Empresa Editora El Comercio. 18 tomos.

"Bases para la recepción de un monumento que perpetúe la memoria del Generalísimo de las Armas y fundador de la Independencia del Perú, don José de San Martín" (1890). En *El Comercio*. Lima, martes 11 de noviembre.

Biblioteca Nacional de España. Accesible en Internet http://www.bne.es/es/Micrositios/Exposiciones/America/Exposicion/Seccion5/sub2/Obra10.html?origen=galeria [Consulta abril 18 de 2013, 09:26 horas].

"Buena idea" (1921). En *Variedades. Revista ilustrada semanal*. Lima, 16 de julio, Año XVII, Nro. 698, p.: 1017.

Caja 1. Plazas y plazuelas (2008). *Archivo fotográfico de la Municipalidad Metropolitana de Lima*.

Caldcleugh, Alexander (1971). "Viajes en Sudamérica durante los años 1819-20-21, con relato de las condiciones reinantes en Brasil Buenos Aires y Chile". En *Colección documental de la independencia del Perú*. Tomo XXVII. Relaciones de viajeros. Volumen 1. Estuardo Núñez (estudio preliminar y compilación). Lima. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, pp. : 177-198.

Cantarellas, Camps, Catalina (2014). "Lorenzo Rosselló (Mallorca, 1867-1901): Un escultor en el tránsito de fin de siglo". En *Liño 20. Revista anual de historia del arte*. pp.: 9-28.

Carlos Baca Flor. El último académico (2013). Lima, Museo de Arte de Lima, editado por Ricardo Kusunuki, Natalia Majluf y Luis Eduardo Wuffarden. Impresión Gráfica Biblos.

Carrera Naranjo, Abel (1971). "Campaña militar de Bolívar en el Perú". En *La Independencia Nacional. Conferencias dictadas por encargo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú*. Segundo Ciclo. Lima. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, pp. : 126-174.

"Carta de Carlos Baca Flor a Ricardo Palma" [1891, 30 de julio] (2013). En *Carlos Baca-Flor. El último académico*. Lima, Edición: Ricardo Kusunoki, Natalia Majluf y Luis Eduardo Wuffarden, Asociación Museo de Arte de Lima, pp.267-268.

"Carta de Carlos Baca Flor a Scipión Llona Gastañeta, Paris" [1905, 1 de agosto] (2013). En *Carlos Baca-Flor. El último académico*. Lima, Edición: Ricardo Kusunoki, Natalia Majluf y Luis Eduardo Wuffarden, Asociación Museo de Arte de Lima, pp.286-287.
"Carta de Carlos Baca Flor a Scipión Llona Gastañeta, Paris" [1906, 1 de marzo] (2013). En *Carlos Baca-Flor. El último académico*. Lima, Edición: Ricardo Kusunoki, Natalia Majluf y Luis Eduardo Wuffarden, Asociación Museo de Arte de Lima, pp.287-294.

"Carta de Castilla a San Martín invitándolo a venir al Perú" (13 de noviembre de 1848). En *El gobierno protectoral del libertador generalísimo Don José de San Martín*. Lima, Gustavo Pons Muzzo. Pp.: 181-182.

Cartas del gran mariscal Don Ramón Castilla presidente de la República del Perú al fundador de la Independencia y protector de la libertad del Perú generalísimo de las armas don José de San Martín (1955). Buenos Aires, Poder Ejecutivo Nacional. Ministerio de Educación. Instituto Nacional Sanmartiniano.

"Carta del Presidente del Perú, Gran Mariscal Don Ramón Castilla, al General Don José de San Martín" (26 de mayo de 1849). En *Cartas del gran mariscal Don Ramón Castilla presidente de la República del Perú al fundador de la Independencia y protector de la libertad del Perú generalísimo de las armas don José de San Martín*. 1955. Buenos Aires, Poder Ejecutivo Nacional. Ministerio de Educación. Instituto Nacional Sanmartiniano. Pp: 15-17.

"Carta de San Martín al ministro de relaciones exteriores del gobierno de Buenos Aires" (30 de octubre de 1839). En *El gobierno protectoral del libertador generalísimo Don José de San Martín*. Lima, Gustavo Pons Muzzo. Pp.: 178-180.

Casa Rosselló. Accesible en Internet http://www.rossello.com.pe/#/nosotros/quienes-somos [Consulta agosto 12 de 2013, 16:40 horas].

Castrillón, Alfonso (1991). "Escultura monumental y funeraria en Lima". En *Escultura en el Perú*. José Antonio de Lavalle Vargas (edición). Lima. Banco de Crédito, pp. 325-385.

Castrillón, Alfonso (1991). *Escultura monumental y funeraria en Lima*. Accesible en Internet www.urp.edu.pe/urp/modules/.../escult_monumentyfuneria.pdf [Consulta abril 17 de 2013, 09:07 horas].

Cayo Córdova, Percy (2004). *República. Enciclopedia temática del Perú*. Lima. Empresa Editora El Comercio. Tomo III.

Celebración del Centenario de la Independencia 1821-1921 (2008). Prólogo Enriqueta B. Leguía Olivera. Lima, Fundación Augusto B. Leguía. Editorial San Marcos.

"Centenario se aproxima! Modernice su casa" (1921). *Mundial*. Lima, 6 de mayo, Año II, Nro. 54. Empresa Gráfica Mundial, s/p.

Centro de Estudiantes. Accesible en Internet http://bellasartesperu.tripod.com/id23.html [Consulta abril 19 de 2014, 11:12 horas].

"Cesión de terrenos fiscales a la Municipalidad de Lima" (4 de octubre de 1916). En *Boletín Municipal*, Lima, sexta época, 3 de noviembre de 1917, Año XVII, Nro. 884, pp.: 6875-6878.

"Cesión de terrenos fiscales a la Municipalidad de Lima" (10 de noviembre de 1917). En *Boletín Municipal*, Lima, sexta época, 3 de noviembre de 1917, Año XVII, Nro. 885, pp.: 6883-6889.

"Cosas de arte. Exposición Arias. Monumento a San Martín" (1906). En *La Prensa*, Lima, 18 de octubre, edición de la tarde.

Chávez Zamudio, Victor (1955). *Catalogación cronológica de las medallas conmemorativas emitidas por la Casa Nacional de Moneda de Lima durante el gobierno del gran mariscal Ramón Castilla Marquesado, (1845-1851 y 1855-1862), así como las medallas y monedas puestas en circulación en el último año dedicado al libertador*. Lima.

Colección documental de la Independencia del Perú. Tomo X. Símbolos de la Patria. (1974). Lima. Gustavo Pons Muzzo (Investigación, recopilación, edición y prólogo) Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Editorial Universo SA.

Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe (s/f). Accesible en Internet http://colegioguadalupe.es.tl/Historia.htm [Consulta julio 31 de 2013, 03:00 horas].

"Colocación del monumento a San Martín" (1906). En *Boletín Municipal*, sexta época, Año VI, Nro. 290, 21 de julio. Lima.

Colombres Mármol, Eduardo (1940). *San Martin y Bolívar en la entrevista de Guayaquil. A la luz de nuevos documentos definitivos*. Doctor Rómulo D. Carbia. (Prólogo). Buenos Aires. Imprenta y casa editora CONI.

"Comunicados. Intereses generales. Chile y Perú. Estatua" (1869). En *El Comercio*. Lima, sábado 16 de enero.

"Concediendo al Libertador Bolívar autorización para suspender los artículos constitucionales que crea conveniente" (10 de febrero de1825). En *Leyes no numeradas desde el año 1820 al año 1904. Archivo digital de la legislación en el Perú. Congreso de la República del Perú.* Accesible en Internet http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1825092.pdf [Consulta junio 26 de 2013, 20:35 horas].

"Conociendo el Palacio Legislativo". En Congreso de la República del Perú. Accesible en Internet http://www.congreso.gob.pe/palacio/legislativo.htm [Consulta marzo 22 de 2013, 10:30 horas].

"Con razón" (1920). En *Variedades. Revista semanal ilustrada*. Lima, 10 de julio, Año XVI, Nro. 645, p.: s/p.

"Consejo Provincial de Lima" (1923, 11 de mayo). En *Consejo Provincial de Lima. Sección Archivo y Mesa de Partes*. Lima, Archivado Casilla Nº 10, Expediente Letra P, Nº 3258, Folio b52, Serie 1, Año 1922.

Cotler, Julio (2005). "El autoritarismo de Leguía". En *Jorge Basadre Grohmann. Historia de la república del Perú [1822-1933]*. Tomo 12. Lima: Empresa Editora El Comercio.

"Crónica del callao. Inauguración del monumento a San Martín. Fiesta veneciana" (1901). En *El Comercio,* edición de la mañana. Lima, miércoles 31 de julio.

"Crónica interior. Callao" (1866). En *El Comercio*. Lima, domingo 22 de julio.

"Crónica interior. Callao" (1866). En *El Comercio*. Lima, jueves 26 de julio.

"Crónica interior. Callao" (1866). En *El Comercio*. Lima, martes 31 de julio.

"Crónica interior. Callao. Programa" (1867). En *El Comercio*. Lima, lunes 29 de abril.

"Crónica local" (1991). En *El siglo XX en el Perú a través de El Comercio.* Lima, Edición de El Comercio, pp.: 50-96.

"Cronología" (2013). En *Carlos Baca-Flor. El último académico*. Lima, Edición: Ricardo Kusunoki, Natalia Majluf y Luis Eduardo Wuffarden, Asociación Museo de Arte de Lima, pp.211-241.

"Cronología Mariano Benlliure Gil". En *Fundación Mariano Benlliure*. Accesible en Internet http://fundacionbenlliure.wordpress.com/ [Consulta abril 6 de 2014, 14:22 horas].

"Decreto declarando al General San Martín, que quedan reunidos en su persona el mando supremo político y militar (3 de agosto de 1821)". En *Leyes no numeradas desde el año 1820 al año 1904. Archivo digital de la legislación en el Perú. Congreso de la República del Perú.* Accesible en Internet http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1821008.pdf [Consulta febrero 14 de 2013, 21:14 horas].

"Decreto nombrando una comisión que active y dirija los trabajos de un monumento que inmortalice el día que se declaró la Independencia del Perú (17 de enero de 1822)". En *Leyes no numeradas desde el año 1820 al año 1904. Archivo digital de la legislación en el Perú. Congreso de la República del Perú.* Accesible en Internet http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1822115.pdf [Consulta enero 12 de 2013, 00:50 horas].

"Decreto delegando la suprema potestad directiva en el marqués de Torre Tagle (19 de enero de 1822)". En *Leyes no numeradas desde el año 1820 al año 1904. Archivo*

digital de la legislación en el Perú. Congreso de la República del Perú. Accesible en Internet http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1822080.pdf [Consulta enero 12 de 2013, 01:30 horas].

"Decreto que ordena realizar una inscripción, en memoria eterna del 7 de setiembre de 1821 (9 de febrero de 1822)". En *Leyes no numeradas desde el año 1820 al año 1904. Archivo digital de la legislación en el Perú. Congreso de la República del Perú.* Accesible en Internet http://www.congreso.gob.pe/ntley/default.asp [Consulta enero 22 de 2013, 21:09 horas].

"Decreto disponiendo que en todo acto público se diga Viva la patria (15 de febrero de 1822)". En *Leyes no numeradas desde el año 1820 al año 1904. Archivo digital de la legislación en el Perú. Congreso de la República del Perú.* Accesible en Internet http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1822106.pdf [Consulta marzo 24 de 2013, 13:35 horas].

"Decreto disponiendo que el terreno cedido para el público por el convento de San Agustín se forme una plazuela frente al teatro y que esa calle se denomine del 7 de setiembre (26 de marzo de 1822)". En *Documentos históricos del Perú. Colectados y arreglados por el Coronel de Caballería de Ejército, fundador de la Independencia Manuel de Odriozola. 1873*. Lima. Tomo quinto. Imprenta del Estado, p.: 94.

"Decreto disponiendo que el pueblo de la Magdalena, se denomine Pueblo Libre (10 de abril de 1822)". En *Leyes no numeradas desde el año 1820 al año 1904. Archivo digital de la legislación en el Perú. Congreso de la República del Perú.* Accesible en Internet http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1822100.pdf [Consulta marzo 25 de 2013, 13:47 horas].

"Decreto ordenando colocar una inscripción en memoria del virrey D. Ambrosio O´Higgins (10 de abril de 1822)". En *Leyes no numeradas desde el año 1820 al año 1904. Archivo digital de la legislación en el Perú. Congreso de la República del Perú.* Accesible en Internet
http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1822117.pdf [Consulta marzo 26 de 2013, 19:37 horas].

"Decreto disponiendo se haga una función cívica con asistencia del Gobierno y de los empleados públicos (11 de mayo de 1822)". En *Leyes no numeradas desde el año 1820 al año 1904. Archivo digital de la legislación en el Perú. Congreso de la República del Perú.* Accesible en Internet
http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1822110.pdf [Consulta marzo 25 de 2013, 14:22 horas].

"Decreto designando el local donde debe reunirse el Congreso (15 de junio de 1822)". En *Leyes no numeradas desde el año 1820 al año 1904. Archivo digital de la legislación en el Perú. Congreso de la República del Perú.* Accesible en
http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1822064.pdf [Consulta enero 18 de 2013, 11:22 horas].

"Decreto que dispone se levante una columna, en la plazuela de la Constitución, que represente al protector del Perú (6 de julio de 1822)". En *Leyes no numeradas desde el año 1820 al año 1904. Archivo digital de la legislación en el Perú. Congreso de la República del Perú.* Accesible en Internet http://www.congreso.gob.pe/ntley/default.asp [Consulta julio 14 de 2010, 22:40 horas].

"Decreto señalando el 20 de setiembre, como fecha para la instalación del Congreso, con todos los diputados cuyos poderes hayan sido reconocidos (18 de setiembre de 1822)". En *Leyes no numeradas desde el año 1820 al año 1904. Archivo digital de la legislación en el Perú. Congreso de la República del Perú.* Accesible en Internet http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1822066.pdf [Consulta marzo 22 de 2013, 22:38 horas].

"Decreto declarándose el Congreso oficialmente instalado (20 de setiembre de 1822)". En *Leyes no numeradas desde el año 1820 al año 1904. Archivo digital de la legislación en el Perú. Congreso de la República del Perú.* Accesible en Internet http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1822001.pdf [Consulta marzo 22 de 2013, 23:47 horas].

"Decreto para erigir un monumento a Don José de San Martín (1869)". En *El Peruano, Boletín Oficial.* Lima. Año 27, Primer Semestre, Tomo 56, Nº 94, sábado 24 de abril, p. 271.

"Decreto disponiendo realizar una medalla, en honor del Libertador, así como una estatua en su honor (12 de febrero de 1825)". En *Leyes no numeradas desde el año 1820 al año 1904. Archivo digital de la legislación en el Perú. Congreso de la República del Perú.* Accesible en Internet http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1825016.pdf [Consulta mayo 29 de 2013, 22:12 horas].

"Decreto disponiendo realizar exequias por el alma del generalísimo don José de San Martín" (1850). En *El Peruano. Boletín Oficial*. Lima. Tomo 24, Nº 38, sábado 9 de noviembre, p. 149.

"Decreto disponiendo se construya un monumento destinado a consagrar a perpetuidad la memoria del hecho de armas del 2 de mayo" (3 de mayo de 1866). En *Leyes no numeradas desde el año 1820 al año 1904. Archivo digital de la legislación en el Perú. Congreso de la República del Perú.* Accesible en Internet http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1866155.pdf [Consulta junio 24 de 2013, 22:12 horas].

"Decretó estableciendo que los únicos días de fiestas cívicas en el Perú serán el 27, 28 y 29 de julio" (6 de junio de 1866). En *Leyes no numeradas desde el año 1820 al año 1904. Archivo digital de la legislación en el Perú. Congreso de la República del Perú.* Accesible en Internet http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1866061.pdf [Consulta julio 31 de 2013, 11:12 horas].

"Decreto para erigir un monumento a Don José de San Martín" (1869). En *El Peruano, Boletín Oficial.* Lima. Año 27, Primer Semestre, Tomo 56, Nº 94, sábado 24 de abril, p. 71.

"Decreto disponiendo se haga una función cívica con asistencia del Gobierno y de los empleados públicos (11 de mayo de 1822)". En *Leyes no numeradas desde el año 1820 al año 1904. Archivo digital de la legislación en el Perú. Congreso de la República del Perú.* Accesible en Internet http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1822110.pdf [Consulta marzo 25 de 2013, 14:22 horas].

"Decreto convocando a artistas nacionales y extranjeros a concurso para presentar proyectos del monumento que se va a erigir a al general Don José de San Martín" (1904). En *El Peruano. Boletín Oficial*. Lima, Año 64, Segundo Semestre, Tomo 2, Nº 109, jueves 22 de diciembre, pp. 781-782.

De las Casas, Enrique (1922). *"Carta dirigida al Señor D: Salvador Tillit, delegado del Consejo ante la Municipalidad de Lima el 20 de octubre"*. En *Consejo Provincial de Lima. Sección Archivo y Mesa de Partes*. Lima, Archivado Casilla Nº 10, Expediente Letra P, Nº 3258, Folio b52, Serie 1, Año 1922.

"Despacho" (1924). En *Libro de Actas de Barranco. Del 12 de abril de 1921 al 1 de enero de 1927*. Barranco, martes 28 de mayo.

Diccionario de la Lengua Española (2001). Real Academia Española. Vigésima segunda edición. España. Impreso en Mateu Cromo. Artes Gráficas SA. 10 tomos.

"Disposiciones aplicables a la construcción del monumento en honor del Generalísimo D. José de San Martín (1890)". En *Leyes no numeradas desde el año 1820 al año 1904. Archivo digital de la legislación en el Perú. Congreso de la República del Perú.* Accesible en Internet. http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1890006.pdf [Consulta abril 12 de 2013, 13:42 horas].

Domingo Agustín Querol Subirats. En *Escultura Urbana. Revista de escultura pública*. Accesible en Internet http://www.esculturaurbana.com/paginas/que.htm#10 [Consulta abril 6 de 2014, 12:32 horas].

"¿Dónde está el ángel?" (1979). En *Barranco. La ciudad de los molinos.* Lima Nº. 3.

"Duelo nacional" (1890). En *El Comercio*. Lima, martes 8 de julio.

"El Callao fue el primer pueblo que erigió una estatua al libertador generalísimo José de San Martín". En *Callao querido. Callao añorado.* Accesible en Internet http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1890006.pdf [Consulta junio 12 de 2013, 14:42 horas].

El Callao Heroico y glorioso 1836-1936 (1936). Monografía de la Provincia Constitucional del Callao en homenaje a su primer centenario político. Callao, Editorial Minerva.

"El Centenario de la Biblioteca Nacional" (1921). *Mundial*. Lima, 6 de mayo, Año II, Nro. 54. Empresa Gráfica Mundial, p.: s/p.

"El Centenario de la Expedición Libertadora" (1920). En *Variedades. Revista semanal ilustrada*. Lima, Año XVII, N º. 654: 912-918.

"El monumento a Merino" (1903). En *Actualidades. Revista ilustrada*. Lima, Año 1, Nº. 36, 28 de setiembre.

El monumento a Giuseppe Garibaldi en Buenos Aires. En *Minube.* Accesible en Internet http://www.minube.com/rincon/monumento-a-giuseppe-garibaldi-a160972 [Consulta octubre 22 de 2014, 21:49 horas].

"El monumento del general José de San Martín" (1905). En *La Prensa.* Lima, miércoles 22 de noviembre, edición de la tarde.

El Monumento a San Martín. El estado de los Trabajos (1906). En *La Prensa.* Lima, viernes 12 de octubre, edición de la tarde.

El Palacio Legislativo. Arquitectura, arte e historia (2008). Juan Günther, José García Bryce, Luis Eduardo Wuffarden, José Ragas y Fernando Ayllón. Lima. Fondo Editorial del Congreso del Perú.

"El pintor Peruano Baca Flor" (1904). *La Prensa*, edición de la mañana, domingo 17 de enero, Nro. 8. Lima, p. 4.

El presidente de la Confederación Argentina nombra a San Martín su ministro plenipotenciario en el Perú (18 de julio de 1839). En *El gobierno protectoral del libertador generalísimo Don José de San Martín*. Lima, Gustavo Pons Muzzo. Pp.: 176-178.

"El presidente de la República" (1904). En *El Peruano. Boletín Oficial*. Lima, Año 64, Segundo Semestre, Tomo 2, Nº 109, jueves 22 de diciembre, pp. 781-782.

El siglo XX de El Comercio 1900-1909 (2000). Lima, impreso en los talleres de Empresa Editora El Comercio SA.

El siglo XX de El Comercio. 1920-1929 (2000). El Comercio. Lima, Plaza Janés SA.

"El taller del artista". En *Flickr.* Accesible en Internet http://www.flickr.com/photos/cwededekind/798525747/ [Consulta julio 22 de 2013, 16:49 horas].

"Emisión de 1921" (1921). En *Variedades. Revista semanal ilustrada*. Lima, 6 de agosto, Año XVII, Nro. 701: p.: 1105.

"En el paseo Colón" (1903). En *Actualidades. Revista ilustrada*. Lima, Año 1, Nº. 37, 8 de octubre.

Enciclopedia Ilustrada del Perú (2001). Herederos de Alberto Tauro del Pino. Editorial Peisa. 17 tomos. Lima.

Entrega de fondos (1903). En *Anales de las obras públicas del Perú año 1903. Publicación oficial*. Lima, Imprenta Tipográfica Lártiga 125.

"Estampillas conmemorativas del centenario" (1921). En *El Comercio*, Lima, sábado 16 de julio: p.: 2.

"Estatua del general San Martín" (1869). En *El Comercio*. Lima, sábado 24 de abril.

"Estatua al general San Martín*"* (1890). En *El Comercio*. Lima, miércoles 9 de julio.

"Estatua al general San Martín" (1890). En *El Comercio*. Lima, jueves 10 de julio.

"Estatua de San Martín" (1890). En *El Comercio*. Lima, viernes 11 de julio.

Euskomedia. Accesible en Internet http://www.euskomedia.org/galeria/A_3275 [Consulta julio 29 de 2013, 16:57 horas].

"Fiestas cívicas" (1866). En *El Comercio*. Lima, martes 10 de julio.

"Fiestas cívicas" (1890). En *El Comercio*. Lima, lunes 28 de julio.

"File: portrait of general José de San Martín.jpg". En *Wikimedia commons*. Accesible en Internet http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Portrait_of_General_Jos%C3%A9_de_San_Mart%C3%ADn.jpg [Consulta setiembre 2 de 2013, 12:24 horas].

Firunz-Chah (1906). "Monumento de San Martín". En *El Comercio*, edición de la tarde. Lima, sábado 12 de mayo.

"Fondos entregados a la Municipalidad para las obras de ornato" (1 de febrero de 1918). En *Anales de las obras públicas del Perú. Año 1918*: p. 995. Parte administrativa. Publicación oficial 1919. Lima, Imprenta Americana.

Forga, Carlos (1906). "En el Paseo Colón". En *Prisma. Revista social ilustrada de artes, letras, sport*. Lima, editado por la Casa M. Moral, Año II, Nº 23, 1 de octubre.

Fuentes, Manuel Atanasio (1985). *Lima, apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres. 1867*. Paris. Librería de Firmin Didot hermanos, hijos y CA. Fondo del Libro. Banco industrial del Perú.

Fundación Mariano Benlliure. Accesible en Internet
http://fundacionbenlliure.wordpress.com/ [Consulta abril 14 de 2013, 11:14 horas].

Funerales del señor L. Pérez Roca (1906). *Boletín Municipal*, sexta época, Año VI, Número 303, 20 de octubre. Lima.

Gaceta del Gobierno (1822). Lima. Sábado 13 de abril, Nº 30, Tomo segundo.

Gaceta del Gobierno (1822). Lima. Sábado 18 de mayo, Nº 40, Tomo segundo.
Gaceta del Gobierno (1822). Lima. Sábado 29 de junio. Nº 2, Tomo tercero.

Gaceta del Gobierno (1822). Lima. Sábado 6 de julio, Nº 4, Tomo tercero.

Gaceta del Gobierno (1822). Lima. Sábado 17 de julio, Nº 7, Tomo tercero.

Gaceta del Gobierno (1822). Lima. Sábado 27 de julio, Nº 10, Tomo tercero.

Gaceta del Gobierno (1822). Lima. Jueves 22 de agosto. Nº 3, Tomo tercero.

Gaceta del Gobierno (1822). Lima. Sábado 24 de agosto. Nº 18, Tomo tercero.

Gaceta extraordinaria del Gobierno (1822). Lima. Lunes 16 de setiembre. Nº 4, Tomo tercero.

Gaceta del Gobierno (1822). Lima. Sábado 18 de setiembre, Nº 25, Tomo tercero.

Gaceta del Gobierno (1822). Lima. Domingo 22 de setiembre, Nº 26, Tomo tercero.

Gaceta del Gobierno (1823). Lima. Sábado 1 de febrero, Nº 10, Tomo cuarto.

Gamarra Puertas, José Antonio (1974). *Historia y odisea de monumentos escultóricos conmemorativos*. Lima.

Gamarra Puertas, José Antonio (1996). *Obras de arte y turismo monumental. Bronces ecuestres-estatuas (de pie y sentadas). Bustos y obeliscos*. Lima, Imprenta Ku EIRL.

Gamio Palacio, Fernando (1971). *La Municipalidad de Lima y la Emancipación 1821*. Lima. Consejo Provincial de Lima. Comisión Municipal del Sesquicentenario de la Independencia Nacional.

"General prado. ¡Ínclito peruano!" (1868). En *El Comercio*. Lima, sábado 2 de mayo.

González, Richie. *Plano del Callao en el año 1900*. Accesible en Internet
http://gonzalinux.wordpress.com/2012/10/18/69/ [Consulta setiembre 1 de 2013, 16:38 horas].

Gran Dmontane, Francisco (1905)."Crónica gráfica. Valencia, abril de 1905". En *La Prensa*, Lima, miércoles 15 de julio, p.: 5, edición de la tarde.

Gutiérrez Viñuales, Rodrigo (2002). *La independencia de Hispanoamérica a través de los monumentos de sus naciones*. Resumen de la conferencia leída en la Institución «Fernando el Católico» (Zaragoza) el 16 de Mayo. Accesible en Internet http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/21/47/08gutierrez.pdf [Consulta julio 22 de 2013, 01:57 horas].

Gutiérrez Viñuales, Rodrigo (2004). Monumento conmemorativo y espacio público en Iberoamérica. Madrid, Ediciones Cátedra, Grupo Anaya.

Hamann Mazure, Johanna (2011). *Monumentos públicos en espacios urbanos de lima 1919-1930*. Tesis doctoral presentada para la defensa del grado de doctor. Universidad de Barcelona. Barcelona, Programa de Doctorado, Espacio Público y Regeneración Urbana: Arte, Teoría y Conservación del Patrimonio.

Hall, Basil (1998). *El impacto de San Martín en el Perú*. Rodolfo Loayza Saavedra (introducción, notas y documentos complementarios). Lima, Unesco, Biblioteca del Maestro. Serie Testigos de la Historia.

Herrera Cornejo, Andrés (s/f). *Álbum fotográfico del Callao*. Lima, Instituto Fotográfico Eugenio Courret.

"Honores fúnebres" (1890). En *El Comercio*. Lima, viernes 11 de julio.

"Honrando a nuestro próceres" (1925). En Variedades. Revista semanal ilustrada. Lima, Casa editora M. Moral, Año XXI, Nº 915, 12 de setiembre.

Hyslop, John (1990). *Qhapaqñan. El sistema vial inkaico*. Lima. Instituto de Estudios Arqueológicos. Petróleos del Perú. Epígrafe SA.

Importante carta de San Martín a Castilla (11 de setiembre de 1848). En *El Gobierno Protectoral del Libertador Generalísimo Don José de San Martín*. Gustavo Pons Muzzo (1971). Lima, pp.: 157- 161.

"Interior. Callao" (1901). En *El Comercio*. Lima, miércoles 3 de julio.

"Interior. Crónica. Callao". En *El Comercio*. Lima, domingo 7 de julio.

"José Balta. Presidente constitucional de la Republica" (1869). En *El Comercio*. Lima, sábado 24 de abril.

Justus (1906). "Monumento a San Martín". En *El Comercio*, edición de la mañana. Lima, martes 15 de mayo, p. 3.

Klingsor (1906). "Monumento a San Martín". En *La Prensa*, edición de la tarde. Lima, miércoles 16 de mayo, p. 2.

"La Casa P. Roselló y Cia" (1924). En *El Comercio*, edición especial del centenario de Ayacucho. Lima, martes 9 de diciembre.

La destrucción del olvido. Estudio Courret hermanos 1863-1935 (2009). Galería Germán Krüger Espantoso. ICPNA. Exposición del 4 de noviembre al 27 de diciembre, Lima. Imprenta Gráfica Biblos SA.

"La fuga de los españoles [segunda edición de santo domingo]" (1866). En *El Comercio*. Lima, lunes 2 de julio.
Lafond, Gabriel (1971). "Remembranzas de Guayaquil 1822. Lima y Arica". En *Colección documental de la independencia del Perú*. Tomo XXVII. Relaciones de viajeros. Volumen 2. Estuardo Núñez (estudio preliminar y compilación). Lima. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, pp.: 85-185.

"La gloria del Perú I. La fuga de España" (1866). En *El Comercio*. Lima, lunes 2 de julio.

"La inauguración del monumento al general San Martín" (1921). En *Mundial*. Lima, 28 de julio, Año II, Edición extraordinaria: p.: s/p.

"La inauguración del monumento a San Martín. La grandiosa apoteosis del héroe de los Andes y libertador del Perú. La embajada argentina es obligada a ir a pie hasta su alojamiento, entre los aplausos y manifestaciones de simpatía del pueblo peruano" (1921). En *El Comercio*. Lima, miércoles 27 de julio, edición de la tarde, p.: 1.

"La nueva plaza San Martín" (1918). En *Variedades, revista semanal ilustrada*. Lima, 29 de junio, Año XIV, Nro. 539, p.: 608.

"La nueva plaza San Martín" (1918). En *Variedades, revista semanal ilustrada*. Lima, 29 de junio, Año XIV, Nro. 539, p.: 608.

"La Plaza San Martín" (1917). En *La Prensa*. Lima, jueves 8 de noviembre, edición de la mañana, p.: 3.

"La plaza San Martín" (1918). En *La Prensa*. Lima, domingo 16 de julio, edición de la mañana: p.: 5.

Larrañaga, Federico (1906a). "El concurso del monumento a San Martín. El proyecto de Carlos Baca Flor". En *Actualidades* Nº 162, Revista Semanal Ilustrada. Lima. Año IV, 5 de mayo, pp.: 443-445.

Larrañaga, Federico (1906b). "Esbozo de un monumento a San Martín". En *Prisma. Revista social, ilustrada, de artes, letras y sport.* Lima, editado por la Casa M. Moral, 1 de mayo.

Larrañaga, Federico (1906c). "Un monumento a San Martín". En *Actualidades* Nº 194, Revista Semanal Ilustrada. Lima. Año IV, 15 de diciembre.

Larrañaga, Federico (1906d). Esbozo de un monumento a San Martín. *La Prensa*, Lima, domingo 29 de abril, edición de la mañana.

Larrañaga, Federico (1908). Monumento a San Martín. En *La Prensa*, Lima, 12 de abril, edición de la tarde: p. 2

Larrañaga, Federico (1908). "Monumento a San Martín". En *La Prensa*, Lima, 15 de abril: p. 1, edición de la tarde.

Larrañaga, Federico (1909). "La segunda maquette del monumento a San Martín por Benlliure". *Variedades, revista semanal ilustrada*, Lima, 25 de diciembre, Año V, Nro. 95: pp. 1017-1019.

"Las comisiones de obreros coronando la estatua de San Martín" (1907). *Prisma. Revista social ilustrada de artes, letras, sport*. Lima, editado por la Casa M. Moral, Año III, Nº 50, 3 de agosto.

"Las iluminaciones de la ciudad en el centenario-Un esfuerzo de la empresa nacional "Todo Eléctrico"" (1921). En *Mundial. Revista semanal ilustrada*. Lima, 12 de agosto, Año II, Nro. 65: p. s/p.

"Las fiestas del Centenario. El programa del gobierno" (1921). En *El Comercio*, Lima, miércoles 13 de julio: p. 3.

"La situación del monumento a San Martín" (1914). En *La Prensa*. Lima, lunes 19 de enero, edición de la mañana: p. 2.

"La solemne inauguración del monumento a José de San Martín. La gloriosa apoteosis del héroe de la Independencia. Concurrieron todas las embajadas que se encuentran en Lima. Los discursos del presidente de la República, del embajador y del general Martínez, los granaderos de San Martín son estruendosamente ovacionados por el pueblo. Los honores del ejército ante el monumento al gran capitán de los Andes. Indescriptible entusiasmo en la capital" (1921). En *El Comercio*, Lima, jueves 28 de julio: pp. 7-8.

"La vertiginosa reconstrucción de Palacio" (1921). En *Mundial. Revista semanal ilustrada*. Lima, 15 de julio, Año II, Nro. 64: s/p.

Leguía y Martínez, Germán (1972). *Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado*. Volumen 7. Lima. Alberto Tauro (Prólogo). Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Leonardini Herane, Nanda (1998). *Los italianos y su influencia en la cultura artística peruana en el siglo XIX*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado. Tesis para optar el grado de Doctora en Historia.

Leonardini Herane, Nanda (2010). "Identidad e iconografía en el Perú". En *Hacia el bicentenario: 200 años de vida republicana (2010-2024)*. Revista Electrónica del Vicerrectorado de investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Año 1, N°. 1, pp.: 30-40. Accesible en Internet

http://vrinvestigacion.unmsm.edu.pe/eventosVRI/taller/2010/Bicentenario/Revista_Hacia_el_Bicentenario.pdf [Consulta marzo 27 de 2013, 20:23 horas].

Lesson, René (1971). "Situación del Perú en 1823". En *Colección documental de la independencia del Perú*. Tomo XXVII. Relaciones de viajeros. Volumen 2. Estuardo Núñez (estudio preliminar y compilación). Lima. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, pp.: 339-401.

Ley nro. 4129. Mandando erigir en Pisco un monumento que conmemore el centenario del desembarco en ese puerto del ejercito libertador y la creación de la bandera nacional 1920 (1921). En *Discursos y documentos oficiales en las fiestas realizadas en Lima celebrando el primer Centenario de la Independencia Nacional*. Lima, República del Perú, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Imprenta torres Aguirre.

Ley N° 2226. Ejecución de obras públicas en Lima (10 de febrero de 1916). En *leyes desde el año 1904 a la fecha. Leyes numeradas*. *Archivo digital de la legislación en el Perú. Congreso de la República del Perú.* Accesible en Internet http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Leyes/02226.pdf [Consulta marzo 22 de 2014, 22:35 horas].

Ley N° 2513. Expropiación de inmuebles para el ensanche de la plaza San Martín y ejecución de las obras que se enuncian (10 de noviembre de 1917). En *leyes desde el año 1904 a la fecha. Leyes numeradas*. *Archivo digital de la legislación en el Perú. Congreso de la República del Perú.* Accesible en Internet http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Leyes/02513.pdf [Consulta marzo 24 de 2014, 21:26 horas].

Lima gráfico en 1915: recopilación artística de fotografías y autógrafos (1915). Formada por J. de Ugarte, colaboración artística por J. Sierra de Luna, actuación fotográfica por Luis Ugarte. Lima, litografía y tipografía Teodoro Scheuch.

"Lima Perú 1890 Monumento A San Martin. Presidente Cáceres" (s/f). En *Mercado Libre*. Accesible en Internet http://articulo.mercadolibre.cl/MLC-416534610-lima-peru-1890-monumento-a-san-martin-presidente-caceres-_JM [Consulta marzo 13 de 2014, 00:33 horas].

"Lima, paseo Colón" (1906). En *Prisma. Revista social ilustrada de artes, letras, sport*. Lima, editado por la Casa M. Moral, Año II, Nº 22, 16 de setiembre.

"Lima. Pedro Diez Canseco. Segundo vice-presidente de la República encargado del Poder Ejecutivo" (1868). En *El Comercio*. Lima, jueves 23 de abril.

"Lima se acicala. Labor de inspección de ornato" (1921). En *Variedades,* revista semanal ilustrada. Lima, 11 de junio, Año XVII, N° 693, pp.: 889-890.

Lima 1919-1930. La Lima de Leguía (2007). Lima, Fundación Augusto B. Leguía. Introducción Enriqueta B. Leguía Olivera. Editorial San Marcos.

Loayza Saavedra, Rodolfo (Introducción, notas y documentos complementarios) (1998). *El impacto de San Martín en el Perú.* Basil Hall. Lima, Unesco, Biblioteca del Maestro. Serie Testigos de la Historia.

"Lodovico Agostino Marazzani Visconti" (s/f). En *Wikipedia. La enciclopedia Libre*. Accesible en Internet http://es.wikipedia.org/wiki/Lodovico_Agostino_Marazzani_Visconti [Consulta julio 30 de 2013, 00:00 horas].

"Los nuevos barrios de Lima. "La Colmena". La calle del Muelle. En la Avenida de "La Colmena"" (1907). *La Prensa*, Lima, domingo 21 de abril, edición de la mañana: p. 3.

"Los premiados por la Municipalidad". En *Mundial*. Lima, 28 de julio, Año II, número extraordinario. Empresa Gráfica Mundial: s/p.

"Los que no vienen" (1921). *Mundial*. Lima, 13 de mayo, Año II, N° 55. Empresa Gráfica Mundial: s/p.

"Los viajes de Colón" (1906). *Actualidades, revista ilustrada*. Lima, 18 de agosto, Año IV, N° 177.

Ludeña Urquizo, Wiley (2004). *Tres buenos tigres. Urbanismo y vanguardia en el Perú del siglo XX*. Lima, Colegio de Arquitectos del Perú-Regional Junín. Imprenta Servicios Múltiples Milagros EIRL.

Luna y Peralta, A. (1922). *"Carta dirigida al presidente del Perú el 27 de junio"*. En *Consejo Provincial de Lima. Sección Archivo y Mesa de Partes*. Lima, Archivado Casilla Nº 10, Expediente Letra P, Nº 3258, Folio b52, Serie 1, Año 1922.

Mac Evoy, Carmen (1999). "El motín de las palabras: la caída de Bernardo Monteagudo y la forja de la cultura política limeña (1821-1822)". En *Forjando la Nación, ensayos de historia Republicana*. Lima, Publicación del Instituto Riva Agüero, Nro.182: 1-60.

Majluf, Natalia (1994). *Escultura y espacio público. Lima, 1850-1879*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos. Documento de Trabajo 67. Serie Historia del Arte 2.

Mariano Benlliure. Proyecto de monumento al general San Martín. Primer estudio (*circa* 1914). *América Latina 1810-2010.* Biblioteca Nacional de España. Accesible en Internet *http://www.bne.es/es/Micrositios/Exposiciones/America/Exposicion/Seccion5/sub2/Obra07.html?seccion=16&obra=7&origen=galeria* [Consulta marzo 21 de 2014, 13:24 horas].

Mariano Benlliure. Maqueta del proyecto de monumento al general San Martín (Lima-Perú) (1916-1921). *América Latina 1810-2010.* Biblioteca Nacional de España. Accesible en Internet http://www.bne.es/es/Micrositios/Exposiciones/America/Exposicion/Seccion5/sub2/Obra10.html?origen=galeria [Consulta marzo 21 de 2014, 13:33 horas].

Mathison, Gilbert (1971). "Residencia en Lima entre abril y mayo de 1822". En *Colección documental de la independencia del Perú*. Tomo XXVII. Relaciones de viajeros. Volumen 1. Estuardo Núñez (estudio preliminar y compilación). Lima. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, pp.: 277-318.

Matto de Turner, Clorinda (2009). "El golpe de estado de 1895 y la patriótica dimisión del presidente Cáceres". En *Cáceres. El gobierno de la reconstrucción nacional y el golpe de estado de 1895*. Edición conmemorativa del primer centenario del fallecimiento de Clorinda Matto de Turner, peruana excelsa y abnegada cacerista. (Cuzco, 1852 - Buenos Aires, 1909). Luis Guzmán Palomino (Edición). Lima, pp.: 57-92.

Mayer, Elzinha y Leonardini, Nanda (2000). *Guía Nandel. Departamento de Lima y Provincia Constitucional del Callao*. Lima, Rubicán editores.

"Medalla 1901 Monumento Al General San Martin En El Callao"**.** En *Mercado libre*. Accesible en Internet http://articulo.mercadolibre.com.pe/MPE-406042795-medalla-1901-monumento-al-general-san-martin-en-el-callao-_JM?redirectedFromParent=MPE405123734 [Consulta julio 31 de 2013, 00:01 horas].

"Medalla 1921". Accesible en Internet http://www.preciolandia.com/pe/medalla-1921-centenario-independencia-me-6qcmet-a.html [Consulta junio 21 de 2013, 00:12 horas].

Mejía Ticona, Víctor (2013). *Prefiguración de la plaza San Martín y su monumento (1899-1921)*. Tesis para optar el título de Magister en historia del arte. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Memorias del mariscal Andrés A. Cáceres (1986). Edición conmemorativa del sesquicentenario del nacimiento del mariscal Andrés. A. Cáceres 10 de noviembre de 1836 - 10 de noviembre de 1986. Carlos Milla Batres (edición, ilustración epígrafes, recopilación documental y notas Lima). Editorial Milla Batres.

Memorias de Lima. La ciudad durante la República (2013). Juan Gunther Doering y Henry Mitrani Reaño. Lima, Los portales y Empresa Editora El Comercio.

"Memoria que presenta el alcalde del Consejo Provincial de Lima, doctor Luis Miro Quesada, correspondiente al año 1915" (1917). En *Boletín Municipal*, Lima, sexta época, 26 de mayo, Año XVII, Nro. 861: pp. 6687-6689.

Mendizábal, Bernardo (1890). *A la batalla de Tarapacá. 27 de noviembre de 1879*. Lima. Imprenta del Universo de Carlos Prince.

"Mensaje del presidente de la República, general Andrés Avelino Cáceres, al Congreso Ordinario, el 28 de julio de 1890" (2009). En *Cáceres. El gobierno de la reconstrucción nacional y el golpe de estado de 1895*. Edición conmemorativa del primer centenario del fallecimiento de Clorinda Matto de Turner, peruana excelsa y abnegada cacerista.

(Cuzco, 1852 - Buenos Aires, 1909). Luis Guzmán Palomino (Edición). Lima, pp.: 95-102.

Mi Callao en fotos (s/f). Accesible en Internet http://micallao.webcindario.com/callaoantiguo.html [Consulta marzo 14 de 2014, 12:42 horas].

"Miguel Blay Fábregas". En *Escultura Urbana. Revista de escultura pública*. Accesible en Internet http://esculturaurbana.com/paginas/blam.htm [Consulta abril 6 de 2014, 12:32 horas].

Mitre, Bartolomé (2012). *Historia de San Martín y de la emancipación de Sudamérica*. Buenos Aires, Editorial El Ateneo.

Monteverde Sotil, Rodolfo (2010). "José de San Martín. Héroe de los Andes". En *Héroes y heroínas de la Independencia en la pintura latinoamericana del siglo XIX*. Nanda Leonardini editora y coordinadora. Lima, Grupo de Estudios Guanahaní, pp.: 34-38.

"Monumento a Bolognesi y sus compañeros del legendario Morro de Arica" (1903). En *Anales de las obras públicas del Perú año 1903*. *Publicación oficial*. Lima, Imprenta Tipográfica Lártiga 125.

"Monumento a San Martín" (1901a). En *El Comercio*. Lima, jueves 11 de julio.

"Monumento "San Martín"" (1901b). En *El Comercio*. Lima, martes 30 de julio.

"Monumento a San Martín" (1906). En *El Comercio*, edición de la mañana. Lima, sábado 13 de enero, p. 4.

"Monumento a San Martín" (1906a). En *La Prensa*, Lima viernes 6 de julio, edición de la mañana: p.: 3.

"Monumento a San Martín" (1906b). En *Prisma. Revista social ilustrada de artes, letras, sport*. Lima, editado por la Casa M. Moral, 1 de mayo.

"Monumento a San Martín" (1924). En *Libro de Actas de Barranco. Del 12 de abril de 1921 al 1 de enero de 1927*. Barranco, 13 de agosto.

"Monumento a San Martín. Adhesión al proyecto Liberté, Egalité, Fraternité" (1906). *La Prensa*, Lima, 17 de mayo, edición de la mañana.

"Monumento a San Martín en el Callao" (1906). En *Prisma. Revista social ilustrada de artes, letras, sport*. Lima, editado por la Casa M. Moral, Año II, Nº 27, 1 de diciembre.

"Monumento San Martín en Lima. En la plaza de la exposición" (1906). En *Prisma. Revista social ilustrada de artes, letras, sport*. Lima, editado por la Casa M. Moral, Nº 27, 1 de diciembre.

"Monumento San Martín en Lima. Estado de los trabajos" (1906). *La Prensa*, Lima, 12 de octubre, edición de la tarde.

"Monumento "San Martín". Se encargará la obra a la Comisión del Centenario" (18 de febrero de 1916). En *Anales de las obras públicas del Perú*, año 1916. Lima, 1918: p. 537. Empresa Tipográfica.

Moreno, Galván (1950). *Cronología de San Martín. Síntesis biográfica del prócer, con un calendario de los hechos más sobresalientes de su vida. Texto completo de sus partes de guerra y de las ofrendas poéticas escritas sobre sus hazañas*. Buenos Aires, Biblioteca Sanmartiniana. Editorial Claridad.

"Museo del Louvre" (2007). En *Museo del mundo*. Lima, Empresa editora El Comercio, 2 tomos.

Muñoz, Fanni (2001). *Diversiones públicas en Lima 1890-1920. La experiencia de la modernidad*. Lima, Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú.

"Nuestro próximo Centenario" (1921a). En *Mundial*. Lima, 20 de mayo, Año II, Nro. 56. Empresa Gráfica Mundial: s/p.

"Nuestro próximo Centenario" (1921b). En *Mundial*. Lima, 27 de mayo, Año II, Nro. 57. Empresa Gráfica Mundial: s/p.

"Numismática y recuerdos leguiísta" (s/f). *Augusto B. Leguía.* Accesible en Internet http://www.augustobleguia.org/l/recuerdos.htm [Consulta marzo 20 de 2014, 16:45 horas].

Núñez, Estuardo (1989). *Viajes y viajeros extranjeros por el Perú. Apuntes documentales con algunos desarrollos históricos-biográficos*. Lima. Concejo Nacional de Ciencias y Tecnologías.

Odriozola, Manuel (1873). *Documentos históricos del Perú. Colectados y arreglados por el coronel de caballería de ejército, fundador de la independencia Manuel Odriozola*. Tomo cuarto y quinto. Lima, Imprenta del Estado.

"Oficio" (1890). En *El Comercio*. Lima, miércoles 9 de julio.

O'Phelan Godoy, Scarlett (2010). *San Martín y su paso por el Perú*. Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Ortemberg, Pablo (2009). "La entrada de José de San Martín en Lima y la proclamación del 28 de julio: la negociación simbólica de la transición". *Histórica* XXXIII. Nro. 2. Lima, Pontifica Universidad Católica del Perú, pp.: 65-108.

Pacheco Ibarra, Juan José (2010). En *Rincón de historia peruana. Blog de historia peruana escrito por el historiador Juan José Pacheco Ibarra.* Accesible en Internet http://historiadordelperu.blogspot.com/2012/06/el-primer-monumento-francisco-bolognesi.html [Consulta julio 31 de 2013, 22:18 horas].

Palma, Ricardo (1908). “El monumento a San Martín”. En *La Prensa*, Lima, lunes 13 de abril, edición de la mañana: p. 2.

Paseo Saenz Peña. En *Principales atractivos*. Accesible en Internet.
http://www.munibarranco.gob.pe/munibarranco/articulos/Turismo/turismo/Principales.html
[Consulta noviembre 09 de 2014, 18:21 horas].

Paz-Soldán, Carlos (1908). “Monumento a San Martín”. En *La Prensa*, Lima, jueves 30 de abril, edición de la tarde: p. 2.

Paz-Soldán, Carlos (1908a). “El monumento a San Martín”. En *La Prensa*, Lima, viernes 30 de abril, edición de la mañana: p. 1.

“Pedidos” (1924a). En *Libro de Actas de Barranco. Del 12 de abril de 1921 al 1 de enero de 1927*. Barranco, martes 22 de abril.

“Pedidos” (1924b). En *Libro de Actas de Barranco. Del 12 de abril de 1921 al 1 de enero de 1927*. Barranco, viernes 16 de mayo.

Pereyra Plasencia, Hugo (2005). *Una aproximación política social y cultural a la figura de Andrés A. Cáceres entre 1882 y 1883*. Escuela de graduados. Tesis para optar el grado académico de magister en historia. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Pérez Espinoza, Carlos (1923). “*Carta dirigida al Sr. Alcalde del Consejo Provincial de Lima el 14 de mayo”*. En *Consejo Provincial de Lima. Sección Archivo y Mesa de Partes*. Lima, Archivado Casilla Nº 10, Expediente Letra P, Nº 3258, Folio b52, Serie 1, Año 1922.

Pérez Roca, Lorenzo (1903). “Carta dirigida al Sr. Alcalde del H. Consejo Provincial el 25 de julio”. En *Consejo Provincial de Lima. Sección Archivo y Mesa de Partes*. Lima, Archivado Casilla Nº 10, Expediente Letra P, Nº 3258, Folio b52, Serie 1, Año 1922.

Personajes del Perú y del mundo (2003). Lima, Empresa Editora El Comercio. 16 Tomos.

Planos de Lima 1613-1983 (1983). Lima. Juan Günther Doering (selección, introducción y notas). Municipalidad de Lima Metropolitana. Petroperú. Ediciones COPE.

“Plaza San Martín. Cuenta para atender los gastos” (5 de abril de 1918). En *Anales de las obras públicas del Perú. Año 1918*: p. 985. Parte administrativa. Publicación oficial 1919. Lima, Imprenta Americana.

“Plaza San Martín. Inauguración del monumento”. (1921). En *El Comercio*, Lima, domingo 24 de julio, p.: 12.

"Plaza y Parque "San Martín". Plaza y parque San Martín. Aprobación del proyecto" (4 de octubre de 1916). En *Anales de obras públicas del Perú. Año 1916. Publicación oficial 1918:* pp. 538-540. Lima, Empresa tipográfica.

"Política y economía" (1991). En *El siglo XX en el Perú a través de El Comercio*: pp. 1-47. Lima, Edición de El Comercio.

Pons Muzzo, Gustavo y Tauro, Alberto (Edición y prólogo) (1974). *Primer Congreso Constituyente*. Colección documental de la Independencia del Perú. Tomo XV. Volumen 2. Lima. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Industrial Gráfica SA.

Pons Muzzo, Gustavo (Investigación, recopilación, edición y prólogo) (1974). *Símbolos de la Patria.* Colección documental de la Independencia del Perú. Tomo X. Lima. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Editorial Universo SA.

Presentarán un proyecto para llevar los restos de San Martín a un mausoleo de Recoleta (2010). En Continental.ar.com. Accesible en Internet http://www.continental.com.ar/noticias/sociedad/presentaran-un-proyecto-para-llevar-los-restos-de-san-martin-a-un-mausoleo-de-recoleta/20100816/nota/1341867.aspx [Consulta julio 31 de 2013, 23:59 horas].

Presidencia de la República del Perú (2011). Accesible en Internet http://web.archive.org/web/20110722141039/http://www.presidencia.gob.pe/historia.asp [Consulta marzo 22 de 2014, 14:38 horas].

Principales atractivos (s/f). Accesible en Internet http://www.munibarranco.gob.pe/munibarranco/articulos/Turismo/turismo/Principales.html [Consulta julio 29 de 2013, 13:14 horas].

Proctor, Robert (1971). "El Perú entre 1823 y 1824". En *Colección documental de la independencia del Perú*. Tomo XXVII. Relaciones de viajeros. Volumen 2. Estuardo Núñez (estudio preliminar y compilación). Lima. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, pp.: 187-338.

"Programa" (1890). En *El Comercio*. Lima, miércoles 23 de julio.

"Programa del consejo provincial para las fiestas del centenario" (1921). En *El Comercio*. Lima, martes 26 de julio: p.: 1.

"Proyectos del monumento a San Martín presentados al concurso promovido por el supremo gobierno y seleccionados por la comisión respectiva para discernir los premios" (1906). En *Prisma. Revista social ilustrada de artes, letras, sport*. Lima, editado por la Casa M. Moral, 1 de mayo.

Rada, José Jacinto (1953). *Dos amigos inmortales el general José de San Martín y el gran mariscal del Perú ramón Castilla*. Buenos Aires.

Ramón, Gabriel (2004). "El guion de la cirugía urbana: Lima 1850-1940". En *Ensayos en ciencias sociales: premio nacional en ciencias sociales*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo editorial de la facultad de Ciencias Sociales.

Ramón, Gabriel (2005). "La Plaza, las plazas y las plazuelas". En *Lima en el siglo XVI*. Laura Gutiérrez (Coordinadora). Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero, pp.: 103-132.

Ramón Joffré, Gabriel (2007). "El guion de la cirugía urbana: Lima 1850-1940". En Separado de historias urbanas: homenaje a Armando de Ramón: 263-290 pp. Santiago. Ediciones Universidad Católica de Chile.

Rays of sunlight from South America (1865). Photographed by Alexander Gardner. Washington DC. Philp and Salomons. Library of Congress EE.UU. Digital Colections. Accesible en Internet http://lcweb2.loc.gov/cgi-bin/ampage [Consulta marzo 20 de 2013, 22:37 horas].

Regal, Alberto (1967). *Las obras de ingeniería de Castilla. Castilla constructor*. Prólogo del general EP Felipe de la Barra Presidente del Instituto LRC (Libertador Ramón Castilla). Lima.

"Resolución suprema ordenando la emisión de estampillas conmemorativas del Centenario" (1921). En *Discursos y documentos oficiales en las fiestas realizadas en Lima celebrando el primer Centenario de la Independencia Nacional MCMXXI*. Lima, República del Perú, Ministerio de Relaciones Exteriores. Imprenta Torres Aguirre.

"Resumen del movimiento de caja del mes de mayo de 1906" (1906). En *Boletín Municipal*, sexta época, Año VI, Número 295, 25 de agosto. Lima.

"Resumen del movimiento de caja del mes de junio de 1906" (1906). En *Boletín Municipal*, sexta época, Año VI, Número 296, 1 de setiembre. Lima.

"Resumen del movimiento de caja del mes de julio de 1906" (1906). En *Boletín Municipal*, sexta época, Año VI, Número 299, 22 de setiembre. Lima.

"Resumen del movimiento de caja del mes de agosto de 1906" (1906). En *Boletín Municipal*, sexta época, Año VI, Número 300, 29 de setiembre. Lima.

"Resumen del movimiento de caja del mes de setiembre de 1906" (1906). En *Boletín Municipal*, sexta época, Año VI, Número 309, 1 de diciembre. Lima.

"Resumen del movimiento de caja del mes de octubre de 1906" (1906). En *Boletín Municipal*, sexta época, Año VI, Número 313, 29 de diciembre. Lima.

"Resumen del movimiento de caja del mes de noviembre de 1906" (1907). En *Boletín Municipal*, sexta época, Año VII, Número 316, 19 de enero. Lima.

"Resumen del movimiento de caja del mes de diciembre de 1906" (1907).En *Boletín Municipal*, sexta época, Año VII, Número 321, 23 de febrero. Lima.

Retorn al bon camí de l'artista alaroner Lorenç Rosselló (1867-1901) (1998). L'a Ajuntament d' Alaró i la Caixa de Balears, Sonostra, Conviden a tot el poble a la inauguració de l'escultura. Mallorca, Festes de Sant Roc, diumenge, 16 d'agost, 20:30 horas.

Rey Lama, Raúl (1924). "Carta al Señor Alcalde del Consejo Provincial de Lima el 25 de abril". En *Consejo Provincial de Lima. Sección Archivo y Mesa de Partes*. Lima, Archivado Casilla Nº 10, Expediente Letra P, Nº 3258, Folio b52, Serie 1, Año 1922.

Ricardo Palma. Tradiciones peruanas completas (1964). Edith Palma, nieta del autor (edición y prólogo). Con siete extensos apéndices y una selección de cartas del autor. Madrid. Aguilar.

Risso, Santiago (2002). *Frontera al Castillo del Sol. El Callao en sus calles, plazas, iglesias e instituciones*. Callao, Municipalidad Provincial del Callao.

Rodrigo Fernández, Javier (s/f). *Barranco eterno 1874-1994*. Lima, Impresiones Técnicas SRL.

Rodríguez Huaynate, Ana maría (2009). "Andrés Avelino Cáceres, estadista ejemplar". En *Cáceres. El gobierno de la reconstrucción nacional y el golpe de estado de 1895*. Edición conmemorativa del primer centenario del fallecimiento de Clorinda Matto de Turner, peruana excelsa y abnegada cacerista. (Cuzco, 1852 - Buenos Aires, 1909). Luis Guzmán Palomino (Edición). Lima, pp.: 25-33

Roesler, Bárbara. *La sorprendente historia del mausoleo de San Martín en la Catedral*. En INFOBAE. Accesible en Internet http://www.infobae.com/notas/nota.php?Idx=271403&IdxSeccion=100796 [Consulta agosto 3 de 2012, 21:43 horas].

"San Martín Galante" (1920). En *Variedades. Revista ilustrada semanal*. Lima, 5 de junio, Año XVII, Nro. 640: s/p.

"Semana cómica" (1921). En *Variedades. Revista ilustrada semanal*. Lima, 9 de julio, Año XVII, Nro. 697: p. 1003.

"Sesión de Junta General" (1923). En *Libro de Actas de Barranco. Del 12 de abril de 1921 al 1 de enero de 1927*. Barranco, sábado 27 de octubre.

Stastny, Francisco (2001). "Arte Colonial". En *El arte en el Perú, Obras en la colección del Museo de Arte del Perú*. Lima, Museo de Arte de Lima, Promperu, pp.: 83-125.

Sterner, Gabriela (1982). *Modernismos.* Barcelona, Editorial Labor.

Stevenson, William Bennet (1971). "Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú". En *Colección documental de la Independencia del Perú*. Tomo XXVII. Relaciones de viajeros. Volumen 2. Estuardo Núñez (estudio preliminar y compilación). Lima. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, pp.: 73-338.

"Telegrama a la familia Pérez Roca" (1906). Boletín Municipal, sexta época, Año VI, Número 283, 2 de junio. Lima.

Telesca, Ana María (s/f). *Patrimonio escultórico. El monumento a San Martín de Louis-Joseph Daumas (1862)*. Accesible en Internet http://cora.zxq.net/TELESCA%20San%20Martin.pdf [Consulta junio 28 de 2013, 02:02 horas].

Teoría de la arquitectura. Del Renacimiento a la actualidad (2006). Prólogo de Bernd Evers. En colaboración con la Biblioteca de Arte de los Museos Nacionales de Berlín. Impreso en China, Editorial Taschen.

Ugarte Eléspuru, Juan Manuel (1983). *Adefesios*. *La caricatura política en el Perú en el siglo XIX*. Lima, Banco Industrial del Perú.

Unánue, Hipólito (1874). "Discurso histórico sobre el nuevo camino del Callao, construido de orden del ilustrísimo señor marqués de Osorno, virrey gobernador y capitán general del Perú, por el Doctor Hipólito Unánue 1810" En *Documentos Literarios del Perú. Colectados y arreglados por el coronel de caballería de ejército fundador de la Independencia Manuel de Odriozola*. Tomo sexto. Lima. Imprenta del Estado, pp.: 353-366.

"Un día de estos" (1921). En *Variedades. Revista ilustrada semanal*. Lima, 2 de abril, Año XVII, Nro. 683: s/p.

Villegas Torres, Fernando (1996). *El Perú a través de la pintura y crítica de Teófilo Castillo (1887-1922)*. Nacionalismo, modernidad y nostalgia en la Lima del 900. Lima, Asamblea Nacional de Rectores.

"¡Viva la Independencia! Estatua del Generalísimo de las Armas del Perú D. José de San Martín" (1867). En *El Comercio*. Lima, miércoles 24 de julio.

Voionmaa Tanner, Liisa Flora (2004). *Guía para el visitante. Santiago 1792-2004. Escultura pública del monumento conmemorativo a la escultura urbana*. Santiago de Chile, Ocho Libros Editores. 2 Tomos.

Visiones y símbolos. Del Virreinato criollo a la República peruana (2006). Lima. Banco de Crédito del Perú.

Wikipedia. *Columna Vendôme*. Accesible en Internet http://es.wikipedia.org/wiki/Columna_Vend%C3%B4me [Consulta junio 22 de 2013, 14:37 horas].

Wikipedia. *Columna de Trajano*. Accesible en Internet http://es.wikipedia.org/wiki/Columna_de_Trajano [Consulta junio 22 de 2013, 15:43 horas].

Wuffarden, Luis Eduardo (2013). "Un académico a contracorriente. Carlos Baca-Flor frente a su leyenda biográfica". En *Carlos Baca-Flor. El último académico*. Lima,

Edición: Ricardo Kusunoki, Natalia Majluf y Luis Eduardo Wuffarden, Asociación Museo de Arte de Lima, pp.2-41.

“14 de julio” (1890). En *El Comercio*. Lima, jueves 10 de julio.

Anexos

Propuesta para erigir un monumento a San Martín	Iniciativa	Contexto de la propuesta	Convoca a concurso público	Malestar por no haberse erigido el monumento en años anteriores	Coloca la primera piedra	Inaugurado
Bernardo de Torre Tagle / Bernardo Monteagudo (1822)	Estatal	Por la instalación del congreso	No	No	No	No
El Congreso (1822)	Estatal	Por la salida del protector del Perú	No	No	No	No
Ramón Castilla (1850)	Estatal	Por la reciente muerte del protector	No	No	No	No
Reclamos ciudadanos al Congreso (1867)	Privada	Nacionalismo triunfalista luego del Combate 2 de Mayo	No	Sí	No, pero proponen que se coloque el 28 de julio de 1867	No
José Balta (1869)	Estatal	Nacionalismo triunfalista luego del Combate 2 de Mayo	No	Sí	No	No
Andrés Avelino Cáceres (1890)	Estatal	Reconstrucción nacional después de la Guerra del Pacífico	Sí, en el gobierno de Remigio Morales Bermúdez (5 de noviembre de 1890)	Sí	28 de julio de 1890	No
Comité Patriótico del Callao (finales del XIX)	Privada	Nacionalismo post Guerra del Pacífico	No	Sí	No	Sí (Callao, 30 de julio de 1901)
Lorenzo Pérez Roca (1903)	Privada	Nacionalismo post Guerra del Pacífico	No	Sí	No	Sí (Lima, entre setiembre y diciembre de 1906)
José Pardo (1904)	Estatal	Nacionalismo post Guerra del Pacífico	Sí (en 1906 se realiza el concurso)	Sí	No	Sí, (27 de julio de 1921)

Tabla 1. Contexto en el cual surgieron las iniciativas estatales y privadas para erigir un monumento al protector, el malestar general por no haberse podido concretar ninguno y hasta donde lograron prosperar estos proyectos.

Propuesta para erigir un monumento a San Martín	¿Por qué no se llega a erigir el monumento a San Martín al poco tiempo de haber sido propuesto?
Bernardo de Torre Tagle / Bernardo Monteagudo (1822)	Inestabilidad política, problemas económicos y ejército realista aún no derrotado
El Congreso (1822)	Inestabilidad política, problemas económicos y ejército realista aún no derrotado
Ramón Castilla (1850)	La mejor oportunidad para concretar el proyecto, pero no hubo continuidad y se prefirió erigir el monumento a Simón Bolívar (1859)
Reclamos ciudadanos al Congreso (1867)	El Estado no tomó en cuenta estos reclamos
José Balta (1869)	Crisis económica e inestabilidad política
Andrés Avelino Cáceres (1890)	Crisis económica e inestabilidad política
Comité Patriótico del Callao (finales del XIX)	Sí se erigió
Lorenzo Pérez Roca (1903)	Sí se erigió
José Pardo (1904)	Inicia mal ya que el concurso fue mal ejecutado y Pardo decide anularlo en 1906 y designa directamente al escultor. Por primera vez hay continuidad del proyecto entre distintos gobiernos. Lo inaugura Leguía en 1921

Tabla 2. Iniciativas estatales y privadas para erigir un monumento a San Martín y el contexto que evitó concretar muchas de ellas, en su mayoría estatales

Propuesta para erigir un monumento a San Martín	Lugar donde se proyectó colocarlo	El espacio público ya existía con anterioridad	Se renovó el espacio para colocar el monumento	Se propuso denominarla plaza San Martín
Bernardo de Torre Tagle / Bernardo Monteagudo (1822)	Plaza Constitución	Sí	No	No
El Congreso (1822)	No especifica	¿?	No	¿?
Ramón Castilla (1850)	Plaza 7 de Setiembre	Sí	No	No
Reclamos ciudadanos al Congreso (1867)	Plaza Mayor	Sí	No	No
José Balta (1869)	Plaza 7 de Setiembre	Sí	No	No
Andrés Avelino Cáceres (1890)	Plaza 7 de Setiembre (se coloca la primera piedra)	Sí	No	No
Comité Patriótico del Callao (finales del XIX)	Espacio frente a la iglesia Matriz y a la estación del tranvía del Callao	Sí	Sí	Sí
Lorenzo Pérez Roca (1903)	(1) paseo 9 de Diciembre (2) plaza de la Exposición	Sí	No, solo se retiró el monumento a Colón de la plaza de la Exposición	No
José Pardo (1904)	(1) 1904: plaza Mayor (2) 1908: Pardo propone el terreno de la estación San Juan, (3) 1912: Leguía designa colocarlo en la Plaza Zela, (4) 1914: a un lado de la plaza Mayor, (5) 1916: Pardo retoma la idea de colocarlo en los antiguos terrenos de la estación San Juan	Parcialmente	Sí	Sí

Tabla 3. Espacios públicos en los cuales se planificó colocar el monumento al protector y sus implementaciones.

Propuesta para erigir un monumento a San Martín	Encargado de supervisar la ejecución del monumento	Encargado de realizar el monumento	Encargado de diseñar la plaza	Se presentaron al concurso público para erigir el monumento
Bernardo de Torre Tagle / Bernardo Monteagudo (1822)	¿?	¿?	-----	No hubo
El Congreso (1822)	¿?	¿?	¿?	¿?
Ramón Castilla (1850)	¿?	¿?	-----	No hubo
Reclamos ciudadanos al Congreso (1867)	¿?	¿?	-----	No hubo
José Balta (1869)	¿?	¿?	-----	No hubo
Andrés Avelino Cáceres (1890)	Pedro Rosselló (España): ejecución del proyecto	------	-----	Eugenio Macagnani (Italia) Lorenzo Rosselló (España)
Comité Patriótico del Callao (finales del XIX)	Maximiliano Doig (Perú): diseño y ejecución del proyecto / Emilio Gutiérrez de Quintanilla (Perú), estudio histórico del monumento	Lodovico Marazzani (Italia)	-----	No hubo
Lorenzo Pérez Roca (1903)	¿?	Lorenzo Rosselló (España): escultura del protector / Silvio Nicolli (Italia): soporte y alegoría a la Victoria	-----	No hubo
José Pardo (1904)	A partir de 1916 se le encarga a la Comisión del Centenario	El estado peruano decide encargar la obra a un español (1906): Agustín Querol, Miguel Blay o Mariano Benlluire, finalmente Benlliure es el elegido (1907)	Se barajan varios nombres: Bruno Paprocki / Ricardo Jaxa Malachowski (Polonia) / Piqueras Cotolí (España) es el elegido (1919)	Carlos Baca Flor (Perú) Agustín Querol (España). Otros más que desconocemos sus nombres. Se anula el concurso (1906)

Tabla 4. Encargados de supervisar la ejecución y los artistas que iban a realizar el monumento al protector y de la plaza San Martín donde se erigió el monumento en 1921.

Propuesta para erigir un monumento a San Martín	Encargado de realizar el monumento	Materiales	Tipo de soporte	Tipo de escultura	Alegorías	Placas u otros	Escudos	Inscripciones
Bernardo de Torre Tagle / Bernardo Monteagudo (1822)	¿?	Mármol, bronce	Columna trajana	Pedestre (proclamando la Independencia)	¿?	Anillos	¿?	Fecha de la proclama de la Independencia / de la instalación del Congreso y sucesivos hechos memorable
El Congreso (1822)	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?	Alusivas a San Martín
Ramón Castilla (1850)	¿?	¿?	Columna	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?
Reclamos ciudadanos al Congreso (1867)	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?
José Balta (1869)	¿?	¿?	Columna	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?
Andrés Avelino Cáceres (1890)	¿?	Granito escocés / Bronce florentino	Columna sobre un pedestal	Pedestre (proclamando la Independencia)	-----	Relieve: paso de los Andes y Jura de la Bandera	Peruano	La nación peruana a San Martín
Comité Patriótico del Callao (finales del XIX)	Lodovico Marazzani (Italia)	Bronce / yeso	Pedestal sobre una plataforma	Pedestre (proclamando la Independencia)	-----	(1) Patria, (2) MDCCCXXI y (3) palabras pronunciadas por San Martín en la proclama de la Independencia	Peruano y Argentino	Recuerdo de la labor del Comité Patriótico del Callao
Lorenzo Pérez Roca (1903)	Lorenzo Rosselló (España): escultura del protector / Silvio Nicolli (Italia): soporte y alegoría a la Victoria	Mármol	Pedestal y obelisco	Pedestre (proclamando la Independencia)	La Victoria	(1) palabras pronunciadas por San Martín. (2) 1821	Peruano y Argentino	Recuerdo del donativo de Lorenzo Pérez Roca
José Pardo (1904)	Mariano Benlliure (España) (1907)	Bronce / granito / yeso	Pedestal sobre una plataforma	Ecuestre (cruzando los Andes)	Dos desnudos femeninos / la Patria	Placas: (1) Proclama de la Independencia y (2) Jura de la bandera. Esculturas: dos soldados: peruano y argentino	Peruano y Argentino	La Nación al general Don José de San Martín / Palabras pronunciadas por San Martín en la jura de la Bandera / palabras pronunciadas por San Martín en la proclama de la Independencia

Tabla 5. Continuidades y discontinuidades en las características del monumento a San Martín durante cien años.

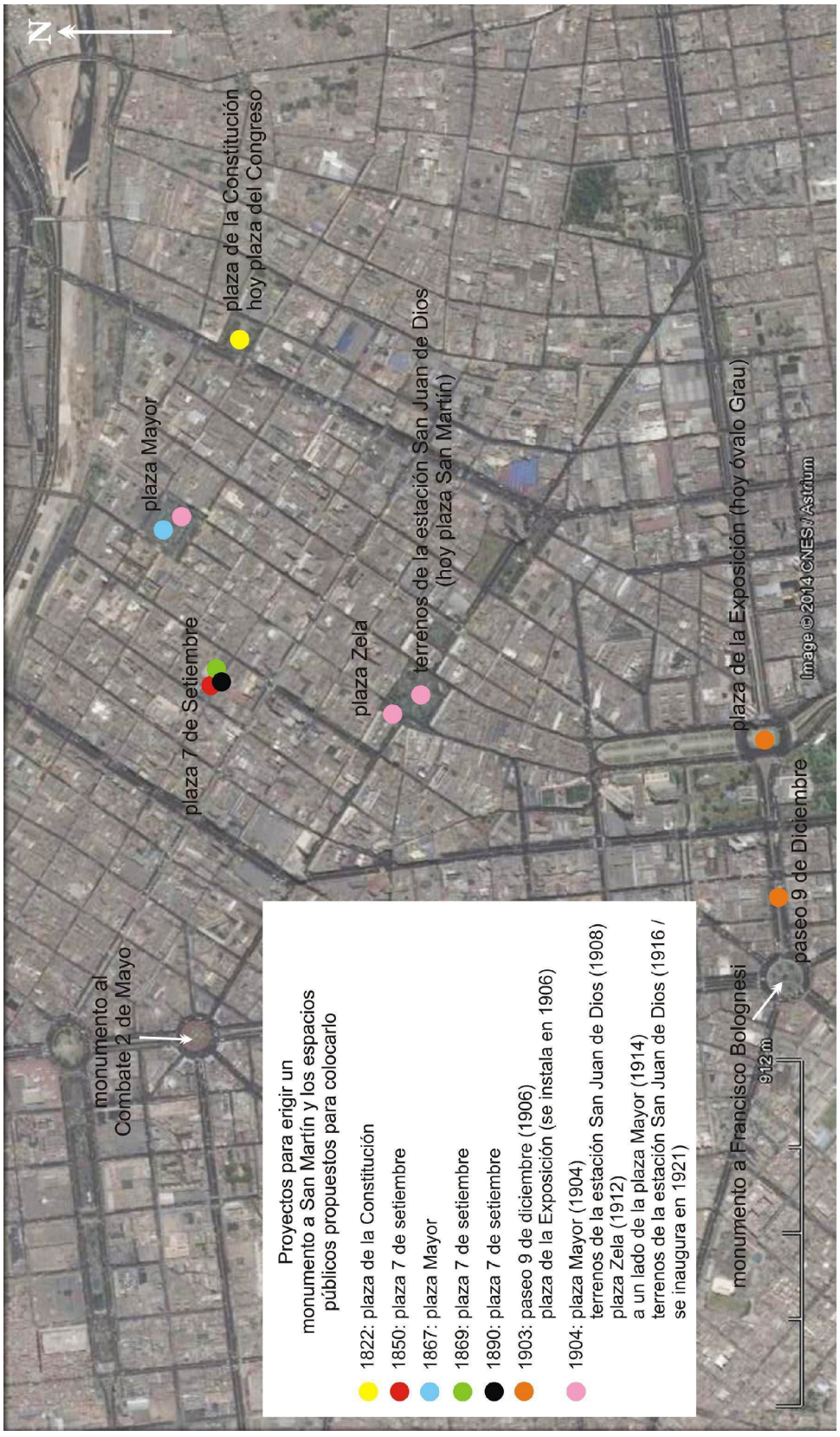

Imagen 1. Espacios públicos propuestos para colocar el monumento a San Martín durante cien años en Lima. Tomado de *Google Earth* 2014.